



APRODERVI



EDLP

Villuercas-Ibores-Jara

Estrategia de Desarrollo Local Participativo

2023-2027



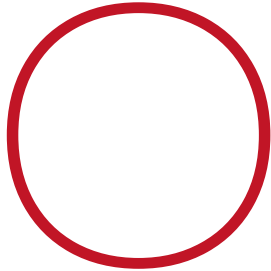
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en zonas rurales



Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Índice

pág
7

1

Descripción del Territorio

pág 9 1.1. La Comarca o ámbito de actuación del GAL.

pág 16 1.2. Territorio.

pág 25 1.3. Demografía.

pág 36 1.4. Economía.

pág
41

2

Bases en las que se fundamenta la Estrategia

pág 43 2.1. Una Estrategia que responde a las directrices del Acuerdo de Asociación de España 2021-2027.

pág 44 2.2. Una Estrategia que responde a las directrices del Manual de Estrategias de Desarrollo Territorial y Local de la Comisión Europea.

pág 49 2.3. Una Estrategia que responde a las orientaciones del Plan Estratégico de la Política Agraria Comunitaria.

pág 52 2.4. Una Estrategia que responde a las orientaciones establecidas por la Junta de Extremadura.

pág 54 2.5. Una Estrategia que responde y refuerza la perspectiva de género.

pág 56 2.6. Una Estrategia que responde a los desafíos planteados en las políticas y programas sobre transición ecológica, energética y sostenibilidad.

pág 57 2.7. Una Estrategia que responde a los desafíos planteados en las políticas y programas de impulso a la digitalización de las zonas rurales.

pág 58 2.8. Una Estrategia que responde a los desafíos planteados en las políticas frente al reto demográfico y lucha contra la despoblación de ámbito nacional y regional.

pág 59 2.9. Una Estrategia que responde a los desafíos planteados en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

pág 60 2.10. Una Estrategia en torno al Geoparque Mundial de la Unesco.

pág
63

3

Enfoque general de la Estrategia

pág
71

4

Participación comunitaria en la Estrategia

pág 74 4.1. Resumen general de los datos del proceso de participación.

pág 78 4.2. Descripción general de los trabajos del proceso de participación ad hoc llevados a cabo para la elaboración de la Estrategia.

pág 88 4.3. Análisis y sistematización de los aportes realizados en los Focus Groups para la actualización del DAFO y las necesidades de la comarca.

pág 98 4.4. Análisis y sistematización de los aportes realizados en los Focus Groups para la identificación de los proyectos prioritarios para el desarrollo del territorio relacionados con el programa LEADER. pág XX

pág 118 4.5. Análisis y sistematización de los aportes realizados en los Focus Groups para la identificación de proyectos SMART (digitalización y modernización de las empresas y actividades) prioritarios para el desarrollo del territorio relacionados con el programa LEADER.

pág 126 4.6. Análisis y sistematización de los aportes realizados en los Focus Groups para la identificación de proyectos SMART relacionados con la Transición Energética prioritarios para el desarrollo del territorio relacionados con el programa LEADER.

pág
139

5

Análisis y diagnóstico territorial

pág 143 5.1. Debilidades.

pág 145 5.2. Amenazas.

pág 147 5.3. Fortalezas.

pág 149 5.4. Oportunidades.

pág
155

6

Definición de la Estrategia y los objetivos

en torno al elemento identitario del Geoparque para convertir al territorio en un Ecosistema de Innovación Territorial y laboratorio para el desarrollo de nuevas iniciativas

pág 158 6.1. Los Georrecursos. Un proyecto patrimonial.

pág 170 6.2. La Geocoordinación para hacer más eficiente la gobernanza.

pág 177 6.3. Promover el Geoconocimiento.

pág 185 6.4. Compartir la Geoidentidad territorial.

pág 189 6.5. Avanzar hacia la Geodigitalización para hibridar pasado y futuro.

pág 190 6.6. Convertir la Geosostenibilidad en un vector de desarrollo para generar energía barata y accesible.

pág 191 6.7. Características integradoras y de innovación en torno a la definición del resto de Objetivos de la "Geoestrategia" para convertir al territorio en un ecosistema de innovación territorial y laboratorio para el desarrollo de nuevas iniciativas.

pág
195

7

Plan de acción. De los objetivos a las acciones

pág 197 7.1. Estructuración general del Plan de Acción.

pág 203 7.2. Desarrollo de las Medidas y alineación de las mismas en torno a los Objetivos, Acciones, Metas, Submedidas y Prioridades.

pág
291

8

Metas e indicadores de resultados en torno a las medidas; evaluación, indicadores y herramientas

pág 293 8.1. Establecimiento de Metas e Indicadores de Resultado en torno a la Medidas.

pág 331 8.2. Evaluación desde las Metas e Indicadores de Resultado. Indicadores de Evaluación y Herramientas de Evaluación.

pág
345

9

Propuesta de plan financiero y complementariedad con otros fondos

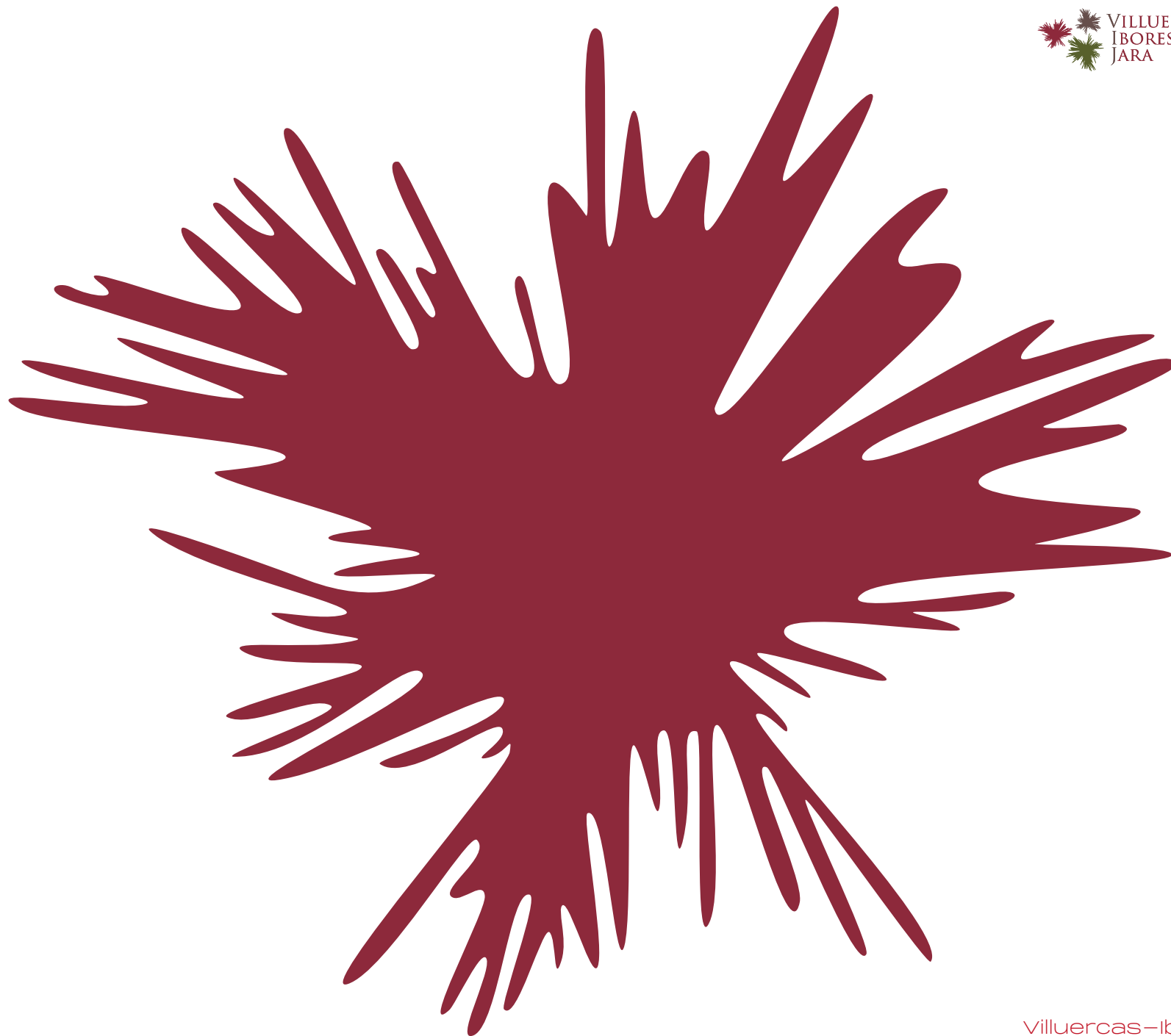
pág 347 9.1. Propuesta de Plan Financiero.

pág 359 9.2. Complementariedad con otros fondos.



1

Descripción del Territorio



1.1. La Comarca o ámbito de actuación del GAL

DENOMINACIÓN, LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA DE LA COMARCA

La comarca de Villuercas Ibores Jara se localiza en el Sureste de la provincia de Cáceres. Tiene como límites a la provincia de Toledo al Oeste, la comarca del Campo Arañuelo al Norte, las Vegas Altas del Guadiana y La Siberia al Sur, y Miajadas-Trujillo al Oeste.

La comarca se encuentra formada por tres territorios históricos que hoy en día, y desde hace más de 20 años, trabajan unidos con el mismo Grupo de Acción Local, APRODERVI, la misma Mancomunidad Integral de Municipios y todos ellos dentro de los límites del Geoparque Mundial de la UNESCO de Villuercas - Ibores - Jara:

- › La Jara. Situada al Noreste de la comarca, con los municipios de Carrascalejo, Garvín de la Jara, Peraleda de San Román, Valdelcasa de Tajo y Villar del Pedroso (con la Entidad Local Menor de Navaserra)
- › Los Ibores. Situado al noroeste de la comarca, con los términos municipales de Aldeacentenera, Campillo de Deleitosa, Castañar de Ibor, Deleitosa, Fresnedoso de Ibor, Navalvillar de Ibor y Robledollano
- › Las Villuercas. Situado al sur de la comarca. Alía, Berzocana, Cabañas del Castillo, Cañamero, Guadalupe, Logrosán y Navezuelas.



Estos tres territorios conforman una unidad geográfica definida y homogénea desde el punto de vista físico ya que forman un macizo montañoso perfectamente delimitado y situado entre las cuencas de los ríos Tajo y Guadiana, al sureste de la provincia de Cáceres, en la región de Extremadura.

A lo largo de su historia ha sufrido un importante aislamiento fruto de su geografía montañosa, su posicionamiento fuera de las principales rutas de comunicaciones, y la lejanía de las grandes ciudades. Gracias a este aislamiento se ha conservado un excelente patrimonio natural y cultural.

El territorio de nuestro Geoparque es ideal para visitarlo como senderista, cicloturista, amante de la ornitología, astroturista o turista convencional, familiar o gastronómico; además en el geoparque puedes descubrir un rico legado histórico y cultural.

Durante milenios, los diferentes grupos humanos y civilizaciones que han habitado su territorio, han dejado huellas físicas y tradiciones inmateriales que nos hablan de su pasado, de sus hábitos y costumbres, de sus formas de vida, de conflictos y luchas, de momentos de esplendor y épocas de decadencia. Como eje de todo este acervo cultural destaca el Real Monasterio de Santa María de Guadalupe, que la UNESCO declaró en 1993 como Patrimonio Mundial. Entre sus paredes mudéjares, góticas y renacentistas, se esconden tesoros como los cuadros de Zurbarán y El Greco, el museo de libros miniados, la orfebrería religiosa o el coro y la sillería... Pero el monasterio no solo es reclamo para los amantes del arte, sino faro espiritual y religioso. Miles de peregrinos acuden cada año a él para visitar a la patrona de Extremadura, la Virgen de Guadalupe, la morenita de las Villuercas, que además en 1928 fue coronada canónicamente como Reina de las Españas. Mas allá de Guadalupe, son muchos otros los puntos de interés cultural que puedes encontrar en el Geoparque. Vestigios de los primeros moradores, como las enigmáticas pinturas esquemáticas y grabados rupestres, como los de la Cueva de la Chiquita o de Álvarez en Cañamero; dólmenes como el de Deleitosa o el de la Coraja en Aldeacentenera.

La Edad de Bronce la encontramos representada por el famoso Tesoro de Berzocana o las denominadas 'estelas de guerrero' de Solana de Cabañas, Cabañas y Logrosán. Castros celtas, esculturas zoomorfas de origen vetón, como las de Villar del Pedroso, Valdelacasa y Peraleda de San Román; asentamientos romanos como el del Cerro de San Cristóbal de Logrosán, fortalezas de origen musulmán como el de Cabañas del Castillo; son otros de los múltiples lugares que no debes perderte.



1. Descripción del Territorio

A todo ello debes unir numerosas iglesias, algunas de destacado porte catedralicio como la de Berzocana, o la de estilo mudéjar de Alía. O lugares que muestran cómo se procuraba el suministro y uso del agua en distintas épocas, desde los molinos y aceñas del río Guadalupejo, hasta el acueducto de las Herrerías, en Campillo de Deleitosa, sin olvidar el Arca del Agua en Guadalupe. Este amplio panorama se completa con fiestas tradicionales como el Carnaval de las Ánimas de Villar del Pedroso, el recuerdo de la estancia de los Reyes Católicos por estos lares, el testimonio de las explotaciones mineras que han estado activas hasta bien entrado el siglo XX o cuentos y leyendas, como el de la culebra de la Cueva de la Chiquita de Cañamero.

Los abrigos y las cuevas pasan a jugar un papel secundario como refugios temporales o lugares de enterramiento. Es en este contexto en el que aparecen las pinturas y grabados esquemáticos. Se caracterizan por la representación muy estilizada y esquemática de figuras animales, humanas, ancoriformes (en forma de anclas) y simbólicas. Las pinturas habitualmente son realizadas con óxidos minerales, con colores rojizos -aunque también negros y, excepcionalmente, blancos-. Para pintar se usa la superficie de cuarcita de determinados abrigos localizados en las serranías o sobre la del granito. Posiblemente se utilizaban los propios dedos como pinceles, realizando los trazos más finos con la ayuda de algún trozo de vara o palo. Por su parte, los grabados son representaciones realizadas mediante piqueteado, incisión o abrasión, sobre la superficie de rocas situadas generalmente junto a ríos o lugares estratégicos de paso. En la zona se han localizado trece ejemplos de este tipo de arte prehistórico. Alguno de los ejemplos más representativos son los del Cancho de Valdecastillo, los de Cañamero o los del Cerro de Santa Catalina, en Alía, estos últimos representando curiosas formas estrelladas.

GEOLOGÍA Y GEOPARQUE.

Hacer un viaje por la historia de la Tierra es lo que te ofrece el Geoparque Mundial de la UNESCO Villuercas-Ibores-Jara, con múltiples facetas, desde la geológica hasta la cultural, pasando por la ecológica y la arqueológica. Por supuesto que su principal atractivo es su rico y singular patrimonio geológico, pero éste, por ser el que modela, configura y sustenta la realidad del territorio, está directamente relacionado con toda la existencia que hay en el mismo, ya sea la fauna, la flora o, lógicamente, el ser humano.





A modo de ejemplo, no puedes perderte los restos fósiles del primer animal que generó un exoesqueleto (esqueleto externo) mineralizado. Se trata de *Cloudina* sp., perteneciente al período Ediacárico (635-542 Ma), algunos de cuyos mejores ejemplares se encuentran en el Centro de Recepción de Visitantes del Geoparque, en la localidad de Cañamero.

En el Geoparque podrás comprender, a través de decenas de geositos, cuál ha sido la evolución geológica y biológica de nuestro planeta, qué mecanismos y procesos son los que han producido los cambios en los distintos periodos y épocas de la Tierra, hasta llegar a nuestros días. También podrás descubrir cómo algunos de estos enclaves del alto valor geológico se han integrado en el devenir cotidiano de nuestra especie, bien como refugio y abrigo (cuevas), bien como fuente de materiales para diversos usos (minas). Con su visita puedes aproximarte a la geología de una forma directa y comprensible, como casi nunca se había hecho.

Respecto a su relieve, presenta una morfología de tipo apalachense, conformado por una sucesión de sierras y valles paralelos con una orientación NO-SE (dirección hercínica). Se trata de un relieve residual muy primitivo, emergido y plegado durante la era paleozoica y erosionado en posteriores periodos hasta mostrar el aspecto actual de elevados y potentes crestos cuarcíticos entremezclados con labrados y profundos valles pizarrosos. Además de los numerosos plegamientos (anticlinales y sinclinales) y fallas. Geológicamente, el Geoparque Villuercas-Ibores-Jara es un área muy abundante en materiales proterozoicos y paleozoicos que se han depositado y estructurado a lo largo de distintas etapas y periodos geológicos.

Gracias a la riqueza geológica del territorio, la comarca ha sido declarada Geoparque Mundial de la UNESCO el 17 de septiembre de 2011 y como Geoparque Mundial de la UNESCO en noviembre de 2015.

En nuestro territorio de Villuercas-Ibores-Jara se han descrito más de 54 Geositos de indudable valor por su riqueza paleontológica, por sus pliegues y fallas, por sus formas erosivas y sedimentarias, por su pasado minero, por su relieve Apalachense, sus yacimientos paleontológicos y por su Monumento Natural como la Cueva de Castañar de Ibor.

Lugares de especial interés geológico y por su geodiversidad destacan el Risco de La Villuerca, el Sinclinal de Santa Lucía, la Portilla del Almonte y el desfiladero de Peña Amarilla... Muchos de ellos son también de interés cultural y biológico con refugios o abrigos con pinturas rupestres esquemáticas, los castros vetones, los castillos árabes o las minas de Logrosán que además disponen de una rica fauna y flora a su alrededor.

FLORA.

El territorio del Geoparque Villuercas-Ibores- Jara tiene una gran variedad de vegetación y flora según las diferentes altitudes que encontramos en la zona. De abajo a arriba diferenciamos las siguientes formaciones vegetales: bosques de ribera, encinares y dehesas, alcornocales, robledales y vegetación de cumbre. Los bosques de ribera aparecen en las orillas de ríos y gargantas. El árbol dominante es el aliso, entremezclados con ellos aparecen fresnos, sauces o mimbreras. Estos bosques ribereños presentan un rico estrato lianoides, con trepadoras como la hiedra, parra silvestre y madreselvas. Entre las especies herbáceas destacan el helecho real, la orquídea espiral de verano o los tamujares. En las gargantas más húmedas de Las Villuercas encontramos unos bosquetes relictos, denominados loreras, muy escasos en la Península Ibérica. Los bosques más o menos aclarados de encinas aparecen en las llanuras y partes bajas de las laderas, generalmente sobre suelos silíceos poco profundos (granitos y pizarras).

En el entorno de las encinas prosperan muchos arbustos, destacando entre ellos el cantueso, torvisco, retama, escoba blanca, retamas negras y diversas orquídeas. El bosque típicamente mediterráneo y principal del Geoparque Villuercas-Ibores-Jara prospera bien en las solanas y umbrías de las sierras. Estos bosques propician, además, la presencia abundante de jaras y brezos tan representativas de la zona. En las partes altas de las sierras o en los valles donde hay inversiones de temperatura y humedad, el bosque esclerófilo da paso al caducifolio, apareciendo el bosque de verano, con el roble melojo y el rebollo como especie principal.

En el sotobosque encontramos pequeños arbustos y plantas herbáceas, muchas de las cuales se dan prisa en completar su ciclo biológico durante el principio de la primavera, antes que los robles se cubran de hojas y disminuya la luz que llega hasta el suelo. Son frecuentes las primaveras, eléboros, pajaritos, melisa bastarda y diversas orquídeas.



Por último, en las cimas cuarcíticas de estas sierras, donde las condiciones para la vida vegetal son muy duras aparece una formación vegetal abierta con especies adaptadas a las fisuras de las rocas. Destacan el enebro, la única conífera autóctona de la comarca, que alcanza el porte de árbol pequeño. También la encina, abundante en llanos e inicios de laderas, aparece a quien forma achaparrada, dando ejemplo de su adaptabilidad. Entre los arbustos rupícolas, destacaremos la presencia del piorno gris y el cenizo. Y directamente creciendo en las rocas encontramos abundantes líquenes, pioneros en la sucesión vegetal, musgos y helechos. De las especies herbáceas merecen destacarse los clavelillos silvestres, el narciso de roca, el narciso pálido y el ombligo de Venus.

FAUNA

La poca densidad de población de la zona del Geoparque Villuercas-Ibores- Jara y la variedad de paisajes y ecosistemas permite a la zona albergar una gran variedad fauna compuesta por ciervos, jabalíes, ganado bovino, y que en sus zonas más vírgenes dispone de ejemplares de lince ibérico. Los numerosos espacios declarados como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) hacen del territorio un lugar ideal para conservar diversas especies de aves, ya sea como residencia habitual o como parada migratoria. Las zonas de rocas permiten observar en la zona un gran número de aves rupícolas. Un ejemplo lo encontramos en el avión roquero, nidifica en grietas de rocas y huecos de construcciones humanas deshabitadas, y se alimenta de insectos y pequeños vertebrados. Otros pequeños pájaros ligados a los cantiles son los vencejos reales, collalbas negras, golondrinas dáuricas y acentores. Aunque es muy escaso, en ocasiones se ha observado al roquero rojo. Aves de mayor tamaño, son los buitres leonados, alimoches, águilas reales y perdiceras, halcones peregrinos, cernícalos vulgares, chovas piquirrojas y búhos reales. La especie de mayor valor ornitológico de la comarca es la cigüeña negra considerada en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas como en peligro de extinción. En la actualidad hay una docena de parejas que nidifican en el Geoparque.



Al apartarse de las altas serranías, llaman la atención por su abundancia los arrendajos, bellos pájaros de mediano tamaño que se visten de negro, blanco y azul sobre un manto pardo rojizo. Merece especial mención, por el buen estado de su población, el mirlo acuático habitante de los tramos altos de los ríos: rechoncho, pardo negruzco, y con un babero blanco. Un pájaro de gran importancia para la avifauna extremeña es el rabilargo de fisonomía muy parecida a la de las urracas. Su llamativo color azulado en la cola y las alas, y su negro sombrero de "jockey" le hacen muy atractivo. Otras especies habituales del entorno: rapaces como águilas culebreras y calzadas, ratoneros comunes, milanos, azores, gaviñanes y pequeños pájaros como cucos, alcaudones, jilgueros, lavanderas, mirlos, estorninos, picogordos, colirrojos, petirrojos etc. Así como las aves son animales fáciles de observar, los mamíferos son nocturnos o crepusculares, huidizos y, por tanto, difíciles de avistar en libertad. Si hay un animal que destaca, por ser abundante para esta latitud, es el corzo. A veces, en la oscuridad nos podemos encontrar con algún ciervo, jabalí, zorro, gineta, tejón o gato montés. La nutria disfruta de las condiciones ideales que le ofrecen los cursos medios de los ríos. En estos y sus alrededores está confirmada la presencia de la mayoría de las serpientes ibéricas; son comunes la culebra bastarda de herradura, de escalera, y viperina, aunque también podemos encontrar culebras de collar y de cogulla, así como culebrillas ciegas. Un reptil ciertamente común y representativo es la víbora hocicuda, que encuentra las condiciones idóneas para sobrevivir en las laderas pedregosas cubiertas de vegetación. La nutria disfruta de las condiciones ideales que le ofrecen los cursos medios de los ríos.

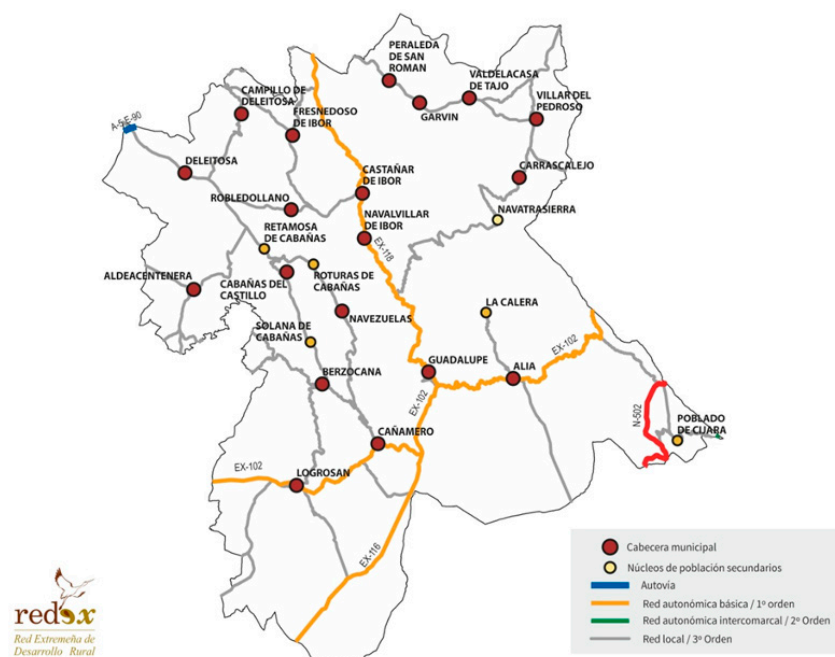
Otro conjunto de reptiles son las lagartijas y lagartos, que también cuentan con buena representación. Un reptil diferente a los demás por su capacidad trepadora, es la salamandrina común. Parecida a una lagartija, aunque mucho más robusta, de color gris y con la cabeza proporcionalmente grande, vive en las paredes de las casas de campo y rocas con escondrijos. Se denominan anuros a aquellos anfibios que, en estado adulto, no tienen cola. Ejemplos de ello son los sapos, sapillos, ranas y ranitas. A los que si la tienen, como las salamandras, se les denomina urodelos. En esta comarca podemos localizar sin esfuerzo sapos comunes, de espuelas, corredores gallipatos, así como sapos parteros y tritones. La salamandrina común es en el Geoparque Villuercas-Ibores-Jara el urodelo más representativo, inconfundible por sus colores negro y amarillo, combinados de forma diferente en cada individuo.

Hay que centrarse nuevamente en los cursos altos de los ríos para hablar de la rana patilarga, otro endemismo ibérico, de aspecto esbelto y color pardo uniforme, se desenvuelve perfectamente en aguas rápidas y frías. Por su aspecto, muy similar al de las tortugas, podemos reconocer a los galápagos. Su organismo funciona dentro de un fuerte caparazón córneo y para protegerse esconde en él sus patas, cabeza y cola, mientras segrega una sustancia de olor muy desagradable. Una de las dos especies ibéricas, el galápagos leproso (*Mauremys caspica*), es aquí muy común, siendo habitual en ríos y lagunas. Adaptadas a desenvolverse dentro de las primeras aguas de los ríos, rápidas y gélidas, están las truchas comunes, peces de gran valor deportivo y culinario; aguas abajo de sus dominios,



en aguas más pausadas y cálidas, e indiferentes ante quienes no comparten su medio, proliferan bogas y barbos. La diversidad vegetal y el uso poco extendido de productos químicos agrícolas, hacen que sean innumerables las especies de invertebrados: mariposas, escarabajos o arañas que pueden descubrirse con paciencia en los dominios del Geoparque Villuercas-Ibores-Jara

Villuercas Ibores Jara: red de comunicaciones



1.2. Territorio.

La superficie de la Comarca de Villuercas Ibores Jara es de 2.546,63 km², supone el 6,12 % de la superficie regional, y se encuentra constituida por 19 municipios, una entidad local menor y 27 núcleos de población.

La superficie media por municipio es de 134,02 km², superior a la media regional que es de 109 km².

La comarca administrativamente se encuentra dividida 19 municipios, una entidad local menor y 27 núcleos de población. Además en ella confluyen un Grupo de Acción Local, APRODERVI, una Mancomunidad Integral de Municipios y todos ellos dentro de los límites del Geoparque Mundial de la UNESCO de Villuercas - Ibores - Jara.

Sus municipios son los siguientes: Aldeacentenera, Alía, Berzocana, Cabañas del Castillo (con Retamosa, Roturas y Solana), Campillo de Deleitosa, Cañamero, Castañar de Ibor, Cañamero, Deleitosa, Fresnedoso de Ibor, Garvín de La Jara, Guadalupe, Logrosán, Navalvillar de Ibor, Navezuelas, Peraleda de San Román, Robledollano, Valdellaca de Tajo y Villar del Pedroso (con la Entidad Local Menor de Navatrasierra)

No existe un municipio de ámbito comarcal, ninguno es capaz de asumir un carácter centralizador. Tan solo Logrosán, debido a su importancia histórica, consiguió ser cabecera comarcal, como Partido Judicial contando con algunos servicios administrativos.

1. Descripción del Territorio

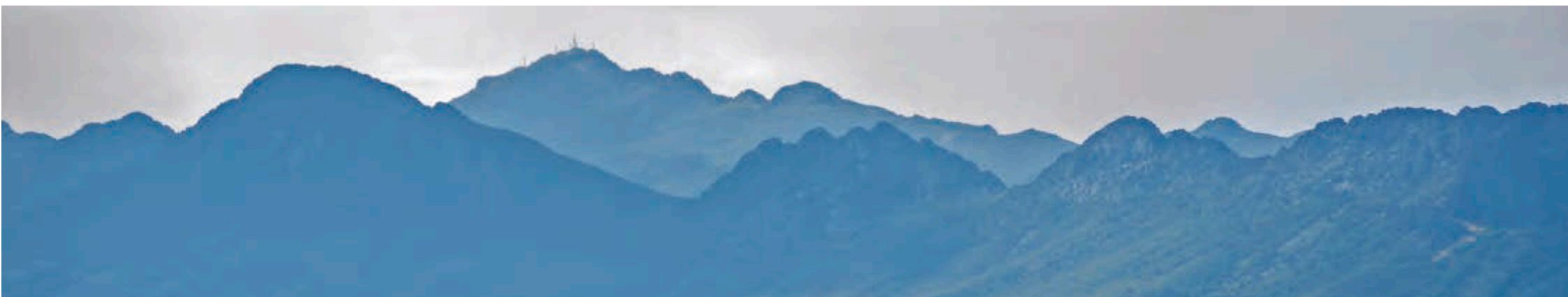
La principal característica del área reside en la importancia que presenta el eje formado por los tres municipios de mayor peso demográfico: Logrosán, Guadalupe y Cañamero y su continuación hacia Castañar de Ibor.

Desde el punto de vista funcional y administrativo, las diferentes localidades se reparten entre Navalmoral de la Mata, Trujillo-Cáceres y Don Benito-Villanueva de la Serena.

La comarca se encuentra estructurada de norte a sur por la carretera EX118 y por la Ex102 en el sur.

El acceso se realiza por las siguientes carreteras:

- › La EX118, cruza la comarca de Norte a Sur y a su vez actúa como eje vertebrador, comunica la comarca con Navalmoral de la Mata y Madrid.
- › La EX208, enlaza la zona con Trujillo y Cáceres.
- › La EX116, une la comarca con Don Benito-Villanueva de la Serena.



1.2.1. RELACIÓN DE TÉRMINOS MUNICIPALES Y ENTIDADES LOCALES INCLUIDAS:

1.2.1.1. Relación de municipios.

MUNICIPIO	SUPERFICIE KM²	POBLACIÓN (2021)	HOMBRES	MUJERES
Aldeacentenera	110,56	568	296	272
Alía	599,51	783	407	376
Berzocana	133,59	416	217	199
Cabañas del Castillo	105,27	419	216	203
Campillo de Deleitosa	25,60	78	36	42
Cañamero	151,45	1.622	852	770
Carrascalejo	48,48	225	116	109
Castañar de Ibor	146,97	1.021	529	492
Deleitosa	144,21	684	352	332
Fresnedoso de Ibor	54,66	264	141	123
Garvín	38,27	96	51	45
Guadalupe	68,19	1.822	910	912
Logrosán	365,31	1.944	990	954
Navalvillar de Ibor	55,53	393	196	197
Navezuelas	59,99	631	325	306
Peraleda de San Román	61,90	297	164	133
Robledollano	61,74	286	155	131
Valdelacasa de Tajo	72,90	346	188	158
Villar del Pedroso	242,40	560	285	275
TOTAL	2.546,63	12.455,00	6.426	6.029

El territorio de actuación cuenta con un total de 19 municipios, que son por orden alfabético, los siguientes: Aldeacentenera, Alía, Berzocana, Cabañas del Castillo, Campillo de Deleitosa, Cañamero, Castañar de Ibor, Cañamero, Deleitosa, Fresnedoso de Ibor, Garvín de La Jara, Guadalupe, Logrosán, Navalvillar de Ibor, Navezuelas, Peraleda de San Román, Robledollano, Valdelcasa de Tajo y Villar del Pedroso (con la Entidad Local Menor de Navatrasierra).

- › MUNICIPIO: Relación y denominación de los municipios de la comarca
- › POBLACIÓN: Conjunto de habitantes que residen en el municipio según el último padrón vigente (actualmente a 1/1/2021). Se incluyen datos por género.
- › SUPERFICIE: Extensión que ocupa el municipio según el Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX).

1. Descripción del Territorio

1.2.1.2. Relación de entidades de población.

El territorio de actuación cuenta con un total de 27 entidades de población, que las siguientes: Aldeacentenera, Alía, con las pedanías de La Calera, Guadisa, Pantano de Cijara y Puerto del Rey, Berzocana, Cabañas del Castillo, con las pedanías de Retamosa, Roturas y Solana, Campillo de Deleitosa, Cañamero, Castañar de Ibor, Cañamero, Deleitosa, Fresnedoso de Ibor, Garvín de La Jara, Guadalupe, Logrosán, Navalvillar de Ibor, Navezuelas, Peraleda de San Román, Robledollano, Valdelcasa de Tajo y Villar del Pedroso, con la Entidad Local Menor de Navatrasierra.

- › Entidades de población: Relación de entidades de población existentes en la comarca extraído del nomenclátor del Padrón Continuo por unidad poblacional
- › Población de la entidad de población: Conjunto de habitantes que reside en la entidad de población, extraído del nomenclátor del Padrón Continuo por unidad poblacional
- › Tipología: Capital o cabecera municipal, Entidad Local Menor al Municipio (AETIM) y pedanía).

ENTIDAD DE POBLACIÓN	POBLACIÓN DE LA ENTIDAD DE POBLACIÓN	TIPOLOGÍA
Aldeacentenera	568	Capital municipal
Alía	658	Capital municipal
Calera (La)	55	Pedanías
Guadisa	0	Pedanías
Pantano de Cijara	66	Pedanías
Puerto del Rey	4	Pedanías
Berzocana	416	Capital municipal
Cabañas del Castillo	25	Capital municipal
Retamosa	74	Pedanías
Roturas	259	Pedanías
Solana	61	Pedanías
Campillo de Deleitosa	78	Capital municipal
Cañamero	1.622	Capital municipal
Carrascalejo	225	Capital municipal
Castañar de Ibor	1.021	Capital municipal
Deleitosa	684	Capital municipal
Fresnedoso de Ibor	264	Capital municipal
Garvín de la Jara	96	Capital municipal
Guadalupe	1.822	Capital municipal
Logrosán	1.944	Capital municipal
Navalvillar de Ibor	393	Capital municipal
Navezuelas	631	Capital municipal
Peraleda de San Román	297	Capital municipal
Robledollano	286	Capital municipal
Valdelcasa de Tajo	346	Capital municipal
Navatrasierra	162	EATIM
Villar del Pedroso	398	Capital municipal

1.2.2. SUPERFICIE DEL ÁREA DE ACTUACIÓN

La superficie de la Comarca de Villuercas Ibores Jara es de 2.546,63 km², supone el 6,12 % de la superficie regional, y se encuentra constituida por 19 municipios, una entidad local menor y 27 núcleos de población.

La superficie media por municipio es de 134,02 km², superior a la media regional que es de 109 km².

El término municipal de mayor tamaño es Alía con 600 km², uno de los más extenso de España, mientras que el de menor tamaño es Campillo de Deleitosa con 25,5 km².

Somos el 4º territorio más extenso detrás de CEDER SIBERIA con 2.943,81 o CEDER - SERENA con 2.784,73

Extremadura cuenta con una superficie de 41.635,32 Km² y España con 504.750,20 Km².

1.2.3. POBLACIÓN TOTAL RESIDENTE EN LA COMARCA:

Población total: Conjunto de habitantes que reside en la comarca o ámbito de actuación del Grupo de Acción Local, según el Padrón de habitantes del Instituto Nacional de Estadística (INE) de 2021.

La población total de residentes en la comarca asciende a 12.455 habitantes, de los cuales 6.246 son hombres y 6.029 mujeres.

Por género, la población total de hombres alcanza los 6.246 y de mujeres 6.029.

Las localidades más pobladas son Logrosán, con 1.944 habitantes y Guadalupe con 1.822. Por contra los de menor población serían Campillo de Deleitosa con 78 habitantes y Garvín de la Jara con 96.

Respecto a otros territorios, ADIC-HURDES con 5.694 habitantes y DIVA con 7.498 son los que menor número de residentes cuentan.

A nivel regional, Extremadura alcanza 1.059.501 habitantes y a nivel nacional España supone un total de 47.385.107 habitantes.

1.2.4. DENSIDAD DE POBLACIÓN:

Densidad de Población: Número de habitantes por kilómetro cuadrados de superficie. .

Según esto, la densidad de población en la comarca es de 4,89 habitantes por kilómetro cuadrado, resultado de dividir los habitantes, 12.455, entre los kilómetros cuadrados: 2.546,63. El municipio con mayor densidad Guadalupe con 26,72 habitantes/km² y el de menor densidad Alía con 1,31.

A nivel regional somos el territorio con menor densidad de población, lejos del 73,38 de ADECOM LÁCARA o los 52,92 de ADEVAG.

Para el contexto regional, en Extremadura se alcanza el 25,45 mientras que en España siupone el 93,88.

1.2.5. GRADO DE RURALIDAD:

Grado de Ruralidad: Describe el porcentaje de población residente en términos municipales con una densidad de población de 12,5 habitantes/km² (ratio que la Unión Europea califica como de riesgo de despoblación) respectodel total de población residente en la comarca.

Si tenemos en cuenta esta descripción, **nuestro índice de ruralidad es del 85,37**, lo que supone ser el segundo territorio con mayor índice después de ADEME con 86,51 y muy lejos de los 0,15 de ADECOM LÁCARA o el 0;00 de ZAFRA RÍO BODIÓN.

A nivel regional, en Extremadura se alcanza el 13,42 mientras que en España apenas llega al 2,73.

1.2.6. SUPERFICIE PROTEGIDA AMBIENTALMENTE.

Superficie protegida ambientalmente: Superficie de la comarca bajo protección ambiental según estadística de RENPEX (Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura (LEY 9/2006, de 23 de diciembre, por la que se modifica la Ley 8/1998, de 26 de junio, de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales de Extremadura). y Red Natura 2000 derivada de la aplicación de la Directiva Hábitats (92/43/CEE) y la Directiva Aves (2009/147/CEE). Los espacios pertenecientes a esta red son los Lugares de Interés Comunitario (LIC) y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

Todas ellas dependientes de la Dirección General de Sostenibilidad.



Según estos datos, **en nuestra comarca hay una superficie protegida ambientalmente de 950,57 km², lo que supone un 37,33% del total de la superficie del territorio**. Somos el 4º territorio con más superficie protegida tras ADEME, CEDER SIBERIA y CEDER SERENA.

A nivel regional en Extremadura hay un total de 12.788,18 km² protegidos ambientalmente (el 30,72% de la superficie regional) y en España 140.880,44 km², el 27,84% de la superficie nacional.

Respecto al área de influencia de APRODERVI, el número de Espacios Naturales Protegidos (ENP) asciende a 23 (7 pertenecientes a RENPEX y 16 a la RN2000).

Con un total de 950,73 km² protegidos, esto supone el 37,33 % de la superficie protegida comarcal. Con este porcentaje y comparativamente con el conjunto regional, la superficie protegida supera el límite del 10 % de territorio protegido recomendado internacionalmente.

Relación de espacios naturales protegidos

Denominación	Tipo	Grupo	Superficie (Km ²)
Árbol Singular Castaños de Calabazas	Árbol Singular	RENPEX	0,03
Árbol Singular Lorera de la Trucha	Árbol Singular	RENPEX	0,03
Árbol Singular Roble de la Nava	Árbol Singular	RENPEX	0,03
Corredor Ecológico y de Biodiversidad Río Guadalupejo	Corredor Ecológico y de Biodiversidad	RENPEX	12,71
Dehesas del Rucas y Cubilar	LIC	RN 2000	41,56
Embalse de Valdecañas	ZEPA	RN 2000	3,48
Enebro de Carrascalejo	Árbol Singular	RENPEX	0,03
Llanos de Zorita y Embalse de Sierra Brava	ZEPA	RN 2000	3,95
Mesto de la Dehesa (Quercus x mixta).	Árbol Singular	RENPEX	0,03
Monfragüe y Las Dehesas del Entorno	ZEPA	RN 2000	13,01
Monumento Natural Cueva de Castañar	Monumento Natural	RENPEX	0,09
Puerto Peña - los Golondrinos	LIC	RN 2000	21,33
Puerto Peña - los Golondrinos	ZEPA	RN 2000	21,46
Refugio del Alto de San Blas	LIC	RN 2000	0,05
Río Almonte	LIC	RN 2000	7,52
Río Guadalupejo	LIC	RN 2000	4,84
Río Rucas Alto	LIC	RN 2000	7,00
Riveros del Almonte	ZEPA	RN 2000	7,52
Sierra de Cabezas de Águila	LIC	RN 2000	18,76
Sierra de las Villuercas y Valle del Guadarranque	LIC	RN 2000	761,76
Sierra de las Villuercas y Valle del Guadarranque	ZEPA	RN 2000	762,61
Túnel de Cañamero	LIC	RN 2000	0,02
Vegas del Rucas, Cubilar y Moheda Alta	ZEPA	RN 2000	70,19

Fuente: Elaboración propia a partir de la cartografía de espacios naturales de la Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Extremadura.

Superficie natural protegida por municipio

Municipio	Área ENP (Km2)	% Área Término Municipal Protegida	RENPEX	RN2000	Número ENP
Aldeacentenera	4,32	3,91		2	2
Alía	275,87	46,02	2	5	7
Berzocana	50,62	37,89	2	5	7
Cabañas del Castillo	43,75	41,56		4	4
Campillo de Deleitosa	0,31	1,22		1	1
Cañamero	30,66	20,24		4	4
Carrascalejo	8,21	16,93	1	2	3
Castañar de Ibor	114,56	77,94	2	2	4
Deleitosa	14,89	10,32		3	3
Fresnedoso de Ibor	3,87	7,09		3	3
Garvín	13,56	35,44		2	2
Guadalupe	27,35	40,10	1	3	4
Logrosán	77,24	21,14		6	6
Navalvillar de Ibor	55,54	100,02		2	2
Navezuelas	57,33	95,57		4	4
Peraleda de San Román	7,09	11,46		3	3
Robledollano	18,12	29,34		2	2
Valdelacasa de Tajo	18,43	25,27		3	3
Villar del Pedroso	129,02	53,23		3	3

Fuente: elaboración propia a partir de la cartografía de espacios naturales de la Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Extremadura.

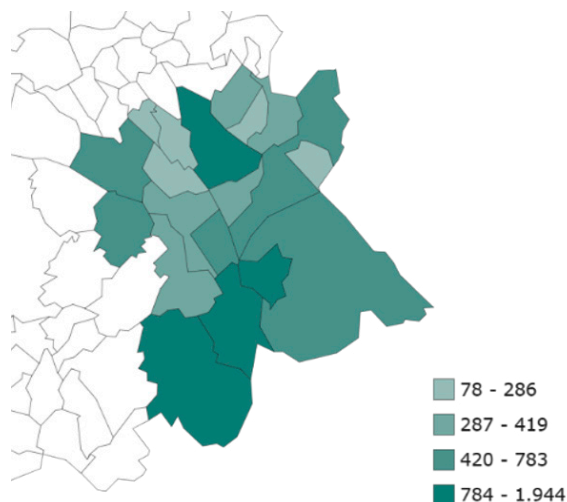
1.3. Demografía.

Descripción de la evolución de la población en los últimos 10 años, características y estructura demográfica de la población rural, valoración de la situación actual y previsión de futuro, de acuerdo con los siguientes indicadores:

1.3.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN.

Evolución de la población: Indicador que muestra el saldo demográfico, expresado en % de la comarca en los últimos 10 años, calculado como Población final – población inicial *100 / población inicial según el padrón de habitantes del INE.

La población en 2011 era de 14.551 habitantes y en 2021 alcanza los 12.455, por tanto tenemos un saldo demográfico de -14,40%, siendo el que presenta un índice más negativo de toda Extremadura.



MUNICIPIO	EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN 10 AÑOS
Aldeacentenera	-22,51
Alía	-23,83
Berzocana	-16,13
Cabañas del Castillo	-12,34
Campillo de Deleitosa	5,41
Cañamero	-7,37
Carrascalejo	-30,34
Castañar de Ibor	-14,42
Deleitosa	-17,19
Fresnedoso de Ibor	-18,52
Garvín	-11,11
Guadalupe	-11,68
Logrosán	-6,54
Navalvillar de Ibor	-18,80
Navezuelas	-8,95
Peraleda de San Román	3,85
Robledollano	-23,12
Valdelacasa de Tajo	-38,21
Villar del Pedroso	-17,53

Evolución de la Población Total 2021 - 2011 por municipios

MUNICIPIOS	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011
Aldeacentenera	568	561	578	576	609	634	646	630	644	710	733
Alía	783	816	834	831	865	891	936	936	968	964	1.028
Berzocana	416	414	423	437	451	452	461	478	469	493	496
Cabañas del Castillo	419	424	431	434	447	454	470	458	462	474	478
Campillo de Deleitosa	78	75	79	62	68	51	52	54	56	68	74
Cañamero	1.622	1.618	1.614	1.634	1.664	1.676	1.709	1.732	1.694	1.716	1.751
Carrascalejo	225	220	216	230	239	254	257	273	291	311	323
Castañar de Ibor	1.021	1.033	1.054	1.053	1.082	1.094	1.112	1.139	1.150	1.175	1.193
Deleitosa	684	687	709	728	748	762	775	772	790	799	826
Fresnedoso de Ibor	264	262	268	275	272	284	293	304	315	318	324
Garvín	96	104	95	98	98	91	92	97	104	110	108
Guadalupe	1.822	1.828	1.862	1.887	1.960	1.999	2.013	2.021	2.004	1.999	2.063
Logrosán	1.944	1.971	1.994	2.007	2.025	2.045	2.068	2.119	2.110	2.089	2.080
Navalvillar de Ibor	393	388	408	416	431	443	447	455	460	469	484
Navezuelas	631	632	637	646	661	671	664	660	670	668	693
Peraleda de San Román	297	300	310	277	292	291	306	316	318	322	286
Robledollano	286	294	310	315	326	324	327	337	344	361	372
Valdelacasa de Tajo	346	348	348	361	387	407	455	424	439	468	560
Villar del Pedroso	560	582	599	618	629	636	636	639	649	655	679
TOTAL	12.455	12.557	12.769	12.885	13.254	13.459	13.719	13.844	13.937	14.169	14.551

Evolución de la Población Hombres. 2021 - 2011 por municipios

MUNICIPIOS	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011
Aldeacentenera	296	288	296	289	307	318	331	323	331	378	386
Alía	407	420	421	416	427	446	466	474	497	493	523
Berzocana	217	222	229	232	240	236	236	243	241	251	246
Cabañas del Castillo	216	220	225	232	240	247	253	245	246	251	251
Campillo de Deleitosa	36	33	35	25	28	21	22	21	23	27	30
Cañamero	852	843	838	860	866	882	898	901	873	886	908
Carrascalejo	116	111	108	113	119	130	126	134	148	157	161
Castañar de Ibor	529	533	549	542	560	562	571	586	595	621	629
Deleitosa	352	349	355	364	372	379	392	396	400	403	426
Fresnedoso de Ibor	141	140	145	150	143	149	156	159	164	165	173
Garvín	51	55	52	52	54	51	52	54	57	63	58
Guadalupe	910	918	926	931	969	990	988	997	986	985	1.016
Logrosán	990	1.003	1.006	1.008	1.022	1.030	1.047	1.077	1.069	1.067	1.055
Navalvillar de Ibor	196	195	204	207	216	223	224	226	231	240	244
Navezuelas	325	325	323	330	343	347	341	344	346	348	361
Peraleda de San Román	164	162	162	143	151	148	153	160	159	159	144
Robledollano	155	157	166	174	181	177	182	188	191	202	210
Valdelacasa de Tajo	188	183	184	188	199	208	227	213	226	238	280
Villar del Pedroso	285	299	310	317	325	329	331	335	341	342	347
TOTAL	6.426	6.456	6.534	6.573	6.762	6.873	6.996	7.076	7.124	7.276	7.448

Evolución de la Población. Mujeres. 2021 - 2011 por municipios

MUNICIPIOS	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011
Aldeacentenera	378	386	272	273	282	287	302	316	315	307	313
Alía	493	523	376	396	413	415	438	445	470	462	471
Berzocana	251	246	199	192	194	205	211	216	225	235	228
Cabañas del Castillo	251	251	203	204	206	202	207	207	217	213	216
Campillo de Deleitosa	27	30	42	42	44	37	40	30	30	33	33
Cañamero	886	908	770	775	776	774	798	794	811	831	821
Carrascalejo	157	161	109	109	108	117	120	124	131	139	143
Castañar de Ibor	621	629	492	500	505	511	522	532	541	553	555
Deleitosa	403	426	332	338	354	364	376	383	383	376	390
Fresnedoso de Ibor	165	173	123	122	123	125	129	135	137	145	151
Garvín	63	58	45	49	43	46	44	40	40	43	47
Guadalupe	985	1.016	912	910	936	956	991	1.009	1.025	1.024	1.018
Logrosán	1.067	1.055	954	968	988	999	1.003	1.015	1.021	1.042	1.041
Navalvillar de Ibor	240	244	197	193	204	209	215	220	223	229	229
Navezuelas	348	361	306	307	314	316	318	324	323	316	324
Peraleda de San Román	159	144	133	138	148	134	141	143	153	156	159
Robledollano	202	210	131	137	144	141	145	147	145	149	153
Valdelacasa de Tajo	238	280	158	165	164	173	188	199	228	211	213
Villar del Pedroso	342	347	275	283	289	301	304	307	305	304	308
TOTAL	7.276	7.448	6.029	6.101	6.235	6.312	6.492	6.586	6.723	6.768	6.813

El balance global del periodo 1996 - 2021 ha sido extremadamente negativo, de los 18.066 habitantes del año 1996 se ha pasado a 12.455 en el 2021.



APRODERVI

En el período objeto de estudio (2011 - 2021) hemos observado un descenso de la población del -20,96 que aún siendo negativo, se observa un ligero descenso en el ritmo de población, puesto que en el período anterior, hasta 2014 el descenso había sido del - 23.37%,.

Es importante señalar que en la actualidad nos encontramos inmersos en un momento de cambio demográfico de gran trascendencia para la economía y la sociedad que se manifiesta en fenómenos como la fuerte caída de la natalidad o el envejecimiento de la población, siendo fenómenos cuyas repercusiones se extienden a muchos ámbitos y que es especialmente acusado en el mundo rural.

1. Descripción del Territorio

MUNICIPIOS	Población residente 2011	Población residente 2021	Menos de 16 años 2021	De 16 a 64 años 2021	65 y más años 2021	De 15 a 19 años 2021	De 60 a 64 años 2021
Aldeacentenera	733	568	47	354	167	23	66
Alía	1.028	783	48	454	281	21	90
Berzocana	496	416	26	249	141	7	44
Cabañas del Castillo	478	419	24	230	165	10	41
Campillo de Deleitosa	74	78	2	29	47	1	4
Cañamero	1.751	1.622	196	1.004	422	73	131
Carrascalejo	323	225	7	101	117	4	19
Castañar de Ibor	1.193	1.021	85	604	332	35	95
Deleitosa	826	684	52	406	226	20	53
Fresnedoso de Ibor	324	264	22	148	94	10	17
Garvín	108	96	14	51	31	3	9
Guadalupe	2.063	1.822	185	1.074	563	77	125
Logrosán	2.080	1.944	245	1.154	545	76	140
Navalvillar de Ibor	484	393	31	221	141	13	30
Navezuelas	693	631	68	373	190	28	42
Peraleda de San Román	286	297	21	167	109	18	35
Robledollano	372	286	11	162	113	8	22
Valdelacasa de Tajo	560	346	18	169	159	5	23
Villar del Pedroso	679	560	34	304	222	9	46
TOTAL	14.551	12.455	1.136	7.254	4.065	441	1.032

Municipio	Índice de Envejecimiento 2021	Total Hombres ≤ 65 años	Total Mujeres ≤ 65 años
Aldeacentenera	29,40	223	184
Alía	35,89	290	232
Berzocana	33,89	151	130
Cabañas del Castillo	39,38	139	119
Campillo de Deleitosa	60,26	15	17
Cañamero	26,02	649	575
Carrascalejo	52,00	65	46
Castañar de Ibor	32,52	387	322
Deleitosa	33,04	245	220
Fresnedoso de Ibor	35,61	96	77
Garvín	32,29	36	33
Guadalupe	30,90	666	609
Logrosán	28,03	758	665
Navalvillar de Ibor	35,88	131	126
Navezuelas	30,11	235	220
Peraleda de San Román	36,70	119	73
Robledollano	39,51	100	76
Valdelacasa de Tajo	45,95	116	75
Villar del Pedroso	39,64	185	158
TOTAL		4.606	3.957

1.3.2. ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA:

Analizamos a continuación, diversos indicadores relativos a la estructura demográfica de nuestro territorio.

1.3.2.1. Índice de envejecimiento.

Se define por % de población con 65 años o más en relación al conjunto de habitantes y se calcula con la Población > 64 años *100 / Población total), según el Padrón de habitantes del Instituto Nacional de Estadística (INE)

En este período nuestro índice de envejecimiento alcanza un valor de 32,64% lo que supone el tercer mayor valor de toda Extremadura tras ADIC HURDES y CEDER CÁPARRA con valores muy próximos a los nuestros, mientras que ADEVAG y ARJABOR presenta los valores opuestos alrededor del 18,90%..

A nivel regional, Extremadura alcanza el 21,17% mientras que en España este valor supone un 19,65%.

El comportamiento de la población referente al envejecimiento de la población, es muy similar en nuestra región. La mayoría de las comarcas del mundo rural comparten una dinámica de pérdida de población joven y un aumento considerable del envejecimiento. El dato refleja esta tendencia. El caso de España es particular, pues difiere de Extremadura y nuestras comarcas de estudio, puesto que gana población joven.

Aunque el aumento del índice de envejecimiento es compartido por todo el territorio nacional.

1.3.2.2. Tasa de dependencia

Comparación entre los grupos de edad económicamente inactivos y el grupo de edad de la población activa en %. Para ello se tiene en cuenta la Población < 16 años + Población > 64 años *100 / Población de 16 a 64 años, según el Padrón de habitantes del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Se trata de un indicador de sostenibilidad económica y social que muestra la dependencia económica potencial, a través de la relación del número de personas en edad inactiva por cada persona en edad activa. Este índice es muy importante ya que la atención a las personas dependientes es uno de los principales retos de la política social.

Para 2021 el índice de dependencia es del 71,70% observándose una mejora respecto a años anteriores: (79,31% en 2007 y 74,42% en 2014), datos que nos permite ser moderadamente optimistas para el futuro.

A nivel regional, como el 2º territorio con la tasa de dependencia más alta, tras ADIC-HURDES con 77,16%. Por el otro lado, ADEVAG y ARJABOR rondan el 51% y el 52% respectivamente.

A nivel regional la tasa de dependencia es del 54,65% y a nivel nacional del 53,40%. Por tanto nos encontramos a niveles de tasas de dependencia muy por encima de las medias regional y nacional.

En Villuercas Ibores Jara, el índice de dependencia general es del 71,70% en 2021. Es decir, hay 71 personas dependientes por cada 100 personas en edad de trabajar. Es un valor muy elevado puesto que estadísticamente el límite de alta dependencia se establece a partir del 50%. Observamos que el indicador se encuentra en una posición muy superior al indicador regional (54,65 %) y al nacional (53,40 %).

En cuanto al índice de dependencia de mayores, es del 58,42 %, por cada 100 activos tenemos 58 mayores de 64 años. Una cifra igualmente muy superior a la regional (30 %) y la nacional (27 %).

La comarca presenta uno de los índices de dependencia más elevados de Extremadura y ha experimentado un descenso en el periodo considerado como consecuencia de una caída en el número de mayores por fallecimiento como consecuencia del alto envejecimiento existente.

Municipio	Índice de dependencia general 2007	Índice de dependencia general 2014	Índice dependencia general 2021
Aldeacentenera	89,50	80,00	60,45
Alía	86,03	75,28	72,47
Berzocana	71,47	66,55	67,07
Cabañas del Castillo	107,37	99,13	82,17
Campillo de Deleitosa	148,72	285,71	168,97
Cañamero	70,42	59,48	61,55
Carrascalejo	107,60	120,16	122,77
Castañar de Ibor	64,45	63,65	69,04
Deleitosa	83,98	86,92	68,47
Fresnedoso de Ibor	129,25	98,69	78,38
Garvín	83,05	46,97	88,24
Guadalupe	66,12	69,26	69,65
Logrosán	68,26	64,65	68,46
Navalvillar de Ibor	68,40	81,27	77,83
Navezuelas	70,41	68,80	69,17
Peraleda de San Román	138,81	109,27	77,84
Robledollano	83,78	85,16	76,54
Valdelacasa de Tajo	133,00	123,16	104,73
Villar del Pedroso	105,48	89,05	84,21

Aunque aún tenemos unos índices muy elevados, se observa un freno evidente y prolongado, que nos permite ser optimistas.

El aumento de la esperanza de vida combinadas con las bajas tasas de natalidad y mortalidad están provocando un envejecimiento general de la sociedad. El alargamiento de la vida, a pesar de constituir uno de los mayores logros de las sociedades desarrolladas, está planteando un gran reto social e institucional.

La tendencia es al alza en todos los ámbitos territoriales, según las proyecciones del Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX), como resultado de la evolución prevista de la estructura de edades, el índice de dependencia de mayores continuará con su tendencia ascendente. A partir de 2020, todas las proyecciones de población indican un incremento muy notable de la tasa de dependencia, por el tránsito de los nacidos en el “baby boom” desde las edades activas hacia la vejez, sin embargo en nuestro territorio el índice ha sufrido un freno notable.

1.3.2.3. Índice de reemplazo de la población activa o Coeficiente de sustitución

Índice de reemplazo de la población activa o Coeficiente de sustitución es la relación entre la población en edad de incorporarse al mercado de trabajo (15 a 19) con aquellos que están procediendo a la retirada del mismo (60 a 64), con lo que puede establecerse la evolución de la fuerza de trabajo. A medida que dicho índice sea mayor, también será mayor la capacidad de sustitución de las personas que van abandonando la actividad laboral y menos problemas se pueden prever en el futuro por falta de activos.

Se calcula con la Población 15 a 19 *100 / Población 60 a 64 y se obtiene con la población de 15 a 19 *100 / Población 60 a 64 Padrón de habitantes del Instituto Nacional de Estadística (INE)

En el territorio de APRODERVI el índice de reemplazo alcanza el 42,73% siendo muy inferior al registrado en periodos anteriores, como puede verse en el siguiente cuadro:

Grupo de acción local	Índice de sustitución laboral 2007	Índice de sustitución laboral 2014	Índice de sustitución laboral 2021
APRODERVI	89,98	58,66	42,73
España	102,21	86,19	80,40
Extremadura	127,86	99,32	71,57
Extremadura	127,86	99,32	71,57

A nivel regional, somos el segundo territorio con el índice de sustitución laboral más bajo, cerca de CEDER CÁPARRA con 39,01%. En el otro extremo están ADERCO con 80% y FEDESIBA con 87%.

A nivel regional alcanzamos el 71,57% muy por debajo de la media nacional que alcanza el 80,40%.

Municipio	Índice de sustitución laboral 2007	Índice de sustitución laboral 2014	Índice de sustitución laboral 2021
Aldeacentenera	111,43	77,78	34,85
Alía	77,19	34,29	23,33
Berzocana	117,24	46,43	15,91
Cabañas del Castillo	53,33	41,67	24,39
Campillo de Deleitosa	33,33	0,00	25,00
Cañamero	116,05	67,00	55,73
Carrascalejo	80,77	21,74	21,05
Castañar de Ibor	107,89	47,76	36,84
Deleitosa	63,16	53,13	37,74
Fresnedoso de Ibor	88,24	70,59	58,82
Garvín	120,00	10,00	33,33
Guadalupe	88,00	69,84	61,60
Logrosán	96,85	72,44	54,29
Navalvillar de Ibor	62,86	76,92	43,33
Navezuelas	135,29	52,00	66,67
Peraleda de San Román	92,31	57,89	51,43
Robledollano	76,92	39,13	36,36
Valdelacasa de Tajo	65,00	37,04	21,74
Villar del Pedroso	58,70	80,49	19,57

El Índice de sustitución laboral actual de la Comarca de Villuercas Ibores Jara es del 42,73 %, muy inferior al regional y a la nacional. Este dato nos indica que por cada 100 personas que saldrán del mercado de trabajo entrarán 42,73. Es decir, en el transcurso de menos de una década el mercado de trabajo comarcal tendrá graves problemas para cubrir los puestos de trabajo de los trabajadores jubilados por falta de activos. Esto significa que el relevo generacional en cuanto a población activa se refiere no se encuentra asegurado.

Un dato importante es el fuerte descenso que se observa en este índice entre las dos fechas consideradas, lo que es realmente preocupante.

1.3.2.4. Ratio de feminidad.

Ratio de feminidad es el porcentaje que representan las mujeres sobre la población de hombres. Se calcula la población de mujeres ≤ 65 años $\times 100$ / Población hombres ≤ 65 años según el dato del padrón de habitantes del Instituto Nacional de Estadística (INE)

El índice de feminidad, también denominada razón de sexo, es un índice demográfico que expresa la razón de mujeres frente a hombres en un determinado territorio, expresada en tanto por ciento. Es decir, es número de mujeres por cada 100 hombres en un determinado grupo de individuos.

1. Descripción del Territorio

En el caso del conjunto de los municipios de Villuercas - Ibores - Jara tenemos un índice de feminidad del 85,91% lo que supone ser el segundo índice más bajo de Extremadura junto a ADIC-HURDES con 83,02 y en el otro extremo, los mas 98% en ADEVAG o el 97,24% en ZAFRA - RÍO BODIÓN. En Extremadura la tasa alcanza el valor de 96,91% y en el total nacional llega hasta los 98,54%, por tanto nos encontramos muy por debajo de ambas medias.

Grupos de acción local	Tasa de Feminidad 2007	Tasa de Feminidad 2014	Tasa de Feminidad 2021
APRODERVI	96%	95%	85,91%
España	102%	103%	98,54%
Extremadura	101%	102%	96,91%

Vemos claramente como cada vez es menor el número de mujeres en relación a la población masculina. Uno de los principales rasgos que caracterizan a las poblaciones rurales es el importante grado de masculinización, o dicho de otra forma, el bajo grado de feminidad. Cuando nos referimos a la misma nos referimos a un desequilibrio demográfico basado en un déficit de mujeres respecto a la proporción que naturalmente debiera existir entre los dos sexos o razón biológica.

La masculinización rural no es un fenómeno nuevo o actual y la falta de mujeres en las edades estratégicas, que son aquellas edades de formación de parejas y de tener hijos (20-34 años), o afecta a la generación soporte (30-49), este último colectivo integrado por la población que trabaja y sostiene al grueso de la población más dependiente, ya sean niños, adolescentes y jóvenes o ancianos. Por tanto tiene un tremendo impacto en la sostenibilidad social de las comunidades rurales.

En el conjunto de la Comarca de Villuercas Ibores Jara si analizamos el índice de masculinidad es del 115 %, muy superior al nacional y regional, ambos por debajo de 100. Este valor nos indica que hay menos mujeres que hombres, a razón de 86 mujeres por cada 100 hombres. Este indicador ha aumentado en el periodo considerado.

Municipio	Tasa feminidad 2021
Aldeacentenera	82,51
Alía	80,00
Berzocana	86,09
Cabañas del Castillo	85,61
Campillo de Deleitosa	113,33
Cañamero	88,60
Carrascalejo	70,77
Castañar de Ibor	83,20
Deleitosa	89,80
Fresnedoso de Ibor	80,21
Garvín	91,67
Guadalupe	91,44
Logrosán	87,73
Navalvillar de Ibor	96,18
Navezuelas	93,62
Peraleda de San Román	61,34
Robledollano	76,00
Valdelacasa de Tajo	64,66
Villar del Pedroso	85,41

1.4. Economía

Las actividades económicas que más se practican en la comarca son aquellas relacionadas con el sector primario y terciario (más del 76% del empleo generado), mientras que el sector secundario tiene menor peso, representado principalmente por empresas de la construcción y pequeñas empresas de transformación de productos agroalimentarios.

El sector servicios es el principal generador de empleo comarcal y se concentra principalmente en las tres poblaciones de mayor tamaño (Logrosán, Cañamero y Guadalupe), mientras que el resto de poblaciones apenas tiene representación.

Logrosán, por su carácter histórico de cabeza de partido judicial, aglutina buena parte de los servicios públicos comarcales aunque en los últimos tiempos esta tendencia va cambiando hacia poblaciones como Cañamero, Guadalupe o Castañar de Ibor. Las actividades derivadas del turismo se encuentran cada vez más en auge debido al atractivo turístico de la zona y a las políticas de desarrollo rural emprendidas en el marco del Geoparque Mundial de la UNESCO de Villuercas-Ibores-Jara.

1.4.1. TASA DE PARO GENERAL

La Tasa de paro general se describe como el porcentaje de población desempleada o parados registrados en el Servicio Estatal Público de Empleo (SEPE), respecto a la población potencialmente activa, entre 16 y 64 años y se calcula con la población en paro*100 / Población de 16 a 64 años, tomando como referencia los datos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) Padrón de habitantes del Instituto Nacional de Estadística (INE) .

Los indicadores de desempleo son un excelente instrumento para calibrar el grado de desarrollo de un territorio al ofrecer información sobre el crecimiento económico y el bienestar social simultáneamente.

Grupo de acción local	Tasa de paro 2007	Tasa de paro 2015	Tasa de paro 2021
APRODERVI	9,78	18,16	11,01%
España	6,77	14,67	9,44%
Extremadura	10,76	19,50	12,37%

La tasa de paro en nuestro territorio alcanza el valor de 11,01% para una media regional del 12,37% y por encima de la media nacional que es del 9,44%.

En el contexto de los grupos de acción local, los que mayor tasa de paro general presentan son CEDER LA SERENA con el 15,28% y los 14,21% de SIERRA DE SAN PEDRO-LOS BALDÍOS y el de menor tasa de paro sería SOPRODEVAJE con 6,47%.



APRODERVI

La tasa de paro registrada del grupo de acción local de APRODERVI, en 2021 es del 11,01% (muy por debajo de los datos del periodo anterior de 2015, que era del 18,16%. Es decir, actualmente se encuentran en situación de paro algo más del 11% de la población potencialmente activa de la comarca. Por su parte, la tasa de paro nacional se sitúa en un 9% y la regional en un 12% aproximadamente. Como podemos observar, la tasa de paro es algo más elevada que la nacional y ligeramente inferior que la regional, cambiando la tendencia del periodo anterior, pero sigue siendo, a nivel regional una de las tasas de paro general más elevadas del territorio nacional.

La evolución del paro registrado durante el periodo analizado, ha descendido en un 7%, pasando del 18,16% en 2015 al 11,01% lo que se podría traducir en un descenso en el número aproximado de 523 desempleados.

1. Descripción del Territorio

Municipio	Tasa de paro 2021
Aldeacentenera	10,73
Alía	10,79
Berzocana	8,03
Cabañas del Castillo	6,52
Campillo de Deleitosa	10,34
Cañamero	12,45
Carrascalejo	8,91
Castañar de Ibor	12,09
Deleitosa	10,84
Fresnedoso de Ibor	12,16
Garvín	25,49
Guadalupe	10,06
Logrosán	11,44
Navalvillar de Ibor	18,10
Navezuelas	5,09
Peraleda de San Román	18,56
Robledollano	12,96
Valdelacasa de Tajo	4,14
Villar del Pedroso	11,18

MUNICIPIO	TOTAL AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL 2022	TOTAL AFILIADOS AGRICULTURA
Aldeacentenera	236	64
Alía	210	78
Berzocana	126	46
Cabañas del Castillo	136	59
Campillo de Deleitosa	12	2
Cañamero	599	172
Carrascalejo	40	4
Castañar de Ibor	347	103
Deleitosa	268	44
Fresnedoso de Ibor	73	19
Garvín	28	19
Guadalupe	605	86
Logrosán	642	124
Navalvillar de Ibor	127	45
Navezuelas	237	90
Peraleda de San Román	62	23
Robledollano	126	41
Valdelacasa de Tajo	88	16
Villar del Pedroso	153	50

1.4.2. EMPLEO EN EL SECTOR PRIMARIO

En el empleo en el sector primario es el porcentaje de población empleada en el sector primario respecto al total de personas empleadas de la comarca y se calcula con los datos de afiliación a la Seguridad Social del sector primario $\times 100$ / Afiliación total a la Seguridad Social. Hemos tomado los datos del Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX).

Según lo anterior para 2021 **la tasa de empleo en el sector agrario en nuestra comarca alcanza el 26,37%** estando muy por encima de la media regional que es del 17,38% y aún más lejos de la media nacional que apenas llega al 5,17%.

En el contexto de los Grupos de Acción Local de Extremadura la tasa más alta de empleo en el sector agrario la alcanza SOPRODEVAJE con el 53% y muy por detrás ADIC-HURDES con un 34%.

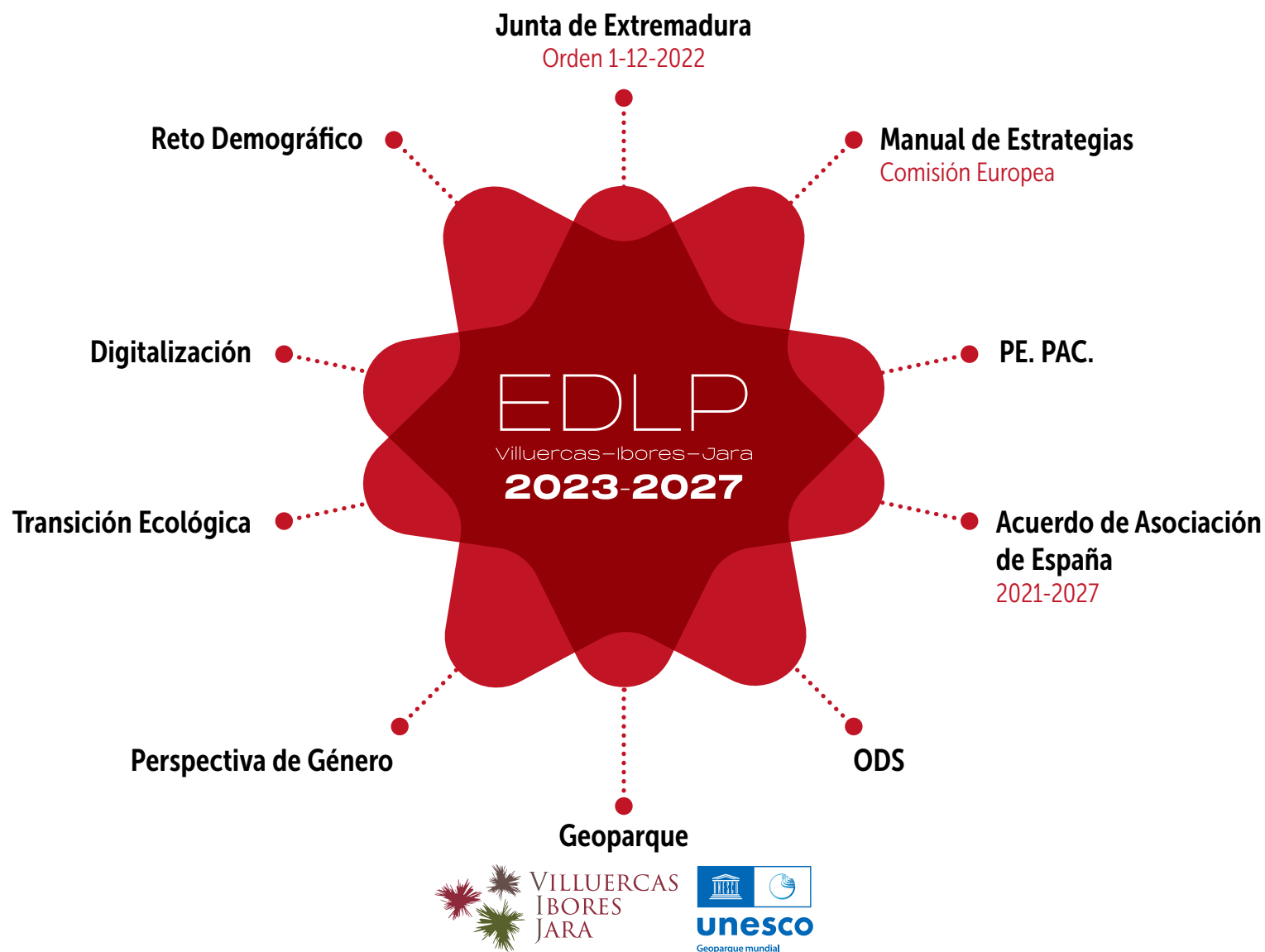
Por el otro lado, los territorios con menor empleo el agricultura y ganadería se encuentra en DIVA con el 10% y TAGUS con el 13,40%.





2

Bases en las que se fundamenta la Estrategia



A modo de introducción, hemos de destacar que para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) para el territorio de Villuercas – Ibores – Jara que se expone en los siguientes epígrafes se han tenido en cuenta las orientaciones recogidas desde las diferentes administraciones para establecer las prioridades y los objetivos, especialmente desde la Comisión Europea y la Junta de Extremadura, en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Comunitaria, siendo el papel de la mujer el eje central que define la estrategia.

A continuación detallamos las bases que hemos utilizado para dar forma a la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) desde el punto de vista metodológico y de enfoque.

2.1. Una Estrategia que responde a las directrices del Acuerdo de Asociación de España 2021–2027.

Desde su aprobación por la Comisión Europea, los Fondos de la Política de Cohesión de la Unión Europea y el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER), tomando en consideración que la programación del Objetivo Político 5.2 (OP5.2) puede complementar el desarrollo rural planteado a través del desarrollo local participativo del Fondo, así como las directrices planteadas en la Estrategia a Largo plazo para las zonas rurales de la UE.

- › Enfoque de la estrategia hacia el **reto demográfico** como objetivo transversal en el Acuerdo de Asociación. Desde esta perspectiva, la presente Estrategia se centra en el reto demográfico abordándolo de manera transversal e integrada, siguiendo las indicaciones del Acuerdo de Asociación para impulsar actuaciones en los ámbitos siguientes: la digitalización y la conectividad para generar un ecosistema que permita la instalación en el territorio de nuevas empresas; la mejora de la prestación de servicios básicos, especialmente los servicios públicos; la innovación social y la generación de procesos de inteligencia territorial; una movilidad sostenible que promueva el despliegue de tecnologías e infraestructuras limpias; la conexión de áreas rurales y urbanas; el impulso de la transición ecológica; el desarrollo de un parque de vivienda, preferentemente público y de alquiler; el fomento del emprendimiento, especialmente para mujeres y jóvenes con especial atención a la mejora de las capacidades y el reciclaje profesional; la facilitación del teletrabajo; la recualificación de la actividad económica o la mejora de la administración local; la lucha contra la despoblación y las vulnerabilidades socio territoriales como desafíos para garantizar la igualdad de oportunidades y la cohesión territorial, para todas las personas, vivan donde vivan.

- › Enfoque hacia la cohesión territorial desde la óptica de la **colaboración rural-urbana** y la cohesión territorial conforme al OP5, superándose así la concepción de que reto demográfico es sinónimo a rural, buscando un nuevo marco de trabajo que tenga presente una visión ampliada del territorio comarcal dentro de un marco de colaboración, interacciones y retroalimentación entre municipios, ciudades intermedias, cabeceras de comarca.
- › Fomento de un **desarrollo local social, económico y medioambiental integrado e inclusivo**, la cultura y el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad. En relación a los retos demográficos identificados en la comarca caracterizados por el progresivo envejecimiento de la población y la baja tasa de natalidad y el despoblamiento territorial, las medidas contempladas en la presente Estrategia contribuyen a equilibrar la distribución poblacional con actuaciones que toman como referencia los trabajos realizados en torno a la identidad del Geoparque Mundial UNESCO,, como la mejora de la conectividad y la alfabetización digital, el desarrollo de medidas de acompañamiento necesarias para la prestación de los servicios públicos esenciales o el apoyo a personas emprendedoras para garantizar la cohesión socio-territorial y la reducción de las vulnerabilidades territoriales que afectan a nuestros municipios.
- › Promoción y desarrollo de un **sistema alimentario** basado en las especialidades agroganaderas del territorio más sostenible a lo largo de toda la cadena, en consonancia con la Estrategia de la granja a la mesa contemplada en el Pacto Verde europeo. Desde el Plan de acción se fortalecen las cadenas locales de producción, valorizando los productos tradicionales y su conocimiento, impulsando además la consolidación del comercio electrónico para los productos, industria y comercio locales.
- › Desarrollo de **sinergias entre sectores y actividades de la comarca**, que permitirá impulsar el desarrollo de actividades empresariales en campos como la digitalización, la agricultura y ganadería, las energías renovables y el turismo sostenible o geoturismo.

2.2. Una Estrategia que responde a las directrices del Manual de Estrategias de Desarrollo Territorial y Local de la Comisión Europea.

La Estrategia se ha elaborado teniendo presentes las recomendaciones del informe de Science for Policy del Centro Común de Investigación (CCI), el servicio de la ciencia y conocimiento de la Comisión Europea. El referido documento ha proporcionado un apoyo científico basado en pruebas al proceso de elaboración de políticas europeas y elaboración de estrategias y programas de desarrollo territorial.

Aspectos que se han incorporado del Manual de Estrategias de Desarrollo Territorial y Local de la Comisión Europea:

- › Dimensión estratégica, entendida como un enfoque socioespacial transformador e integrador que facilita el desarrollo de una visión del futuro de la comarca, acciones coherentes con ese planteamiento y medios de implementación consecuentes.
- › Enfoque territorial, mediante la identificación del territorio de referencia (comarca), cuya escala espacial ya está demarcada y consolidada por una identidad histórica y geográfica que se ha visto reforzada tras los programas de desarrollo territorial implementados desde 1996, con más de 25 años de experiencia desde APRODERVI y la fortaleza del reconocimiento como Geoparque Mundial de la UNESCO desde 2011; lo que constituye un punto de inicio adecuado desde el punto de vista espacial para alcanzar los objetivos estratégicos planteados.
- › Gobernanza, a través de un modelo plenamente consolidado y una cultura de trabajo asentada con la capacidad de coordinar dentro y a través de los diferentes niveles de gobierno, administraciones públicas y organismos, así como de involucrar al sector privado, otras entidades públicas, ONG y grupos de ciudadanos en el territorio; una acción que se ve reforzada desde el modelo de Gobernanza del Geoparque, siguiendo las directrices del Programa de Ciencias de la Tierra y Geoparques aprobado en la Asamblea General de la UNESCO en noviembre de 2015, donde expresa claramente la gobernanza PARTICIPATIVA “bottom-up”, en clara concordancia con la metodología “LEADER”.
- › Ecosistema de Innovación Territorial, un concepto que constituye nuestra meta, convirtiendo el Geoparque en un Laboratorio para el Desarrollo de nuevas Iniciativas que incluyan nuevos actores para el desarrollo de la digitalización o la transición energética que enfrenta nuestro territorio.
- › Integración transversal, mediante sinergias entre los diferentes ámbitos públicos y organizacionales, teniéndose en cuenta la integración y ensamblaje institucional desde la Unión Europea y las administraciones nacional, regional, provincial, comarcal y local mediante la combinación de sus políticas para responder a las necesidades y potencialidades concretas de nuestro territorio y alcanzar los objetivos marcados.
- › Financiación y Finanzas, el apoyo a la estrategia territorial integrada de APRODERVI aplica conocimientos sobre los instrumentos de financiación e implica el establecimiento de procesos de selección y el seguimiento de los avances en consonancia con las normas de financiación de los diferentes fondos (UE, nacionales, regionales, provinciales, locales) que se han de poner en juego, una experiencia reforzada desde el Geoparque.

- › Vigilancia, planteando un seguimiento eficaz y monitoreo permanente que permita realizar las revisiones y ajustes pertinentes, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la visibilidad del apoyo de la UE sobre el terreno.

El enfoque estratégico que hemos diseñado está integrado en el objetivo de cohesión territorial de la UE consecuente con:

- › El Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) que establece que la UE promoverá el desarrollo armonioso general de sus Estados miembros y regiones, apoyando las acciones de los territorios menos favorecidos, como es el caso de Villuercas-Ibores-Jara.
- › La Agenda Territorial 2030, la Estrategia garantiza el respaldo a los retos territoriales, la participación de las autoridades subnacionales y los ciudadanos y una mayor adopción de los instrumentos territoriales de la UE y otros instrumentos para el desarrollo integrado de la comarca. También se incorporan sus recomendaciones sobre la importancia que la cooperación y la coordinación entre lugares, niveles de gobiernos, sectores de políticas y grupos sociales para abordar cuestiones complejas y aprovechar el potencial diverso de nuestro territorio.
- › Objetivo político 5 (OP5), la cohesión territorial es el núcleo de una de las políticas más antiguas de la UE para la política de cohesión de la UE, que se refuerza en el período de programación 2021-2027 con la introducción de un objetivo específico: Objetivo político 5 (OP5) (Europa más cerca de los ciudadanos), a través del fomento del desarrollo sostenible e integrado de los territorios.
- › La visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE (LTVRA) publicada por la Comisión Europea en 2021 que proporciona el marco para el desarrollo rural. La visión identifica varias áreas de acción hacia zonas rurales más fuertes, conectadas, resilientes y prósperas para 2040. El Plan de Acción Rural de la UE que lo acompaña sirve de referencia para el diseño de la Estrategia en lo relacionado con la cohesión de nuestro territorio y creación de nuevas oportunidades para atraer empresas innovadoras, proporcionar acceso a empleos de calidad, promover nuevas y mejores capacidades, garantizar mejores infraestructuras y servicios y aprovechar el papel de la agricultura sostenible, así como de las actividades económicas diversificadas.
- › El Pacto Verde Europeo, la Estrategia «De la Granja a la Mesa», la Estrategia de la UE sobre Biodiversidad para 2030 y REPowerEU; utilizado como referencia para el diseño del conjunto de la Estrategia en lo relacionado con la producción sostenible de alimentos, la prestación de servicios ecosistémicos para mitigar el cambio climático, la degradación del medio ambiente, la producción y el uso de energías renovables, la transición digital o las inversiones e innovaciones hacia economías más resilientes.

- › Despliegue de infraestructuras y servicios digitales en zonas no urbanas, como hoja de ruta indispensable para la comarca desde donde hacer realidad la Década Digital de Europa, ofreciendo al mismo tiempo más oportunidades para el desarrollo sostenible de nuestros pueblos, más allá de la agricultura y la silvicultura.
- › Ajuste a las prioridades de la política de cohesión de la UE en torno a las recomendaciones para las zonas desfavorecidas, en particular las zonas rurales y las que sufren vulnerabilidades naturales y demográficas graves y permanentes, como es el caso del territorio Villuercas-Ibores-Jara (disminución y envejecimiento de la población, economía local débil y menos oportunidades de empleo, falta de acceso a servicios esenciales, amenazas de degradación ambiental y menor conectividad), retos que constituyen la base de un círculo vicioso que refuerza el declive medioambiental, económico y social; cuestión que se suma a un creciente descontento entre las personas que viven en estas áreas, que sienten que sus necesidades se descuidan en las decisiones políticas.

Adecuación a los Instrumentos Territoriales de la Política de Cohesión de la UE y otras líneas de colaboración con otras administraciones.

- › ITI (Integrated Territorial Investment) apoya la implementación de estrategias multitemáticas integradas, aunque la Estrategia se enmarca en el Desarrollo Local Participativo, está concebida para poder captar financiación con la que poder ampliar su ámbito de acción a la financiación de proyectos en el territorio a través de otros programas. Al hacerlo desde este enfoque, garantizamos la combinación de políticas más adecuadas para el desarrollo de la comarca ya que a través de ITI involucramos a las autoridades y organismos territoriales representativos, que han participado en la selección de las operaciones que se van a financiar reflejada en el Plan de acción y en la aplicación de la Estrategia.
- › Desarrollo local participativo, desde cuyos planteamientos hemos movilizado el potencial a nivel local. Siguiendo los criterios de la Política de Cohesión de la UE para el diseño de la EDLP, no solo como una herramienta territorial, sino también su método en todo su rigor basado en un enfoque participativo de abajo arriba, enfocándonos especialmente en el papel que ha de jugar la mujer en el futuro de la comarca, la innovación social y la cooperación entre las partes interesadas.
- › Apertura a otros instrumentos territoriales diseñados por el Estado español, la Comunidad autónoma de Extremadura y la Diputación de Cáceres donde las actuaciones seleccionadas por los actores locales tengan cabida.

OTROS REQUISITOS TENIDOS EN CUENTA PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA.

La Estrategia está en consonancia con los requisitos mínimos para las estrategias territoriales en cuanto a que plantea intervenciones dirigidas a una zona geográfica específica, que responde a sus necesidades y potencialidades de desarrollo de manera integrada, e involucra a las partes interesadas pertinentes garantizando el enfoque ascendente.

Aplicación de un enfoque pragmático en su elaboración.

Toma las necesidades de desarrollo local y territorial y las demandas emergentes (digitalización, transición energética, economía circular, cambio climático), como punto de partida desde donde se ha discutido (proceso de participación) su enfoque.

Selección y priorización de los problemas y oportunidades de la comarca, haciendo visibles las ideas y principios estratégicos de desarrollo y delineando decisiones y compromisos realistas para su implementación.

Pragmatismo y realismo en su diseño como un documento vivo que evolucionará y cambiará con el tiempo, según vayan cambiando los problemas y apareciendo nuevos desafíos.

Inversión en la creación de capacidad estratégica, adoptando un papel de liderazgo de APRODERVI para mantenerse informado permanentemente sobre las oportunidades de desarrollo de capacidades y aprendizaje entre pares, para las autoridades de gestión y los organismos locales sobre cómo apoyar la dimensión estratégica de la EDLP, incluidas las que se ofrecen a escala de la UE, como la herramienta TAIEX-REGIO DIMENSIÓN ESTRATÉGICA PEER2PEER.

Inspiración en ejemplos de buenas prácticas, que se ofrecen en particular a nivel de la UE, y la gama de opciones que podrían adaptarse a diferentes contextos institucionales, objetivos y asignaciones presupuestaria.

Aprendizaje entre iguales abierta a compartir experiencias con otras estrategias.

Enfoque orientado a la misión.

Apertura a diversas visiones de futuros deseables desde una perspectiva de futuro y planteamiento de escenarios desde el proceso participativo y estímulo al pensamiento proactivo por medio del imaginario espacial.

Implementación de las herramientas y técnicas de co-creación, incluidos los laboratorios vivos, para permitir más experimentación y

encontrar nuevos enfoques para la plena valorización de los potenciales de desarrollo comarcales.

Creación de un entorno de aprendizaje y campo de pruebas para desarrollar y verificar diferentes opciones estratégicas.

Fomento de nuevas ideas y experiencias permitiendo el error y el aprendizaje del fracaso.

Utilización del Pacto Verde de la UE como hoja de ruta a seguir para el desarrollo de la EDLP, colaborando con la Universidad de Extremadura, vinculando las acciones diseñadas a las agendas políticas más amplias de la UE y mundiales, en particular relacionadas con la transición ecológica.

Fomento de la complementariedad y las sinergias entre las estrategias superpuestas diseñadas desde la comarca (EDLP, Plan de Acción y Plan Estratégico del Geoparque, Estrategia de Especialización Inteligente y enfoque hacia la transición energética y la digitalización), así como las de otras administraciones, para establecer la optimización de fondos y los mecanismos de colaboración para asegurar la coordinación entre estrategias.

Promoción de la coordinación entre estrategias superpuestas a lo largo del diseño e implementación de la Estrategia, especialmente al seleccionar proyectos dentro de cada una de ellas.

El Enfoque con base Territorial es clave en nuestra Estrategia puesto que hemos de destacar que, a diferencia de otros territorios, el nuestro que cuenta con una superficie de 2.500 km² dividido en 19 municipios, tiene la ventaja de coincidir en sus límites tanto los del ámbito de actuación de APRODERVI, como con los de la Mancomunidad Integral Villuercas - Ibores - Jara y con los del Geoparque Mundial UNESCO.

2.3. Una Estrategia que responde a las orientaciones del Plan Estratégico de la Política Agraria Comunitaria.

El diseño y la elaboración de la Estrategia sigue todas las directrices y se acomoda a la Decisión de Ejecución de la Comisión de 31/08/2022, C(2022) 6017, mediante la cual se aprueba el Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 de España para la ayuda de la Unión financiada por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural. Su elaboración se adecua a su Objetivo transversal, Objetivos generales y Objetivos Específicos (Objetivo transversal, Objetivo general 3, Objetivo Específico 8 y 13

Necesidades del Objetivo Específico 8).

Adecuación de la Estrategia:

- › Al Objetivo transversal PE PAC: Modernizar el sector a través del fomento y la puesta en común del conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas agrícolas y rurales y promover su adopción, centrándose en la promoción del empleo, el crecimiento, la inclusión social, el desarrollo local en las zonas rurales y el relevo generacional.
- › Al Objetivo general 3 (OG 3) PE PAC: Fortalecer el tejido socioeconómico de las zonas rurales.
- › Al Objetivo Específico 8 (OE 8) PE PAC: Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible.
- › A las 13 Necesidades del OE 8 PE PAC:
 - 1.** Capitalizar e incrementar el atractivo que el medio rural supone para ciertos sectores de la sociedad con vistas a favorecer tanto la permanencia como el asentamiento de nueva población en el medio rural, en especial, jóvenes y mujeres. (Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres).
 - 2.** Potenciar la función de los sistemas agroalimentario y forestal sostenibles como elementos diversificadores de la estructura económica en las áreas rurales. (Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores).
 - 3.** Potenciar el emprendimiento y atraer y retener el talento innovador en las zonas rurales. (Emprendimiento y talento innovador).
 - 4.** Mejora de la dotación de infraestructuras y servicios en las áreas rurales, como elemento fundamental para frenar la pérdida de población y mejorar la competitividad y la generación de empleo y renta. (Infraestructuras y servicios en áreas rurales).
 - 5.** Asegurar y fomentar la implementación de un desarrollo endógeno y la generación de valor añadido asociada a la metodología participativa. (Desarrollo endógeno).

- 6.** Mejorar la situación de los colectivos en riesgo de exclusión social del medio rural mediante el despliegue y refuerzo de nuevas tecnologías de calidad, así como integrar sus necesidades en los sistemas de asesoramiento y formación en el medio rural. (Mejora colectivos en riesgo de exclusión social).
- 7.** Aprovechar el potencial existente para el desarrollo de modelos de negocio relacionados con la bioeconomía circular que permitan generar empleo y riqueza en el medio rural, así como facilitar el aumento de inversiones en bioeconomía para contribuir a la generación de volumen de negocio. (Bioeconomía).
- 8.** Mejorar la formación, divulgación y la transferencia de conocimiento en el ámbito de la bioeconomía entre todos los agentes implicados y desarrollar acciones innovadoras para afrontar los desafíos del sector. (Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía).
- 9.** Fomentar la gestión forestal sostenible, mediante la potenciación de las figuras asociativas existentes, la consolidación de la propiedad, la planificación y su ejecución; mediante el incremento de una oferta de productos forestales adecuada a las demandas actuales y potenciales y diferenciada a través de la innovación, digitalización, y desarrollo de modelos de negocio en la gestión, aprovechamiento y transformación de manera integrada en el sector forestal a través de su vertebración. (Gestión forestal sostenible).
- 10.** Impulsar la inversión y desarrollo de actividades de silvicultura preventiva, así como la restauración de daños sobre masas forestales, la mejora de las infraestructuras forestales básicas, la recuperación del trazado de las vías pecuarias, así como el pastoreo de sistemas extensivos y silvopastorales. (Silvicultura preventiva, restauración daños forestales, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo).
- 11.** Mejorar la dimensión física y económica de las explotaciones de mujeres. (Explotaciones de mujeres).
- 12.** Mejorar las condiciones para la incorporación y permanencia en la actividad agraria de las mujeres (Incorporación y permanencia mujeres).
- 13.** Fomentar la incorporación de las mujeres en órganos de decisión vinculados al sector agrario y del medio rural (Órganos decisión mujeres).

2.4. Una Estrategia que responde a las orientaciones establecidas por la Junta de Extremadura.

Atendiendo a todos los requerimientos y desafíos que planteados en la ORDEN de 1 de diciembre de 2022 de selección de Estrategias de Desarrollo Local Participativo en el periodo 2023-2027, teniendo en cuenta las consideraciones que se relacionarán a continuación.

Según el artículo 32 del Reglamento (UE) 2021/1060, las autoridades de gestión pertinentes velarán por que en cada una de las estrategias contempladas en el artículo 31, apartado 2, letra c), se establezcan los siguientes elementos:

- a. Zona geográfica y población cubierta por la estrategia (anexo 3).
- b. Proceso de participación de la comunidad en el desarrollo de dicha estrategia.
- c. Análisis de las necesidades de desarrollo y del potencial de la zona.
- d. Objetivos de dicha estrategia, incluidos valores mensurables de las metas fijadas para los resultados, y las correspondientes acciones planificadas.
- e. Disposiciones de gestión, seguimiento y evaluación, que demuestren la capacidad del grupo de acción local para ejecutar dicha estrategia.
- f. Plan financiero, incluida la asignación prevista de cada Fondo, y también, en su caso, la asignación prevista del Feader, y cada programa participante.

Asimismo, especifica el tipo de medidas y operaciones que hayan de financiarse con cargo a cada uno de los Fondos de que se trate.

La igualdad de género y el protagonismo de la mujer es el eje central que vertebra la Estrategia de Villuercas-Ibores-Jara.

En su diseño se incluyen actuaciones encaminadas a la igualdad real y promover la participación de la mujer en la vida de la comunidad y en su economía. Igualmente, se incluye la perspectiva de género en el análisis de las necesidades de desarrollo y del potencial de la zona.

Consideraciones:

- › Aplica un enfoque global y concertado, basado en la interacción de los operadores y operadoras, sectores y proyectos, girando en torno a aquellos aspectos dominantes representativos de la identidad comarcal. En ningún caso la estrategia podrá consistir en una acumulación de proyectos o en una mera yuxtaposición de intervenciones sectoriales.
- › La Estrategia cuenta con la participación demostrable de la comunidad local en su fase de diseño para lo cual se incorpora un documento separado que contiene entre otros, listas de consultas realizadas, encuentros mantenidos, etc., en los procesos de participación de la sociedad civil en la creación de la mencionada estrategia.
- › Muestra su coherencia y arraigo con el territorio, en especial desde el punto de vista socioeconómico, justificando adecuadamente su viabilidad económica y carácter sostenible.
- › Crea instrumentos que permiten emprender nuevas acciones de desarrollo sostenible, así como la posibilidad de transferencia de métodos y resultados, teniendo en cuenta que como Grupo de Acción Local seleccionado para la gestión de la EDLP, adquirimos la obligación de dar publicidad, a través de un sistema informático en red, de la experiencia metodológica generada y los resultados obtenidos. Además, realizando toda acción de publicidad y difusión con un lenguaje e imagen no sexista, en cumplimiento del artículo 27 de la Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género en Extremadura.
- › Muestra su carácter complementario con las intervenciones de otros programas en la comarca, así como da prioridad a las acciones que tienen como objetivo incentivar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y de ofrecer oportunidades a la juventud.
- › Establece de manera transversal los mecanismos que inciden positivamente sobre el envejecimiento de la población en el medio rural.

Así mismo, la descripción de la Estrategia y sus objetivos de acuerdo con el Plan Estratégico de la PAC 2023-2027, diseñada teniendo en cuenta sus Objetivos, incluido el Objetivo transversal orientado a modernizar el sector a través del fomento y la puesta en común del conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas agrícolas y rurales y promover su adopción. Para ello, la estrategia promueve el empleo, el crecimiento, la inclusión social, el desarrollo local en las zonas rurales y el relevo generacional.

En la Estrategia se cuantifica el coste del programa a ejecutar para el desarrollo de la comarca, realizándose propuestas financieras concretas para cada línea de actuación.

2.5. Una Estrategia que responde y refuerza la perspectiva de género.

Convirtiendo este enfoque en el eje central de la Estrategia siguiendo desde las directrices del Plan Estratégico de la Política Agraria Común de España 2023-2027 y la Ley 8/2011 de 23 de marzo, de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la violencia de Género en Extremadura.

La presente Estrategia, siguiendo las directrices del Plan Estratégico de la Política Agraria Común de España 2023-2027 aplica en todos sus extremos la perspectiva de género, con el reconocimiento de las mujeres como pieza clave para el desarrollo de la comarca, cuestión que se expresa en una acción decidida para impulsar el papel de la mujer, promover la igualdad de oportunidades y poner de manifiesto la importancia de su participación activa en los procesos de desarrollo en nuestro territorio

La Estrategia se adecua a lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 8/2011 de 23 de marzo, de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la violencia de Género en Extremadura, que establece como principio general la integración de la perspectiva de género, en línea con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres. Ello supone la consideración sistemática de las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorporando objetivos y actuaciones específicas dirigidas a eliminar las desigualdades y promover la igualdad en todas las políticas y acciones, a todos los niveles y en todas sus fases de diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.

El enfoque de la Estrategia se referencia al Artículo 71 de la Ley 8/2011.

Lleva a la práctica el derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres:

APRODERVI integra la perspectiva de género en los Objetivos, Medidas y Actuaciones plasmadas en la EDLP 2023-2027, garantizando que estas intervenciones contemplan las necesidades de las mujeres, permiten su plena participación con equidad en los procesos de desarrollo rural y contribuyen a una igualdad de oportunidades real entre mujeres y hombres.

De manera específica, desde la EDLP se llevarán a cabo acciones encaminadas a:

- a. Conocer la situación real de las mujeres en nuestros pueblos.
- b. Valorar y visibilizar el trabajo de las mujeres en las explotaciones agrarias.
- c. Formar y prestar asistencia técnica a las mujeres de la comarca para facilitar su acceso a las nuevas tecnologías y a la gestión de empresas en sectores con futuro de manera especial en la digitalización y la transición energética.
- d. Promover el acceso al autoempleo y al empleo de las mujeres de la comarca.
- e. Alentar y promover el asociacionismo de las mujeres de la comarca.
- f. Promover el acceso al ocio, cultura y deporte de las mujeres en la comarca.
- g. Promover el acceso de las mujeres de la comarca a puestos de decisión política, profesional y sindical.
- h. Impulsar la participación de las mujeres de la comarca en la elaboración, en la decisión y en la ejecución de los planes y políticas de desarrollo rural.

Así como el impulso al ejercicio del derecho a la titularidad compartida en explotaciones agrarias de la comarca reconocido en las normas, facilitando a las mujeres el acceso y mantenimiento de la titularidad o cotitularidad de las explotaciones.

ADECUACIÓN AL CONJUNTO DE CONSIDERACIONES DE LA LEY 8/2011.

Desde el impulso del papel de la mujer en la comarca en los siguientes ámbitos de acción:

- › Facilitando su presencia en la contratación pública.
- › Facilitando el acceso a las ayudas y subvenciones.
- › Logrando la igualdad en el acceso a la educación.

- › Promoviendo la igualdad de género en los centros educativos de la comarca a través de los programas que se vienen desarrollando en los Institutos.
- › Promoviendo la igualdad en el empleo y en las oportunidades en el acceso al empleo.
- › Impulsando los incentivos a la contratación de mujeres y la calidad en el trabajo.
- › Apoyando los planes de igualdad y la presencia equilibrada en el sector empresarial.
- › Impulsando acciones de sensibilización acerca de la seguridad y salud laboral y lucha contra el acoso sexual.
- › Estimulando la responsabilidad social de las empresas en materia de igualdad y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
- › Apoyando las acciones que mejoren la calidad de vida de las mujeres en torno al desarrollo de actividades que promuevan: la actividad física y el deporte, actividades culturales, la movilidad, el acceso a las tecnologías, participación social y política, asociacionismo y a los deportes.

2.6. Una Estrategia que responde a los desafíos planteados en las políticas y programas sobre transición ecológica, energética y sostenibilidad.

- › Pacto Verde Europeo
- › Reglamento (UE) 2018/1999 del Parlamento Europeo y del Consejo del 11 de diciembre de 2018 sobre la gobernanza de la Unión de la Energía y de la Acción por el Clima, en el que se establece la necesidad de elaboración de estrategias a largo plazo por parte de los Estados Miembros
- › Directiva (UE) 2018/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2018 relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables.
- › Estrategia a largo plazo para una economía española moderna, competitiva y climáticamente neutra en 2050.

- › Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.
- › Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC).
- › Plan Extremeño Integrado de Energía y Clima 2021-2030

2.7. Una Estrategia que responde a los desafíos planteados en las políticas y programas de impulso a la digitalización de las zonas rurales.

- › Plan España Digital 2025, que aborda el proceso de Transformación Digital del país, con una Agenda de la que destacamos que, en materia de desarrollo rural, quiere contribuir a cerrar las diferentes brechas digitales que se han ensanchado en los últimos años, ya sea por motivos socioeconómicos, de género, generacionales, territoriales, o medioambientales. Una misión que se encuentra alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 de Naciones Unidas.
- › Agenda Urbana Española (AUE) aprobada por el Consejo de Ministros el 22 de febrero de 2019, es la Política Nacional Urbana que, de forma estratégica y con una metodología precisa y detallada, define y desarrolla los objetivos –ya reconocidos por las Agendas urbanas internacionales– para conseguir un desarrollo urbano sostenible medioambientalmente, cohesionado socialmente y económicamente competitivo. Fruto de un amplio consenso derivado del proceso de participación puesto en marcha al efecto, esta política nacional urbana de marcado carácter integrado, holístico y transversal, reconoce el papel fundamental de las Entidades Locales para llevar la perseguida sostenibilidad a todos los pueblos y ciudades, con independencia de su tamaño y población. Mediante el reconocimiento de un decálogo de objetivos estratégicos, reclama actuaciones concretas con un enfoque integrado que engloban entre otros muchos aspectos, el impulso de la innovación digital.
- › Estrategia de digitalización del sector agroalimentario y forestal y del medio rural, que en estos sectores establece medidas y actuaciones en torno a tres objetivos: la reducción de la brecha digital; el fomento del uso de datos y el impulso del desarrollo empresarial y de nuevos modelos de negocios (agricultura inteligente e Industria 4.0), y que merece especial atención como visión a largo plazo sobre el futuro de nuestra agricultura y de la comercialización de nuestros productos locales.

- › Agenda Digital para Europa, que quiere relanzar la economía europea y ayudar a los ciudadanos y empresas de Europa a sacar el máximo partido de las tecnologías digitales, como marco principal en el que se alinean las anteriores estrategias.
- › Plan Nacional de Territorios Inteligentes o la Acción de la UE en favor de los Pueblos inteligentes o “Smart Villages”, deberán tenerse en cuenta en el futuro Plan Estratégico Nacional de la PAC y que se establezcan sinergias entre los fondos FEADER y FEAGA con otros fondos estructurales de la UE, como FEDER y FSE. Se prevé que la nueva PAC incluya indicadores de resultados para “Smart Villages”: digitalización de la economía rural y población rural cubierta por una estrategia de aldeas inteligentes apoyada SMART VILLAGES & CAP.
- › Agenda Digital 2021-2027 dota a los “Smart Villages” y fija líneas de ayudas a entidades locales para proyectos de fibra óptica, ayudas para teletrabajo y emprendimiento digital, al comercio electrónico y TIC, en línea con el ODS9.

Y en general, con todas las iniciativas y líneas de acción relacionadas con los fondos Next Generation EU, así como todos los programas que en materia de digitalización, innovación social y economía verde y circular se pongan en marcha en los próximos años.

2.8. Una Estrategia que responde a los desafíos planteados en las políticas frente al reto demográfico y lucha contra la des-población de ámbito nacional y regional.

- › 130 Medidas frente al Reto Demográfico del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, alineadas a su vez con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en torno a sus cuatro ejes prioritarios, para garantizar la incorporación de los pequeños municipios en una recuperación verde, digital, con perspectiva de género, e inclusiva. Las diferentes medidas tienen como objetivo mejorar la cohesión territorial del país, eliminar la brecha urbano/rural e impulsar las actuaciones en las áreas más afectadas por la desigualdad.
- › Estrategia ante el Reto Demográfico y Territorial de Extremadura.

2.9. Una Estrategia que responde a los desafíos planteados en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

1. Fin de la pobreza.
2. Hambre cero.
3. Salud y bienestar.
4. Educación de calidad.
5. Igualdad de género.
6. Agua limpia y saneamiento.
7. Energía asequible y no contaminante.
8. Trabajo decente y crecimiento económico.
9. Industria, innovación e infraestructura.
10. Reducción de las desigualdades.
11. Ciudades y comunidades sostenibles.
12. Producción y consumo responsables.
13. Acción por el clima.
14. Vida submarina.
15. Vida de ecosistemas terrestres.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
17. Alianzas para lograr los objetivos.



2.10. Una Estrategia en torno al Geoparque Mundial de la UNESCO.

El Geoparque Mundial UNESCO es el factor aglutinante que nuclea el territorio y constituye el principal marco de referencia de la misma, siendo la base identitaria donde convergen las sensibilidades y donde la población se siente representada, un elemento cohesionador que se configura en el auténtico motor del desarrollo sostenible del territorio de Villuercas-Ibores- Jara.

APRODERVI como entidad miembro de pleno derecho, forma parte del Consejo del Geoparque, máximo órgano de gestión y decisión, junto con la Diputación Provincial de Cáceres, la Junta de Extremadura (con las direcciones generales con competencias en Turismo, Política Forestal, Educación, Empleo, Sostenibilidad, Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Patrimonio Cultural), la Mancomunidad Integral de Municipios, la Asociación de Empresas GEOVILLUERCAS, la Universidad de Extremadura y la Asociación de Geología de Extremadura AGEX.

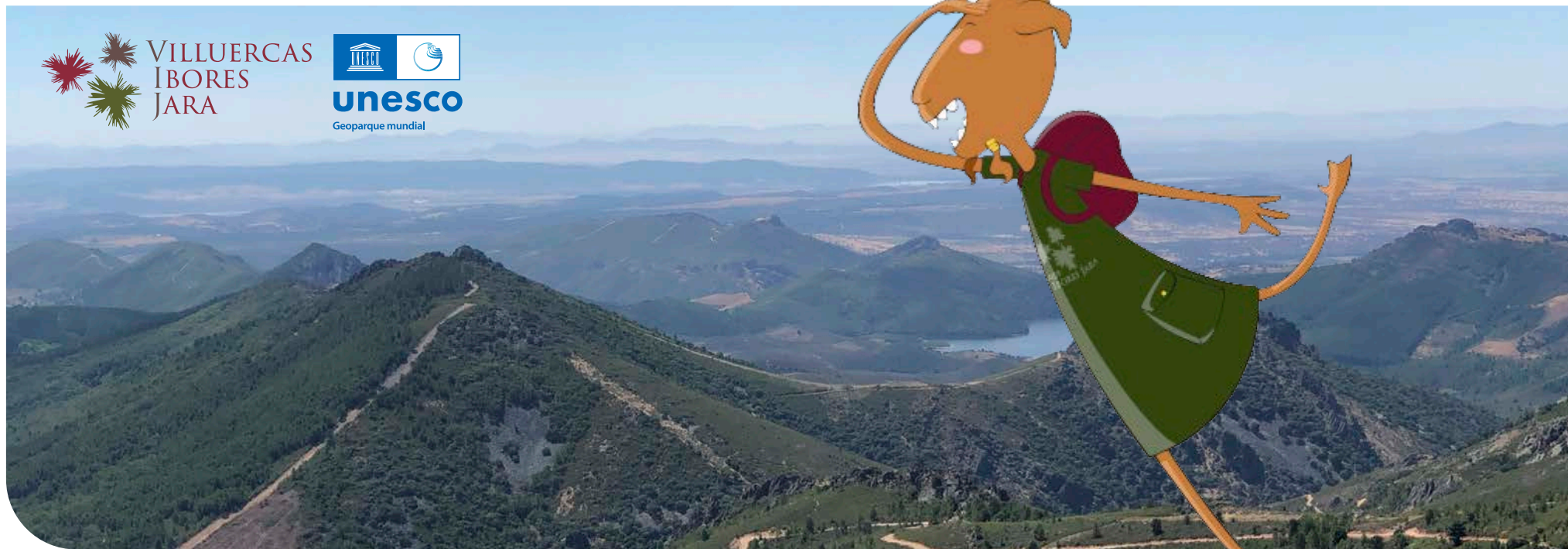
Tal y como se establece el Convenio para la Gestión del Geoparque, convenio que se renueva cada cuatro años estando vigente ahora mismo para el período 2023 - 2027 coincidiendo por tanto en el tiempo con la EDLP, todos los miembros acuerdan sus responsabilidades y funciones en la gestión del geoparque.

APRODERVI, entre otras cosas, es responsable de participar en todas las estructuras de gestión y técnicas; el propio Consejo del Geoparque, en la Subdirección del Geoparque como parte de la estructura técnica, en el Comité Territorial, en el Comité Educativo y Científico, en las Redes Europeas y Mundiales, en el Foro Español de Geoparques, pero además debe procurar la dinamización social del territorio, la divulgación del geoparque, crear y mejorar empresas y empleos gracias a diferentes convocatorias públicas de ayudas, promover el emprendimiento, apoyar a los municipios en crear o mejorar infraestructuras para la información o el turismo, deportivas, asistenciales, culturales etc ... y a tener en sus oficinas la sede territorial del geoparque.

2. Bases en las que se fundamenta la Estrategia

El Geoparque aprueba anualmente un Plan de Acción que es fruto de las acciones y aportaciones de las distintas entidades miembros del geoparque, asegurando la sinergia y la complementartierad de fondos y objetivos, y que cuenta con los siguientes capítulos:

1. Estructura de Gestión.
2. Conservación del Patrimonio
3. Equipamientos, Infraestructuras e Información Turística
4. Geoturismo, Promoción, Márketing y Comercialización.
5. Otras acciones de Desarrollo Sostenible
6. Proyecto Educativo y Geocentrismo
7. Cooperación y Participación en las Redes de Geoparques.





3

Enfoque general de la Estrategia

EDLP

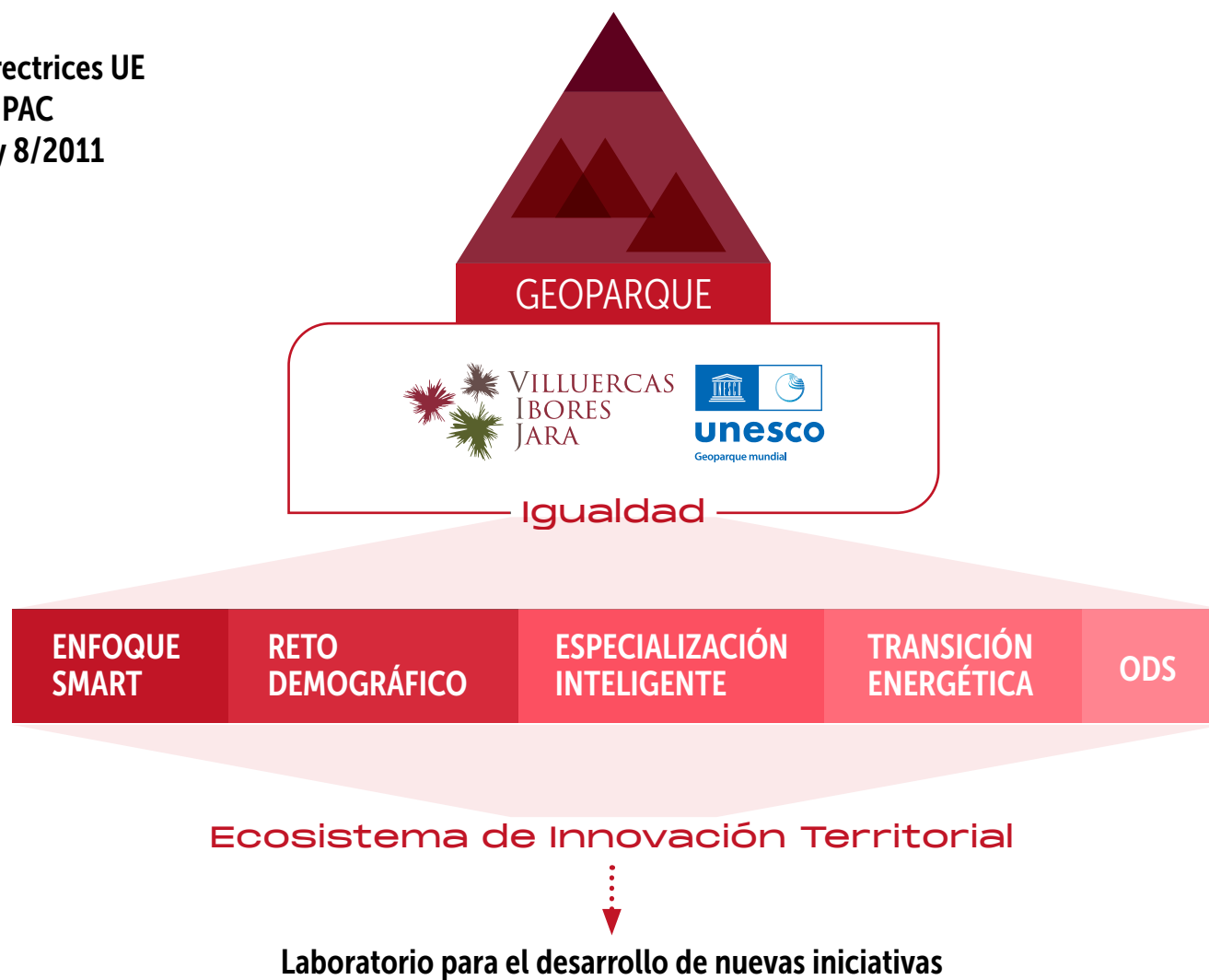
Villuercas-Ibores-Jara

2023-2027

- Directrices UE
- PE PAC
- Ley 8/2011

Nuevos desafíos

- Sociales
- Económicos
- Laborales
- Ambientales



La Estrategia de Villuercas-Ibores-Jara gira en torno al buque insignia del Geoparque (Geoestrategia) para dar respuesta a los desafíos de la comarca y aprovechar las oportunidades de futuro, convirtiendo al territorio en un Ecosistema de Innovación Territorial y un Laboratorio para el desarrollo de nuevas iniciativas.

PUNTO DE PARTIDA DE LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA.

Para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de Villuercas-Ibores-Jara 2023-2027, partimos de la evolución de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2014-2020, la Estrategia de Especialización Inteligente Comarcal y todos los trabajos, procesos de participación y actividades que se llevan a cabo en torno al Geoparque.

NUEVOS DESAFÍOS QUE ENFRENTAMOS.

La Estrategia se enfoca en el desarrollo de nuevas respuestas a los grandes desafíos económicos, sociales, económicos y laborales que enfrentamos, tales como la gran crisis energética que sufre el mundo en estos momentos como consecuencia de la guerra de Ucrania, la aceleración de las consecuencias devastadoras del cambio climático, el impacto de la digitalización y la emergencia de la Cuarta Revolución Industrial, así como las consecuencias de todos estos fenómenos para las empresas, actividades económicas y empleos en la comarca; un conjunto de circunstancias que nos plantean muchas dificultades, pero también un conjunto de nuevas oportunidades que podemos aprovechar para nuestro desarrollo futuro, de ahí que tengamos que incluir todos estos aspectos como vectores esenciales de la Estrategia.

EL GEOPARQUE ES EL FACTOR AGLUTINANTE QUE NUCLEA LA COMARCA.

Es la base identitaria donde convergen las sensibilidades y donde la población se siente representada, un elemento cohesionador que se configura en el auténtico motor del desarrollo de la comarca.

UNA ESTRATEGIA ALINEADA CON LOS OBJETIVOS Y PRIORIDADES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA (PE PEPAC).

En el marco del Objetivo transversal PE PAC (Modernizar el sector a través del fomento y la puesta en común del conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas agrícolas y rurales y promover su adopción. Centrándose en la promoción del empleo, el crecimiento, la inclusión social, el desarrollo local en las zonas rurales y el relevo generacional).

En torno al Objetivo General 3 PE PAC (Fortalecimiento del tejido socioeconómico).

En el Objetivo Estratégico 8 PE PAC (Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible

Para atender a las 13 Necesidades del Objetivo Estratégico 8.

- › **Necesidad 1.** Capitalizar e incrementar el atractivo que el medio rural supone para ciertos sectores de la sociedad con vistas a favorecer tanto la permanencia como el asentamiento de nueva población en el medio rural, en especial, jóvenes y mujeres. (Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres).
- › **Necesidad 2.** Potenciar la función de los sistemas agroalimentario y forestal sostenibles como elementos diversificadores de la estructura económica en las áreas rurales. (Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores).
- › **Necesidad 3.** Potenciar el emprendimiento y atraer y retener el talento innovador en las zonas rurales. (Emprendimiento y talento innovador).
- › **Necesidad 4.** Mejora de la dotación de infraestructuras y servicios en las áreas rurales, como elemento fundamental para frenar la pérdida de población y mejorar la competitividad y la generación de empleo y renta. (Infraestructuras y servicios en áreas rurales).
- › **Necesidad 5.** Asegurar y fomentar la implementación de un desarrollo endógeno y la generación de valor añadido asociada a la metodología participativa. (Desarrollo endógeno).
- › **Necesidad 6.** Mejorar la situación de los colectivos en riesgo de exclusión social del medio rural mediante el despliegue y refuerzo de nuevas tecnologías de calidad, así como integrar sus necesidades en los sistemas de asesoramiento y formación en el medio rural. (Mejora colectivos en riesgo de exclusión social).
- › **Necesidad 7.** Aprovechar el potencial existente para el desarrollo de modelos de negocio relacionados con la bioeconomía circular que permitan generar empleo y riqueza en el medio rural, así como facilitar el aumento de inversiones en bioeconomía para contribuir a la generación de volumen de negocio. (Bioeconomía).
- › **Necesidad 8.** Mejorar la formación, divulgación y la transferencia de conocimiento en el ámbito de la bioeconomía entre todos los agentes implicados y desarrollar acciones innovadoras para afrontar los desafíos del sector. (Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía).

3. Enfoque general de la Estrategia

- › **Necesidad 9.** Fomentar la gestión forestal sostenible, mediante la potenciación de las figuras asociativas existentes, la consolidación de la propiedad, la planificación y su ejecución; mediante el incremento de una oferta de productos forestales adecuada a las demandas actuales y potenciales y diferenciada a través de la innovación, digitalización, y desarrollo de modelos de negocio en la gestión, aprovechamiento y transformación de manera integrada en el sector forestal a través de su vertebración. (Gestión forestal sostenible).
- › **Necesidad N10.** Impulsar la inversión y desarrollo de actividades de silvicultura preventiva, así como la restauración de daños sobre masas forestales, la mejora de las infraestructuras forestales básicas, la recuperación del trazado de las vías pecuarias, así como el pastoreo de sistemas extensivos y silvopastorales. (Silvicultura preventiva, restauración daños forestales, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo).
- › **Necesidad 11.** Mejorar la dimensión física y económica de las explotaciones de mujeres. (Explotaciones de mujeres).
- › **Necesidad 12.** Mejorar las condiciones para la incorporación y permanencia en la actividad agraria de las mujeres (Incorporación y permanencia mujeres).
- › **Necesidad 13.** Fomentar la incorporación de las mujeres en órganos de decisión vinculados al sector agrario y del medio rural (Órganos decisión mujeres).

UNA ESTRATEGIA ALINEADA CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) QUE SE INCORPORAN DE MANERA TRANSVERSAL A TODAS SUS ACCIONES.

El diseño y desarrollo del conjunto de Objetivos y Acciones de la Estrategia se vinculan a los ODS, tomándolos como una agenda comarcal a la hora de planificar y proyectar cualquier actuación.



UNA ESTRATEGIA QUE TIENE COMO BANDERA EL FEMINISMO Y LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

La igualdad entre hombres y mujeres y la discriminación positiva a favor de la mujer se convierte en una política transversal en un territorio donde el despoblamiento y la masculinización de la población se han convertido en una amenaza para el desarrollo futuro.

UNA ESTRATEGIA BASADA EN LA ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE EN TORNO AL GEOPARQUE.

La especialización inteligente constituye una tendencia global de la economía, formando parte de los planes de la Unión Europea, los estados y las regiones. La Estrategia incorpora los fundamentos de la especialización inteligente a través de la Estrategia de Especialización Inteligente Comarcal como vector esencial para impulsar nuestro desarrollo en el horizonte de 2027.

UNA ESTRATEGIA PARA DAR RESPUESTA A LOS DESAFÍOS QUE PLANTEA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA.

La transición energética y los problemas que plantea el crecimiento de los precios de la energía para las empresas y los hogares, una situación que puede convertirse en una oportunidad mediante el desarrollo de un plan de impulso para el ahorro energético, la auto-producción de energía o las comunidades energéticas.

Para apuntalar la Estrategia, el Grupo de Desarrollo Rural forma parte del grupo Motor para el Desarrollo de la Transición Energética en España, donde trabaja con Red Eléctrica y Energen, entre otras entidades, para acelerar la transición energética en la comarca, un refuerzo que se acompaña a través de la campaña de promoción “Enchúfate al Geoparque”.

UNA ESTRATEGIA PARA DAR RESPUESTA A LOS DESAFÍOS DE LA DIGITALIZACIÓN Y LA CONVERSIÓN DEL TERRITORIO EN UN TERRITORIO SMART.

La transición digital se convierte en un objetivo de la Estrategia, dirigiéndose buena parte de los esfuerzos a la aplicación de las tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial Industrial a todos los sectores y actividades productivas de la comarca (digitalización para la agricultura y ganadería extensiva, aplicaciones a la industria, modernización de las actividades turísticas y del pequeño comercio, soluciones inteligentes para la movilidad, atención a personas mayores, servicios públicos...).

Desde el enfoque Smart de la estrategia vamos a contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas y al incremento de rentas y calidad de vida de la población en general.

UNA ESTRATEGIA PARA CONVERTIR EL TERRITORIO DE VILLUERCAS-IBORES-JARA EN UN ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN TERRITORIAL.

A través de los enfoques anteriores vamos a convertir el territorio de Villuercas-Ibores-Jara en un Ecosistema de Innovación Territorial para poner en valor el capital natural, social, económico y humano de la comarca, como espacio para el desarrollo de nuevos proyectos de carácter innovador desde donde llevar a cabo nuevas iniciativas capaces de atraer inversión a nuestro territorio.

UNA ESTRATEGIA PARA DAR RESPUESTA A LOS DESAFÍOS DEL RETO DEMOGRÁFICO EN LA COMARCA.

Centrándose en las 130 Medidas frente al Reto Demográfico del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la Estrategia ante el Reto Demográfico y Territorial de Extremadura.

UNA ESTRATEGIA QUE HA DE IMPULSAR LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE INNOVACIÓN TERRITORIAL.

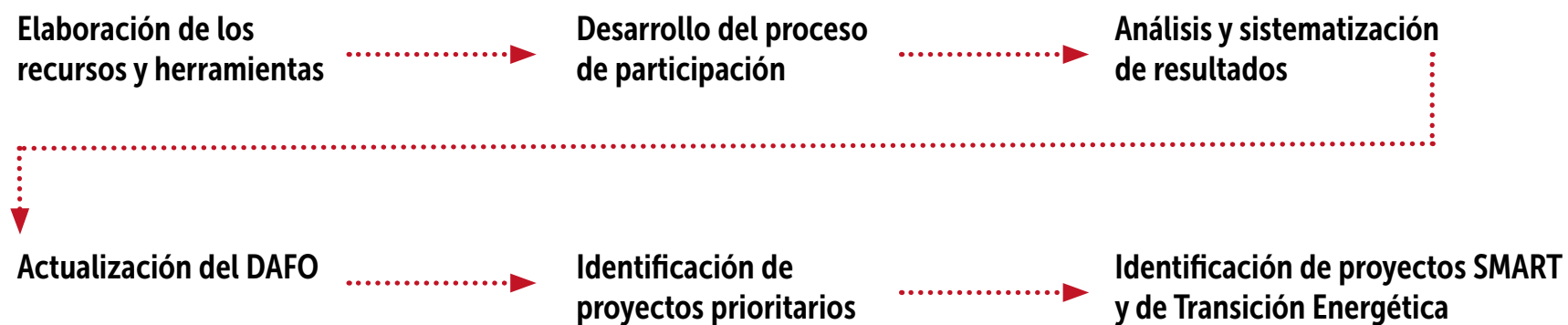
Toda la estrategia descrita ha de servirnos para poner en marcha un Centro de Innovación territorial capaz de dinamizar el conjunto de proyectos innovadores que vamos a impulsar en los próximos años, como instrumento esencial para enfrentar el severo problema de despoblamiento que afecta a la comarca.





Participación comunitaria en la Estrategia

Participación Comunitaria en la EDLP Villuercas-Ibores-Jara 2023-2027



Este documento es una síntesis de los trabajos llevados a cabo en el proceso de participación, cuyos resultados se detallan en el Documento Anexo de Participación.

El proceso de participación en el desarrollo de la EDLP 2023-2027 se concibe como un proceso continuo en el tiempo que constituye un vector esencial en la estrategia del territorio en torno al concepto creativo e innovador de la "geoparticipación" que se ha impulsado desde APRODERVI y acompañados por la Diputación Provincial de Cáceres y la Junta de Extremadura, que viene a definir la conexión de los procesos participativos de los agentes de Villuercas-Ibores-Jara en torno a la estrategia de convertir el Geoparque en el núcleo de la estrategia para el periodo 2023-2027, como la continuación lógica de procesos iniciados en años anteriores y que han mostrado ser aptos, eficaces y eficientes para cumplir los objetivos de desarrollo de nuestro territorio.

El proceso de participación mantenido en el tiempo con diferentes sectores sociales y empresariales del territorio lo hemos reforzado con el proceso de participación llevado a cabo de manera más intensa entre los meses de noviembre y diciembre de 2022 y enero y febrero de 2023 para completar el diseño de la EDLP 2023-2027 en torno a los nuevos desafíos, la adaptación a los Objetivos del Plan Estratégico de la Política Agraria Comunitaria, enfoque Smart y para la transición energética, ODS, reto demográfico e igualdad entre hombres y mujeres, además de optar a la selección de Estrategias de Desarrollo Local Participativo 2023 - 2027 y a la planificación estratégica del geoparque para el próximo período 2023 - 2030, coincidiendo con el marco temporal de los ODS.

El desarrollo de los procesos de participación llevados a cabo han estado muy enfocados hacia el descubrimiento de oportunidades y la formulación de propuestas de acciones que responden a la voluntad de los agentes, siendo estos aportes los utilizados para el diseño y la confección del Plan de acción de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, siempre con los criterios de sostenibilidad.

Los procesos de participación se han realizado utilizando diversos mecanismos y actividades, tanto presenciales como no presenciales, contando para ello con herramientas tecnológicas de consulta, como cuestionarios digitales y otros recursos presenciales como foros, encuentros, eventos, encuestas, entrevistas, etc..

La metodología aplicada ha seguido estrictamente las directrices de la Comisión Europea y de la Junta de Extremadura para implementar correctamente los procesos de participación en el diseño de la estrategia, garantizando que son los propios agentes quienes han ido identificando las áreas de actuación y las acciones prioritarias en función de sus necesidades y su "saber hacer" basado en la experiencia acumulada de procesos anteriores. A la hora de plantear el proceso de participación se han analizado aquellas propuestas y demandas históricas que siguen teniendo vigencia y se han introducido otras cuestiones emergentes que representan nuevas necesidades y oportunidades del territorio en torno a un nuevo escenario que plantea desafíos energéticos, digitales o de adaptación al cambio climático.

4.1. Resumen general con los datos del proceso de participación.

FOCUS GROUPS CONVOCADOS: 5

Focus Group 1 (técnico): 25 participantes

- › 14 mujeres
- › 11 hombres

Focus Group 2 (administraciones públicas): 14 participantes

- › 5 mujeres
- › 9 hombres

Focus Group 3 (asociaciones): 22 participantes

- › 9 mujeres
- › 13 hombres

Focus Group 4 (turismo): 9 participantes

- › 2 mujeres
- › 7 hombres

Focus Group 5 (Agroalimentario y Cooperativas): 8 participantes

- › 4 mujeres
- › 4 hombres

TALLER ONLINE: 12 PARTICIPANTES

- › 5 mujeres
- › 7 hombres

FORMULARIOS ONLINE RELLENOS: 126 PARTICIPANTES

- › 71 mujeres
- › 55 hombres

TALLERES PARA LA EDLP CON ESCUELAS PROFESIONALES 2 REUNIONES

1 Taller con la Escuela Profesional del sector forestal:

- › 10 mujeres
- › 10 hombres

2 Talleres con la Escuelas Profesionales de ocio y tiempo libre:

- › 38 mujeres
- › 2 hombres

REUNIONES DE COORDINACIÓN TÉCNICA PARA LA EDLP: 4 REUNIONES

- › 2 mujeres
- › 6 hombres

4. Participación comunitaria en la Estrategia

REUNIÓN DE LA COMISIÓN TERRITORIAL DEL GEOPARQUE PARA VALIDAR LA EDLP: 16 PERSONAS

- › 5 mujeres
- › 11 hombres

JUNTA DIRECTIVA PARA LA EDLP (9 FEBRERO): 27 PERSONAS

- › 13 mujeres
- › 14 hombres

1 ASAMBLEA GENERAL PARA LA EDLP (9 FEBRERO): 52 PERSONAS

- › 24 mujeres
- › 28 hombres

REUNIÓN DE LA COMISIÓN TERRITORIAL DEL GEOPARQUE 24 DE ENERO DE 2023 PARA VALIDAR LA EDLP: 16 PERSONAS

- › 5 mujeres
- › 11 hombres

REUNIÓN DEL CONSEJO DEL GEOPARQUE 2 FEBRERO 2023 PARA LA INTEGRACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL GEOPARQUE 2023-2030 CON LA EDLP 2023-2027.

- › 5 mujeres
- › 16 hombres

ACCIONES REDES SOCIALES

Facebook:

- › 19415 personas alcanzadas.
- › 4900 interacciones.
- › 132 veces compartidas las publicaciones
- › 43 clics en el enlace



APRODERVI

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Vamos a validar nuestra
Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP 2023 – 2027)
y queremos hacerlo contigo.

TE NECESITAMOS
9 febrero
Jueves
19:30
Castañar de Ibor

TU GEOPARQUE CUENTA CONTIGO.
¡gracias por tu colaboración!

#EnchúfateAlGeoparque

Más información:
aprodervi@aprodervi.com
927 369 429
WWW.APRODERVI.COM

Turismo. Digitalización. Agroindustria. Formación. Cooperación. Empleo. Emprendimiento. Transición Energética. Geoparque. Gobernanza. Patrimonio. Servicios. Conservación...

CORREOS ELECTRÓNICOS ENVIADOS PARA AL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA EDLP: 483 PERSONAS CONTACTADAS MÁS LOS CORREOS DE JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA GENERAL: 593 PERSONAS

- › Correo electrónico 1: 30 personas
- › Correo electrónico 2: 42 personas
- › Correo electrónico 3: 25 personas
- › Correo electrónico 4: 20 personas
- › Correo electrónico 5: 23 personas
- › Correo electrónico 6: 102 personas
- › Correo electrónico 7: 19 personas
- › Correo electrónico 8: 189 personas
- › Correo electrónico 9: 33 personas
- › Correo electrónico 10: 35 personas
- › Correo electrónico 11: 80 personas

30 de noviembre - 27 de diciembre · Últim

13,9 mil
Alcance de las
publicaciones

4,9 mil
Interacciones

43
Clics en el
enlace

Publicaciones ?

26 publicaciones realizadas durante los últimos 28 días.

MAYOR INTERACCI...

RECIENTES

PUBLICACIONES CON MÁS INTERACCIONES



Muy productivo y
participativo el...
16 de diciembre

Alcance 5,3 mil
Interaccion... 1,4 mil



TE
NECESITAMOS....
5 de diciembre

Alcance 9 mil
Interacciones 597



Ayer fue un día
para el recuerd...
22 de diciembre

Alcance 3,3 mil
Interacciones 503



Muchas gracias a
las personas qu...
12 de diciembre

Alcance 415
Interacciones 353



Seguimos
recogiendo apo...
21 de diciembre

Alcance 1,4 mil
Interacciones 294

4. Participación comunitaria en la Estrategia



4.2. Descripción general de los trabajos del proceso de participación ad hoc llevados a cabo para la elaboración de la Estrategia.

Para ver información de detalle, ver Documento Anexo de Participación.



TRABAJOS DE PREPARACIÓN DE LAS ACTUACIONES CON EL EQUIPO TÉCNICO DE APRODERVI PARA ESTABLECER LA METODOLOGÍA Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

Se ha constituido un equipo de trabajo desde el CEDER dirigido por el Gerente del Grupo de Acción Local, con el personal técnico de APRODERVI y otros agentes de empleo y personal de la Mancomunidad Integral de Municipios de Villuercas-Ibores-Jara con sus técnicos. Ha existido una estrecha relación con los principales cargos de la Junta Directiva que representan a los diferentes sectores productivos del territorio y a las entidades locales, a través de este proceso de coordinación se han llevado a cabo las siguientes tareas:

- › Análisis de las prioridades propuestas por el Grupo de Acción Local APRODERVI para plantear los trabajos.

4. Participación comunitaria en la Estrategia

En este apartado se ha diseñado la hoja de ruta a seguir para el desarrollo del proceso de participación, el establecimiento de la operativa, la descripción de las prioridades, la organización de los talleres, el establecimiento de los objetivos del proceso de participación, la elaboración del nuevo relato y los mensajes que se transmitirán a los participantes, las temáticas de los Focus Groups, los participantes objetivo, la sistematización de los aportes y propuestas, análisis de la información, etc.

- › Organización de la hoja de ruta a seguir y establecimiento de la operativa.

A partir de aquí hemos procedido a la organización de la hoja de ruta y toda la operativa, desarrollando las tareas de logística y coordinación ante la ingente información recibida.

- › Proposición de las herramientas para abordar las tareas de participación.

Finalmente se ha realizado la propuesta de recursos a utilizar en el proceso y sus contenidos (relato, mensajes, formularios electrónicos, fichas de trabajo, formato de los Focus Groups, hoja de ruta, cuestionarios para las encuestas y entrevistas, etc.), teniéndose en cuenta el informe para el abordaje de los desafíos clave que enfrenta la comarca para el periodo 2023-2027 relacionados con el encarecimiento de la energía y la transición digital.



ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2023-2027

ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN TERRITORIAL

TU GEOPARQUE CUENTA CONTIGO
formulario de aportaciones
bit.ly/3P5D018

ENCHÚFATE AL GEOPARQUE
¡Te necesitamos!

Formulario de RECEPCIÓN DE APORTES para la mejora del Geoparque Villuercas-Ibores-Jara

APIODERVI

Formulario de aportaciones "Enchúfate al Geoparque"

¡Te necesitamos!

Porque queremos que nos ayudes a mejorar el Geoparque.

Te invitamos a cumplimentar este formulario on-line con el que nos podrás hacer llegar tus aportaciones para incluirlas en el plan de mejora del Geoparque que estamos diseñando.

¡Gracias por tu colaboración y enchúfate al Geoparque!

jccasco@emprendedorex.com (no compartidos)
Cambiar de cuenta

*Obligatorio

Nombre y apellidos *

Tu respuesta

Correo electrónico. *

TRABAJOS PRELIMINARES PARA ABORDAR LOS NUEVOS DESAFÍOS DE LA COMARCA EN CLAVE DE SOSTENIBILIDAD, TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y DIGITAL Y OTROS ASPECTOS CONTEMPLADOS EN EL ENFOQUE METODOLÓGICO DE LA EDLP PARA SERVIR DE BASE AL PROCESO DE PARTICIPACIÓN; REFERENCIAS NORMATIVAS Y BIBLIOGRÁFICAS, ESTUDIOS Y ANÁLISIS, PROYECTOS Y ESTRATEGIAS ANTERIORES, DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Elaboración de las herramientas utilizadas en el proceso de participación ciudadana:

- › Elaboración del nuevo relato y los mensajes en torno a los nuevos desafíos para el periodo 2023-2027.
- › Diseño de imágenes, Gif y otros recursos para divulgar las actividades a través de Internet y redes sociales.
- › Elaboración e impresión de fichas de trabajo y recursos adicionales para utilizar en los Focus Groups y talleres de participación vinculados al territorio.
- › Elaboración de formularios en soporte electrónico para reforzar las acciones de animación y participación.
- › Diseño e impresión de 3 roll up.
- › 250 cuadernos con imagen del proyecto.

Ejemplo de material diseñado ad hoc para el proceso de participación.

Ejemplo de formularios electrónicos utilizados para la participación on-line.

4. Participación comunitaria en la Estrategia

Ejemplo de material de trabajo empleado en los Focus Groups.



Ejemplo de cartelera y material divulgativo.





4. Participación comunitaria en la Estrategia

Ejemplos de fichas de trabajo utilizadas para facilitar la recogida de la información.



**ENCHUFATE
AL GEOPARQUE**

FICHA 1. ACTUALIZACIÓN DEL DAFO DE APRODERVI



APRODERVI

NOMBRE _____

ORGANIZACIÓN _____

FECHA _____

FIIRMA _____

Actividad 1. Actualizamos el DAFO y las Necesidades de la comarca

1. DEBILIDADES.

Marca con una X cuáles son para ti las DEBILIDADES de Vilaverde-Thores-lara.

- ☐ Dificultad económica y patrimonio degradados.
- ☐ Ausencia de cultura de comarca con servicios necesarios.
- ☐ Empoquetamiento de la población.
- ☐ Población masculinizada (más hombres que mujeres).
- ☐ Usos del territorio en general.
- ☐ Alta tasa de desempleo de mujeres y jóvenes.
- ☐ Problemas ambientales por los incendios y abandono de cultivos.
- ☐ Sector cooperativo poco competitivo ni modernizado.
- ☐ Baja calidad del emprendimiento agrícola.
- ☐ Baja capacidad de innovación de las empresas.
- ☐ Escasa promoción de las producciones agrarias para su comercialización.
- ☐ Falta de empleo generacional en el sector primario y disminución de los intercambios agrarios por falta de rentabilidad.
- ☐ No hay transformación en la industria de la producción agrícola.
- ☐ Dificultad del autoconsumo y la cooperación en producción.

- ☐ El turismo profesional no cubre las expectativas de este territorio.
- ☐ Dificultades para el acceso a cultura pública.
- ☐ Deficiencia de los cultivos de las explotaciones agrícolas.
- ☐ Escasa cultura emprendedora.
- ☐ Ausencia de una política de empleo territorial coordinada.
- ☐ Escasa actividad empresarial y baja de nivel generacional.
- ☐ Escasa promoción de la actividad artesanal y de sus productos.
- ☐ Falta de promoción de nuevos puntos de empleo en la comarca.
- ☐ Estructura de centros de atención a la dependencia y centros de asistencia sanitaria.
- ☐ Escasa del conocimiento y de digitalización de las actividades productivas.
- ☐ Dificultades de las personas y las empresas por los altos costes de la energía generados por el parque fotovoltaico.
- ☐ Dificultades para dar acceso a Internet.
- ☐ Insuficiente dominio de las idiomas en el sector turístico.

2. AMENAZAS.

Marca con una X cuáles son para ti las AMENAZAS de Vilaverde-Thores-lara.

- ☐ Desplazamiento de las zonas rurales.
- ☐ Baja tasa de rentabilidad y rentabilidad.
- ☐ Empoquetamiento de la población de las zonas rurales.
- ☐ Escasa presencia de población joven en el medio rural.
- ☐ Escasa presencia de mujeres en el medio rural.
- ☐ Escasa innovación en agricultura.
- ☐ Efectos del Cambio climático en la agricultura, ganadería y sector forestal.
- ☐ Efectos del Cambio climático en el paisaje y su conservación.
- ☐ Escasa incorporación de las personas con discapacidad.
- ☐ Ruido de las vías y contaminantes atmosféricos que propician el ruido de las máquinas agrícolas.
- ☐ Escasez biométrica por el crecimiento en el mundo rural.
- ☐ Falta de estrategias desde las administraciones para fortalecer el medio rural.
- ☐ Incertidumbre de las personas y empresas a lo largo del medio rural.
- ☐ Incidencia de las plagas y plagas a lo largo del medio rural.
- ☐ Incremento de plagas de plagas que fomentan actividades parásitas.
- ☐ Escasa aportación de empleo para las personas más vulnerables.
- ☐ Política de empleo y creación de empleos contradictorias.
- ☐ Alta dependencia de productos agrícolas de otros mercados.
- ☐ Caida de la demanda de los productos.
- ☐ Escasa difusión de nuevas políticas para la atención a la promoción social y la igualdad de género.
- ☐ Insuficientes servicios sanitarios en las zonas rurales.
- ☐ Normalización y regulación restrictiva en materia ambiental en las acciones agrícolas.
- ☐ Crecimiento desigual en áreas turísticas.
- ☐ Crecimiento de los incendios forestales y otros incendios de turismo de interior.
- ☐ Poco conocimiento de las explotaciones sector terciario turístico.
- ☐ Insuficiencia del turismo.
- ☐ Incidencia al abandono de las tierras de cultivo, ganadería y zonas forestales.
- ☐ Dificultad para encontrar mano de obra en tareas agrícolas.
- ☐ Avance tecnológico y de la digitalización que pone en riesgo las actividades agroecológicas tradicionales.
- ☐ Incremento de la energía fósil de la guerra de Ucrania.
- ☐ Escasez de recursos de fondo ancho y acceso a Internet.
- ☐ Crisis económica que puede perjudicar al turismo.

Si hay alguna debilidad más que quieras apuntar, escríbela aquí:

Si alguna amenaza más que quieras apuntar, escríbela aquí:













[illegible]

Desarrollo del proceso de participación en torno a 6 Focus Groups o Foros:

1. Foro técnico
2. Foro turismo.
3. Foro Agroalimentario y cooperativas.
4. Foro Administración local.
5. Foro de asociaciones.
6. Foro de la Comisión Territorial del Geoparque.

En torno a la celebración de cada Focus Group o Foro hay 3 momentos.

- › Preparación de los Focus Groups.
- › Desarrollo de los Focus Groups.
- › Retorno de los resultados a los participantes.

Ejemplo de recursos utilizados para las convocatorias.



ENCHÚFATE AL GEOPARQUE

APRODERVI
VILLUERCAS IBORES JARA
unesco

UNIÓN EUROPEA
SANTA DE EXTREMADURA
GOBIERNO DE ESPAÑA

¡TE NECESITAMOS!
Asiste a alguno de estos Foros y ayúdanos a mejorar el Geoparque.
¡Te esperamos!

¡insíbete!
accede aquí al formulario de inscripción
bit.ly/3VTlxw

FORO TÉCNICO
12 DICIEMBRE | 10:00 horas
CAÑAMERO | Centro de Recepción de Visitantes

FORO TURISMO
14 DICIEMBRE | 10:00 horas
GUADALUPE | Centro Cultural

FORO AGROALIMENTARIO Y COOPERATIVAS
14 DICIEMBRE | 18:00 horas
BERZOCANA | Casa de la Cultura

FORO ADMINISTRACIÓN LOCAL
15 DICIEMBRE | 10:00 horas
CASTAÑAR DE IBOR | Casa de la Cultura

FORO DE ASOCIACIONES
15 DICIEMBRE | 18:00 horas
CAÑAMERO | Sede de Aprodervi

FORO DE COMISIÓN TERRITORIAL DEL GEOPARQUE
24 ENERO | 10:00 horas
CAÑAMERO | Sede de Aprodervi

MÁS INFO EN WWW.APRODERRI.COM
WWW.GEOPARQUEVILLUERCAS.ES



ENCHÚFATE AL GEOPARQUE

APRODERVI
VILLUERCAS IBORES JARA
unesco

UNIÓN EUROPEA
SANTA DE EXTREMADURA
GOBIERNO DE ESPAÑA

¡TE NECESITAMOS!
Asiste a este Foro y ayúdanos a mejorar el Geoparque.
¡Te esperamos!

¡insíbete!
accede aquí al formulario de inscripción
bit.ly/3VTlxw

14 DICIEMBRE
18:00 horas
BERZOCANA
Casa de la Cultura

FORO AGROALIMENTARIO Y COOPERATIVAS

MÁS INFO EN WWW.APRODERRI.COM
WWW.GEOPARQUEVILLUERCAS.ES

4. Participación comunitaria en la Estrategia

Algunas imágenes de los Focus Groups celebrados.

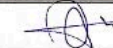
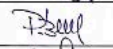


Ejemplo de las hojas de firmas utilizadas.






LISTADO DE FIRMAS FORO ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022

	NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	D.N.I.	FIRMA	CONSENTIMIENTO PUBLICACIÓN IMAGEN	
						SI	NO
1	Sonia Cid Jimenez	AYUNTAMIENTO CORRALCALLEJO	ayuntamientocorralcallejo@hotmail.com	4916874		X	
	PEDRO ESPINOSA PRASERO	AYUNTAMIENTO PERALTADES.COMUNIDAD	ayuntamientoperaltades.comunidad@peraltades.comunidad.es	10784515-E		X	
	AURORA ABAL CAJAL	MANCOMUNIDAD U-I-J	mancomunidad@villuercasiboresjara.es	02616496-Q		X	
	JOSÉ MIGUEL ALBA ROMERO	AYUNTAMIENTO GUDALUPE	ayuntamientogudalupe@ayuntamientogudalupe.es	27953272-Q		X	
5	DANIEL ROBADO SAUCHEZ	AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE LEON	ayuntamientocampillo@ayuntamientocampillo.es	15995691-3		X	
	ANTONIO FLORES GARCIA	AYTO ROBLEDONERO	ayuntamiento@ayuntamiento.es	15785015-S		X	
	PATRICIA TEJERO	AYTO BERRUECO	ayuntamiento@ayuntamiento.es	75034980Q		X	






Sistematización de los resultados del proceso de sensibilización y participación.

- › Obtención de resultados y transcripción de los mismos.
- › Sistematización y organización.

Elaboración del informe final de los resultados generados en el proceso de sensibilización y participación.

- › Una vez ha concluido el proceso de participación y sistematizados los resultados, se procede a la elaboración del informe final de propuestas generadas en el proceso de participación.

Resultados finales de la Campaña.



**Nota. Para ver los resultados del proceso de participación en toda su extensión, consultar el Documento Anexo de Participación.*

- › Foro Técnico.
- › Foro de Turismo.
- › Foro Agroalimentario y Cooperativas.
- › Foro Administración Local.
- › Foro de Asociaciones.
- › Foro de la Comisión Territorial del Geoparque.
- › Consejo Educativo y Científico del Geoparque.
- › Consejo del Geoparque.
- › Junta Directiva de APRODERVI
- › Asamblea General de APRODERVI.

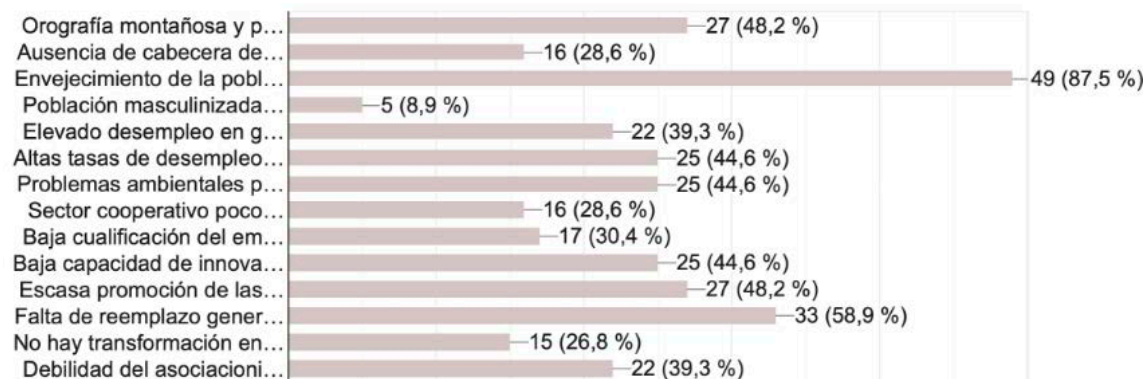
4.3. Análisis y sistematización de los aportes realizados en los Focus Groups para la actualización del DAFO y las necesidades de la comarca.



Realizamos el ejercicio de actualización del DAFO generado en la EDLP 2014-2020 para su actualización de cara a la EDLP 2023-2027. Para ello se han realizado 6 Foros que han arrojado los siguientes resultados que describimos a continuación.

Debilidades

Análisis de las Debilidades expresadas en el proceso de participación.



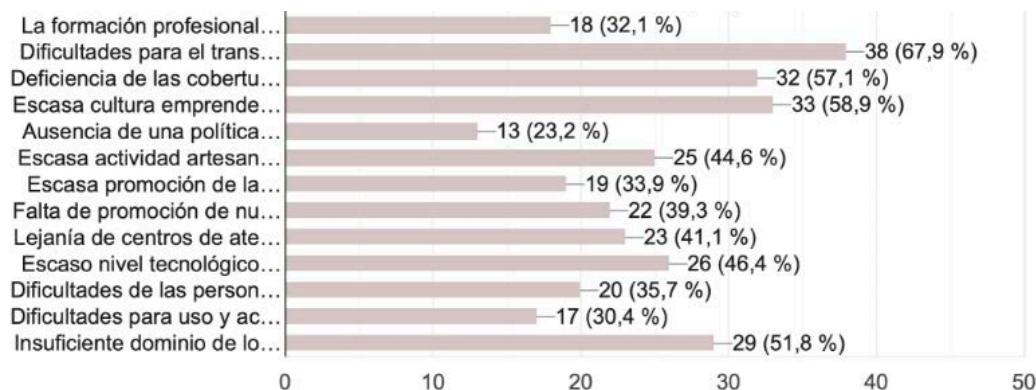
DEBILIDADES

Características internas que nos pueden poner en una situación de desventaja ante otros territorios o comarcas competidoras. Son los aspectos negativos propios del territorio para los que podemos proponer márgenes de mejora



APRODERVI

4. Participación comunitaria en la Estrategia



A continuación analizamos las Debilidades planteadas por los participantes en el proceso que reflejamos estadísticamente por ORDEN DE IMPORTANCIA, destacando el envejecimiento de la población, seguida por las dificultades de movilidad y transporte, escasa cultura emprendedora, deficiencia en la cobertura de las comunicaciones y dificultades para desplazarse por el territorio, deficiencia en las coberturas de las telecomunicaciones, falta de reemplazo generacional y altas tasas de desempleo.

Entre las nuevas Debilidades que aparecen en el panorama respecto al DAFO anterior destacan el escaso nivel tecnológico y de digitalización de las actividades productivas y las dificultades que están atravesando las personas y las empresas por los altos costes de la energía; aspectos que junto a las nuevas Debilidades identificadas nos ayudan a componer el nuevo DAFO, aportándonos a su vez la información clave para plantear las Medidas, Líneas de acción y Acciones.

Otras Debilidades detectadas.

A la identificación de Debilidades anterior, las personas que han participado en el proceso han agregado las siguientes:

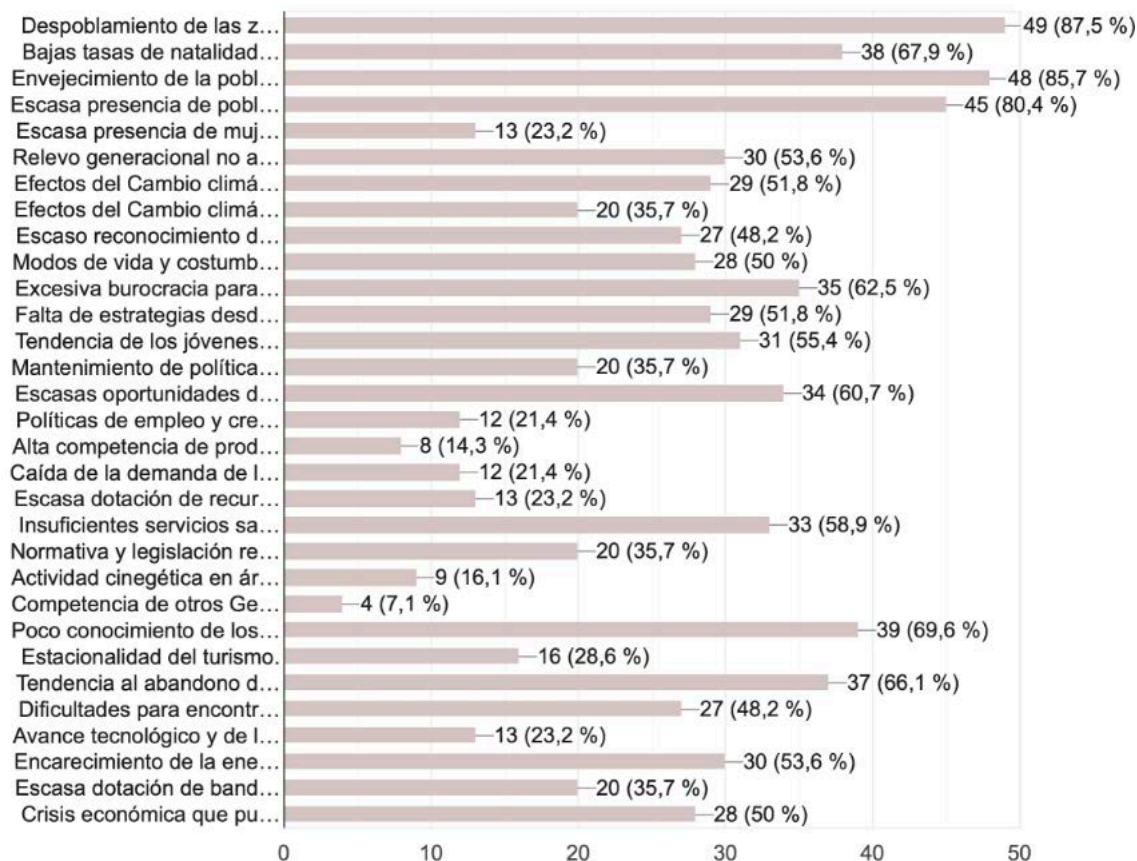
- › Falta de empresas líderes capaces de ejercer un efecto tractor para el desarrollo empresarial.
- › Reforzar la identidad y unidad comarcal.
- › Incrementar la coordinación de acciones entre el sector público y privado para hacer frente a desafíos como la promoción turística.

- › Escasez de empresas de actividades complementarias al turismo.
- › Cerramiento de caminos y espacios públicos.
- › Señalización insuficiente de los recursos turísticos, deterioro en los accesos y caminos públicos.
- › Falta de modernización de las actividades agroganaderas y abandono de las mismas.
- › Excesiva burocracia para tramitación de gestiones.
- › Dificultad en las comunicaciones y conexiones con el exterior.
- › Bajo nivel de cualificación y especialización de la población para el desempeño de trabajos y actividades de alto valor añadido.
- › Debilidad en la cultura de participación y cooperación entre la población.
- › Escasa dotación de servicios públicos (sanitarios, residencias, guarderías, escuelas, agencias de desarrollo, servicios bancarios...
- › Acumulación de residuos en varias zonas del Geoparque.
- › Falta de adaptación y accesibilidad a los servicios para las personas con discapacidad.
- › Crisis de los oficios tradicionales (pastores, cabreros...) y necesidad de su puesta en valor.
- › Debilidad en los mecanismos de promoción, marketing y comercialización de los productos de alta calidad del Geoparque.
- › Escasez de servicios para la promoción del turismo itinerante, como las autocaravanas.
- › Escasa digitalización de las actividades turísticas.
- › Pérdida de biodiversidad por abandono de los usos del suelo tradicionales.

debilidades

Amenazas

Análisis de las Amenazas expresadas en el proceso de participación.



AMENAZAS

situaciones o cambios externos, que no dependen de nosotros pero que nos afectan indudablemente, y que debemos saber convertir en ventajas para nuestros pueblos y sus habitantes frente a otras comarcas

A continuación analizamos las Amenazas planteadas por los participantes en el proceso que reflejamos estadísticamente por ORDEN

DE IMPORTANCIA, destacando el despoblamiento, el envejecimiento, la escasa presencia de población juvenil y el abandono de la comarca por parte de la misma; siguiendo en importancia a los factores demográficos, la burocracia y los servicios deficitarios, la falta de oportunidades de empleo o el abandono de actividades tradicionales por falta de rentabilidad debido a factores externos como la competencia de otros mercados.

Entre las nuevas Amenazas que aparecen en el panorama respecto al DAFO anterior aparecen factores como el avance tecnológico y la digitalización como un factor exógeno que condiciona la rentabilidad de las empresas, obligando a la digitalización de las actividades productivas; así como las consecuencias de la guerra de Ucrania que se traducen en altos costes de la energía para empresas y hogares; aspectos que junto a las nuevas Amenazas identificadas nos ayudan a componer el nuevo DAFO, aportándonos a su vez la información clave para plantear las Medidas, Líneas de acción y Acciones.

Otras Amenazas detectadas.

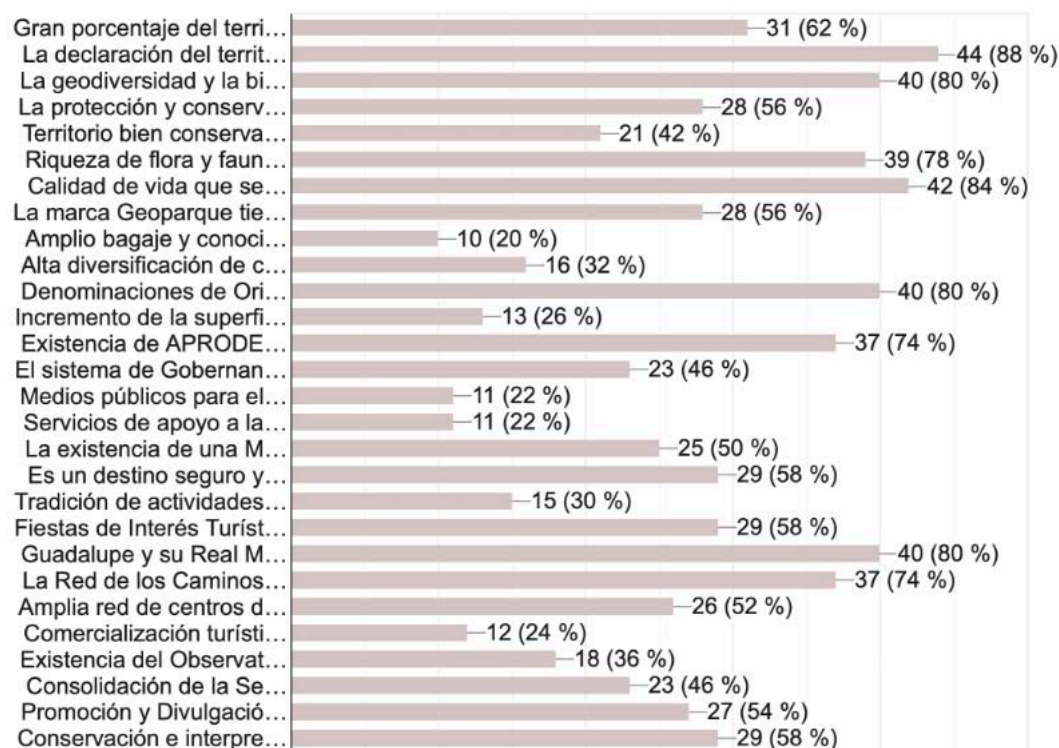
A la identificación de Amenazas anterior, las personas que han participado en el proceso han agregado las siguientes:

- › Desvalorización de lo rural e imagen peyorativa que se proyecta desde el exterior a las zonas rurales.
- › Deterioro de zonas ambientales por falta de intervención de las autoridades.
- › Imagen negativa que se proyecta desde los medios de comunicación como sinónimo negativo (vacío, vaciado...).
- › Escaso mantenimiento de las vías públicas por parte de las autoridades competentes.
- › Dependencia del dinero público, los subsidios y las subvenciones.
- › Especies invasoras que dañan los ecosistemas naturales.
- › Pérdida de centros y servicios educativos por la falta de niños y niñas.
- › Pérdida de biodiversidad por los efectos del cambio climático.
- › Desmantelamiento de rutas de transporte público por la falta de pasajeros.
- › Deterioro del bosque mediterráneo por el cambio climático y enfermedades.
- › Restricciones de uso en espacios protegidos.
- › Incremento del número y proporción de los incendios provocados por el cambio climático.

- › Encarecimiento de las materias primas por la crisis de la energía que pone en entredicho la rentabilidad de las explotaciones.
- › Competencia de otros destinos turísticos que gozan de más promoción.
- › Falta de políticas globales por parte de autoridades hacia el medio rural.

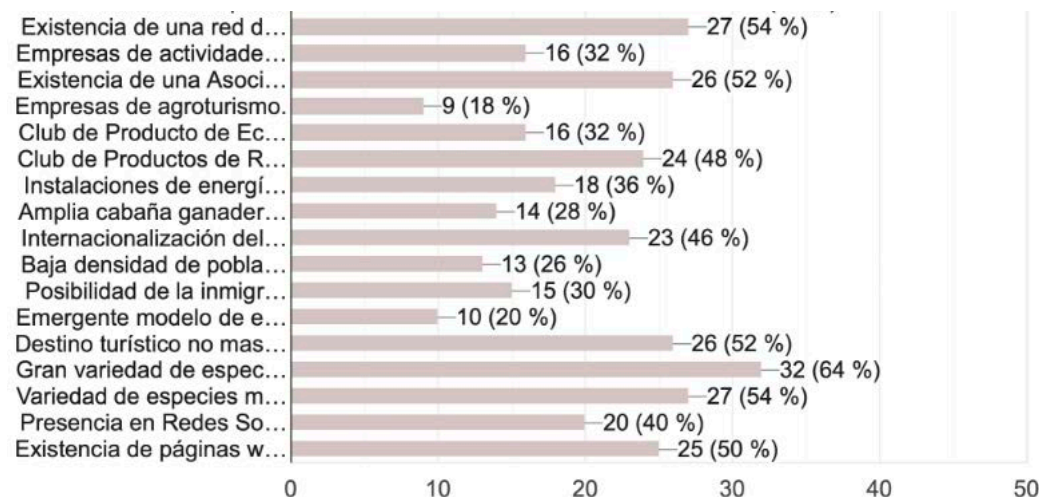
Fortalezas

Análisis de las Fortalezas expresadas en el proceso de participación.



FORTALEZAS

Características que nos pueden posicionar en una situación de ventaja en relación a otros territorios rurales similares y que nos permiten destacar ante otras comarcas. Son los aspectos positivos internos, nuestros recursos a desarrollar de forma sostenible y que debemos poner en valor



A continuación analizamos las Fortalezas planteadas por los participantes en el proceso que reflejamos estadísticamente por ORDEN DE IMPORTANCIA, destacando la percepción positiva que los actores del territorio tienen acerca de la declaración del territorio como un Geoparque Mundial de la UNESCO, asociada a la cual se pondera por su importancia los espacios naturales protegidos o la geo-diversidad; una señal inequívoca del refrendo por parte de la población al trabajo realizado por APRODERVI a lo largo de los últimos años. A continuación y por orden de importancia se sitúa Guadalupe y su Real Monasterio y la Red de caminos de peregrinación a Guadalupe. También cabe señalar por importancia los valores ambientales, de calidad de vida y los productos típicos.

El conjunto de Fortalezas descritas junto a otras que han apuntado los participantes nos ofrecen la información para componer el nuevo DAFO, aportándonos a su vez la información clave para plantear las Medidas, Líneas de acción y Acciones.

Otras Fortalezas detectadas.

A la identificación de Fortalezas anterior, las personas que han participado en el proceso han agregado las siguientes:

- › Un relato único sobre los valores del territorio nucleado en torno al Geoparque.
- › Potencial gastronómico de los productos del Geoparque



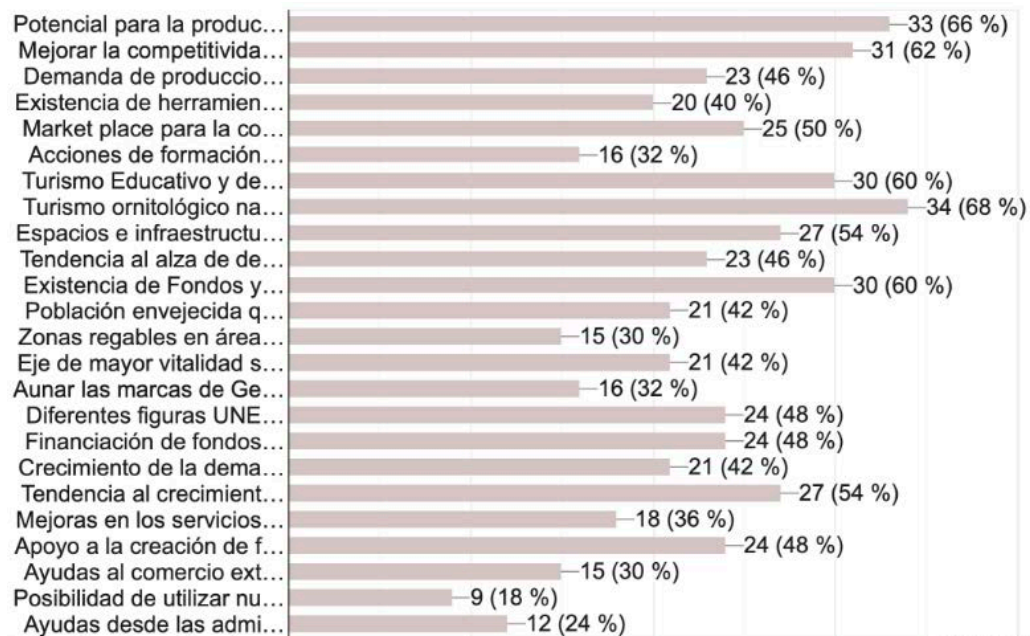
APRODERVI

4. Participación comunitaria en la Estrategia

- › Hospitalidad y carácter acogedor de la población local.
- › Luminosidad de los cielos y ausencia de contaminación lumínica para el desarrollo del astroturismo.
- › Equipos técnicos del territorio trabajando en conjunto y de forma coordinada desde APRODERVI en torno al eje focal del Geoparque.
- › Una comarca que ha sabido encontrar su especialización inteligente para ser relevante en el mundo.
- › Valor de marca Geoparque.
- › Potencial del agroturismo.
- › Compromiso y participación del tejido empresarial en torno al Geoparque.

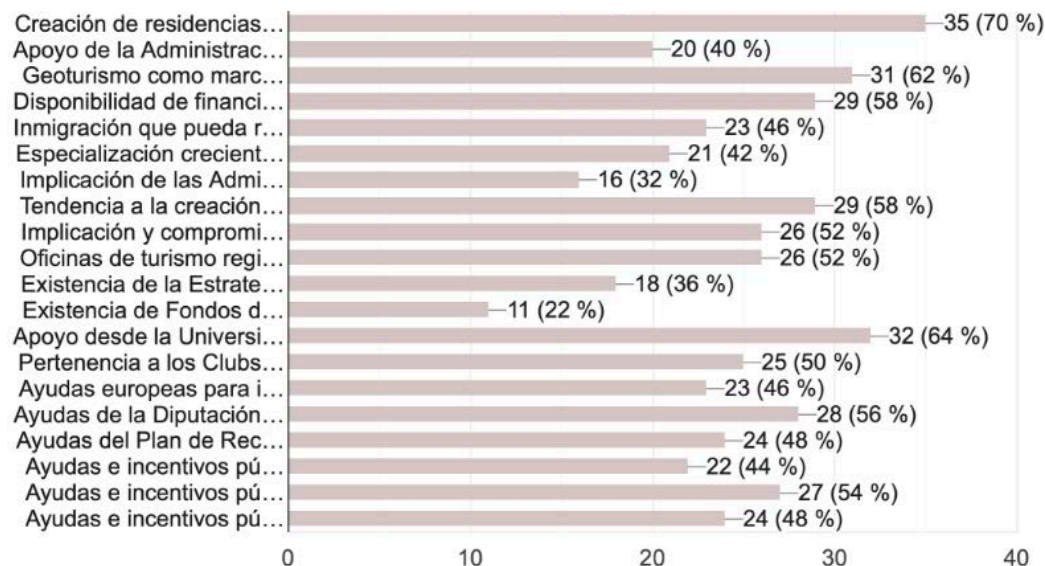
Oportunidades

Análisis de las Oportunidades expresadas en el proceso de participación.



OPORTUNIDADES

Cambios externos, que no dependen directamente de nosotros pero que nos afectan, y que a su vez pueden convertirse en ventajas para nosotros frente a otras comarcas rurales competidoras



A continuación analizamos las Oportunidades planteadas por los participantes en el proceso que reflejamos estadísticamente por ORDEN DE IMPORTANCIA, destacando el potencial del territorio para el desarrollo de servicios turísticos (geoturismo, ornitológico, educativo...), así como la creación de residencias y centros de atención a mayores. Por orden de importancia se destaca a continuación algunos factores exógenos asociados a Existencia de Fondos y de proyectos europeos de desarrollo sostenible, agenda digital o transición energética; aspectos que hay que tener muy en cuenta para el diseño de acciones y proyectos concretos relacionados con la digitalización o las energías renovables. Otro aspecto que viene a refrendar el trabajo llevado a cabo por APRODERVI en los últimos años es la fortaleza de las alianzas conseguidas en torno al Geoparque y la valoración como Oportunidad por parte de los actores sociales (Diputación de Cáceres, Universidad, pertenencia a clubes de producto...).

El conjunto de Oportunidades descritas junto a otras que han apuntado los participantes nos ofrecen la información para componer el nuevo DAFO, aportándonos a su vez la información clave para plantear las Medidas, Líneas de acción y Acciones.

Otras Oportunidades detectadas.

A la identificación de Oportunidades anterior, las personas que han participado en el proceso han agregado las siguientes:

- › Reconocimiento desde los mercados a la calidad de nuestros productos agroalimentarios.
- › Políticas sobre reto demográfico que están situando al medio rural en la agenda política y mediática.
- › Ayudas a la transición energética que convierten al Geoparque en un destino atractivo para las empresas.
- › Ayudas a la transición digital.
- › El Geoparque como destino para la inmigración cualificada.
- › Políticas y actuaciones desarrolladas sobre el Geoparque que le aportan visibilidad internacional y destino turístico y de inversiones.
- › Existencia de recursos públicos para mitigar el efecto del cambio climático.
- › Apoyo de la Junta de Extremadura en Starlight y Astroturismo.
- › Potencial del ecoturismo local (un turismo respetuoso y sostenible).

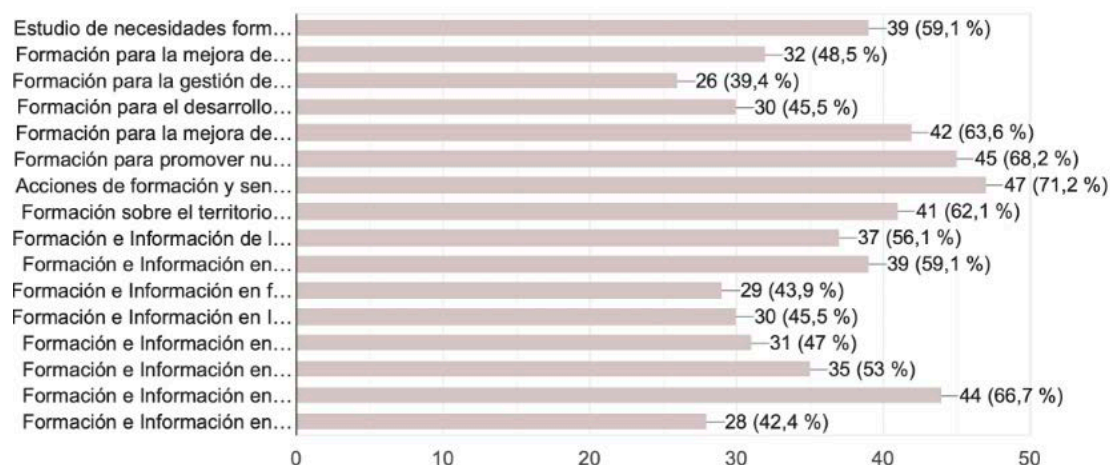
oportunidades
oportunidades
oportunidades

4.4. Análisis y sistematización de los aportes realizados en los Focus Groups para la identificación de los proyectos prioritarios para el desarrollo del territorio relacionados con el programa LEADER.

Realizamos el ejercicio de identificar las Actuaciones para su incorporación a la EDLP 2023-2027. Para ello se han realizado 6 Foros o Talleres específicos que han arrojado los siguientes resultados que describimos a continuación. Además se han enviado y completado más de 475 encuestas dirigidas a sectores productivos del territorio y entidades públicas que han servido de complemento idóneo a los talleres de participación.

APORTES DE LOS PARTICIPANTES RELACIONADAS CON LA FORMACIÓN E INFORMACIÓN DE LOS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES.

Con el objetivo de posibilitar la formación, capacitación e información requerida a los agentes económicos y sociales para su inclusión dentro de las Acciones de la EDLP 2023-2027 (cursos de formación, talleres, jornadas y sesiones de orientación...).



A continuación analizamos los Aportes de los participantes relacionadas con la FORMACIÓN E INFORMACIÓN DE LOS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES que reflejamos estadísticamente por ORDEN DE IMPORTANCIA, que como podemos observar son muy parejos en su valoración general de las necesidades expresadas, destacando las Acciones de formación y sensibilización para el conocimiento del Geoparque y sus valores (talleres escolares, visitas...) o la formación para promover nuevas oportunidades emprendedoras para la creación de empleo y empresas (desarrollo de ideas innovadoras, uso de las tecnologías...).

Aportes generales:

- › Estudio de necesidades formativas para el desarrollo rural.
- › Formación para la mejora de la gestión de las explotaciones agrarias.
- › Formación para la gestión de las cooperativas.
- › Formación para el desarrollo y extensión de nuevas producciones.
- › Formación para la mejora de la cualificación de los profesionales del sector turístico en torno al Geoparque (gastronomía, comercialización, atención, vigilancia, idiomas...).
- › Formación para promover nuevas oportunidades emprendedoras para la creación de empleo y empresas (desarrollo de ideas innovadoras, uso de las tecnologías...).
- › Acciones de formación y sensibilización para el conocimiento del Geoparque y sus valores (talleres escolares, visitas...).
- › Formación sobre el territorio y sus recursos geológicos, naturales, culturales e histórico-artísticos.
- › Formación e Información de los colectivos para los proyectos agroalimentarios GEOFFOD, Club de Productos (Queso, Vino, Aceite, Miel, Vino ...)
- › Formación e Información en Nuevas tecnologías y habilidades TIC.
- › Formación e Información en fomento del espíritu empresarial
- › Formación e Información en Igualdad de género en el medio rural
- › Formación e Información en Transformación y/o comercialización en los sectores agroalimentarios.
- › Formación e Información en Materia de medio ambiente y gestión de recursos eficiente.
- › Formación e Información en Empleabilidad de la población joven en materia de recuperación de oficios y/o habilidades rurales tradicionales que redunden en un mejor posicionamiento de la oferta de turismo
- › Formación e Información en Mejora de la empleabilidad en sectores desfavorecidos.

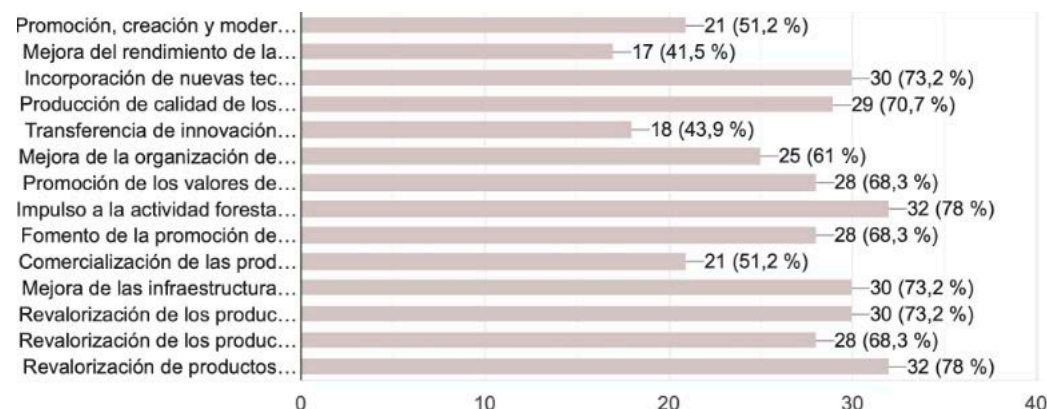
Otros aportes:

- › Formación ganadera (escuela de pastores).
- › Formación para guías del Geoparque.
- › Formación para mantenimiento de infraestructuras turísticas.
- › Formación de los cargos en desarrollo rural, contratación pública, etc...
- › Formación en atención a la dependencia dado que la población de los municipios está muy envejecida.
- › Jornadas de promoción del deporte y su importancia.
- › Talleres de información para iniciarse en el ciclismo
- › Formación en el uso del teléfono móvil (NNTT).
- › Formación para aprender a manejar internet.
- › Formación e información para generar recursos para las personas con discapacidad y para los niños con necesidades educativas especiales en relación al conocimiento del Geoparque o para el uso de las nuevas tecnologías.
- › Formación y curso en sillas jolette, que se utilizan para que las personas en sillas de ruedas puedan acceder y realizar rutas, practicando así senderismo.
- › Formación e información de formas burocráticas (medioambiente, etc.).
- › Formación en gestión y procesos administrativos.
- › Formación musical y de bailes típicos para mantener vivas las tradiciones de la comarca.
- › Formación para gestión administrativa y fiscal de los clubes y asociaciones.
- › Formación por tejido empresarial turístico de buenas prácticas para con turistas.
- › Formación y distintivos para empresas comprometidas en la implantación y ejecución de estos conocimientos aplicados (principalmente empresas turísticas).
- › Formación relacionada con el ecoturismo y la sostenibilidad.

Para plantear el Plan de acción de la EDLP 2023-2027, se han actualizado las Acciones contempladas en la EDLP 2014-2020, incorporando los aportes del presente proceso de participación (diciembre de 2022), sirviendo todas ellas de base para confeccionar las Medidas, Líneas de acción y Acciones.

APORTES DE LOS PARTICIPANTES RELACIONADOS CON LAS INVERSIONES EN TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS.

Con el objetivo de Mejorar el rendimiento y desarrollo económico, fomentando los productos de calidad, favoreciendo la innovación y/o el respeto al medio ambiente, la seguridad laboral, la higiene, el bienestar animal y/o la mejora de los ratios de sostenibilidad social, económica y ambiental.



A continuación analizamos los Aportes de los participantes relacionadas con las INVERSIONES EN TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS que reflejamos estadísticamente por ORDEN DE IMPORTANCIA, destacando las Acciones de revalorización de las producciones del Geoparque, el impulso a las actividades forestales, la incorporación de nuevas tecnologías o el apoyo a la producción de calidad.

Aportes generales:

- › Promoción, creación y modernización de empresas agropecuarias.
- › Mejora del rendimiento de las producciones mediante la modernización de las empresas agropecuarias.
- › Incorporación de nuevas tecnologías en maquinaria, equipos agrarios, nuevas técnicas, riego por goteo, modernización del olivar, etc.

- › Producción de calidad de los productos tradicionales asociados a la marca "Geoparque" (producción ecológica, cooperativismo, tecnificación...).
- › Transferencia de innovación (colaboración con centros tecnológicos y de innovación, nuevos cultivos, estudios de mercado, innovación en presentación y comercialización de productos...).
- › Mejora de la organización del sector e impulso al relevo generacional (mejora de la cadena de valor, impulso al asociacionismo, dinamización de cooperativas...).
- › Promoción de los valores de la actividad agroganadera y el agroturismo (impulso a la apicultura, caprino, actividades experienciales en el Geoparque, promoción de los clubs de producto, rutas gastronómicas...).
- › Impulso a la actividad forestal y recuperación paisajística (aprovechamiento del alcornocal, plantas aromáticas, usos para la biomasa, reforestación...).
- › Fomento de la promoción de las producciones de la comarca (creación de marcas, etiquetado, campañas de marketing, imagen de marca de los productos del Geoparque, ferias, apoyo a las Denominaciones de Origen, asociacionismo...).
- › Comercialización de las producciones agroganaderas en torno al valor de marca Geoparque (plan de comercialización conjunto, misiones comerciales, eventos de promoción y degustación...).
- › Mejora de las infraestructuras y equipamientos para la transformación de las producciones agroganaderas (tecnologización de la agroindustria, transformación de la aceituna, nuevos productos a partir de la castaña, innovación de procesos...).
- › Revalorización de los productos de calidad relacionados con la marca Geoparque y el proyecto GEOFOOD.
- › Revalorización de los productos de calidad relacionados con Club de Producto. queso, miel; vino, aceites, embutidos ...
- › Revalorización de productos sin certificados de calidad; castañas, panes y dulces, morcilla.

Otros aportes:

- › Fomento del mantenimiento de especies o razas autóctonas.
- › Fomento del comercio cero emisiones.
- › Fomento de bosques sostenibles y regenerables.
- › Diseño de las actividades empresariales con huella de carbono cero.
- › Creación de productos agroalimentarios de marca Geoparque.

4. Participación comunitaria en la Estrategia

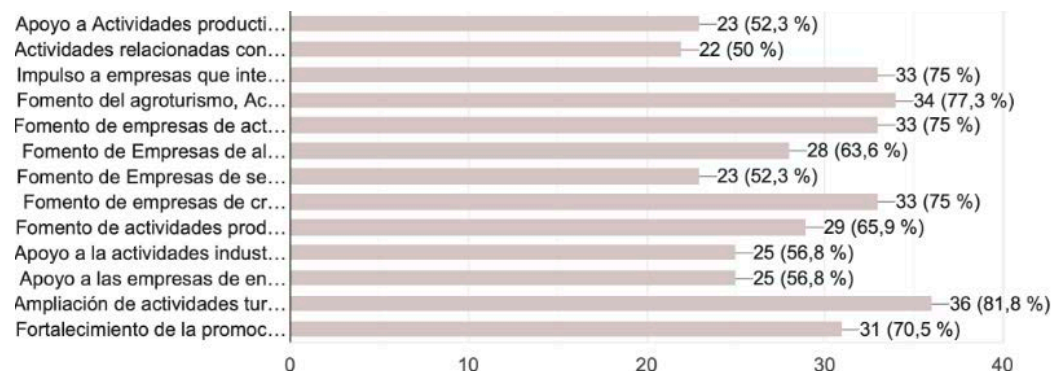
- › D.O.P de castaña verata, pan y otros productos.
- › Valorización de nuevos productos lácteos relacionados con el caprino (yogures, leche, etc.).
- › Promover el turismo de familia inclusivo (crear destinos singulares para familias con niños con discapacidad).
- › Necesidad de mataderos locales.
- › Impulso para innovar a las empresas agroproductoras que actualmente tienen o desean implementar el turismo como ingreso diversificado de la empresa.
- › Salir de la oferta estandarizada y facilitar ayudas y conocimientos para especializar o generar una oferta turística novedosa/única experiencia para el visitante diferente.
- › A nuevas empresas, captar y ayudar a implementar una oferta turística estable y con mínimos de calidad.
- › Eliminar de los montes públicos los pinares, eucaliptos, y demás vegetación alóctona de manera progresiva y con mano de obra local.
- › Crear muladares con esperas fotoeríficas (beneficio para la naturaleza, ganadería y turismo).
- › Fomento de internet en las explotaciones ganaderas.
- › Producir sabemos, aceptamos la normativa que nos impone la administración, el problema está en el siguiente eslabón de la cadena.

Para plantear el Plan de acción de la EDLP 2023-2027, se han actualizado las Acciones contempladas en la EDLP 2014-2020, incorporando los aportes del presente proceso de participación (diciembre de 2022), sirviendo todas ellas de base para confeccionar las Medidas, Líneas de acción y Acciones.

APORTES DE LOS PARTICIPANTES RELACIONADOS CON LA CREACIÓN DE EMPRESAS PARA LAS ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS EN ZONAS RURALES.

Con el objetivo de posibilitar la Creación, ampliación, modernización y/o traslado de empresas en el sector secundario (industria, artesanía, construcción, generación de energía, etc) y terciario (comercio, comunicaciones, transporte, turismo, hostelería, ocio, sanidad, educación, cultura, etc), para inversiones en innovación tecnológica o comercial, para productos o servicios del territorio, incluida la aplicación de las mejoras técnicas ambientales).

(Ver gráfica página siguiente)



A continuación analizamos los Aportes de los participantes relacionadas con la CREACIÓN DE EMPRESAS PARA LAS ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS EN ZONAS RURALES que reflejamos estadísticamente por ORDEN DE IMPORTANCIA, destacando las Acciones de ampliación de actividades turísticas, fomento del agroturismo, impulso a empresas que integren actividades agroalimentarias y turísticas, empresas de turismo alternativo, fomento de empresas de creación y mantenimiento de infraestructuras.

Aportes generales:

- › Apoyo a actividades productivas asociadas a artesanía local y artísticas...
- › Actividades relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación.
- › Fomento del agroturismo, Acondicionamiento y mejora de las instalaciones de la explotación agraria para su utilización como alojamiento turístico y/u otros servicios turísticos complementarios dirigidos a los huéspedes alojados, tales como servicios de restauración, instalaciones deportivas, recreativas, formativas o didácticas.
- › Impulso a empresas que integren actividades productivas (agroalimentarias) y turísticas.
- › Fomento de empresas de actividades complementarias y de turismo alternativo de carácter innovador y diferenciado de la oferta existente, con especial atención a aquellas actuaciones de gestión conjunta de uno o varios servicios turísticos o al desarrollo de productos que integren una oferta combinada de diversos servicios turísticos en el medio rural, restauración, actividades de ocio, comercialización de productos locales y/o artesanales, etc.

4. Participación comunitaria en la Estrategia

- › Fomento de Empresas de alojamiento y restauración
- › Fomento de Empresas de servicios.
- › Fomento de empresas de creación y/o mantenimiento de infraestructuras turísticas. senderos, miradores, rutas, cartelería ...
- › Fomento de actividades productivas asociadas a la valorización de los recursos patrimoniales, históricos, culturales, naturales o paisajísticos o a ecosistemas agrarios y/o forestales.
- › Apoyo a la actividades industriales, comerciales y de servicios a la población (culturales, deportivas, sociales, asistenciales y de proximidad)

Otros aportes:

- › Fomento de empresas que elaboren merchandising.
- › Desarrollar una oficina comarcal para informar y solucionar el uso de las energías alternativas para las empresas.
- › Empresa de venta on-line de productos Geoparque.
- › Merchandising del Geoparque para su venta.
- › Apoyo al colectivo de personas con capacidades reducidas; a las empresas para que adapten sus edificios (mejoras en la accesibilidad) y empresas dedicadas a rutas y otros servicios turísticos.

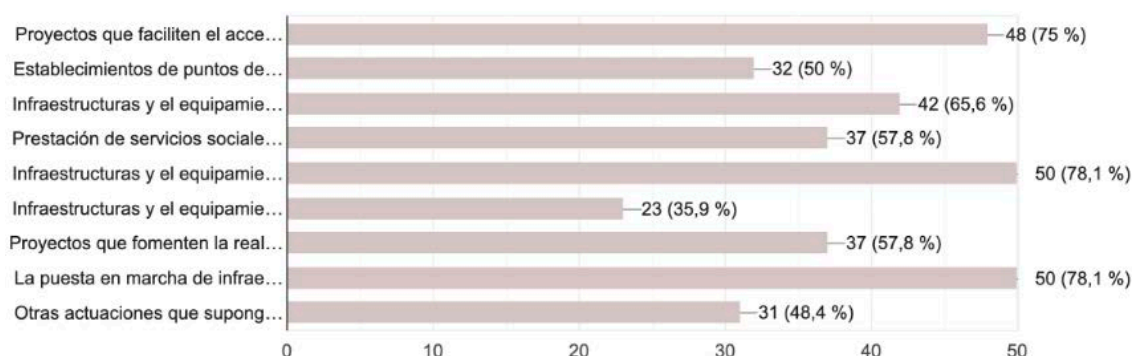
- › Apoyo a las empresas de energías renovables (aprovechamiento de residuos agrícolas, apoyo a proyectos de autoconsumo energético...).
- › Ampliación de actividades turísticas para a la inmersión en el Geoparque (eventos en torno al Geoturismo, investigación, foros, campamentos escolares, viajes personalizados...).
- › Fortalecimiento de la promoción y comercialización turística en torno a la marca Geoparque (marca integral Geoparque, estrategia de promoción exterior, comercialización conjunta, ferias y eventos...).
- › Club de producto del Geoparque.
- › Digitalización turística.
- › Concretamente en la zona donde resido, sería muy importante la creación de una Escuela de Hostelería, nos serviría para mejorar nuestros servicios en precio calidad.
- › Integrar la certificación STARLIGHT dentro de la marca y desarrollarla para el Geoparque (valor añadido y gran oportunidad de atraer más turismo de calidad).

- › Fomento de empresas cuya actividad tiene que ver con el desarrollo de la ciencia, sobre todo biociencias (laboratorios, empresas de análisis, etc.), eso atraería a gente joven y especializada. La pandemia ha demostrado la importancia de la investigación en este sentido y son empresas que podrías instalarse en zonas rurales.
- › Central de reservas comarcal.
- › Y todas aquellas iniciativas que redunden en la creación y mejora de las empresas y del empleo de calidad en nuestro territorio y que utilicen de forma sostenible nuestros recursos.

Para plantear el Plan de acción de la EDLP 2023-2027, se han actualizado las Acciones contempladas en la EDLP 2014-2020, incorporando los aportes del presente proceso de participación (diciembre de 2022), sirviendo todas ellas de base para confeccionar las Medidas, Líneas de acción y Acciones.

APORTES DE LOS PARTICIPANTES RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA LA ECONOMÍA Y LA POBLACIÓN RURAL.

Con el objetivo de propiciar en el medio rural un crecimiento inteligente, sostenible e integrador con el ánimo de evitar flujos migratorios negativos en las zonas rurales que impidan la pervivencia de dicho medio, toda vez que se garantice la mejora de la calidad de vida de las personas de este entorno y la igualdad de oportunidades.



A continuación analizamos los Aportes de los participantes relacionados con los SERVICIOS BÁSICOS PARA LA ECONOMÍA Y LA POBLACIÓN RURAL que reflejamos estadísticamente por ORDEN DE IMPORTANCIA, destacando las Acciones de puesta en marcha de infraestructuras turísticas, infraestructuras para la prestación de servicios económicos (mercados, básculas...), acceso a servicios telemáticos, residencias de mayores, atención domiciliaria y teleasistencia.

Aportes generales:

- › Proyectos que faciliten el acceso de la población a los servicios telemáticos y nuevas formas de trabajo mediante el uso de nuevas tecnologías.
- › Establecimientos de puntos de información orientados a empresas y a la población local.
- › Infraestructuras y el equipamiento necesario para la puesta en marcha y funcionamiento relacionados con la Prestación de servicios culturales, deportivos y de ocio.
- › Prestación de servicios sociales o asistenciales y de proximidad a la población. Guarderías, etc.
- › Infraestructuras y el equipamiento necesario para la puesta en marcha y funcionamiento relacionados residencias de mayores, atención domiciliaria, teleasistencia, etc.
- › Infraestructuras y el equipamiento necesario para la puesta en marcha y funcionamiento relacionados prestación de servicios económicos. mercados, básculas públicas, y otros.
- › Proyectos que fomenten la realización de actividades culturales, deportivas, de prestación de servicios sociales y asistenciales y de proximidad a la población.
- › La puesta en marcha de infraestructuras turísticas en el medio rural dirigidas a la información, atención, acogida y recepción de visitantes (puntos de información y señalización turística, mejora de acceso a lugares de interés turístico, centros de reserva turística, etc.).
- › Otras actuaciones que supongan una mejora ambiental o social de los municipios y un valor añadido a su desarrollo socio-económico.

Otros aportes:

- › Gimnasia para mayores.
- › Desarrollo de escuelas alternativas.
- › Creación de una oficina para el desarrollo, información y atracción de nuevos pobladores.
- › Servicio de acogida a nuevos pobladores y población inmigrante, de acompañamiento y orientación.

- › Acceso de la población a medios de transportes públicos y agentes financieros.
- › Estaciones depuradoras de aguas residuales (sistemas verdes).
- › Mejoras en las vías de comunicación y transporte entre los municipios.
- › Proyectos de teleasistencia y apoyo a la soledad no deseada con el uso de las TIC.
- › Prestación de servicio de transporte público que conecte los municipios.
- › Mejora de las vías de comunicación.
- › Líneas de transporte de pasajeros.
- › La actividad de la caza, que lo entiendo como un deporte, entiendo que es cruel el desenlace pero como todo, con control, vigilancia y formación, se puede integrar en algún punto.
- › Gestión cinegética de nuestros pueblos proporciona ingresos económicos de alto valor.
- › Los cazadores conocen los espacios, conocen el campo y contribuyen a evitar el aumento sin control de las especies.
- › Promoción de tiendas y supermercados.
- › Promoción de tiendas de deportes.
- › Centro de día o residencia de la 3ª edad.
- › Servicios de asesoramiento agrícola.
- › Gimnasia para mayores.
- › Mercado.
- › Tienda.
- › Deporte (Gimnasia).
- › Centro de día o residencia de la 3ª edad.
- › Pisos tutelados para personas con discapacidad.
- › Cooperación entre negocios para ofrecer prácticas/empleo a personas con discapacidad.
- › Centros de educación especial.
- › Reforzar el tema sanitario, la asistencia sanitaria que vuelva a ser presencial, la necesidad de un fisio en el centro de salud, así como un pediatra.
- › Apoyo a las pequeñas empresas que aseguran los servicios básicos y adaptarlos para que lleguen al colectivo turístico.
- › Creación de áreas públicas (gratuitas y/o de pago) para vehículos recreativos itinerantes (autocaravanas, camper, caravanas, etc.). Otros destinos explotan este tipo de turismo y aquí faltan muchos servicios.
- › Puntos de recarga de vehículos eléctricos.
- › Mataderos.

- › Sacrificio en explotación.
- › Sala de despiece.
- › Eliminación de muladares.

Para plantear el Plan de acción de la EDLP 2023-2027, se han actualizado las Acciones contempladas en la EDLP 2014-2020, incorporando los aportes del presente proceso de participación (diciembre de 2022), sirviendo todas ellas de base para confeccionar las Medidas, Líneas de acción y Acciones.

APORTES DE LOS PARTICIPANTES RELACIONADAS CON LA RENOVACIÓN DE POBLACIONES EN LAS ZONAS RURALES.

Con el objetivo de Incrementar y/o mantener la población en el medio rural mediante actuaciones que incentiven la integración social y económica de la nueva población y promuevan la creación de un espacio de convivencia cohesionado que resulte atractivo a las necesidades de la población. Asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica, entidades locales, mancomunidades de municipios y Grupo de Acción Local.



A continuación analizamos los Aportes de los participantes relacionados con la RENOVACIÓN DE POBLACIONES EN LAS ZONAS RURALES que reflejamos estadísticamente por ORDEN DE IMPORTANCIA, que como podemos observar son muy parejos en su valoración general de las necesidades expresadas.

Aportes generales:

- › Renovación de las poblaciones mediante acciones concertadas con los ayuntamientos y entidades públicas (pequeñas infraestructuras, servicios culturales, deportivos, asistenciales, de empleo, culturales y urbanísticos ...).
- › Renovación de construcciones de interés popular para las entidades locales, tales como actuaciones de recuperación de

la arquitectura tradicional de acuerdo con las normas urbanísticas de aplicación, la renovación y aplicación de edificios emblemáticos como sedes, teatros, centros de interés económico-social, etc.

- › Actuaciones que supongan una mejora ambiental de los municipios y un valor añadido a su desarrollo socio-económico.

Otros aportes:

- › Desarrollo de la oficina de nuevos pobladores.
- › Desarrollo del acceso a internet.
- › Campañas de educación ambiental.
- › Campañas de recogida de basura y escombros.
- › Limpieza de ríos y piscinas.
- › Recogida selectiva de residuos.
- › Creación de una bolsa de vivienda en alquiler o venta para facilitar el acceso.
- › Renovación de la población.
- › Despoblamiento.
- › Mayor apoyo a las asociaciones culturales que ayudan a los Ayuntamientos a promover distintas actividades para dinamizar la población (deporte, turismo, cultura, etc.).

- › Transporte.
- › Deporte.
- › Cultura.
- › Arquitectura tradicional "Casa Parroquial".
- › Conservar la "Casa Parroquial".
- › Las minas veneras.
- › Conservar las rutas.
- › Impulsar el teletrabajo en las zonas rurales.
- › Crear un programa "vente a Extremadura Pepa" (en relación a la película: Vente a Alemania Pepe) con incentivos para familias de ciudad que quieran mudar a las zonas rurales.

- › Creación de espacios de coworking/coliving para favorecer la llegada de personas jóvenes a los pueblos que están vaciando y que en 20 años tienen un problema serio de población.
- › Áreas y espacios para favorecer el acceso de nueva población para vivir y trabajar en los pueblos.

Para plantear el Plan de acción de la EDLP 2023-2027, se han actualizado las Acciones contempladas en la EDLP 2014-2020, incorporando los aportes del presente proceso de participación (diciembre de 2022), sirviendo todas ellas de base para confeccionar las Medidas, Líneas de acción y Acciones.

APORTES DE LOS PARTICIPANTES RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL.

Con el objetivo de posibilitar las Inversiones cuya finalidad sea el mantenimiento restauración, mejora y puesta en valor del patrimonio rural. Los monumentos, el urbanismo y los restos arqueológicos forman parte del patrimonio rural (incluye patrimonio natural y cultural). Pero además existen muchos otros componentes que le aportan riqueza y variedad, tales como edificaciones populares emblemáticas; paisajes agrarios; elementos paisajísticos de valor singular; infraestructuras territoriales; modos de vida, valores, comportamientos, tradiciones folklóricas y etnográficas (religiosas, festivas,...); artesanía; productos propios, brutos o transformados; gastronomía, idioma, variedades dialectales y léxico agrario, etc.

A continuación analizamos los Aportes de los participantes relacionadas con el MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL., que como podemos observar son muy parejos en su valoración general de las necesidades expresadas, destacando las Acciones de creación de nuevas rutas o diversificación de las existentes, señalización de entornos y rutas, actuaciones para la puesta en valor de los recursos naturales y culturales.

Aportes generales:

- › Actuaciones que supongan la puesta en valor de los recursos naturales y culturales de carácter local o comarcal, tales como inversiones destinadas al mantenimiento, restauración, mejora y puesta en valor del patrimonio rural.
- › Refuerzo del conocimiento y divulgación del Geoparque (guías temáticas, estudios, material divulgativo, recreación de hechos históricos, recreaciones 3D –Geoparque en el Meta-verso- , mejora de las instalaciones, red de senderos...).

- › Mejora de la comunicación (señalización, acceso a recursos patrimoniales, marca de calidad...).
- › Recuperación y divulgación de la cultura y el patrimonio histórico- artístico (catalogación de los recursos, puesta en valor de fiestas y tradiciones, rutas, matanza tradicional, campañas de sensibilización, implicación de la población...).
- › Señalización de entornos y rutas de interés.
- › Sensibilización y la conservación del patrimonio (plan integral de conservación, educación y sensibilización ambiental, actividades de limpieza, reciclaje, reforestación, voluntariado, construcción de observatorios...).
- › Creación de nuevas rutas o adecuación de las existentes para la diversificación y ampliación de las actividades turísticas a todo el Geoparque (cicloturismo, senderismo, piscinas naturales, geositios, circuitos gastronómicos, Turismo starlight).

Otros aportes:

- › Creación de una empresa público-privada para la conservación de la señalética de los caminos.
- › Miradores bien señalizados.
- › Zonas de baño.
- › Plan de voluntariado del Geoparque.
- › Foro Joven del Geoparque.
- › Rutas para personas con discapacidades visuales, sensoriales, físicas.
- › Rutas adaptadas a personas con capacidades reducidas.
- › Proyecto de creación de una red de senderos del Geoparque que enlace todos los pueblos de la Mancomunidad y destaquen sus valores y patrimonio social, cultural, ambiental, etc.
- › Patrimonio intangible e inmaterial.
- › Ayudas de limpieza y mantenimiento de caminos, rutas y piscinas naturales.
- › Actuación de recuperación de bienes bien públicos o en manos privadas de valor patrimonial y rehabilitarlos (llámense molino, majadas).
- › Fomento y ayuda a conservar fiestas y tradiciones populares de cada municipio con apoyo económico necesario para llevarlas a cabo.
- › Habilitar la visita a zonas públicas que actualmente tienen restringido el acceso.
- › Mantenimiento de las rutas actuales.
- › Conservar el patrimonio y rehabilitación.
- › Rehabilitación del patrimonio.

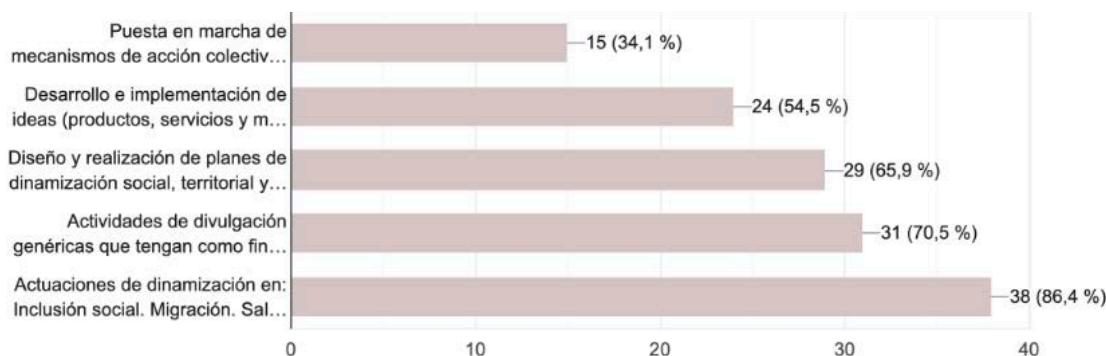
4. Participación comunitaria en la Estrategia

- › Sin olvidar que las mejoras tienen que tener en cuenta a todas las personas, creando lugares accesibles e inclusivos para todos.
- › Inversiones y ayudas económicas para la creación de espacios etnográficos y museos en relación al patrimonio material tangible del mundo rural.
- › Rutas tematizadas con base senderista. Mantenimiento de las actuales y compromiso con nuevas (demandas de visitantes).
- › Volver a acreditar rutas a nivel regional/nacional.
- › Recuperación de yacimientos arqueológicos, protección aprovechamiento turístico (ejemplo: plan de recuperación nacional de patrimonio arqueológico a través de campamentos de verano con jóvenes).

Para plantear el Plan de acción de la EDLP 2023-2027, se han actualizado las Acciones contempladas en la EDLP 2014-2020, incorporando los aportes del presente proceso de participación (diciembre de 2022), sirviendo todas ellas de base para confeccionar las Medidas, Líneas de acción y Acciones.

APORTES DE LOS PARTICIPANTES RELACIONADOS CON EL APOYO A LA INNOVACIÓN SOCIAL, LA GOBERNANZA MULTINIVEL Y LA DINAMIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

Con el objetivo de encontrar nuevas formas de satisfacer las necesidades sociales y económicas que no están adecuadamente cubiertas por el mercado o el sector público y/o de producir los cambios de comportamiento necesarios para resolver los grandes retos de la sociedad.



A continuación analizamos los Aportes de los participantes relacionados con el APOYO A LA INNOVACIÓN SOCIAL, LA GOBERNANZA MULTINIVEL Y LA DINAMIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA que reflejamos estadísticamente por ORDEN DE IMPORTANCIA, destacando las Acciones de dinamización en inclusión social, migración, salud, jóvenes, igualdad entre hombres y mujeres; actividades de divulgación para la promoción turística, natural y cultural; dinamización y realización de planes de dinamización social y territorial.

Aportes generales:

- › Puesta en marcha de mecanismos de acción colectiva y de toma de decisiones para la provisión de bienes públicos en aras de alcanzar objetivos en pro de la gobernanza multinivel.
- › Desarrollo e implementación de ideas (productos, servicios y modelos) para satisfacer las necesidades sociales y económicas, crear nuevas relaciones y ofrecer mejores resultados, dando repuesta a las demandas sociales que afectan al proceso de interacción social y económica, dirigiéndose a mejorar el bienestar humano.
- › Diseño y realización de planes de dinamización social, territorial y de promoción, de estudios, asistencias técnicas y proyectos dirigidos a facilitar la implementación de las EDLP y la dinamización social y económica del territorio permitiendo la gobernanza multinivel como seña de identidad del binomio LEADER-GEOPARQUE.
- › Actividades de divulgación genéricas que tengan como finalidad la promoción turística, natural y/o cultural.
- › Actuaciones de dinamización en: Inclusión social. Migración. Salud y envejecimiento. Atención a grupos vulnerables, como la población joven. Promover la equidad entre hombres y mujeres. Combatir las discriminaciones. Garantizar una atención social correcta. Combatir el desempleo de larga duración. Luchar contra la pobreza y la exclusión social.

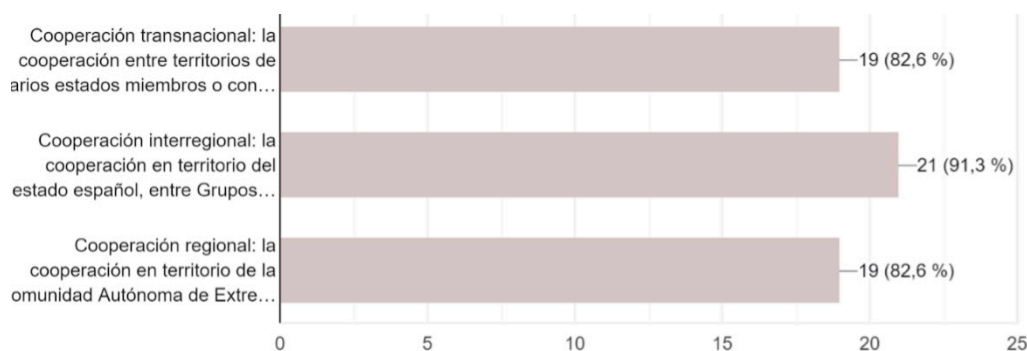
Otros aportes:

- › Cómo motivar a la gente.
- › Asistencias técnicas para iniciativas innovadoras en nuestro territorio que generen nuevas oportunidades de empleo y emprendimiento
- › Asistencias técnicas para la puesta en valor de nuestros recursos naturales, culturales y ambientales de manera sostenida
- › Asistencias técnicas para la puesta en valor de la producción agrícola, ganadera y forestal de manera sostenible

Para plantear el Plan de acción de la EDLP 2023-2027, se han actualizado las Acciones contempladas en la EDLP 2014-2020, incorporando los aportes del presente proceso de participación (diciembre de 2022), sirviendo todas ellas de base para confeccionar las Medidas, Líneas de acción y Acciones.

APORTES DE LOS PARTICIPANTES RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN.

Con el objetivo de reforzar las estrategias de desarrollo local, es importante que las áreas rurales afronten cambios similares para poder intercambiar conocimientos, entre el objeto de la cooperación se encuentra la gobernanza y la movilización del potencial de desarrollo endógeno de las zonas rurales, toda vez que se posibilite el desarrollo de la capacidad local de cooperación y se impulse la vertebración social de la población.



A continuación analizamos los Aportes de los participantes relacionados con las ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN, que como podemos observar son muy parejos en su valoración general de las necesidades expresadas, destacando las Acciones de cooperación interregional, seguida muy de cerca por la cooperación regional y transnacional.

Aportes generales:

Cooperación transnacional: la cooperación entre territorios de varios estados miembros o con territorios de terceros países en temas como los que relacionamos a continuación.

- › Desplazamiento.
- › Oportunidades en el medio rural.
- › Geoturismo.
- › Productos locales.
- › Desarrollo de acciones para atraer nuevos pobladores.
- › Geoparque del mundo intercambio cultural.

- › Inclusión social.
- › Cooperación entre Geoparques.
- › Energía.
- › Empleo.
- › Turismo.
- › Medio Ambiente.
- › Protección de las zonas rurales, la agricultura, la ganadería y distintos servicios comunes por la Unión Europea.
- › Nueva Bauhaus - Fomento del desarrollo sostenible y diseño para todos...
- › Geoparques, rutas de peregrinación, productos con DOP, despoblamiento.
- › Itinerarios culturales europeos Geoparques.
- › Sostenibilidad.
- › Turismo.
- › Planes de sostenibilidad o planes de destino turístico inteligente entre otros).

Cooperación interregional: la cooperación en territorio del estado español, entre Grupos de Acción Local de Comunidades Autónomas diferentes en temas como los que relacionamos a continuación.

- › En el ámbito cultural, deportivo y social.
- › Promoción turística de la Marca Geoparques
- › Despoblamiento.
- › Oportunidades en el medio rural.
- › Geoturismo.
- › Productos locales.
- › Asociación Red Terrae.
- › Territorio Geoparque para buena práctica.
- › Tradiciones.
- › Gastronomía.
- › Patrimonio.
- › Estrategias de desarrollo para poner ideas en común.
- › Turismo.
- › Empleo.
- › Energía.
- › Formación.
- › Medio Ambiente.

4. Participación comunitaria en la Estrategia

- › Protección de actividades comunes: Agua (sequía), sobreexplotación de los recursos.
- › Políticas más eficaces.
- › Geoparques, rutas de peregrinación, productos con DOP, despoblamiento.
- › Caminos a Guadalupe.
- › Ecoturismo.
- › Sostenibilidad.
- › Turismo.
- › Planes de sostenibilidad o planes de destino turístico inteligente entre otros).

Cooperación regional: la cooperación en territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, entre Grupos de Acción Local de ésta en temas como los que relacionamos a continuación.

- › Despoblamiento.
- › Oportunidades en el medio rural.
- › Productos locales.
- › Territorio UNESCO.
- › Espacios naturales protegidos y territorios UNESCO para un trabajo en red.
- › Puesta en valor de recursos comunes (energéticos, turísticos, etc.).
- › Protección de las zonas rurales y la vida dependiente de una agricultura y ganadería en vías de extinción.
- › Productos con DOP, despoblamiento, territorios UNESCO
- › Smart, turismo y agroalimentación.
- › Sostenibilidad.
- › Turismo.
- › Planes de sostenibilidad o planes de destino turístico inteligente entre otros).

Otros aportes:

- › Cooperación con Latinoamérica.
- › Cooperación comarcal.

Para plantear el Plan de acción de la EDLP 2023-2027, se han actualizado las Acciones contempladas en la EDLP 2014-2020, incor-

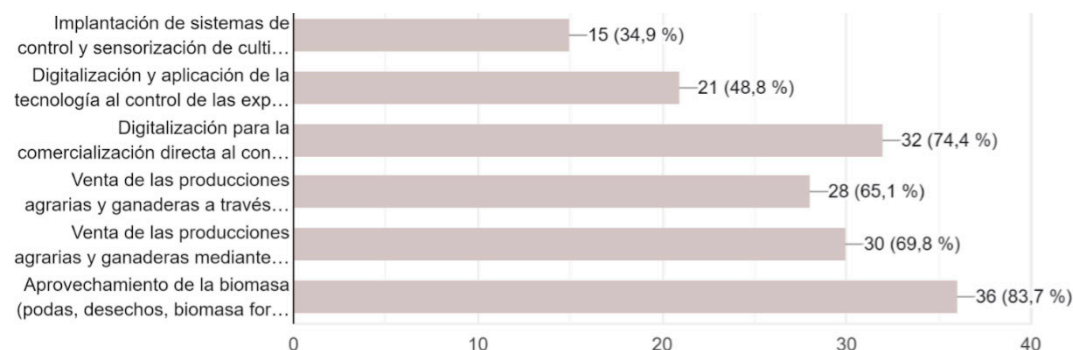
porando los aportes del presente proceso de participación (diciembre de 2022), sirviendo todas ellas de base para confeccionar las Medidas, Líneas de acción y Acciones.

4.5. Análisis y sistematización de los aportes realizados en los Focus Groups para la identificación de proyectos SMART (digitalización y modernización de las empresas y actividades) prioritarios para el desarrollo del territorio relacionados con el programa LEADER.

Realizamos el ejercicio de identificar las Actuaciones para su incorporación a la EDLP 2023-2027. Para ello se han realizado 6 Foros o Talleres específicos que han arrojado los resultados que describimos a continuación.

APORTES DE LOS PARTICIPANTES RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS SMART EN EL SECTOR PRIMARIO

Con el objetivo de la puesta en valor de las producciones agrícolas, ganaderas y forestales para su inclusión dentro de las Acciones de la EDLP 2023-2027.



A continuación analizamos los Aportes de los participantes para definir las Acciones SMART EN EL SECTOR PRIMARIO que reflejamos

estadísticamente por ORDEN DE IMPORTANCIA, destacando las Acciones de aprovechamiento de la biomasa, digitalización para la comercialización directa al consumidor, venta de las producciones agrarias y ganaderas a través de plataformas y redes sociales.

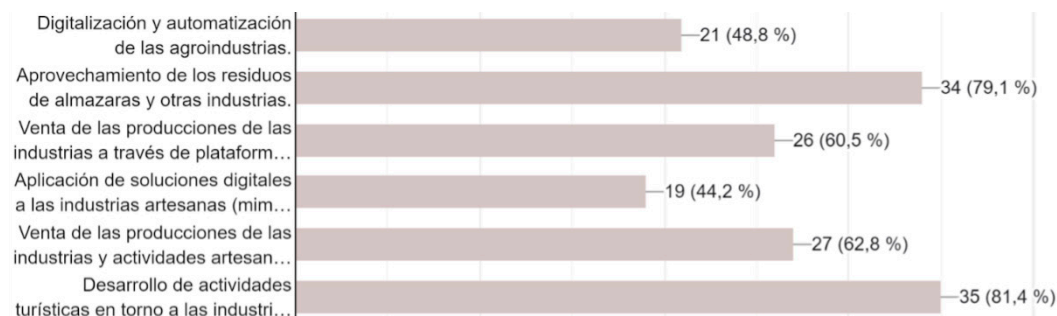
Aportes realizados:

- › Implantación de sistemas de control y sensorización de cultivos.
- › Digitalización y aplicación de la tecnología al control de las explotaciones ganaderas en extensivo.
- › Digitalización para la comercialización directa al consumidor de las producciones agrarias y ganaderas.
- › Venta de las producciones agrarias y ganaderas a través de plataformas (Correos Market, Amazon).
- › Venta de las producciones agrarias y ganaderas mediante la creación de tiendas en redes sociales (Instagram, Facebook).
- › Aprovechamiento de la biomasa (podas, desechos, biomasa forestal) para la producción de pellets.

Para plantear el Plan de acción de la EDLP 2023-2027, se han recogido los aportes del presente proceso de participación (diciembre de 2022) para la confección de las Medidas, Líneas de acción y Acciones.

APORTES DE LOS PARTICIPANTES RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS SMART EN LA INDUSTRIA Y LA AGROINDUSTRIA, LA ARTE-SANÍA Y LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SOSTENIBILIDAD Y LA ECONOMÍA CIRCULAR.

Con el objetivo de la puesta en valor de las producciones industriales y agroindustriales, artesanas, sostenibilidad y economía circular para su inclusión dentro de las Acciones de la EDLP 2023-2027.



A continuación analizamos los Aportes de los participantes para definir las Acciones SMART en la INDUSTRIA Y LA AGROINDUSTRIA, LA ARTESANÍA Y LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SOSTENIBILIDAD Y LA ECONOMÍA CIRCULAR que reflejamos estadísticamente por ORDEN DE IMPORTANCIA, destacando las Acciones de desarrollo de actividades turísticas en torno a las industrias y actividades artesanales de la comarca (bodegas, almazaras...), aprovechamiento de residuos en almazaras y otras industrias, y venta de las producciones de las producciones de las industrias y actividades artesanas.

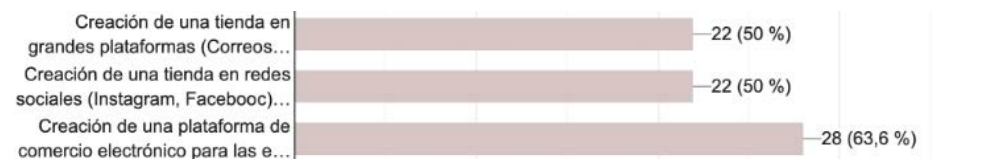
Aportes realizados:

- › Digitalización y automatización de las agroindustrias.
- › Aprovechamiento de los residuos de almazaras y otras industrias.
- › Venta de las producciones de las industrias a través de plataformas (Correos Market, Amazon).
- › Aplicación de soluciones digitales a las industrias artesanas (mimbre, cobre, cuero, madera...) para mejorar su rentabilidad.
- › Venta de las producciones de las industrias y actividades artesanas mediante la creación de tiendas en redes sociales (Instagram, Facebook).
- › Desarrollo de actividades turísticas en torno a las industrias y actividades artesanas de la comarca (bodegas, almazaras...) desde la innovación y la digitalización.

Para plantear el Plan de acción de la EDLP 2023-2027, se han recogido los aportes del presente proceso de participación (diciembre de 2022) para la confección de las Medidas, Líneas de acción y Acciones.

APORTES DE LOS PARTICIPANTES RELACIONADOS CON LOS PROYECTOS SMART EN EL PEQUEÑO COMERCIO, LOS SERVICIOS Y EL TURISMO.

Con el objetivo de la puesta en valor del pequeño comercio, los servicios y el turismo para su inclusión dentro de las Acciones de la EDLP 2023-2027.



4. Participación comunitaria en la Estrategia



A continuación analizamos los Aportes de los participantes para definir las Acciones SMART EN EL SECTOR DEL PEQUEÑO COMERCIO, LOS SERVICIOS Y EL TURISMO que reflejamos estadísticamente por ORDEN DE IMPORTANCIA, destacando la digitalización de las rutas turísticas, producción y venta de productos típicos i la creación de una plataforma de comercio electrónico.

Aportes realizados:

- › Creación de una tienda en grandes plataformas (Correos Market, Amazon) para las actividades del pequeño comercio.
- › Creación de una tienda en redes sociales (Instagram, Facebook) para las actividades del pequeño comercio.
- › Creación de una plataforma de comercio electrónico para las empresas de la comarca.
- › Promoción y venta de productos típicos en alianza con los establecimientos de hostelería y restauración.
- › Aplicación de la realidad aumentada a las empresas y actividades turísticas del Geoparque.
- › Digitalización de las rutas turísticas (inventario digital de rutas) en torno al Geoparque.
- › Turismo inteligente.
- › Nuevas tecnologías para la gestión de las empresas y centros de información, museos y centros de visitantes.

Para plantear el Plan de acción de la EDLP 2023-2027, se han recogido los aportes del presente proceso de participación (diciembre de 2022) para la confección de las Medidas, Líneas de acción y Acciones.

APORTES DE LOS PARTICIPANTES RELACIONADOS CON LOS PROYECTOS SMART RELACIONADOS CON EL PATRIMONIO Y EL MEDIO AMBIENTE.

Con el objetivo de la puesta en valor del patrimonio y el medio ambiente para su inclusión dentro de las Acciones de la EDLP 2023-2027.



A continuación analizamos los Aportes de los participantes para definir las Acciones SMART relacionadas con el PATRIMONIO Y EL MEDIO AMBIENTE que reflejamos estadísticamente por ORDEN DE IMPORTANCIA, comenzando por la digitalización de los servicios relacionados con el patrimonio histórico y terminando por la digitalización de servicios relacionados con la gestión de hábitats naturales.

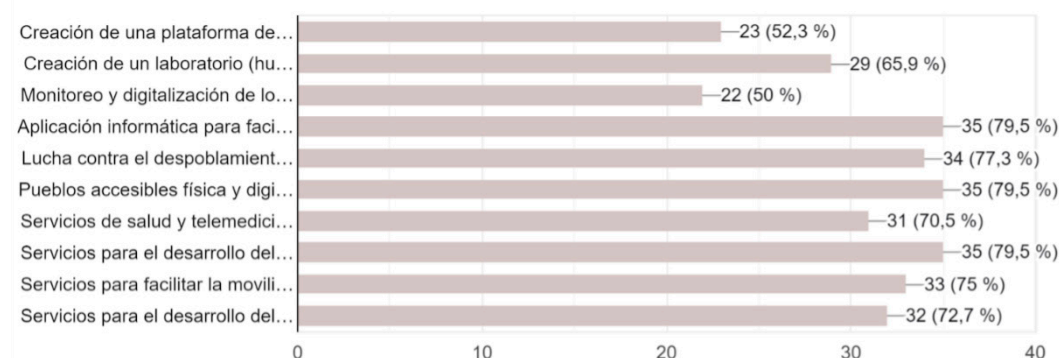
Aportes realizados:

- › Digitalización de los servicios relacionados con la gestión de hábitats naturales, control de especies y cotos de caza y pesca.
- › Digitalización para la prevención y extinción de incendios forestales y otras amenazas naturales.
- › Digitalización de los servicios relacionados con el patrimonio histórico y cultural asociado al Geoparque.

Para plantear el Plan de acción de la EDLP 2023-2027, se han recogido los aportes del presente proceso de participación (diciembre de 2022) para la confección de las Medidas, Líneas de acción y Acciones.

APORTES DE LOS PARTICIPANTES RELACIONADOS CON LOS PROYECTOS SMART EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS PARA LA POBLACIÓN Y LAS EMPRESAS.

Con el objetivo de la puesta en valor de los servicios públicos, las infraestructuras básicas para la población y las empresas para su inclusión dentro de las Acciones de la EDLP 2023-2027.



A continuación analizamos los Aportes de los participantes para definir las Acciones SMART EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS PARA LA POBLACIÓN Y LAS EMPRESAS que reflejamos estadísticamente por ORDEN DE IMPORTANCIA, que como podemos observar son muy parejos en su valoración general, destacando las Acciones de aplicación informática para facilitar el acceso a la vivienda en los pueblos de la comarca mediante alquiler o venta, los servicios para el desarrollo del teletrabajo, la movilidad o el turismo rural.

Aportes realizados:

- › Creación de una plataforma de teleformación masiva (MOOC) con acciones formativas dirigidas a toda la población.
- › Creación de un laboratorio (hub) para que las personas aprendan a usar las tecnologías digitales.
- › Monitoreo y digitalización de los servicios públicos municipales (monitoreo del servicio de agua potable) en la comarca.
- › Aplicación informática para facilitar el acceso a la vivienda en los pueblos de la comarca mediante alquiler o venta.

- › Lucha contra el despoblamiento atrayendo personas con talento a la comarca.
- › Pueblos accesibles física y digitalmente para las personas con discapacidad.
- › Servicios de salud y telemedicina para personas de la tercera edad.
- › Servicios para el desarrollo del teletrabajo.
- › Servicios para facilitar la movilidad.
- › Servicios para el desarrollo del turismo rural.

Para plantear el Plan de acción de la EDLP 2023-2027, se han recogido los aportes del presente proceso de participación (diciembre de 2022) para la confección de las Medidas, Líneas de acción y Acciones.

Otros Aportes de los participantes que no están contenidos en los bloques anteriores.

- › Digitalización de la E.D.L.P.
- › Digitalización de los puntos de recogida de residuos en los municipios.
- › Aula de formación en NN.TT. que puede recorrer los municipios.
- › Aprovechamiento de la biomasa para la central de biomasa de Logrosán con la colaboración de empresas comarcales.
- › Desarrollo de una “pulsera electrónica” para el ganado.
- › Desarrollo de juegos con la temática del Geoparque y la historia.
- › Desarrollo de 3D de edificios con escaneo digital y su puesta en internet.
- › Creación de rutas con realidad aumentada.
- › Desarrollo de un centro de formación sobre TIC que preste un mantenimiento de todas las Smart Diseñadas.
- › Centros públicos de acceso a ordenadores e internet, para evitar la brecha digital.
- › Acciones de formación en Redes Sociales y Nuevas Tecnologías para evitar la brecha digital.
- › Gestión inteligente de la empresa de turismo.
- › El territorio del Geoparque como destino “Smart” para estudiar a nuestros visitantes, por donde se mueven, que buscan, que les podemos ofrecer, etc.
- › Gestión inteligente de senderos y lugares de capacidad de carga reducida.
- › Sistemas inteligentes para visitas a iglesias y visitas autoguiadas.

4. Participación comunitaria en la Estrategia

- › Formación para el uso de forma digital, carnet electrónico, administración digital, etc.
- › Facilitar el acceso a tierras no cultivadas en la actualidad. Banco de tierras complementario al banco de viviendas; facilitar la llegada de nuevos pobladores; o incluso disminuir el éxodo de la población joven del territorio ofreciéndole un nuevo yacimiento de empleo que sea atractivo (tierras/viviendas).
- › Creación de una plataforma digital del Geoparque y la Mancomunidad más accesible y fácil de utilizar para la población en general que vive dentro del Geoparque y así mejorar y visualizar más y mejor la labor de todos los técnicos que trabajamos dentro del Geoparque.
- › Creación de un banco de infraestructuras infrautilizadas en los municipios y puesta en valor y a disposición de las personas de entorno urbanos. Espacios para el teletrabajo, el coworking, o el ocio de los pequeños pueblos para ofrecer, para su uso. Por ejemplo: pistas de pádel o polideportivas, escuelas vacías, casas de cultura, viviendas, etc. Pero también huertos, pequeñas parcelas agrícolas, etc.
- › Digitalización de la recogida selectiva de basura.
- › Programa de experiencia turística digital del a Red de Caminos de Guadalupe.
- › Centro de compras comarcal para abaratar costes a empresas, por ejemplo, en hostelería.
- › Agencia de viajes del producto turístico Geoparque.
- › Me parece muy importantes proyectos que se centren en evitar la pérdida de empresas que ofrecen servicios básicos en pueblos pequeños como bares, tiendas, panadería, taller, etc. Y sobre todo soluciones rápidas para que ayuden a que no cierren o en su caso a la reapertura. En poblaciones pequeñas primero se necesita tener esas actividades y empresas para poder desarrollar este tipo de proyectos tan necesarios e interesantes.
- › APP que muestre en tiempo real los Centros de Interpretación abiertos.
- › APP que muestre en tiempo real las monterías y acciones de caza en montes públicos o en aquellos lugares que afecte al dominio público (caminos, cauces, etc.).
- › Cuando se habla de rutas turísticas, tener en cuenta, tanto a pie, en bici o en vehículo a motor.
- › Incorporar las TIC a recursos turísticos tales como realidad mixta o aumentada, información complementaria con audio-descripciones sobre puntos de interés.
- › Incluir la gamificación en la estrategia turística, ejemplo como gamificar visita de sitios o realización de actividades, tales como la propuesta que hicimos este año para geodisea.
- › Aplicar destino DTI al territorio (red nacional).

- › Plantear una señalética SMART para facilitar el mantenimiento y la diferenciación del territorio, tanto en los puntos de interés localizados como en las rutas aisladas por el territorio, es decir, contemplar no sólo puntos de interés sino todo en conjunto.
- › Señalización física de rutas en las propias carreteras, tales como tienen otros territorios (Ejemplo: Grand Tour de Suiza).
- › Digitalización e información accesible y pública de monterías en fincas públicas y privadas del Geoparque.
- › Digitalización para la accesibilidad universal en el geoparque en infraestructuras públicas y privadas para colectivos con discapacidad.

4.6. Análisis y sistematización de los aportes realizados en los Focus Groups para la identificación de proyectos SMART relacionados con la Transición Energética prioritarios para el desarrollo del territorio relacionados con el programa LEADER.

Realizamos el ejercicio de identificar las Actuaciones para su incorporación a la EDLP 2023-2027. Para ello se han realizado 6 Foros o Talleres específicos que han arrojado los resultados que describimos a continuación.

APORTES DE LOS PARTICIPANTES RELACIONADOS CON LOS PROYECTOS DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN LOS ÁMBITOS DE LA SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A LA POBLACIÓN.

Con el objetivo de la sensibilización, información, formación y asesoramiento a la población para su inclusión dentro de las Acciones de la EDLP 2023-2027.



A continuación analizamos los Aportes de los participantes para definir las Acciones de TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN LOS ÁMBITOS DE LA SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A LA POBLACIÓN que reflejamos estadísticamente por ORDEN DE IMPORTANCIA, destacando las Acciones de desarrollo de sesiones informativas sobre energías renovables, campaña de información y sensibilización o desarrollo de un plan de formación.

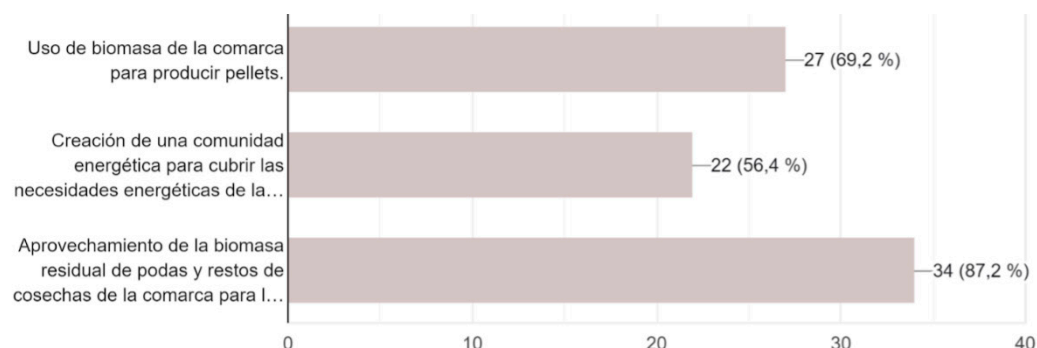
Aportes realizados:

- › Desarrollo de una campaña de sensibilización para la transición energética con talleres en los municipios de la comarca.
- › Desarrollo de sesiones informativas sobre energías renovables y transición energética para ayuntamientos, asociaciones y comunidades de vecinos.
- › Desarrollo de un plan de formación para impartir cursos presenciales en los municipios de la comarca sobre los temas clave relacionados con la transición energética (ahorro energético, autoconsumo, comunidades energética, producción de energía, etc.).
- › Diseño y puesta en marcha de una plataforma web desde la que impartir cursos on-line sobre los temas clave relacionados con la transición energética (ahorro energético, autoconsumo, comunidades energética, producción de energía, etc.).
- › Puesta en funcionamiento de un servicio de asesoramiento para el apoyo a promotores de proyectos de transición energética.
- › Desarrollo de una campaña de información y sensibilización sobre transición energética para niños y niñas en los colegios de la comarca.

Para plantear el Plan de acción de la EDLP 2023-2027, se han recogido los aportes del presente proceso de participación (diciembre de 2022) para la confección de las Medidas, Líneas de acción y Acciones.

APORTES DE LOS PARTICIPANTES RELACIONADOS CON LOS PROYECTOS DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN LOS ÁMBITOS DEL AHO- RRO Y LA AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA EN LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO.

Con el objetivo de abordar la transición energética en las actividades del sector primario para su inclusión dentro de las Acciones de la EDLP 2023-2027.



A continuación analizamos los Aportes de los participantes para definir las Acciones de TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN LOS ÁMBITOS DEL AHORRO Y LA AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA EN LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO que reflejamos estadísticamente por ORDEN DE IMPORTANCIA, destacando las Acciones de aprovechamiento de la biomasa, creación de comunidades energéticas y uso de la biomasa para producir pellets.

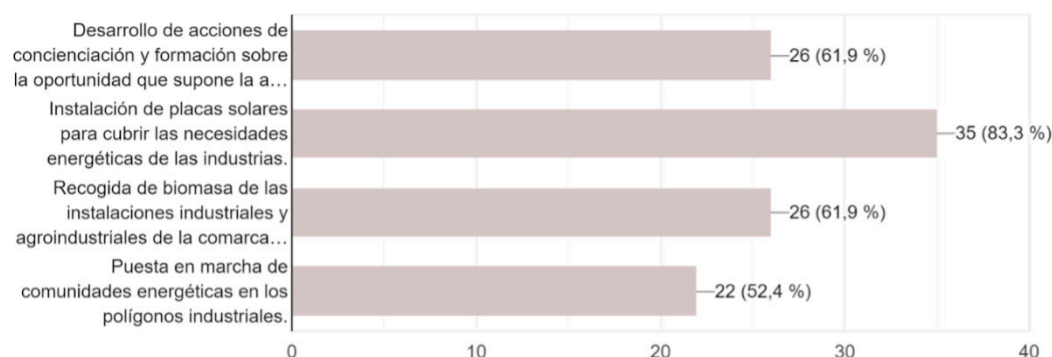
Aportes realizados:

- › Uso de biomasa de la comarca para producir pellets.
- › Creación de una comunidad energética para cubrir las necesidades energéticas de las cooperativas agrícolas (autoproducción y autoconsumo).
- › Aprovechamiento de la biomasa residual de podas y restos de cosechas de la comarca para la producción de biocombustibles.

Para plantear el Plan de acción de la EDLP 2023-2027, se han recogido los aportes del presente proceso de participación (diciembre de 2022) para la confección de las Medidas, Líneas de acción y Acciones.

APORTES DE LOS PARTICIPANTES RELACIONADOS CON LOS PROYECTOS DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN LOS ÁMBITOS DEL AHORRO Y LA PRODUCCIÓN ENERGÉTICA EN LA INDUSTRIA Y AGROINDUSTRIA.

Con el objetivo de abordar el ahorro y la producción energética en la industria y agroindustria para su inclusión dentro de las Acciones de la EDLP 2023-2027.



A continuación analizamos los Aportes de los participantes para definir las Acciones de TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN LOS ÁMBITOS DEL AHORRO Y LA PRODUCCIÓN ENERGÉTICA EN LA INDUSTRIA Y AGROINDUSTRIA que reflejamos estadísticamente por ORDEN DE IMPORTANCIA, destacando las Acciones de la instalación de placas solares para cubrir las necesidades energéticas de las industrias.

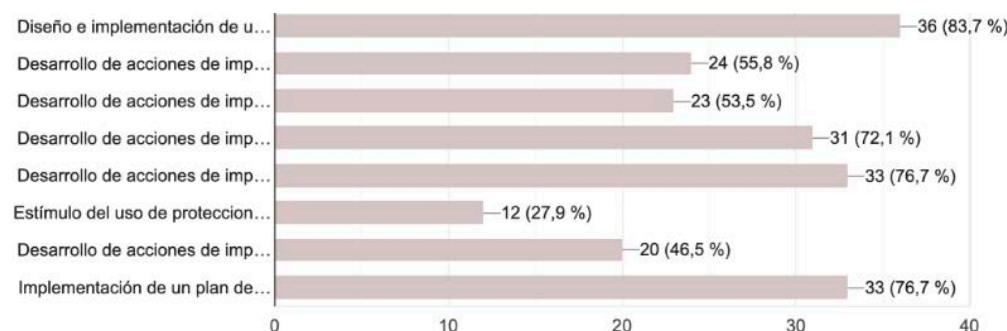
Aportes realizados:

- › Desarrollo de acciones de concienciación y formación sobre la oportunidad que supone la autosuficiencia energética en las pequeñas industrias.
- › Instalación de placas solares para cubrir las necesidades energéticas de las industrias.
- › Recogida de biomasa de las instalaciones industriales y agroindustriales de la comarca para la producción de pellets.
- › Puesta en marcha de comunidades energéticas en los polígonos industriales.

Para plantear el Plan de acción de la EDLP 2023-2027, se han recogido los aportes del presente proceso de participación (diciembre de 2022) para la confección de las Medidas, Líneas de acción y Acciones.

APORTES DE LOS PARTICIPANTES RELACIONADOS CON LOS PROYECTOS DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN LOS ÁMBITOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS.

Con el objetivo de abordar la construcción y rehabilitación de edificios y viviendas para su inclusión dentro de las Acciones de la EDLP 2023-2027.



A continuación analizamos los Aportes de los participantes para definir las Acciones de TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN LOS ÁMBITOS DE LA SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A LA POBLACIÓN que reflejamos estadísticamente por ORDEN DE IMPORTANCIA, destacando las Acciones de diseño e implementación de un plan de rehabilitación de edificios para la mejora de su eficiencia energética, implementación de un plan de sustitución de iluminación de bombillas incandescentes por bombillas LED o el desarrollo de acciones de impulso del uso de aislamiento térmico de las fachadas cubiertas y ventanas en los edificios de la comarca.

Aportes realizados:

- › Diseño e implementación de un plan de rehabilitación de edificios para la mejora de su eficiencia energética.
- › Desarrollo de acciones de impulso del uso de aislamiento de edificios con material envolvente.
- › Desarrollo de acciones de impulso del uso de sistemas de ventilación forzada con recuperación del calor.
- › Desarrollo de acciones de impulso del uso de sistemas de iluminación de alta eficiencia para el aprovechamiento de la luz natural.
- › Desarrollo de acciones de impulso del uso de aislamiento térmico de las fachadas cubiertas y ventanas en los edificios de la comarca.

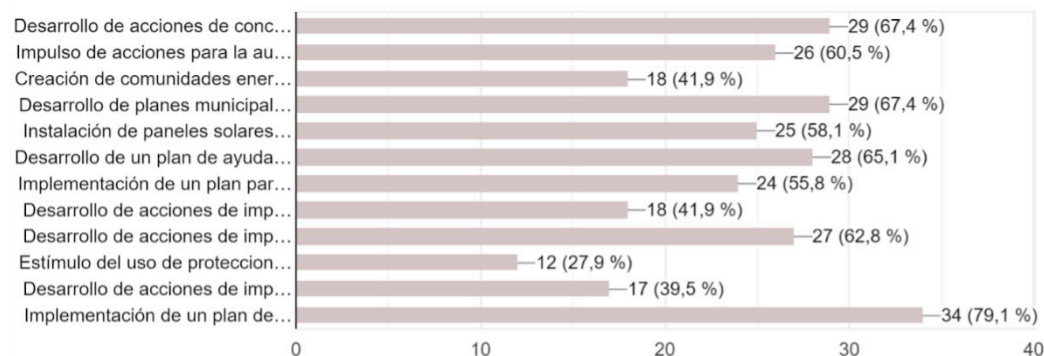
4. Participación comunitaria en la Estrategia

- › Estimulo del uso de protecciones solares para la mitigación de la insolación.
- › Desarrollo de acciones de impulso del uso de sistemas de aerotermia en las viviendas y edificios de la comarca.
- › Implementación de un plan de sustitución de iluminación de bombillas incandescentes por bombillas LED.

Para plantear el Plan de acción de la EDLP 2023-2027, se han recogido los aportes del presente proceso de participación (diciembre de 2022) para la confección de las Medidas, Líneas de acción y Acciones.

APORTES DE LOS PARTICIPANTES RELACIONADOS CON LOS PROYECTOS DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN LOS ÁMBITOS DEL AHO- RRO Y LA PRODUCCIÓN ENERGÉTICA EN LAS EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y DE SERVICIOS DE LA COMARCA.

Con el objetivo de abordar el ahorro y la producción energética en las empresas y actividades turísticas y de servicios de la comarca para su inclusión dentro de las Acciones de la EDLP 2023-2027.



A continuación analizamos los Aportes de los participantes para definir las Acciones de TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN LOS ÁMBITOS DEL AHORRO Y LA PRODUCCIÓN ENERGÉTICA EN LAS EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y DE SERVICIOS DE LA COMARCA que reflejamos estadísticamente por ORDEN DE IMPORTANCIA, destacando las Acciones de implementación de un plan de sustitución de iluminación de bombillas incandescentes por bombillas LED o el desarrollo de planes municipales desde los ayuntamientos para instalar paneles solares en espacios públicos para abastecer a las empresas turísticas y de servicios.

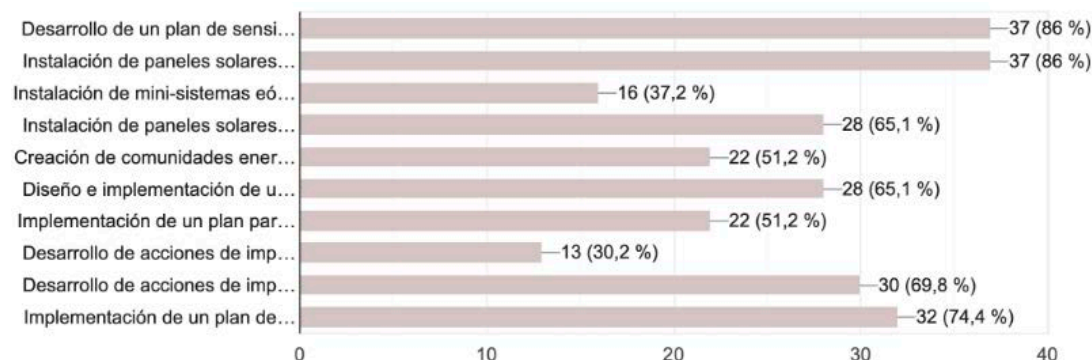
Aportes realizados:

- › Desarrollo de acciones de concienciación, formación y asesoramiento sobre la oportunidad que supone la autosuficiencia energética para las empresas de hostelería y restauración.
- › Impulso de acciones para la autosuficiencia energética en actividades turísticas que se encuentran fuera de los núcleos urbanos.
- › Creación de comunidades energéticas con la participación de empresas turísticas y de servicios de la comarca.
- › Desarrollo de planes municipales desde los ayuntamientos para instalar paneles solares en espacios públicos para abastecer a las empresas turísticas y de servicios.
- › Instalación de paneles solares para abastecer a edificios dispersos (hoteles, casas rurales, etc.).
- › Desarrollo de un plan de ayudas para la rehabilitación de edificios relacionados con el sector turístico y de servicios para la mejora de su eficiencia energética.
- › Implementación de un plan para la sustitución de electrodomésticos por otros con mayor eficiencia energética en las empresas de la comarca.
- › Desarrollo de acciones de impulso del uso de sistemas de ventilación forzada con recuperación del calor.
- › Desarrollo de acciones de impulso del uso de sistemas de iluminación de alta eficiencia para el aprovechamiento de la luz natural.
- › Estímulo del uso de protecciones solares para la mitigación de la insolación.
- › Desarrollo de acciones de impulso del uso de sistemas de aerotermia en las viviendas y edificios de la comarca.
- › Implementación de un plan de sustitución de iluminación de bombillas incandescentes por bombillas LED.

Para plantear el Plan de acción de la EDLP 2023-2027, se han recogido los aportes del presente proceso de participación (diciembre de 2022) para la confección de las Medidas, Líneas de acción y Acciones.

APORTES DE LOS PARTICIPANTES RELACIONADOS CON LOS PROYECTOS DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN LOS ÁMBITOS DEL AHORRO Y LA PRODUCCIÓN ENERGÉTICA EN LOS HOGARES DE LA COMARCA.

Con el objetivo de abordar el ahorro y la producción energética en los hogares de la comarca para su inclusión dentro de las Acciones de la EDLP 2023-2027.



A continuación analizamos los Aportes de los participantes para definir las Acciones de TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN LOS ÁMBITOS DEL AHORRO Y LA PRODUCCIÓN ENERGÉTICA EN LOS HOGARES DE LA COMARCA que reflejamos estadísticamente por ORDEN DE IMPORTANCIA, destacando las Acciones de sensibilización para las soluciones de ahorro energético, instalación de paneles solares o la implementación de un plan de sustitución de iluminación de bombillas incandescentes por bombillas LED en los hogares de la comarca.

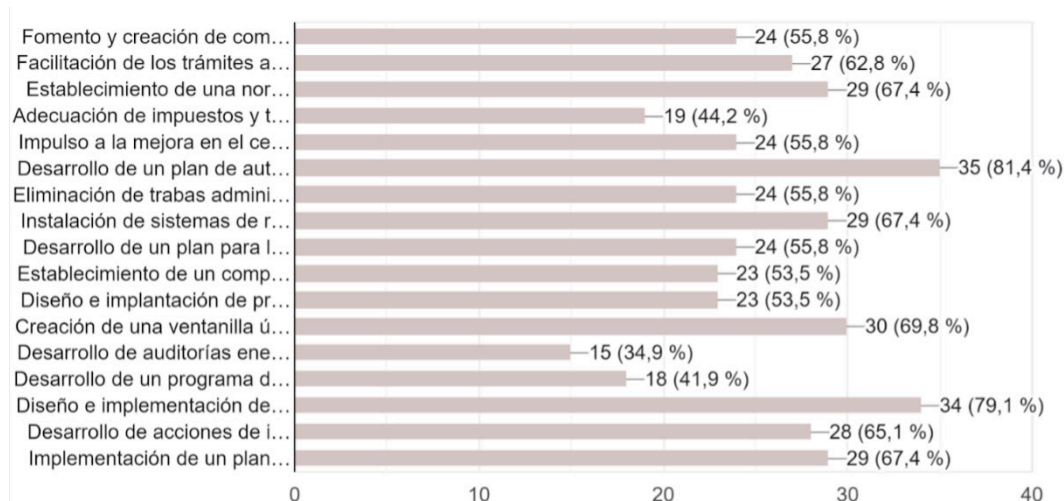
Aportes realizados:

- › Desarrollo de un plan de sensibilización e información para dar a conocer las soluciones de ahorro energético para los hogares de la comarca (interpretación de la factura energética, potencia contratada, medida de eficiencia energética, etc.).
- › Instalación de paneles solares en las viviendas o bloques de viviendas.
- › Instalación de mini-sistemas eólicos en las viviendas o bloques de viviendas para el autoconsumo.
- › Instalación de paneles solares en viviendas dispersas.

- › Creación de comunidades energéticas locales.
- › Diseño e implementación de un plan de rehabilitación de viviendas para la mejora de su eficiencia energética.
- › Implementación de un plan para la sustitución de electrodomésticos por otros con mayor eficiencia energética en las viviendas de la comarca.
- › Desarrollo de acciones de impulso del uso de sistemas de ventilación forzada con recuperación del calor en las viviendas de la comarca.
- › Desarrollo de acciones de impulso del uso de sistemas de iluminación de alta eficiencia para el aprovechamiento de la luz natural en las viviendas de la comarca.
- › Implementación de un plan de sustitución de iluminación de bombillas incandescentes por bombillas LED en los hogares de la comarca.

Para plantear el Plan de acción de la EDLP 2023-2027, se han recogido los aportes del presente proceso de participación (diciembre de 2022) para la confección de las Medidas, Líneas de acción y Acciones.

APORTES DE LOS PARTICIPANTES RELACIONADOS CON LOS PROYECTOS DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN LOS ÁMBITOS DEL AHORRO Y LA PRODUCCIÓN ENERGÉTICA EN LOS EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA COMARCA.



A continuación analizamos los Aportes de los participantes para definir las Acciones de TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN LOS ÁMBITOS Villuercas-Ibores-Jara

DEL AHORRO Y LA PRODUCCIÓN ENERGÉTICA EN LOS EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA COMARCA que reflejamos estadísticamente por ORDEN DE IMPORTANCIA, destacando las Acciones de desarrollo de un plan para la rehabilitación y adecuación energética de edificios públicos, diseño e implementación de un plan de rehabilitación de edificios públicos para la mejora de su eficiencia energética o la instalación de sistemas de recarga de vehículos eléctricos.

Aportes realizados:

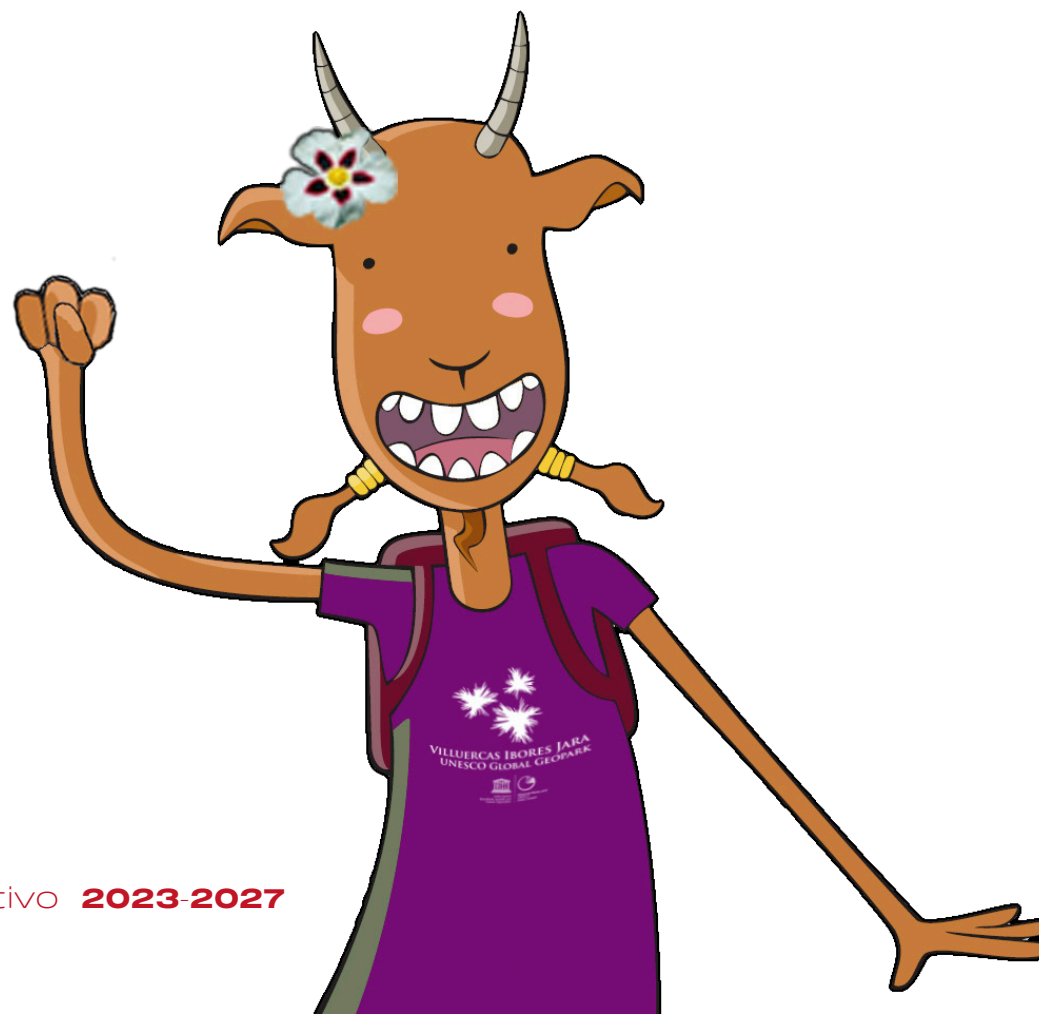
- › Fomento y creación de comunidades energéticas locales.
- › Facilitación de los trámites administrativos para la autoproducción energética.
- › Establecimiento de una normativa municipal para favorecer el ahorro y la autoproducción energética.
- › Adecuación de impuestos y tasas a la etiqueta energética de los edificios y establecimientos.
- › Impulso a la mejora en el certificado energético de los edificios.
- › Desarrollo de un plan de autoconsumo en los edificios y espacios municipales.
- › Eliminación de trabas administrativas para el desarrollo de proyectos.
- › Instalación de sistemas de recarga de vehículos eléctricos.
- › Desarrollo de un plan para la rehabilitación y adecuación energética de edificios públicos.
- › Establecimiento de un compromiso de consumo de energía eléctrica de origen 100% renovable en todas las instalaciones públicas.
- › Diseño e implantación de procedimientos administrativos sencillos y rápidos que faciliten la instalación de sistemas de autoconsumo.
- › Creación de una ventanilla única para la información y tramitación de iniciativas de transición energética coordinada con APRODERVI.
- › Desarrollo de auditorías energéticas para el establecimiento de sistemas de monitorización de los consumos energéticos municipales.
- › Desarrollo de un programa de transferencia de buenas prácticas en materia de transición energética entre los vecinos.
- › Diseño e implementación de un plan de rehabilitación de edificios públicos para la mejora de su eficiencia energética.
- › Desarrollo de acciones de impulso del uso de sistemas de iluminación de alta eficiencia para el aprovechamiento de la luz natural en los edificios públicos de la comarca.

- › Implementación de un plan de sustitución de iluminación de bombillas incandescentes por bombillas LED en los edificios públicos de la comarca.
- › Para plantear el Plan de acción de la EDLP 2023-2027, se han recogido los aportes del presente proceso de participación (diciembre de 2022) para la confección de las Medidas, Líneas de acción y Acciones.

Otros Aportes de los participantes que no están contenidos en los bloques anteriores

- › Instalación de puntos de acopio de restos de poda, etc. en los municipios, similares a los que hay para residuos de construcción.
- › Desarrollar una estrategia en exclusiva para Guadalupe del uso y puesta en marcha de estas energías.
- › Planta de biomasa en Logrosán.
- › Obligar a las administraciones públicas al uso y puesta en marcha de las energías renovables.
- › Puesta en marcha de una oficina técnica para el asesoramiento a empresas de la construcción.
- › Investigación en nuevos usos de energías y proyectos pilotos.
- › Utilización en edificios de materiales locales (corcho en aislamiento).
- › Arquitectura y urbanismo bioclimático.
- › Centro de investigación sobre nuevos prototipos de paneles, maquinarias y equipo de ahorro y eficiencia energética, que permita retener el talento (ingenieros de la comarca).
- › Creación de una comunidad energética local que pueda dar servicios a las necesidades de los espacios municipales, empresas y viviendas particulares y negocios en un radio de 2 kilómetros.
- › Aprovechamiento de la biomasa residual de podas y restos para la producción de energía eléctrica en una planta energética de biomasa.
- › Espero que no se utilice esto para llenar el Geoparque con proyectos fotovoltaicos y eólicos para producciones grandes que se lleven la energía fuera y los beneficios económicos a los consejos de administración de las megaempresas energéticas.
- › Ojo con la contaminación lumínica de los LED blancos.

4. Participación comunitaria en la Estrategia





5

Análisis y diagnóstico territorial

Análisis y Diagnóstico Territorial

Proceso de participación



Diagnóstico



Debilidades

+

Amenazas

+

Fortalezas

+

Oportunidades



A partir del diagnóstico territorial desde los resultados del proceso de participación ciudadana, obtenemos una visión precisa de las necesidades y potencial de la zona, a través del cual confeccionamos la matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades).

El presente diagnóstico territorial arroja los resultados del proceso de participación llevado a cabo con los actores locales entre los meses de noviembre y diciembre de 2022 y enero y febrero de 2023, donde hemos realizado un ejercicio de actualización y reformulación del DAFO histórico de la comarca para, además de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, adaptarlo a los nuevos desafíos y realidades relacionadas con el reto demográfico, la digitalización, la transición energética o el Plan Estratégico del Geoparque 2023 - 2030.

La larga trayectoria de desarrollo rural que lleva APRODERVI, gestionando programas de desarrollo rural desde 1996, y el conocimiento de las dificultades y oportunidades por las que atraviesa el territorio y sus pobladores, a pesar de los recursos materiales invertidos durante estas décadas, nos hacen comprender que el territorio de Villuercas_Ibores_Jara tiene que acometer un proceso de transformación de carácter radical para superar sus graves problemas de DEBILIDADES y AMENAZAS aprovechando los recursos que le ofrecen sus FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES.

En este sentido, y gracias al contexto de cambio que se viene produciendo en las políticas de la Unión Europea de reorientación hacia la lucha contra el Cambio Climático y de sostenimiento de los territorios con mayores debilidades estructurales dentro de Europa amenazados por el envejecimiento de la población y la despoblación, el análisis DAFO que ofrecen los resultados de este proceso de diagnóstico participativo viene a corroborar que la declaración de Villuercas-Ibores-Jara como Geoparque por la UNESCO en 2015 representa el mejor compendio de recursos estratégicos que ha tenido nunca nuestra comarca, a lo que tenemos que unir el aprovechamiento de los fondos de Recuperación de la Unión Europea y el impulso a la transformación digital y la transición energética en los próximos años. Los Planes de Sostenibilidad Turística y los proyectos de Turismo de Experiencia suponen unas buenas oportunidades para optar a nuevos fondos para nuestro territorio.

El diagnóstico y análisis de la realidad que viven los municipios de Villuercas_Ibores_Jara reclama para los próximos años un conjunto de inversiones orientadas, de una manera coordinada y consensuada con los diversos sectores del territorio, a promover actuaciones que pongan en valor el ingente número de recursos que ponen al descubierto y en valor nuestro patrimonio geológico, cultural y natural, su biodiversidad y geodiversidad y los productos agroalimentarios de calidad con los que contamos, siempre que se realicen inversiones en la cualificación de los recursos humanos y se incentive el desarrollo de una actividad económica orientada a su reconocimiento, especialmente los relacionados con el turismo (geoturismo) como motor de actividad, la sostenibilidad de un frágil sistema

agroganadero basado en la calidad y la transformación de sus producciones y la atención a las personas mayores siempre que se adopte un enfoque de innovación y emprendimiento general en línea con el Enfoque metodológico para el desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2023-2027.

En el futuro cercano al que se enfrenta la comarca y sus pobladores para frenar sus fuertes Debilidades y Amenazas, aparece en el horizonte la necesidad de una gran tarea de concertación público\privada en la que las instituciones locales, regionales, nacionales, europeas e internacionales deben acometer para hacer viable los proyectos que entorno al Geoparque se pongan en marcha. El actual sistema de Gobernanza de nuestro territorio representado en el Consejo del Geoparque en el que participa APRODERVI, con la participación activa de entidades públicas y privadas debe ser reforzado. El diagnóstico y análisis DAFO que a continuación presentamos así lo corrobora, expresando como punta de lanza de este reto la puesta en valor de los georrecursos que aporta el territorio, la coordinación de las instituciones y los agentes privados, el conocimiento como capital y mejor activo para la transformación y la creación de un territorio físico y mental concertado con el resto de geoparques del mundo, y con la existencia tanto del territorio declarado geoparque, como del Grupo de Acción Local y de la Mancomunidad Integral en el mismo territorio.

Con todo el conocimiento adquirido a lo largo del tiempo y el resultado de los talleres y foros realizados, en los próximos años se abre un período fundamental para este territorio. Una vez realizado un profundo análisis del territorio, nuestra "Geoestrategia" debe servir para:

- › Diseñar y consensuar acciones que permitan corregir nuestras Debilidades.
- › Conocer nuestras Amenazas en un escenario global, buscando alianzas en conjunto con otras administraciones públicas y privadas para ser más fuertes y competitivos.
- › Incidir y trabajar nuestras Fortalezas para aprovechar de manera sostenible nuestros recursos y que sean la base de nuestro desarrollo.
- › Buscar las Oportunidades que se nos ofrecen, internacionalizando nuestro territorio gracias al Geoparque.

5.1 Debilidades.

- › Orografía montañosa condiciona las comunicaciones
- › Poblamiento disperso, de pequeño tamaño y mal vertebrado.
- › Ausencia de cabecera de comarca con servicios necesarios.
- › Envejecimiento de la población.
- › Población masculinizada (más hombres que mujeres).
- › Elevado desempleo en general.
- › Altas tasas de desempleo de mujeres y jóvenes.
- › Problemas ambientales por los incendios o abandono de cultivos.
- › Sector cooperativo poco competitivo ni modernizado.
- › Baja cualificación del empresariado agrícola.
- › Baja capacidad de innovación de las empresas.
- › Escasa promoción de las producciones agrícolas para su comercialización.
- › Falta de reemplazo generacional en el sector primario y disminución de las explotaciones agrarias por falta de rentabilidad.
- › No hay transformación en la comarca de la producción cárnica.
- › Debilidad del asociacionismo y la cooperación empresarial.
- › La formación profesional no cubre las especificidades de este territorio.
- › Dificultades para el transporte público.
- › Deficiencia de las coberturas de las telecomunicaciones.
- › Escasa cultura emprendedora.
- › Ausencia de una política de empleo territorial coordinada.
- › Escasa actividad artesanal y falta de relevo generacional.
- › Escasa promoción de la actividad artesanal y de sus productos.
- › Falta de promoción de nuevos yacimientos de empleo en la comarca.
- › Lejanía de centros de atención a la dependencia y centros de asistencia sanitaria.
- › Escaso nivel tecnológico y de digitalización de las actividades productivas.
- › Dificultades de las personas y las empresas por los altos costes de la energía provocados por la guerra de Ucrania.
- › Dificultades para uso y acceso a Internet.
- › Insuficiente dominio de los idiomas en el sector turístico.

- › Insuficiente conocimiento del Geoparque y sus valores por parte de la población de la comarca.
- › Falta de empresas líderes capaces de ejercer un efecto tractor para el desarrollo empresarial.
- › Necesidad de coordinación de acciones entre el sector público y privado para hacer frente a desafíos como la promoción turística.
- › Escasez de actividades complementarias al turismo.
- › Señalización deficiente de los recursos turísticos, deterioro en los accesos y caminos públicos.
- › Falta de modernización de las actividades agroganaderas y abandono de las mismas.
- › Excesiva burocracia para tramitación de gestiones.
- › Dificultad en las comunicaciones y conexiones con el exterior.
- › Bajo nivel de cualificación y especialización de la población para el desempeño de trabajos y actividades de alto valor añadido.
- › Debilidad en la cultura de participación y cooperación entre la población.
- › Escasa dotación de servicios públicos (sanitarios, residencias, guarderías, escuelas, agencias de desarrollo, servicios bancarios, etc.
- › Acumulación de residuos en varias zonas del Geoparque.
- › Cerramiento de caminos y espacios públicos.
- › Falta de adaptación y accesibilidad a los servicios para las personas con discapacidad.
- › Crisis de los oficios tradicionales (pastores, cabreros...) y necesidad de su puesta en valor.
- › Debilidad en los mecanismos de promoción, marketing y comercialización de los productos de alta calidad del Geoparque.
- › Escasez de servicios para la promoción del turismo itinerante, como las autocaravanas.
- › Escasa digitalización de las actividades turísticas.
- › Pérdida de biodiversidad por abandono de los usos del suelo tradicionales.
- › Incremento del número y proporción de los incendios provocados por el cambio climático.
- › Falta de limpieza de los montes para su protección.
- › Escasa promoción de las fiestas, ritos y patrimonio cultural.
- › Escaso movimiento asociativo
- › Escasa implicación de la juventud en foros y actividades organizadas en el territorio

- › Insuficiente personal técnico para apoyar el emprendimiento y el apoyo a las empresas
- › Falta personal técnico para asesoramiento a entidades locales para elaborar proyectos y captar fondos públicos.

5.2. Amenazas.

- › Despoblamiento de las zonas rurales.
- › Bajas tasas de natalidad y fecundidad.
- › Envejecimiento de la población de las zonas rurales.
- › Escasa presencia de población joven en el medio rural.
- › Escasa presencia de mujeres en el medio rural.
- › Relevo generacional no asegurado.
- › Efectos del Cambio climático en la agricultura, ganadería y sector forestal.
- › Efectos del Cambio climático en el paisaje y su conservación
- › Escaso reconocimiento de los valores del mundo rural.
- › Modos de vida y costumbres urbanos que propician la salida de los más jóvenes.
- › Excesiva burocracia para el emprendimiento en el mundo rural.
- › Falta de estrategias desde las administraciones para fortalecer el medio rural.
- › Tendencia de los jóvenes y mujeres a buscar trabajo fuera del medio rural.
- › Mantenimiento de políticas de empleo que fomentan actitudes pasivas.
- › Escasas oportunidades de empleo para las personas más cualificadas.
- › Políticas de empleo y creación de empresas cortoplacistas.
- › Alta competencia de productos artesanales de otros mercados.
- › Caída de la demanda de la artesanía.
- › Escasa dotación de recursos públicos para la atención a la promoción social y la igualdad de género.
- › Insuficientes servicios sanitarios en las zonas rurales.
- › Normativa y legislación restrictiva en materia ambiental en los espacios protegidos.
- › Actividad cinegética en áreas turísticas.

- › Competencia de otros Geoparques y otros destinos de turismo de interior.
- › Poco conocimiento de los Geoparques como destinos turísticos.
- › Estacionalidad del turismo.
- › Tendencia al abandono de las tierras de cultivo, ganadería y zonas forestales.
- › Dificultades para encontrar mano de obra en tareas agropecuarias.
- › Avance tecnológico y de la digitalización que pone en riesgo las actividades económicas tradicionales.
- › Encarecimiento de la energía fruto de la guerra de Ucrania.
- › Escasa dotación de banda ancha y acceso a Internet.
- › Crisis económica que pueda perjudicar al turismo.
- › Desvalorización de lo rural e imagen peyorativa que se proyecta desde el exterior a las zonas rurales.
- › Imagen negativa que se proyecta desde los medios de comunicación como sinónimo negativo (vacío, vaciado...).
- › Dependencia del dinero público, los subsidios y las subvenciones.
- › Pérdida de centros y servicios educativos por la falta de niños y niñas.
- › Desmantelamiento de rutas de transporte público por la falta de pasajeros.
- › Restricciones de uso en espacios protegidos.
- › Deterioro de zonas ambientales por falta de intervención de las autoridades.
- › Escaso mantenimiento de las vías públicas por parte de las autoridades competentes.
- › Especies invasoras que dañan los ecosistemas naturales.
- › Pérdida de biodiversidad por los efectos del cambio climático.
- › Deterioro del bosque mediterráneo por el cambio climático y enfermedades.
- › Incremento del número y proporción de los incendios provocados por el cambio climático.
- › Encarecimiento de las materias primas por la crisis de la energía que pone en entredicho la rentabilidad de las explotaciones.
- › Competencia de otros destinos turísticos que gozan de más promoción.

- › Falta de políticas globales por parte de autoridades hacia el medio rural.
- › El medio rural como escenario idóneo para la instalación de proyectos de gran impacto visual (aerogeneradores) y ambiental (industrias extractivas).

5.3. Fortalezas.

- › Gran porcentaje del territorio cuenta con espacios naturales protegidos.
- › La declaración del territorio como un Geoparque Mundial de la UNESCO.
- › La geodiversidad y la biodiversidad del territorio.
- › La protección y conservación de los espacios protegidos de la red natura 2000.
- › Territorio bien conservado con una tradición económica agrosilvopastoril.
- › Riqueza de flora y fauna bien conservadas y protegidas.
- › Calidad de vida que se presenta como alternativa a las formas de vida urbanas.
- › La marca Geoparque tiene una gran proyección nacional e internacional.
- › Amplio bagaje y conocimientos en la agricultura de montaña.
- › Alta diversificación de cultivos y de producciones de calidad.
- › Denominaciones de Origen Protegido e indicaciones geográficas de calidad.
- › Incremento de la superficie de frutales.
- › Existencia de APRODERVI con una larga experiencia en desarrollo comarcal.
- › El sistema de Gobernanza del Geoparque con una implicación de administraciones y empresas horizontal y de abajo a arriba.
- › Medios públicos para el acompañamiento en la búsqueda de empleo y formación.
- › Servicios de apoyo a la creación y consolidación de empresas.
- › La existencia de una Mancomunidad Integral con servicios y personal para el desarrollo del territorio.
- › Es un destino seguro y sostenible.
- › Tradición de actividades artesanales.
- › Fiestas de Interés Turístico Regional y otras tradiciones y fiestas.

- › Guadalupe y su Real Monasterio (UNESCO) como foco de atracción turística y patrimonial.
- › La Red de los Caminos de Peregrinación a Guadalupe.
- › Amplia red de centros de interpretación con buenas infraestructuras.
- › Comercialización turística por turoperadores internacionales y empresas.
- › Existencia del Observatorio Regional de Turismo y de una oficina de turismo que favorece la captación y distribución de visitantes.
- › Consolidación de la Semana Europea del Geoparque y otros eventos (GEODISEA).
- › Promoción y Divulgación del Geoparque y sus empresas.
- › Conservación e interpretación del patrimonio geológico, natural, cultural e intangible del Geoparque
- › Existencia de una red de alojamientos y restaurantes por todo el territorio.
- › Empresas de actividades y guías locales
- › Existencia de una Asociación de empresas de turismo, de servicios y agroalimentaria del Geoparque.
- › Empresas de agroturismo.
- › Club de Producto de Ecoturismo España de ámbito nacional
- › Club de Productos de Rutas del Queso, Aceites, Jamón ... de ámbito regional.
- › Instalaciones de energía solar, fotovoltaicas y biomasa.
- › Amplia cabaña ganadera adaptada a las condiciones climáticas y orográficas.
- › Internacionalización del territorio y de sus empresas al pertenecer a la Red Mundial de Geoparques.
- › Baja densidad de población que contribuye a la menor presión sobre los recursos naturales.
- › Posibilidad de la inmigración para compensar la pérdida de población.
- › Emergente modelo de explotación sostenible de la agricultura y la ganadería ecológica.
- › Destino turístico no masificado y coordinado en su gestión.
- › Gran variedad de especies ornitológicas muy apreciadas por el turismo.
- › Variedad de especies micológicas.
- › Presencia en Redes Sociales.
- › Existencia de páginas webs de información y promoción del territorio y sus empresas.



APRODERVI

5. Análisis y Diagnóstico territorial

- › Un relato único sobre los valores del territorio nucleado en torno al Geoparque.
- › Potencial gastronómico de los productos del Geoparque.
- › Hospitalidad y carácter acogedor de la población local.
- › Luminosidad de los cielos y ausencia de contaminación lumínica para el desarrollo del astroturismo.
- › Equipos técnicos del territorio trabajando en conjunto y de forma coordinada desde APRODERVI en torno al eje focal del Geoparque.
- › Una comarca que ha sabido encontrar su especialización inteligente para ser relevante en el mundo.
- › Valor de marca Geoparque.
- › Potencial del agroturismo.
- › Compromiso y participación del tejido empresarial en torno al Geoparque.
- › Sistema de Gobernanza eficiente y participativo
- › Reconocimiento UNESCO en el Territorio y en Monasterio de Guadalupe
- › Trabajo en red y cooperación con otros territorios de todo el mundo
- › Participación en redes regionales y nacionales de desarrollo rural
- › Política turística coordinada y participada
- › Existencia de una importante Asociación de Empresas de Turismo y Servicios como interlocutor válido
- › Mismo ámbito territorial de APRODERVI, Mancomunidad y Geoparque.

5.4. Oportunidades.

- › Potencial para la producción de energías renovables (solar, eólica y biomasa).
- › Mejorar la competitividad de las empresas con el acceso a Internet.
- › Demanda de producciones madereras, pellets y biomasa.
- › Existencia de herramientas on line de comercialización y promoción de las empresas.
- › Market place para la comercialización de empresas agroalimentarias.
- › Acciones de formación on- line para el tejido empresarial.

- › Turismo Educativo y de Congresos por sus valores patrimoniales y reconocimiento como Geoparque
- › Turismo ornitológico nacional e internacional.
- › Espacios e infraestructuras para la celebración de eventos deportivos, culturales, festivales ...
- › Tendencia al alza de destinos turísticos no masificados y especializados después de COVID 19.
- › Existencia de Fondos y de proyectos europeos de desarrollo sostenible, agenda digital o transición energética.
- › Población envejecida que suponen un potencial para generar empleos de ayuda a domicilio o servicios de proximidad.
- › Zonas regables en áreas concretas para aumentar la rentabilidad de la producción agraria.
- › Eje de mayor vitalidad socioeconómica en torno a Logrosán, Guadalupe y Cañamero.
- › Aunar las marcas de Geoparque y Red Natura 2000.
- › Diferentes figuras UNESCO para generar sinergias y crear productos.
- › Financiación de fondos público a través de estrategias comarcales.
- › Crecimiento de la demanda de subproductos forestales para las plantas de biomasa.
- › Tendencia al crecimiento del turismo rural y al consumo de productos ecológicos.
- › Mejoras en los servicios prestados por el SEXPE y en la proximidad.
- › Apoyo a la creación de ferias intersectoriales locales, comarcales, regionales, nacionales e internacionales.
- › Ayudas al comercio exterior y las TIC.
- › Posibilidad de utilizar nuevos elementos y materiales en la producción artesana.
- › Ayudas desde las administraciones a favor de la artesanía.
- › Creación de residencias y centros de atención a mayores y a personas con discapacidad.
- › Apoyo de la Administración Regional al desarrollo de políticas de igualdad de género en Extremadura.
- › Geoturismo como marca prestigiosa de reclamo nacional e internacional.
- › Disponibilidad de financiación con fondos públicos para el desarrollo rural.
- › Inmigración que pueda rejuvenecer a la población del territorio
- › Especialización creciente de Agencias de Viajes y Touroperadores en Turismo de Naturaleza y Geoturismo.

- › Implicación de las Administraciones Públicas en la planificación de la promoción y la comercialización turística.
- › Tendencia a la creación de experiencias turísticas que incluyan al Geoparque como destino.
- › Implicación y compromiso de las instituciones socias del Geoparque para mejorar los accesos, la seguridad y la señalización de los Geositos.
- › Oficinas de turismo regional y publicaciones turísticas que incluyen el Geoparque como destino.
- › Existencia de la Estrategia Regional de Turismo de Naturaleza y Deportivo.
- › Existencia de Fondos de Cooperación de diferentes AAPP para trabajo en red.
- › Apoyo desde la Universidad de Extremadura al Geoparque.
- › Pertenencia a los Clubes de Productos de Birding in Extremadura, Rutas del Vino, del Jamón Ibérico, del Aceite, Rutas del Queso y Club de Ecoturismo.
- › Ayudas europeas para implantar el ahorro de agua y riego por goteo.
- › Ayudas de la Diputación para la mejora de infraestructuras municipales y comarcales en nuevas tecnologías.
- › Ayudas del Plan de Recuperación y Resiliencia y a los fondos Next Generation EU.
- › Ayudas e incentivos públicos para la aplicación de las tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial y la digitalización a las actividades productivas de la comarca para mejorar su rentabilidad.
- › Ayudas e incentivos públicos en torno para la producción de energías renovables (solar, eólica y biomasa).
- › Ayudas e incentivos públicos y mecanismos de colaboración público-privada para el acceso a Internet y a la digitalización de las empresas.
- › El trabajo en red y fuertes conexiones con otros territorios rurales
- › Productos agroalimentarios de calidad certificada para revitalizar la actividad agrícola y ganadera
- › Reconocimiento desde los mercados a la calidad de nuestros productos agroalimentarios.
- › Políticas sobre reto demográfico que están situando al medio rural en la agenda política y mediática.
- › Ayudas a la transición energética que convierten al Geoparque en un destino atractivo para las empresas.
- › Ayudas a la transición digital.
- › El Geoparque como destino para la inmigración cualificada.
- › El Geoparque como atractivo para nuevos pobladores, jóvenes y con cualificación.

- › Políticas y actuaciones desarrolladas sobre el Geoparque que le aportan visibilidad internacional y destino turístico y de inversiones.
- › Existencia de recursos públicos para mitigar el efecto del cambio climático.
- › Apoyo de la Junta de Extremadura en Starlight y Astroturismo.
- › Potencial del ecoturismo local (un turismo respetuoso y sostenible)..
- › El Geoparque como destino para la inmigración cualificada.
- › Políticas y actuaciones desarrolladas sobre el Geoparque que le aportan visibilidad internacional y destino turístico y de inversiones.
- › Existencia de recursos públicos para mitigar el efecto del cambio climático.
- › Apoyo de la Junta de Extremadura en Starlight y Astroturismo.
- › Potencial del ecoturismo local (un turismo respetuoso y sostenible).
- › El Geoparque como atractivo para nuevos pobladores, jóvenes y con cualificación.
- › Políticas y actuaciones desarrolladas sobre el Geoparque que le aportan visibilidad internacional y destino turístico y de inversiones.
- › Existencia de recursos públicos para mitigar el efecto del cambio climático.
- › Apoyo de la Junta de Extremadura en Starlight y Astroturismo.
- › Potencial del ecoturismo local (un turismo respetuoso y sostenible).
- › Planes de Sostenibilidad Turística "Territorios UNESCO".
- › Planes de Experiencias Turísticas con "Geoparques de España" y "Caminos de Peregrinación a Guadalupe".
- › Programa de Desarrollo Rural de enfoque LEADER 2023 - 2027.



5. Análisis y Diagnóstico territorial



6

Definición de la Estrategia en torno al elemento identitario del Geoparque para convertir al territorio en un Ecosistema de Innovación Territorial y Laboratorio para el desarrollo de nuevas iniciativas

6. Definición de la Estrategia en torno al elemento identitario del Geoparque para convertir al territorio en un Ecosistema de Innovación Territorial y Laboratorio para el desarrollo de nuevas iniciativas

Toda la Estrategia se nuclea en torno al Geoparque Mundial UNESCO Villuercas - Ibores - Jara (“Geoestrategia”) que es el elemento identitario con mayor capacidad tractora para el desarrollo de la comarca.

Para elaborar la Estrategia partimos del trabajo histórico realizado en torno al Geoparque, tomando como referencia la EDLP 2014-2020, así como la Estrategia de Especialización Inteligente Comarcal.

El Geoparque es el aglutinante que ayuda a conectar a la gente, a los pueblos, a la comunidad educativa, a la vida social, a las empresas y a las distintas administraciones, generando colaboraciones e interacciones múltiples entre empresas, entre sectores económicos y sociales y generar densidad allí donde no la había.

Pero lo realmente innovador es cómo renovamos las fuentes de la innovación desde la participación y la coordinación de todos, que los pobladores de la comarca nos juntemos para hablar, que seamos capaces de crear la densidad suficiente de capilaridad entre organizaciones, hibridación de ideas y propuestas, creatividad en el territorio fomentando la articulación y coordinación para que nos juntemos, hablemos y cooperemos para que se produzca la innovación.

Un instrumento valioso para nosotros es, sin duda, el sistema de gobernanza y cómo integramos en toda la “Geoestrategia” el sistema científico, económico, cultural, educativo, administrativo, agrario o empresarial etc. en un todo común y comprensible la colaboración intersectorial, creando espacio de encuentro, porque surge de nuestros déficits y necesitamos estar, ante todo, conectados, coordinados de forma interna, en el territorio, y hacia el exterior para impulsar la transferibilidad del proceso a nivel global y el trabajo en red.

ESTABLECIMIENTO DE LOS OBJETIVOS GENERALES EN TORNO A 6 ÁREAS DE ACTUACIÓN, LOS 3 OBJETIVOS TRANSVERSALES: OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLES (ODS), COOPERACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO, Y LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Para establecer los Objetivos generales hemos recurrido a los procesos de participación que se han venido llevando a cabo en los últimos años, donde ha sido la propia población la protagonista a la hora de fijarlos, un trabajo reforzado con el proceso de participación ad hoc para la elaboración de la EDLP 2023-2027, desde donde hemos incluido los enfoques hacia la digitalización y la transición energética.

De esta manera, la fijación de Objetivos generales cuenta con una amplia representatividad porque a lo largo del tiempo se han elaborado numerosas entrevistas personalizadas, cuestionarios on-line y participación a través de las redes sociales, hemos planteado a una parte implicada de los y las agentes del territorio. Sobre esta base se ha establecido la priorización de los objetivos y su jerarquía.

Hemos actualizado los 4 Objetivos generales formulados en la EDLP 2014-2020, GEORRECURSOS, GEOCOORDINACIÓN, GEOCONOCIMIENTO y GEOIDENTIDAD TERRITORIAL en torno a los cambios acontecidos en el contexto (digitalización, transición energética, aceleración de los efectos del cambio climático), resultando de ellos un conjunto de nuevas prioridades en torno a escenarios de futuro cambiantes y desafiantes. El resultado ha sido sumar a los objetivos ya fijados y que continúan siendo claves (GEORRECURSOS, GEOCOORDINACIÓN, GEOCONOCIMIENTO y GEOIDENTIDAD TERRITORIAL) con los más recientes de la digitalización (GEODIGITALIZACIÓN) y transición energética y sostenibilidad (GEOSOSTENIBILIDAD).

Los 6 Objetivos generales quedan alineados en torno a los ODS, la Cooperación y la Igualdad de género como objetivos transversales y enmarcan a su vez al conjunto de Objetivos específicos que surgen de las propuestas de Acción en el proceso de participación.

6.1. Los Georrecursos. Un proyecto patrimonial.

El Geoparque decidió en 2009 trabajar para que su “Geoestrategia” de desarrollo sostenible vaya ligada al progreso del territorio comarcal con el que se comprometió en julio del mismo año. Dicho así, con el nombre de las tres comarcas, (Villuercas - Ibores - Jara) quiere decir que todas las organizaciones representativas de este territorio han aceptado que no hay nada mejor que focalice su futuro que este proyecto patrimonial que les une.

Comprender y provocar el consenso sobre el Geoparque como focalización del desarrollo para esta nueva etapa será el objetivo de la nueva “Geoestrategia” de Desarrollo Local Participativo. Se trata de una propuesta de desarrollo sostenible, de largo horizonte, sobre los recursos de patrimonio cultural o natural del territorio.

Divulgación del patrimonio. Nuestra geodiversidad y el patrimonio geológico son objeto de conservación, recuperación, investigación, compilación y divulgación. El Geoparque ha de seguir fomentando el crecimiento en el conocimiento científico de este patrimonio para lo que ha promovido una agregación de personas e instituciones de origen académico, profesional y técnico que garanticen las bases científicas del Geoparque y que promuevan la investigación para incrementar significativamente el conocimiento sobre la diversidad geológica, el acervo cultural y natural de Villuercas-Ibores-Jara. Además ha de promover cuantas iniciativas de inversión sean necesarias para conservar ese patrimonio y devolverlo a la sociedad como un instrumento adaptado al desarrollo sostenible.

6. Definición de la Estrategia en torno al elemento identitario del Geoparque para convertir al territorio en un Ecosistema de Innovación Territorial y Laboratorio para el desarrollo de nuevas iniciativas

Para ello se crea un órgano consultivo denominado “Comité Educativo y Científico del Geoparque” constituido actualmente por 20 profesionales de diversas ramas del conocimiento; Ciencias de la Tierra (Biología, Geología, Geografía, Paleontología ...) del Turismo, la Educación, o el Marketing, y la Didáctica de la Ciencia ... procedentes en su mayoría de la Universidad de Extremadura y de la Asociación Geológica de Extremadura, ambas entidades miembros del geoparque.

Proyecto Educativo. En segundo lugar, el patrimonio es transmisible a la sociedad por canales pedagógicos, comerciales y de divulgación social. El Geoparque busca que la transmisión tenga en cada canal un efecto positivo. Agrega a los 22 centros educativos formales denominados “Geocentros” y no formales de Geoparque para impulsar un proyecto educativo capaz de generar nuevas generaciones conocedoras de su patrimonio y capaces de realizar propuestas positivas en torno a su conservación y aprovechamiento. Fomenta en la asociación de empresas de Geovilluercas y en el propio Grupo de Acción Local el crecimiento y la cooperación del tejido empresarial así como su conocimiento acerca de los valores conservados y su capacidad de presentarlos atractivamente a sus clientes en cualquier sector de la economía, generando un conjunto cooperativo de empresas capaces de poner en valor el patrimonio sin alterarlo e incluso mejorándolo. Finalmente, mediante su papel como divulgador social, el Geoparque gestiona acciones que aumentan la percepción y la autoestima en torno a una herencia propia de la sociedad que la conserva cotidianamente.

Visibilidad del Patrimonio. En tercer lugar, el patrimonio ha de ser visible, creativo y relacionado con el mundo global. El equipo técnico gestiona las iniciativas necesarias para generar la visibilidad del Geoparque y del patrimonio afectado en todos sus emplazamientos físicos y en los canales y medios que se consideren efectivos con este objetivo. Debe fomentar en la sociedad que el patrimonio crea patrimonio y que el momento actual debe ser tan creativo como aquel que produjo el patrimonio que ahora conservamos. La sociedad que conserva un patrimonio debe ser una sociedad creadora y viva. Debe promover, por ello, la aparición de nuevas iniciativas empresariales que innoven en el tratamiento del patrimonio y atraigan a más personas para su disfrute. Además y para participar en modelos de buenas prácticas y transmisión de la innovación, el Geoparque promueve y participa en las relaciones externas, nacionales, transfronterizas e internacionales que hacen superar cualquier síntoma de aislamiento asociado al mundo rural y coopera de manera especial con la Red Mundial de Geoparques.

Partimos por tanto de este eje nucleador y aglutinante que es el Patrimonio Geológico, para hilvanar este hilo argumental de la “Geoestrategia”.

El concepto de Geoparque surgió en la última década del siglo XX para dar respuesta a la necesidad de conservar y realzar el valor de zonas de importancia geológica en la historia de la Tierra. Los paisajes y las formaciones geológicas son testimonios esenciales de

la evolución de nuestro planeta y elementos determinantes de nuestro futuro desarrollo sostenible. Desde el inicio, los Geoparques adoptaron un enfoque “de abajo arriba”, esto es, impulsado por la comunidad, con el fin de asegurar que se pudiera conservar y promover la importancia geológica de una zona para la ciencia, la educación y la cultura, además de ser utilizada como activo económico sostenible, por ejemplo mediante el fomento del turismo responsable. En el año 2000 se crea, a partir de un proyecto de cooperación internacional del programa LEADER, la Red Europea de Geoparques, con tan solo cuatro Geoparques; la isla de Lesbos en Grecia, una zona de los Alpes franceses, un territorio alemán y la comarca turolense de El Maestrazgo. En 2004, con apoyo de la UNESCO, los entonces 17 miembros de la Red Europea y ocho Geoparques chinos crearon la Red Mundial de Geoparques, Global Geoparks Network, que obtuvo reconocimiento jurídico en 2014, año en el que ya estaba constituida por más de 100 Geoparques mundiales.

En el año 2015, la Conferencia General de la UNESCO aprobó el Programa Internacional de Ciencias de la Tierra y de los Geoparques, PIGG, reconociendo a los 120 Geoparques de la Red Mundial como Geoparques Mundiales de la UNESCO. Entre ellos Villuercas-Ibores-Jara, uno de los 11 en territorio español junto a “Catalunya Central”, “Costa Vasca”, “Sobrarbe-Pirineos” y “Parque Cultural del Maestrazgo” ambos en Aragón, los andaluces de “Cabo de Gata”, “Sierra Norte de Sevilla” y “Sierras Subbéticas” en Córdoba, el de “Molina - Alto Tajo” en Guadalajara y lo canarios de “La Isla del Hierro” y “Lanzarote y Archipiélago Chinijo”, a los que posteriormente se han unido los geoparques UNESCO de “Las Loras” a caballo entre las provincias de Burgos y Palencia, “Origenes” en el Pirineo de Lleida, “Geoparque de Granada” en Andalucía, y “Montañas del Courel” en Lugo, .

Actualmente la Red Mundial de Geoparques cuenta con 177 geoparques en 44 países de todo el planeta y su crecimiento se antoja imparable especialmente en América Latina, África y Asia.

Atendiendo a los estatutos de este Programa y a sus Directrices operativas un Geoparque Mundial de la UNESCO debe contener un patrimonio geológico de importancia internacional, en los que se practica un desarrollo sostenible de sus recursos, una divulgación y conservación de sus recursos, programas educativos, el geoturismo, el trabajo en red y una gobernanza participativa y de abajo hacia arriba.

La importancia internacional del patrimonio geológico de cada geoparque aspirante debe estar garantizado por la Unión Internacional de Ciencias Geológicas y valorado independientemente por miembros del panel de evaluadores de UNESCO con la participación de profesionales de las ciencias de la Tierra. Los Geoparques mundiales de la UNESCO son paisajes vivos y activos en los que la ciencia y las comunidades locales actúan de forma mutuamente beneficiosa.

6. Definición de la Estrategia en torno al elemento identitario del Geoparque para convertir al territorio en un Ecosistema de Innovación Territorial y Laboratorio para el desarrollo de nuevas iniciativas

El carácter pedagógico en todos sus niveles se encuentra en el núcleo del concepto de Geoparque mundial de la UNESCO. Desde la enseñanza universitaria a la educación formal y no formal, los Geoparques mundiales de la UNESCO cuentan y conciencian sobre la historia del planeta que puede leerse en las rocas, en el paisaje y en los procesos geológicos que lo han conformado. Los Geoparques mundiales de la UNESCO también promueven los vínculos entre el patrimonio geológico y todos los demás aspectos del patrimonio natural y cultural de la zona, demostrando palmariamente que la diversidad geológica es el fundamento de todos los ecosistemas y la base de la interacción de los seres humanos con el paisaje.

Los Geoparques mundiales de la UNESCO contribuyen a la consecución de los objetivos de la UNESCO al promover la geología y la ciencia en general mediante una contribución más amplia al mandato de la UNESCO que abarca la educación, la cultura y la comunicación.

En resumen, los Geoparques mundiales de la UNESCO deben ser zonas geográficas unificadas en las que se gestionan sitios y paisajes de importancia geológica internacional con un concepto integral de protección, educación, investigación y desarrollo sostenible. Un Geoparque mundial de la UNESCO debe tener límites geográficos claramente delimitados y tener un tamaño adecuado para cumplir sus funciones. Además deben tener un órgano de gestión con naturaleza legal reconocida en la legislación nacional. En el órgano de gestión de un Geoparque mundial de la UNESCO deben estar representados todos los actores y autoridades locales y regionales pertinentes. En la planificación y la gestión han de conjuntarse los saberes científicos junto con el saber hacer tradicional y la cultura adquirida por la sociedad que ha conservado ese patrimonio. Finalmente, los Geoparques mundiales de la UNESCO comparten su experiencia y conocimientos y realizan proyectos conjuntos en el seno de la Red Mundial de Geoparques (GGN).

Ahora bien, una vez hemos tenido claro lo que representa un Geoparque, hemos comprendido después de muchos años de experiencia que solo desde la singularidad de nuestro patrimonio, en su sentido más amplio, podríamos afrontar un proceso de globalización inexorable que se mueve entre la tensión de los polos de la homogeneización y la diversidad creativa, para conformar un escenario "glocal" en el que nuestra "Geoestrategia" encuentra su mejor expresión práctica a través de la puesta en valor de nuestros recursos más auténticos y honestos.

Cuando pensamos en la "Geoestrategia" y su desarrollo, hacemos nuestras las palabras de Abraham Lincoln de que... "se puede engañar a todos durante un tiempo, y se puede engañar a unos pocos todo el tiempo, pero no se puede engañar a todos durante todo el tiempo". Sabemos que sin mostrarnos como verdaderamente somos, la "Geoestrategia" será una experiencia fallida.

Tenemos a nuestro favor que desde los orígenes del Grupo de Acción Local, cuando decidimos adoptar el logo de APRODERVI, siempre hemos considerado que debíamos profundizar en la autenticidad de los recursos que alberga el amplio territorio Villuercas-Ibores-Jara e ir hacia las fuentes originarias de esta comarca singular de Extremadura y del Planeta.

Nos comprometimos con la exploración de esa diversidad creativa frente al uniforme tejido de la homogeneización que mueve los vientos de la globalización. En este sentido, nuestros georrecursos permiten comunicar a través de la diversidad de lenguajes de expresión nuevas fuentes de oportunidades para el territorio y sus pobladores, pues representan una nueva mirada sobre lo que siempre ha estado ante nuestros ojos y nadie ha visto ni comprendido, pero sí lo ha sentido. Como también nos ha pasado a los extremeños ante el paisaje, la relación con el medio, la abrupta naturaleza, el refugio de numerosas especies adaptadas a un territorio virgen, las formas de expresión cultural, la producción de alimentos esenciales a partir de los recursos naturales, la expresión de nuestras relaciones a través de la cultura material e inmaterial, etc.

El Geoparque Villuercas-Ibores-Jara producto de la coordinación institucional y la colaboración privada, cuenta ya con 54 geositios. Se definen los "geositios", derivados del anglicismo "geosites" como lugares de especial importancia o de interés turístico, educativo, científico o paisajístico, combinando varios aspectos de estos en no pocas ocasiones.

El número de "geositios" se va incrementando anualmente como resultado del trabajo de investigación, conservación y puesta en valor de nuestra geodiversidad debido al trabajo del Comité Educativo y Científico. La visita a estos lugares permite explorar en profundidad toda la comarca como en un juego iniciático para conocer a todos y cada uno de los municipios; entablar relación con los pobladores en plazas, bares, tiendas o restaurantes; acceder al disfrute de los recursos botánicos, ornitológicos o paisajísticos; degustar la calidad de los productos gastronómicos elaborados a partir de los recursos naturales; aprender la importancia del conocimiento para comprender la evolución de lo que somos y en lo que nos queremos convertir o visitar la extensa y competa red de centros de información e interpretación repartida en 14 lugares diferentes y con temáticas distintas, desde el Centro de Recepción de Visitantes del Geoparque en Cañamero, el Museo Geológico y Minero de Logrosán, el de la Arqueología de Berzocana, el del Carnaval de Ánimas de Villar del Pedroso, la Oficina de Turismo de Guadalupe y los museos del Real Monasterio de Guadalupe, el Centro del Fósil de Navatrasierra, el Centro de Interpretación de la Cueva de Castañar de Ibor o el Centro de la Flora y Fauna "Joaquín Araujo" de Alía.

El recurso geológico, a pesar de ser visible, era un perfecto desconocido hace poco tiempo aunque siempre ha estado ahí y supone la herencia de más de 550 millones de años. Ahora comienza a tener una alta valoración, que sigue creciendo una vez obtenido el reconocimiento que le otorga la Ley 42 de Conservación de la Naturaleza, el Programa de Ciencias de la Tierra y Geoparques de la

6. Definición de la Estrategia en torno al elemento identitario del Geoparque para convertir al territorio en un Ecosistema de Innovación Territorial y Laboratorio para el desarrollo de nuevas iniciativas

UNESCO sin olvidar que más del 30% de nuestra superficie cuenta con otras figuras de conservación y protección de la naturaleza, con superficie incluida en Red Natura 2000, ZEPAs, ZECs, Corredor Ecológico, Árboles Singulares y Monumentos Naturales.

Como nuevo recurso que se incorpora a la “Geoestrategia” de APRODERVI, la geología del territorio tiene mucho recorrido para contribuir a la creación de nuevas oportunidades para la sociedad, para la creación de iniciativas innovadoras, para la internacionalización de la comarca y su proyección global y para hacer saltar los mecanismos de cooperación por el interés que genera.

Por otra parte, y asociado a su efecto integrador, el territorio está salpicado de numerosos microrrecursos que, como microrrelatos nos cuentan una parte del todo como la extensa red de senderos que crece año a año, incluyendo la Vía Verde Logrosán - Villanueva de la Serena, el Camino Natural del Tajo o el Camino Natural de Las Villuercas, además de la extensa red de caminos de peregrinación al Monasterio de Guadalupe, con más de 2000 kilómetros de senderos tradicionales.

No se puede olvidar la ingente producción de calidad certificada, como la Denominación de Origen Protegida del Queso de Ibores, el Consejo Regulador de la Miel Villuercas - Ibores o la recientemente conseguida Denominación de Origen Protegida del Aceite de Villuercas - Ibores - Jara, además de la Marca Protegida de la Morcilla de Guadalupe los vinos de la Denominación de Origen Ribera de Guadiana, embutidos, dulces, panes, castañas ...

Habría que sumarle la producción en ecológico, la agricultura sostenible, la producción del cerdo, el cuidado de los bosques, etc. que, por el efecto buscado de la innovación por capilaridad puede propiciar, por ejemplo, que una sola empresa pueda colaborar con una cooperativa de productos de alta calidad (la castaña) y facilite la entrada de las personas en las explotaciones, en fincas hoy cerradas que son verdaderas joyas de la naturaleza y que hay que abrirlas porque pueden generar recursos desde otra perspectiva que la simple de la explotación agraria. Bien es cierto que hay muchos propietarios desafectos, que representan un gran déficit del Geoparque, pero la “Geoestrategia” debe intentar cambiar su implicación a pesar de que las grandes superficies cinegéticas lo dificulten hoy en día.

La clave reside en abrir el campo de visión, saber descubrir los valores añadidos a cada actividad que se hace de forma tradicional, darle una proyección internacional para explicar el territorio, lo que propicia una nueva dimensión de éste.

Hay que recuperar lo público para lo público. Los caminos, los senderos, los puentes sin inventariar, etc. deben ponerse en valor durante el próximo periodo 2023 - 2027.

Protegerlos y promoverlos nos aportará más fondos al proyecto global que representa la “Geoestrategia”. Por ejemplo, los senderos de Gran Recorrido (GR) no nos dan el retorno que nos debían dar, la pregunta que nos debemos hacer es ¿cómo aprovecharlos para que produzcan retornos?

Por otra parte, la comarca cuenta con un valioso patrimonio intangible de leyenda, tradiciones, fiestas susceptibles de promover el reforzamiento de la identidad colectiva a la vez que muestra otra faceta del territorio y sus gentes asociadas a la inmensidad del conocimiento que aporta la geología.

Actualmente contamos con dos Fiestas de Interés Turístico Regional como son el Carnaval de Ánimas de Villar del Pedroso y el 12 de Octubre o Fiesta de la Hispanidad en Guadalupe, pero realmente nuestros pueblos están llenos de fiestas y tradiciones ancestrales que merecen ser reconocidas, conservadas y promocionadas.

Por ejemplo, en relación con el patrimonio gastronómico asociado a la calidad de los productos naturales, debemos poner en valor los clubs de productos en los que ya trabajamos como son; las Rutas del Queso, Rutas del Vino, Rutas del Aceite (dentro del producto turístico Gastronomía de Extremadura) además de los Clubs de Producto “Birding in Extremadura” o Club Ecoturismo España en los que participan nuestras empresas.

Todos ellos representan una gran oportunidad si promovemos su capilaridad y facilitamos la hibridación entre los sectores de lo que pueden emerger nuevas oportunidades como hemos venido explorando.

En general, todos los recursos han sido insuficientemente explorados y están faltos de una mirada creativa: los patrimoniales no han sido estudiados en detalle en varios casos y siguen apareciendo nuevos recursos de interés susceptibles de nuevas intervenciones de puesta en valor. Los recursos naturales, dada la considerable calidad que tenemos en la comarca muchos de ellos catalogados como geositios del Geoparque, pero con deficiencias en cuanto a accesibilidad y señalización, deben ser tenidos muy en cuenta de cara al futuro, pues también hay muchos otros en grave riesgo de desaparición en breve espacio de tiempo (molinos, ermitas, rutas, caminos públicos....).

Por otra parte, también hay que poner en valor otros como el agua (cascadas, tramos de ríos, piscinas naturales, rutas, actividades acuáticas,...) y los suelos pues la historia geológica del Geoparque es compleja y para hacer asequible los conocimientos al gran público se requieren modelos didácticos sencillos (animaciones 3D, modelos tridimensionales, utilización de juegos, etc.).

6. Definición de la Estrategia en torno al elemento identitario del Geoparque para convertir al territorio en un Ecosistema de Innovación Territorial y Laboratorio para el desarrollo de nuevas iniciativas

Hay mucho que hacer para poner en valor la intrínseca relación entre el “geo” (rocas, relieve, suelos, paisaje) y los aprovechamientos agrícolas, ganaderos y forestales. Realizar campañas arqueológicas en los lugares cuya información histórica sea insuficiente: Ej. Excavar en el interior de cuevas, castros y castillos, o en antiguas minas explotadas por distintas culturas (Edad del Bronce, romanos, árabes, etc.) o, por ejemplo, los abrigos con pinturas rupestres. Poner en activo uno de los mayores tesoros del territorio: la Red de Caminos Públicos y La cantidad de Hectáreas de Monte Público. Sin duda es lo menos explorado de todo el territorio., tanto los que están puesto en valor, como los que hace años que no se sabe por donde transitan, a sabiendas de que una apuesta real por la red de caminos públicos actuaría como vertebración de la comarca.

Las recientes ediciones de las Guía de Geositios e Itinerarios del Geoparque, Guía de Recursos Naturales, Guía de Recursos Culturales, Guía de Orquídeas, Guía de Ornitología, Guía de Patrimonio Intangible o Guía a Motor por el Geoparque van a servir para poner en valor y promover todo ese ingente patrimonio con el que contamos.

Pero además de los recursos en sí mismo, asociado a la geología en materia de GEOTURISMO todas las acciones que se desarrollen deben ir dentro del marco de acción de desarrollo del Geoparque, especialmente las ligadas al turismo, al medio ambiente y al sector agroalimentario preferentemente. Se debe incidir aún más en la promoción y comercialización del Geoparque como producto turístico, organizar y elaborar paquetes turísticos, sin olvidar el tema de la comercialización de los productos agroalimentarios, organizando lotes de productos. Promover más el turismo especializado que tenga como punto en común la naturaleza y su disfrute, el aprovechamiento los productos naturales y biológicos, el ocio en todas sus facetas, el deporte al aire libre, así como los productos gastronómicos, en los que habría que dar nombre geológico a algunos platos o poner el apellido “geomenú”. En definitiva, personalizar el territorio. Para ello se están organizando con las empresas del territorio diversos talleres de trabajo y de cooperación empresarial para crear “geoexperiencias”; productos turísticos que combinan alojamiento, restauración con actividades como catas de aceites, degustación de miel en colemenas, visitas a bodegas, queserías y dehesas, escalada, astroturismo, bird watching, actividades náuticas y deportivas, rutas de senderismo, botánicas ... y un amplio etcétera, que además estas experiencias se recogen en catálogos, se editan de manera digital y se promocionan y comercializan.

Debemos seguir trabajando en una “Geoestrategia” de geoturismo sostenible, cuyo eje central sea el Geoparque y diferenciarnos por las singularidades de nuestro territorio y nuestras experiencias. Estamos dando cabida a la amplia segmentación de ofertas turísticas que ofrece el Geoparque, para realizar turismo de naturaleza en general y geoturismo en particular. Una vez detectado los diferentes target de turismo que ofrece el territorio, agruparlos en ofertas, pues somos un destino potencial para la observación de geología, aves, flora, mariposas, líquenes, red de caminos, monte público, etc.

Para ello se están organizando con las empresas del territorio diversos talleres de trabajo y de cooperación empresarial para crear “geoexperiencias”; productos turísticos que combinan alojamiento, restauración con actividades como catas de aceites, degustación de miel en colemenas, visitas a bodegas, queserías y dehesas, escalada, astroturismo, bird watching, actividades náuticas y deportivas, rutas de senderismo, botánicas ... y un amplio etcétera, que además estas experiencias se recogen en catálogos, se editan de manera digital y se promocionan y comercializan.

La nueva “Geoestrategia” debe tender a la diversificación pues se ha centrado demasiado en el desarrollo en el sector turístico, cuando los productos del Geoparque pueden ofrecer un número de empleos mayor y más estables. Para ello será importante fomentar y financiar actuaciones que permitan generar nuevos negocios o potenciar y desarrollar los existentes de manera que sea más perceptible cómo se genera el turismo, cómo se incrementa el valor añadido a los productos, cómo se abren nuevas líneas de trabajo y desarrollo, cómo se llevan a cabo nuevos eventos, instalaciones o inversiones en torno al Geoparque y su dinamización, poniendo en valor los recursos y el potencial de la comarca sin perjudicar las actividades tradicionales o que actualmente constituyen importantes sectores económicos.

Desde el enfoque de la oferta, nuestro potencial mercado es el público internacional, para países como Holanda, Bélgica, Francia, Portugal y Alemania, el Geoparque es ya es un destino consolidado de ecoturismo y está empezando a ser destino para los países nórdicos y otros. Es por ello que la orientación de “Geoestrategia” de desarrollo de la comarca, debe priorizar los mercados extranjeros, para llevar a cabo su “Geoestrategia” de comunicación y promoción. Ya que el turismo extranjero, viaja fuera de temporada, su consumo es mayor por día, sus estancias son más largas y ayudan a desestacionalizar. En este sentido, toda la señalización y los paneles de interpretación e información turística, folletos, material audiovisual, publicaciones, centros de interpretación e información y la página web se edita, al menos, en español e inglés, con algunas publicaciones en medios especializados en otros idiomas como el francés, alemán, portugués, japonés o chino.

En el mercado nacional se debería priorizar la asistencia a ferias de menor formato, pero para público específico, en lugar de FITUR o ferias más generalistas. En este sentido, además de asistir a la Feria de Turismo de Berlín, Londres o FITUR Madrid, las más importantes del mundo del sector, estamos asistiendo a ferias como FIO en Mongfragüe, Madrid Fusión, Birdwatching en el Reino Unido, así como ferias de ecoturismo, agroalimentarias y de naturaleza tanto en España como en Portugal y el resto de Europa. Además se celebran ferias y eventos en el propio geoparque como la Feria de Alimentos del Geoparque en Berzocana, la Feria Agroalimentaria de Alía, la Multisectorial en Logrosán, o en Guadalupe. Sin olvidar la celebración de eventos anuales como GEODISEA o la Semana Europea de los Geoparques, que va ya por su 14ª edición.

6. Definición de la Estrategia en torno al elemento identitario del Geoparque para convertir al territorio en un Ecosistema de Innovación Territorial y Laboratorio para el desarrollo de nuevas iniciativas

En resumen, apostar por un turismo menos generalista y de mayor calidad, que ya existe y nos visita asiduamente, aunque para ello tengamos que recurrir a los mercados extranjeros.

En cuanto a los recursos humanos, debemos buscar la implicación de la población y contar con ella para el desarrollo de actividades como la transmisión de conocimientos específicos sobre tareas tradicionales, oficios, etc., que podrían aumentar la riqueza intangible del territorio; incidir en el apoyo al pequeño empresario sin olvidarnos del acompañamiento y cuidado de la tercera edad, mediante empresas de asistencia social o creación de residencias geriátricas/centros de día. También hay que cuidar a los artesanos o algunos oficios de gran importancia en los usos del territorio, como los relacionados con la ganadería y la agricultura, incluyendo el sector forestal. Aunque si hay un recurso intangible por excelencia que pasa desapercibido, es el papel de la mujer, que debe dejarse ver más en los papeles protagonistas de la gestión, diseño y desarrollo de la “Geoestrategia”, hasta convertirse en un objetivo central y de carácter transversal.

Respecto al conjunto de sectores productivos, deben modernizarse en la justa medida o tender hacia experiencias como el agroturismo en función de lo que se busque. Hay que hacer mayores esfuerzos en la venta y comercialización de los productos agroalimentarios y turísticos de gran calidad con que disponemos en la comarca. Tal vez haya sido los menos considerados, pero la creación de una marca Geoparque, o una denominación similar que dé unidad a los productos en el mercado, sería beneficioso para los productores.

Los recursos intangibles deben ser más estudiados pues las fiestas, las costumbres, las tradiciones, los mitos y leyendas, etc. son fuente atractiva de oportunidades. Investigar a fondo todas las historias y leyendas, músicas, cantares y romances tradicionales de Villuercas-Ibores-Jara, que son la base de nuestro patrimonio intangible es una fuente de oportunidades que la “Geoestrategia” deberá explorar a través del desarrollo de su plan de actuaciones. Por ejemplo, debemos proteger nuestra toponimia autóctona o tradicional, porque cada topónimo encierra un pedazo de nuestra historia que se pierde al cambiarlo por otro nombre ajeno a la comarca, por ejemplo: Los “Matos de Zaldívar” en el sitio que siempre fue la Venta de la Laguna (Venta del llamado Camino Sevillano, Camino Real no considerado por ITINERE); “La Macarena” en la que fue Sierra de La Loriga, de Cañamero; el mal llamado “Pico Villuercas”, que siempre fue La Villuerca, o Risco de la Villuerca (solo debe ser denominado en plural el sistema montañoso circundante); el término “Ibores” es una redundancia innecesaria cuando va unido al de “Villuercas”, pues el río Ibor es parte integrante de este sistema montañoso.

En relación con el patrimonio hay que dar continuidad a la mejora integral del medio ambiente, con la eliminación de todos los impactos paisajísticos (basureros, cableados, escombreras, vertederos ilegales, muladares abandonados etc.) y de vertidos sólidos incontrolados, la depuración de las aguas residuales de las poblaciones que contaminan nuestros ríos.

Seguir mejorando el conocimiento, divulgación y accesibilidad del patrimonio tangible e intangible de la comarca, continuar y aumentar las ayudas al pequeño empresario/a y fijar y atraer a los jóvenes para poder hacer un plan que funcione a medio y largo plazo. Se trata de seguir mejorando el aspecto visual de algunos pueblos y de algunos geositos, eliminando elementos que afean; así como crear algunos espacios pequeños con diversidad de especies vegetales (parques) que inviten a disfrutar de ellos a pobladores y visitantes.

En cuanto al sector primario, debe cambiar el chip del interés por la cantidad al interés por la calidad y la variedad. Apostar por la transformación y producción de calidad, apoyados en las Denominaciones de Origen, Marcas de Calidad o productos reconocidos, explorar nuevos productos que se basan en los recursos agrícolas, forestales y ganaderos, aparte de los típicos y los que ofrecen otras comarcas (mermelada, miel o quesos). Desarrollar la producción ecológica como por ejemplo las castañas.

Por otro lado, el carácter pedagógico deberá jugar un papel relevante en la "Geoestrategia", pues es importante fortalecerlo con intervenciones y agentes que actúen directamente sobre la comunidad con mayor periodicidad, procurando incluir sus acciones en la línea estratégica de la consejería de educación, como ejemplo de modelo de educativo que contribuye su propio desarrollo comarcal. Tener muy presente que invertir en el futuro es garantizar el futuro de las comarcas.

Para finalizar, queremos destacar la importancia de impulsar el papel de la mujer como protagonista permanentemente presente y de forma transversal en toda la "Geoestrategia", pues deberá desempeñar un papel crucial en los procesos de cambio y para acometer con éxito los grandes retos que tiene el territorio y su población.

Un Objetivo general para los agentes del territorio consultados a lo largo de los diferentes procesos de participación en relación con los recursos es el de "aprovechar y poner en valor los recursos (agroalimentarios, medioambientales, turísticos, culturales,...) para la gestión sostenible de la comarca y la mejora de la calidad de vida de sus pobladores".

El rasgo de innovación en torno a este Objetivo general será el mantener y fortalecer lo auténtico y lo honesto, es decir, todo aquello que de forma explícita o implícita se expresa en la comarca a través de las destrezas de las manos inteligentes de los artesanos que aún perviven, las habilidades necesarias para la gestión tradicional/ecológica de las producciones agroalimentarias, la relación con el medio natural incluida la caza, el trato personal y el carácter de los pobladores, el mimo con el que se elaboran los alimentos y todos aquellos factores, tangibles o intangibles, que tienen un carácter genuino y original que dotan de personalidad y singularidad a Villuercas-Ibores-Jara.

6. Definición de la Estrategia en torno al elemento identitario del Geoparque para convertir al territorio en un Ecosistema de Innovación Territorial y Laboratorio para el desarrollo de nuevas iniciativas

Desde un análisis de los gustos de los consumidores en clave global y de la vocación de los habitantes de Villuercas-Ibores-Jara, lo auténtico y lo honesto sigue y seguirá siendo una macro tendencia en alza en el mundo al tiempo que, por otra parte, representa la forma de ser y estar de los agentes en el territorio que convergen en la necesidad de sentirse bien a partir de la búsqueda de la esencia de las cosas que ahora encuentran expresión en la pluralidad de tendencias como lo ecológico, lo saludable, lo ético, lo sostenible, la singularidad, para lo que es imprescindible hacer evolucionar la marca Geoparque para dar respuesta a dicha búsqueda.

El enfoque innovador de lo honesto que queremos impulsar con la "Geoestrategia" desde APRODERVI, comprende también el concepto de socializar el territorio, esos productos y servicios que antes eran minoritarios como lo ecológico, lo natural, "lo hecho al instante", lo "hecho delante de mí" y, en definitiva, la simplicidad minimalista y toda una serie de tendencias que están orientadas a "sentirse bien" y a "hacer sentirse bien" a quienes quieren compartir nuestras formas de vida y disfrutar de los recursos del territorio. Siempre que, además, sea transparente y claro en su manera de darse a conocer.

Solo nos preocupa, y muchas de las propuestas estratégicas abundan en este sentido, el riesgo de la amenaza que representa en una sociedad de consumo, que la masificación acabe por conllevar una pérdida del sabor metafórico de las cosas y el quebranto de la autenticidad en la cultura de los propios pobladores del territorio. Por este motivo los programas y medidas que conforman la EDLP en clave de "Geoestrategia", tendrán una clara orientación a potenciar ese doble enfoque de transmisión de los valores y beneficios que puede aportar lo auténtico y lo honesto con el que debemos desarrollar nuestras actuaciones presentes y futuras, como una extensión de lo que hemos venido desarrollando hasta la actualidad antes de que la sociedad de consumo se introdujera en la cultura rural.

Para los pobladores de Villuercas-Ibores-Jara lo auténtico no deberá ser nunca sinónimo de "querer ser los mejores", más propia de una lógica competitiva de mercado, sino de "mostrarnos como somos", más propio de la lógica rural sinónimo de ética de la autenticidad.

6.2. La Geocoordinación para hacer más eficiente la gobernanza.

El Geoparque nace sin duda de la existencia de un paisaje geológico salpicado de recursos dispersos que necesitan ser ensamblados, pero la "Geoestrategia" se desarrolla a partir de la necesidad íntima de confirmar la identificación de los pobladores con el territorio, de dotar las actuaciones y las relaciones entre los agentes del sentido, la autoestima y la pasión por una forma de vida que quiere perpetuarse como expresión de calidad en equilibrio inestable. Servir de ejemplo para las vanguardias de quienes quieren conservar y hacer sostenible nuestro planeta.

La relación entre Geoparque y "Geoestrategia" surge como una intuición en un contexto de oportunidades, que hizo posible que diferentes agentes comenzarán a crear una cadena colaborativa de valor para desarrollar y madurar la oportunidad del Geoparque. Durante estos últimos cuatro años se han producido grandes avances, pero queda por desarrollar un particular ecosistema de inteligencias múltiples en el territorio conformando una tupida red de colaboración con todos los agentes que se van implicando a partir de esta nueva "Geoestrategia" de desarrollo local participativo. Pretendemos con ello, sentar las bases de un nuevo modelo colaborativo que aspira a ir implementando mecanismos de coordinación para avanzar hacia esa ítica del desarrollo rural que es la conformación de un "territorio inteligente", que sin un sistema pragmático y exigente de geocoordinación sería imposible.

Posiblemente la planificación estratégica del Geoparque abarque un escenario más amplio del que APRODERVI puede acometer, pero está claro que nunca se podrá hacer, ni será completa, sin la participación e implicación del Grupo de Acción Local. Es por ello que en el Geoparque, en su máximo órgano de gestión, El Consejo del Geoparque, se agrupan varias Direcciones Generales de la Junta de Extremadura, (Educación, Empleo, Turismo, Política Forestal, Patrimonio, Sostenibilidad, Desarrollo Rural y Reto Demográfico) la Diputación de Cáceres, la Mancomunidad Integral de Municipios Villuercas-Ibores-Jara, la asociación empresarial Geovilluercas, la Universidad de Extremadura, la Asociación Geológica de Extremadura y el propio Grupo de Acción Local.

En el Convenio de Gestión del Geoparque que se renueva cada cuatro años, se establece que el Plan de Acción, el documento de planificación anual del Geoparque, se compone de las acciones que cada administración o institución ejecuta de acuerdo a sus competencias y presupuestos utilizando sus propios medios técnicos y administrativos. El Plan de Acción se traduce por tanto en un ejercicio de coordinación de las inversiones sobre el territorio, aumentando su eficacia y su coherencia, limitando posibles duplicidades y focalizando el diseño de las políticas sobre el proyecto patrimonial.

6. Definición de la Estrategia en torno al elemento identitario del Geoparque para convertir al territorio en un Ecosistema de Innovación Territorial y Laboratorio para el desarrollo de nuevas iniciativas

La orientación hacia un ecosistema de geocoordinación pretende incorporar al territorio rural de Geoparque la experiencia de las sociedades transicionales que supieron conservar lo bueno de la herencia del pasado pero que no temieron nadar en el mar de las innovaciones, que aporta la visión de nuevos horizontes para la comarca tras la incorporación del Geoparque como núcleo en torno al que se desarrollan oportunidades jamás antes identificadas por sus pobladores.

Precisamente desde el punto de vista de las oportunidades, un factor fundamental de la "Geoestrategia" es la promoción exterior del Geoparque y la comunidad territorial y humana que lo conforma, pues partimos de la idea de que la apertura al exterior es lo que nos permitirá crecer de forma sorprendente en este territorio físico y simbólico que conforma Geoparque. A éste, se debe sumar otro factor vital, la coordinación de las diferentes administraciones públicas para consolidar las inversiones necesarias que requiere el desarrollo de la "Geoestrategia".

Conscientes como somos de que nuestros pensamientos, sentimientos y comportamientos en la relación que establecemos con el territorio determina nuestro modo de actuar, consideramos la geoparticipación como la expresión más dinámica e innovadora para acercarnos colectivamente al espacio de creatividad que debe inspirar nuestras relaciones entre pobladores y visitantes.

La "Geoestrategia" busca conciliar a través de sus programas de actuación la tradicional forma de hacer de una población mayor que predomina en la comarca, acostumbrada a hacer las cosas como las ha hecho siempre con rutinas que a veces impiden pensar de forma diferente ante situaciones diferentes como las que nos propicia este incierto inicio del siglo XXI y nuevas formas de afrontar con creatividad las incertidumbres y retos globales (globales y locales) que nos hagan salir de rutinas perniciosas que producen la endogamia de las ideas y la rigidez de las acciones para adaptarnos a nuevos retos a través del aprendizaje colaborativo que debe transformarse en una herramienta de gestión emocional y del conocimiento del territorio, sus pobladores y el Geoparque.

Sabedores de que la comunidad es mayor que la suma de sus ciudadanos, puesto que las innovaciones para la gestión del territorio - y así las hemos acometido-, son el resultado de las interacciones entre los agentes, un contagio imprescindible para avanzar en la conquista del interés común que se concentra en la búsqueda del bienestar y la calidad de vida de los habitantes de la comarca en compatible armonía con la conservación y el equilibrio del territorio.

La evolución nos enseña que cuando una especie o una idea no se contrasta con otras, no se produce innovación. Está comprobado que el aislamiento del resto del mundo deforma las ideas y hasta los genes. Por ello, conocedores de que el armazón de la "Geoestrategia" es el resultado de un esfuerzo colaborativo y multidisciplinar, hemos enfocado una parte de nuestra reflexión estratégica

y de nuestra propuesta de actuaciones en ahondar en los mecanismos de la participación y el mestizaje. De aquí, la importancia de promover actuaciones que provoquen el contagio social más allá de las preferencias particulares, para crear un clima positivo de satisfacción por el desarrollo colectivo del Geoparque y el empoderamiento social de la población para la construcción de una narrativa sencilla, transferible y narrable para que todos y entre todos - agentes económicos, institucionales, técnicos, investigadores, escolares, mayores y organizaciones sociales- , podamos abanderar la "Geoestrategia" como propia. La "Geoestrategia", por tanto, requiere del desarrollo de un comportamiento relacional "contemporáneo" que propicie la capacidad de utilizar lenguaje y símbolos fácilmente transferibles pero capaces de transmitir un mensaje profundo y para ello, como buenos corredores de fondo, nos tendremos que entrenar para formar parte de muchas más comunidades glocales de las que habíamos imaginado.

Por ello es importante que funcione el sistema de gobernanza del que nos hemos ido dotando, para seguir incrementando la participación e incorporando a otros sectores que deben ir tomando protagonismo en la participación para que hagan más suya la "Geoestrategia".

De forma paralela a la dinamización de los procesos de participación interna, hay que proseguir la "Geoestrategia" de internacionalización pues nuestra experiencia puede servir como modelo transferible a otros territorios del mundo que están poniendo en marcha candidaturas de Geoparque, incrementar la cooperación con otras instituciones públicas y privadas que se sumen al ecosistema de gestión y coordinación para promover la eficacia y eficiencia de las actuaciones en el territorio. Es importante la visualización del modelo de desarrollo que queremos ir creando con esta nueva "Geoestrategia".

Quizá sería conveniente dar a conocer cómo participarán los diferentes agentes en el futuro, estableciendo funciones dentro del Geoparque, "implicando y simplificando", que es una idea que parte del concepto de participación coordinada, no habiendo tanta jerarquía.

La excesiva jerarquía genera burocracia que frena la simplificación y, por tanto, debilita la implicación de los agentes que intervienen en el proyecto.

Una coordinación más eficaz, es aquella en la que ningún agente se siente excluido, contando con ellos antes de la mayoría de acciones que se tomen desde las instituciones (siempre que sea posible), para ello se deberían producir reuniones sectoriales más a menudo y luego tener informada a la población en general mediante un periódico que había antes y que venía muy bien para que la gente se informara de todo lo que pasaba en la comarca.

Necesitamos crear un órgano colectivo de participación. Se han realizado muchas actividades de concienciación social, pero no se ha

6. Definición de la Estrategia en torno al elemento identitario del Geoparque para convertir al territorio en un Ecosistema de Innovación Territorial y Laboratorio para el desarrollo de nuevas iniciativas

generado un órgano de participación social. Hay que canalizarlo a través de un Consejo de Participación del Geoparque de carácter abierto, democrático, transparente e integrador para que sea transversal la coordinación con los agentes, que tenga capacidad de transferencia de los representantes en los órganos hacia sus representados, que sea bidireccional con actuaciones como publicación de las actas de las sesiones, cuidar permanentemente la representatividad, transferir responsabilidades de representación, mejorar la comunicación interna con la población en general de qué es el Geoparque, como funciona la "Geoestrategia", tender a la autogestión de los recursos económicos públicos consiguiendo la devolución al territorio de las inversiones por las empresas que han sido beneficiarias en todos estos años, llegar a conseguir 250.000 visitantes en 2027.

Para alcanzar un nivel satisfactorio de coordinación, hay que superar las barreras que frenan la escasa dotación de recursos humanos para coordinar la "Geoestrategia" general, pues el problema no reside en la inversión en actividades públicas y privadas en el ámbito productivo. También es importante alcanzar un elevado nivel de eficacia y eficiencia, disponer de los recursos humanos necesarios y aplicar buenos sistemas de evaluación participativa para saber qué metas vamos alcanzando y orientar las actuaciones futuras.

La coordinación debe llegar con eficiencia a todas las actuaciones por insignificantes que puedan parecer: con más apoyo económico, evaluando si los agentes que están en contacto con el visitante necesitan más formación, facilitando una mayor accesibilidad a los geositos, mejorando la formación de personal en conocimientos básicos sobre geología, ampliando la capacidad de los centros de interpretación, incrementando las reuniones científicas y de divulgación de la geología que favorezcan la promoción del Geoparque y la "Geoestrategia" a nivel mundial, revisando y ampliando el diseño de itinerarios geológicos bien señalizados, suscitando que las acciones y el material promocional que se edite del territorio esté coordinado por las diferentes administraciones para tener una imagen global, mejorando los accesos y los puntos de parada, creando paneles explicativos nuevos sobre temas geológicos específicos, incluyendo algunos elementos interactivos en campo, etc.

El Objetivo general en torno a una mejor coordinación es "profundizar en la participación y la colaboración entre todos los agentes para promover la mejora continua de la comarca y el bienestar de sus pobladores".

La característica innovadora que prevalecerá en el diseño de la geocoordinación será la capilaridad, entendida como la cualidad de los agentes y organizaciones del territorio para que la comunicación fluya entre éstos a todos los niveles y en todas direcciones, con el fin de incorporar procesos de innovación participativa a la gestión de las relaciones, al sistema de gobernanza y a la coordinación de las iniciativas que acaban por transformar al territorio y a sus pobladores.

Nuestra fuente de inspiración científica se basará en la exploración de los rasgos singulares que la capilaridad ha tenido en la evolución biológica de las especies, reinterpretando sus rasgos para adaptarlos a los modelos relacionales para el desarrollo social, cuya herramienta fundamental será seguir profundizando cualitativamente en las conversaciones e interacciones con los agentes para escuchar sus ideas y avanzar hacia un lenguaje y una acción común que construya participativamente la "Geoestrategia". Para ello se tratará de crear y ofrecer los espacios para que puedan aportar sus propuestas y establece una metodología sistemática para vehicularlas, promoviendo la apertura de las ideas al mundo, al mismo tiempo que se promueve la apertura en el interior de las organizaciones y agentes que comparten la geoaventura de convertir el Geoparque en un territorio de encuentro y cooperación propio del aprendizaje que nos aporta el conocimiento de la evolución.

Para ello se pretende reforzar los Foros de Participación ya creados; Institucional, Agroalimentario, Turismo, Asociaciones y Cooperativas siendo además éstas grandes áreas temáticas las que cuentan con representación en nuestra junta directiva, compuesta por 27 miembros y en el que hay un equilibrio de género del 54% de hombres y 46% de mujeres:

Seguindo nuestros estatutos y el régimen interno de APRODERVI todos los socios pertenecientes a la Asamblea General se agrupan en Comisiones Sectoriales y éstas tendrán su representación en la Junta Directiva de esta manera:

- › Representantes de los Ayuntamientos: 13 (de las 20 entidades locales existentes). con una representación proporcionada de todos los territorios:
- › Comisión de Municipios de Villuercas: 7 representantes de Alía, Berzocana, Cabañas del Castillo, Cañamero, Guadalupe, Logrosán y Navezuelas.
- › Comisión de Municipios de Los Ibores: 4 representantes de Castañar de Ibor, Fresnedoso de Ibor, Navalvillar de Ibor y Robledollano
- › Comisión de Municipios de La Jara: 2 representantes de Carrascalejo y Villar del Pedroso
- › Comisión de Turismo: 2 representantes de la asociación de empresas GEOVILLUERCAS
- › Comisión de Técnicos del territorio: 1 representante (Coordinadora de la Mancomunidad)
- › Comisión de Entidades Supralocales: 1 representante (Consejo Regulador Queso Ibores)
- › Comisión de Cooperativas, Empresas y Organizaciones Agrarias: 2 representantes.
- › Comisión de empresas agroalimentarias: 1 representante
- › Comisión Entidades Financieras: 1 representante

6. Definición de la Estrategia en torno al elemento identitario del Geoparque para convertir al territorio en un Ecosistema de Innovación Territorial y Laboratorio para el desarrollo de nuevas iniciativas

- › Comisión de Asociaciones y Colectivos de Jóvenes:: 1 representante
- › Colectivos de mujeres: 2 representante
- › Comisión de PYMES; artesanía y comercio: 2 representantes
- › Comisión de Socioas/as Individuales: 1 representante

Además hemos creado en el Marco Estratégico del Geoparque nuevas estructuras de participación, consulta y asesoramiento como son: el Foro de Alcaldías, el Foro Joven y el Foro de Participación Social.

El verdadero factor de innovación será crear, explorar y utilizar metodologías de geoparticipación, muchas de ellas aún por desarrollar, que deberán tener su expresión durante el nuevo periodo de ejecución de la "Geoestrategia".

Desde el punto de vista de la actividad emprendedora en el territorio, se deberá continuar con el proceso ya iniciado de promover la capilaridad entre las empresas y organizaciones de la comarca, por una parte fomentando su diferenciación acentuando la capacidad y singularidad de cada una de ellas y, por otra, promoviendo la capacidad de sumar y compartir una "Geoestrategia" común. La capilaridad se aplica en este sentido a la actividad socioeconómica en el territorio y a partir del territorio, fomentando el empoderamiento de la "Geoestrategia" por los agentes de la red.

El ecosistema de gobernanza deberá poner en práctica un doble proceso:

- › La capilaridad interna, consistente en aprender a dar juego a todos los agentes del territorio y lograr que quieran contribuir con su conocimiento, experiencia y voluntad de emprendimiento al proyecto común del desarrollo sostenible en el territorio. Será necesario crear y explorar nuevas herramientas de colaboración y coordinación.
- › La capilaridad externa un nuevo ecosistema relacional que impregne de voluntad de colaboración a todos los agentes externos (institucionales, científicos, turísticos, etc.).

VILLUERCAS IBORES JARA UNESCO GLOBAL GEOPARK



EL CONSEJO DEL GEOPARQUE. MÁXIMO ÓRGANO DE GESTIÓN

DG Educación

DG Empleo

DG Turismo

DG Medio Ambiente

SG Desarrollo Rural

DG Patrimonio

 JUNTA DE
EXTREMADURA

CONSEJO DEL GEOPARQUE



6.3. Promover el Geoconocimiento.

El conocimiento es el epicentro de la "Geoestrategia" para dotar del rango científico y el reconocimiento social que merece la comarca, pero también como herramienta de transformación y cambio socioeconómico que, con enfoque integral, converge con la metodología LEADER que tan buenos resultados está aportando a las políticas europeas en favor del medio rural.

La aventura de la vida en sintonía con los recursos del Planeta y su conservación, se convierte en este territorio poco poblado de Villuercas-Ibores-Jara en una geoodisea, una aventura singular por la historia de la Tierra explicada a través de este "sitio extraordinario por el que transitan aguas que buscan unas, las del Guadarranque, el cauce en calma del Guadiana y aguas, las del Gualija, que descienden entre cortados camino del padre Tajo".

Un territorio admirable, aunque olvidado, que ya era un lugar de peregrinación espiritual para el mundo desde la aventura americana y que, ahora, en estos primeros compases del siglo XXI, cuando todo el Planeta está amenazado por los efectos del cambio climático, se presenta al mundo como un nuevo lugar de peregrinación para quienes quieren conocer, admirar y rendir respeto a uno de los nuevos santuarios de la vida en el Planeta: la aventura de proteger, divulgar y poner en valor el Geoparque Mundial UNESCO de Villuercas-Ibores-Jara.

Pero trasladar el conocimiento no es sencillo. Introducir el mensaje del inmenso valor patrimonial a la ciudadanía es una tarea que requiere una larga actividad de transferencia y concienciación. Un buen ejemplo, son los cursos de Guías "Rangers" del Geoparque. La transferencia de la calidad del conocimiento es un verdadero reto y nuestra misión es socializar el conocimiento científico, hacerlo fácil para que todos los agentes del territorio, toda la población, pueda ser transmisora del ingente patrimonio de conocimiento y convertirse en guías activos de su propio territorio. Ya hemos abierto canales de comunicación que funcionan bien, pero somos conscientes de que debemos trabajar más con las empresas y otras entidades, para que sean éstas las que realicen la divulgación que los agentes de conocimiento (investigadores, universidad, etc.) producen.

No basta con que las empresas y otras entidades asistan a las actividades formativas y además se lo pasan bien. La "Geoestrategia", desde el punto de vista metodológico y experimental, debería buscar la forma de implicar a más empresas y entidades para que incorporen en su actividad la transferencia del conocimiento. Buenos ejemplos son la creación del Comité Educativo y Científico del Geoparque que ha creado una serie de becas, los trabajos fin de master, los artículos publicados en revistas científicas y de divulgación, etc., pero debemos explorar y extender este tipo de actuaciones durante los próximos años.

En los últimos años están funcionando muy bien las salidas de campo de miembros del Comité Científico acompañados por empresas del Geoparque en las que los científicos enseñan a las empresas los valores del geoparque (geológicos, geomorfológicos, geográficos, paisajísticos, botánicos ...) y éstos lo convierten en lenguaje interpretativo apropiado para visitantes sin conocimientos exhaustivos en la materia.

Durante las diferentes ediciones anuales de la Semana de los Geoparques Europeos, que celebramos desde hace 2009, son frecuentes las visitas a geositos acompañados por responsables públicos, informadores turísticos y empresas de turismo, en los que se da conocer los valores de los geositos para conocimiento de todas las personas que nos acompañan.

Son frecuentes las salidas de campo y visitas a geositos que organiza el Geoparque dirigidas a colectivos del geoparque; asociaciones de tercera edad, mujeres, jóvenes o colectivos de personas con discapacidad, profesores y alumando de nuestros colegios, cargos públicos del territorio y público en general.

Hemos conseguido atraer a profesores y científicos para que produzcan conocimiento del patrimonio, pero el reto es devolverlo a la población y los visitantes en un lenguaje entendible para hacer comprensible la dimensión de las maravillas que han permanecido ocultas a la vista de una gran mayoría y que ahora comienzan a revelarse. Para ello necesitamos como aliados a los propios agentes del territorio, para que lo cuenten ellos a través de sus actividades festivas, educativas, culturales, deportivas, gastronómicas, de ocio, etc.

En este punto, sería importante que la "Geoestrategia" se pudiera convertir en un instrumento al servicio del Geoparque para la organización de congresos, jornadas y distintos eventos relacionados con el conocimiento científico y técnico de la geología y el ecosistema del territorio. Cada vez es más frecuente la celebración de congresos, jornadas, visitas de centros educativos o seminarios, de carácter científico y educativo y con una clara proyección nacional e internacional, que tienen como escenario nuestros pueblos, con el valor añadido que eso supone para nuestro territorio; conocimiento científico, turismo, promoción, etc.

Se disponen de las infraestructuras y los recursos, sencillamente haría falta darnos a conocer como destino de este tipo de eventos. Se han hecho de manera aislada algunos con resultados de éxito, por lo que debemos abundar en este camino, aunque debemos tener muy presente que el conocimiento técnico y científico, siendo importante, suele tener que superar importantes limitaciones del lenguaje técnico para que puedan ser fácilmente transferibles por los pobladores. No obstante, la educación es la mejor manera de ir creando conciencia y transferir el saber popular sobre los recursos hacia la mayoría de la población y quienes nos visitan.

6. Definición de la Estrategia en torno al elemento identitario del Geoparque para convertir al territorio en un Ecosistema de Innovación Territorial y Laboratorio para el desarrollo de nuevas iniciativas

La extensa red de Centros de Interpretación e Información repartida por todo el territorio y atendida por personas cualificado, también es fundamental para la divulgación del conocimientos y de los valores asociados al geoparque:

- › Centro de Recepción de Visitantes del Geoparque en Cañamero.
- › Centro de Interpretación de la ZEPA de Sierra de Villuerkas y Valle del Guadarranque en Cañamero.
- › Centro de Interpretación de la Mina Costanaza en Logrosán.
- › Museo Geominero Vicente Sos Baynat en Logrosán.
- › Centro de Interpretación del Cerro de San Cristóbal en Logrosán.
- › Centro de Interpretación de la Arqueología Comarcal en Berzocana.
- › Oficina de Información de Guadalupe.
- › Centro de Interpretación del Fósil en Navatrasierra.
- › Centro de Interpretación del Carnaval de Ánimas en Villar del Pedroso.
- › Centro de Interpretación de la Cueva en Castañar de Ibor.
- › Centro de Interpretación de la Fauna y Flora del Geoparque en Alía.
- › Centro de Interpretación de la Cal en La Calera.
- › Próxima apertura del Centro de Interpretación de la Memoria Fotográfica de Eugene Smith en Deleitosa.

Incidir en la educación en fases muy tempranas es esencial y ningún pueblo del Geoparque debe quedar fuera de esa “Geoestrategia”, que siendo fundamental a nivel de Enseñanza Primaria, no debe obviarse en Secundaria y Bachillerato. Por ejemplo, promoviendo la introducción del término Geoparque en los libros de texto escolares de la Comunidad Autónoma como forma de ir implantando socialmente el término y que todos los extremeños lo conozcan. También llevando a cabo cursos y talleres de formación e información geológica, tales como “Geología Para Todos”, con excursiones guiadas por especialistas para conocer y estudiar diferentes geositos e itinerarios geológicos, incrementar la divulgación de los trabajos, resultados de estudios y conocimientos al resto de la comunidad de Geoparque, acercando más el conocimiento a la población pues, a fin de cuentas, son los pobladores quienes hablan y dan indicaciones a los visitantes que vienen al Geoparque.



El tema es complejo para el profano -tiempo y escala geológica, nombres, procesos y periodos geológicos, etc.-, y para que el conocimiento forme parte del proceso de empoderamiento de la población hay que promover una Interpretación desde un punto de vista más comprensible: recreaciones visuales, curiosidades y singularidades del paisaje, actividades de formación, desarrollo de aplicaciones de la geología (industriales, recursos minerales, construcción, cuevas y sepulcros ancestrales, tipos de suelos,...), identificación y catalogación de pinturas rupestres, divulgación (libros, contenidos web, etc.).

Aun sabiendo del esfuerzo que se debe realizar para interpretar y explicar el territorio e implicar a la población, está claro que el concepto de "Geoestrategia" asociada al de Geoparque aún no está suficientemente asimilado por los propios pobladores, por lo que habría que incidir en una mayor concienciación de la población residente en el entorno, transferir la importancia de los valores que atesoran al mayor número posible de ciudadanos y ciudadanas. Para ello, se deberá continuar de forma sistemática con la divulgación de los espacios naturales y geositos implicando en ello a la población, al igual que en el estudio de nuevos sitios de interés, pues quienes viven en la comarca son los que mejor conocen el territorio y si lo valoran en toda su dimensión hará todo más fácil, incluyendo el acceso a zonas donde ahora es complicado.

6. Definición de la Estrategia en torno al elemento identitario del Geoparque para convertir al territorio en un Ecosistema de Innovación Territorial y Laboratorio para el desarrollo de nuevas iniciativas

Para una mayor puesta en valor, habría que realizar diferentes actuaciones, como estudios de los abrigos con pinturas rupestres, castro celta, plantas etc. y, para que estos estudios tuvieran acceso las personas interesadas, editarlos en forma de guías o libro. También será importante realizar una evaluación del medio natural del Geoparque, incluyendo un estudio de los cambios de usos y de la vegetación, incidiendo sobre la degradación del suelo (incluyendo procesos de erosión) y los riesgos de incendios forestales, estudiar las pedreras y sus cambios a lo largo del último siglo -puede haber algunas que sean activas y que sufran degradación-, mejorar la cartografía, promocionar nuevas investigaciones geológicas y paleontológicas para mejorar la calidad de los actuales geositos y explorar otros nuevos, culminar la realización de estudios sociales y económicos que permitan la promoción de un gran Centro de Interpretación que a su vez cumpla las funciones de Museo, El Pico Villuercas con unas instalaciones militares que se podrían poner en valor, una vez acondicionado el acceso para vehículos de todo tipo y por su posición estratégica podría ser el más idóneo, y que articule una red de centros de interpretación locales que traten los aspectos más específicas de cada área.

La geodiversidad de Villuercas-Ibores-Jara se expresa en más de 54 geositos, lugares de importancia geológica, y en una buena decena de itinerarios geológicos repartidos por todo el territorio. Si tuviéramos que definir los tres ámbitos patrimoniales geológicos más importantes, sin duda, estaríamos hablando de la geomorfología del relieve Apalachense, la paleontología con la existencia de yacimientos únicos en el mundo de *Cloudina Carinata* y el magnífico karst representado en la Cueva de Castañar de Ibor, Monumento Natural de Extremadura.

Villuercas-Ibores-Jara es un gran macizo montañoso, 2.544 km² de superficie, situado en el sureste de la provincia de Cáceres, en Extremadura. Su característica más visible es el relieve de tipo apalachiano del Macizo Central Ibérico, considerado con esta denominación como uno de los contextos geológicos españoles de relevancia internacional en la Ley 42/2007 de Protección de la Naturaleza y la Biodiversidad. En el Geoparque está constituido por un conjunto de sierras y valles paralelamente alineados que confieren al conjunto montañoso de las Villuercas una singularidad estética impresionante.

Todo el macizo es el resultado de la acción de diferentes procesos: Depósito de materiales durante el Ediacárico, Cámbrico, Ordovícico y Silúrico; las acciones de los tres principales movimientos orogénicos que afectan a nuestra península -cadomiense, hercínico y alpino-, las intrusiones magmáticas durante el Carbonífero y la erosión producida en los últimos 300 millones de años. Finalmente, la red fluvial actuando sobre este territorio, tan intensamente plegado y fracturado, ha modelado el paisaje que vemos en la actualidad.

El registro fósil atestigua esta historia geológica: *Cloudina carinata* (período Ediacárico, hace 560 millones de años) ha sido descrito aquí y en yacimientos próximos en Extremadura. Representa uno de los primeros animales que genera un exoesqueleto mineralizado,

siendo el precursor de la biomineralización generalizada de los animales que se produjo en el Paleozoico inferior, lo que les permitió colonizar nuevos ambientes garantizando su éxito evolutivo. Consecuentemente se produjo una fuerte expansión de la fauna marina recogida en el registro fósil como uno de los más importantes acontecimientos de la evolución animal. Este evento es reconocido con el nombre de “Explosión Cámbrica”. La subsiguiente “radiación del Ordovícico”, está representada en los yacimientos del Geoparque por una abundancia excepcional de trilobites, braquiópodos, briozoos, equinodermos, moluscos (bivalvos y cefalópodos), y graptolitos. Los icnofósiles (trazas o huellas de desplazamiento, ocultación y habitación de animales) también son comunes, siendo Cruziana, Skolithos y Daedalus los más encontrados.

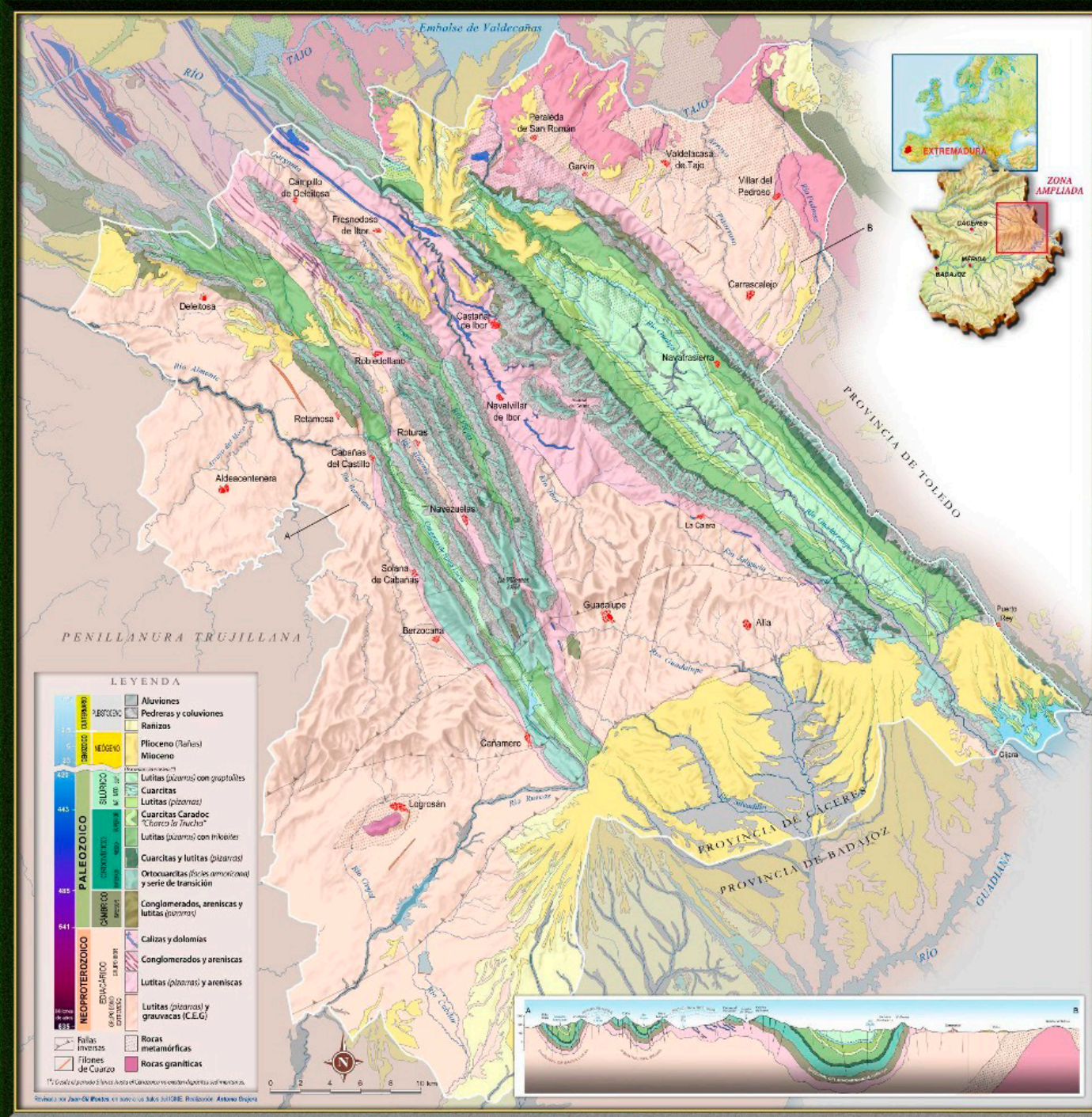
Más recientemente, un proceso kárstico moderna genera la extraordinaria cueva de Castañar. La Cueva es una cavidad con un impresionante y muy frágil universo de espeleotemas (formaciones o estructuras que pueden encontrarse en el interior de una cueva como las estalactitas o las estalagmitas), con formas de gran belleza, extremadamente finas y delicadas y colores claros que contrastan con los tonos rojizos y oscuros de las pizarras y arcillas que los rodean. La fragilidad de sus formaciones y el riesgo de alteración y destrucción de las mismas por visitas indiscriminadas, dio lugar a su declaración como espacio natural protegido en el año 1997 con la figura de Monumento Natural.

La cueva se desarrolló al disolverse las rocas y minerales carbonatados (dolomías y magnesitas) de los depósitos sedimentados a finales del Ediacárico (580Y540 millones de años) y por el colapso de las pizarras y areniscas que las recubrían. La variedad de formas de los espeleotemas y su mineralogía (aragonito, dolomita, huntita, magnesita, hidromagnesita y sepiolita) es lo que hace a la Cueva de Castañar una cavidad kárstica única en el mundo. Coladas, banderas o cortinas, varillas, estalactitas, espeleotemas excéntricos, estalagmitas, columnas, gours, Moon-milk y, finalmente, las formas fibrosas son los espeleotemas más característicos de la cueva de Castañar. Las últimas dan lugar a las “flores de aragonito” popularizadas en el logo del Geoparque.

A partir de estos tres elementos puede hacerse una extensión hacia lugares concretos en el territorio en los que encontrar detalles concretos o vistas panorámicas magníficas que nos ayudan a comprender el paisaje y, más aún, la historia de la Tierra. Se trata de los geositos, los lugares de importancia geológica, que dispersos en el Geoparque nos conducen a la inmersión en esta nueva consideración del patrimonio.

Objetivo general de “Promover y divulgar el conocimiento de las oportunidades que ofrece el Geoparque para impulsar la creatividad y el emprendimiento de los agentes del territorio”, ha sido una propuesta de la mayoría de los agentes que han participado en los últimos años en el proceso de diseño de la “Geoestrategia”, pues entienden que debe estar íntimamente ligado el conocimiento con las oportunidades para quienes quieren seguir viviendo u optan por vivir por primera vez en la comarca.

MAPA GEOLÓGICO



Para recorrer ese camino, la característica innovadora para generar conocimiento será: la hibridación. Entendida como la capacidad de crear durante el desarrollo de los programas y medidas nuevos procesos, productos y servicios innovadores en torno al Geoparque, a partir de los avances alcanzados durante los años de desarrollo de estrategias anteriores.

Se trata de adaptarse a los cambios del entorno y las emergentes nuevas necesidades globales, para reinventar la visión que tenemos de los recursos y el conocimiento creativo de dichos recursos, para volver a sus orígenes conceptuales y que puedan inspirar nuevas actuaciones, que es lo que planteamos con la "Geoestrategia".

Este enfoque innovador parte de la concepción de que el mundo es cada vez más complejo, tenemos que afrontar nuevos retos, necesita de productos y servicios cada vez más elaborados, y la hibridación es la clave para idearlos sin tener que partir de cero, puesto que el pensamiento híbrido es uno de los caminos más claros y sencillos para rentabilizar el conocimiento que ya tienen los agentes que participan en la "Geoestrategia".

Jugará un papel importante la interacción entre los agentes y su experiencia para encontrar un punto de conexión entre la visión científica que nos aporta el desarrollo del Geoparque y el enfoque pragmático de aprovechamiento sostenible de los recursos que vamos descubriendo en los últimos años como oportunidad. De esta forma se seguirán creando nuevos productos turísticos, descubriendo nuevos espacios ocultos a la mirada, explorando los valores de un carácter que también ha moldeado el paisaje, la puesta en valor de la mejora de las producciones tradicionales como la miel, el queso, el aceite, la castaña y una gastronomía singular de repostería y alimentos ecológicos en un territorio casi virgen presidida por el Pico Villuerca.

En la innovación basada en el geoconocimiento, deberá desempeñar un papel muy importante la red nacional, europea y mundial de Geoparques, puesto que a medida que seamos capaces de implicarnos en el desarrollo de nuevos instrumentos de cooperación para la captura del conocimiento híbrido, podremos alcanzar dimensiones nuevas e insospechadas de lo que nos puede aportar el saber científico, tecnológico y cultural a la vida cotidiana de los pobladores de la comarca. De hecho, los primeros contactos con Geoparques europeos, chinos o americanos están comenzando a ser la base para un proceso innovador de aprendizaje en el que la hibridación de experiencias y conocimientos compartidos serán herramientas globales de transformación.

También será importante explorar con un enfoque creativo la detección e implicación de aquellos agentes de la comarca, o de fuera de ésta, que nos permitan socializar un lenguaje común entre el conocimiento y su aplicación práctica, promoviendo situaciones en las que salen ganando todas las partes, es decir, la comunidad que ha convertido el Geoparque en el centro de su experiencia vital habrá de aprender a construir una identidad a partir del geolenguaje como forma de transmitir una nueva realidad.

6. Definición de la Estrategia en torno al elemento identitario del Geoparque para convertir al territorio en un Ecosistema de Innovación Territorial y Laboratorio para el desarrollo de nuevas iniciativas

Promoveremos en la exploración de esta área estratégica del geoconocimiento, que los agentes y las organizaciones sean capaces de desarrollar sobre sus prácticas una metodología para aplicar el conocimiento existente. No sólo el científico acumulado y transferible si no, sobre todo, el que está al alcance de todos. Y en este sentido el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación representan una gran oportunidad para el desarrollo de la "Geoestrategia" como instrumento de investigación, promoción y divulgación de los valores que representa el Geoparque.

Por tanto, desde este particular enfoque de la innovación basada en la hibridación, consideramos necesario desarrollar y testar nuevos métodos y técnicas, aprovechando los recursos de formación destinados a la "Geoestrategia" que permitan seguir creando nuevos productos y servicios a partir de la combinación de diferentes conceptos e ideas-fuerza ya consolidados en el territorio.

En síntesis, nuestro modelo de innovación basado en la hibridación se orienta a rentabilizar el conocimiento que ya tenemos gracias a la combinación de lo mejor de dos productos o servicios entre los que no existía ningún tipo de conexión, recuperando una visión holística del conocimiento que permitirá también conciliar mejor la investigación pura con un enfoque aplicado a la realidad de los recursos y agentes de la comarca que participan en la "Geoestrategia".

6.4. Compartir la Geoidentidad territorial.

El Geoparque Mundial UNESCO Villuercas-Ibores-Jara fue declarado Geoparque el 17 de septiembre de 2011, entrando a formar parte de la Red Europea de Geoparques (EGN) y de la Red Mundial de Geoparques (GGN). Situado al sureste de la provincia de Cáceres, tiene una superficie de 2.544 km² que comprende 19 municipios con una población de poco más de 12.400 habitantes.

Un Geoparque es un territorio de una superficie demarcada, que se caracteriza por un patrimonio geológico de valor reconocido y sobre el que se aplica una "Geoestrategia" de conservación, de educación y de desarrollo sostenible. Además, debe servir para desarrollar investigaciones científicas que descubran, analicen y preserven el patrimonio geológico y la geodiversidad.

El objetivo final del Geoparque es crear un modelo de cooperación y valorización social de su territorio.

Se trata de un modelo por su metodología, su participación y su sensibilización y con el que además se fija población en el territorio, formando parte de un selecto club de las denominaciones UNESCO con las que cuenta Extremadura.



En el Geoparque Mundial UNESCO Villuercas-Ibores-Jarase se han descrito 54 lugares de especial interés geológico, denominados geositos. Estos geositos incluyen lugares propiamente geológicos (como fallas, valles fluviales, yacimientos paleontológicos, plegamientos, etc.), pero también lugares que reflejan como los humanos hemos aprovechado esos recursos que la Tierra nos ofrece, como minas y caleras. Muchos de los geositos incluyen también refugios o abrigos con pinturas rupestres esquemáticas, castros vetones, castillos árabes, viejos molinos y otras evidencias de que este rico territorio ha sido habitado por el ser humano desde la antigüedad. No hay que olvidarse de un geositos de enorme interés: la cueva kárstica de Castañar de Ibor, declarada Monumento Natural, que presenta impresionantes formaciones de cristales de aragonito.

Otro de los activos del Geoparque Mundial UNESCO Villuercas-Ibores-Jara es la riqueza de su patrimonio natural, que comprende siete Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPA) y ocho lugares de importancia comunitaria reconocidos en la Directiva de Hábitats de la Unión Europea. En conjunto, más del 30% de la superficie de nuestro territorio tiene algún rango de protección y conservación de sus recursos naturales.

Nuestra "Geoestrategia" hace "que las empresas sean responsables de la interpretación de tal forma que se

6. Definición de la Estrategia en torno al elemento identitario del Geoparque para convertir al territorio en un Ecosistema de Innovación Territorial y Laboratorio para el desarrollo de nuevas iniciativas

genere actividad económica". Y en este sentido todos tenemos que hacer un esfuerzo de imaginación y de diseño para mejorar la interpretación del territorio y los paisajes que le dan forma con una visión colectiva que nos permita comprender, como sostiene Henry Thoreau, que "las fronteras no son el este o el oeste, el norte o el sur, sino allí donde el hombre se enfrenta a un hecho" o un nuevo reto, como el que afrontamos al convertir al Geoparque en el corazón de la "Geoestrategia" de desarrollo local participativo.

El objetivo general en este apartado que aporta sentido a nuestra "Geoestrategia" desde el punto de vista territorial será: "fortalecer la identidad de la comarca y el Geoparque para impulsar predisposición al cambio estratégico en la gestión integral del territorio".

La característica innovadora que prevalecerá será el territorio, pero no entendido en sentido tradicional al que familiarmente estamos acostumbrados, sino como la expresión de un espacio físico y mental de las organizaciones y de los pobladores de Villuercas-Ibores-Jara donde hay que desarrollar procesos de innovación y cambio, como la exploración de nuevos territorios a conquistar por la "Geoestrategia" y la aspiración de los agentes a convertirlo en un espacio inteligente y creativo basado en la comprensión de la geografía y el tiempo geológico para trascender las fronteras del conocimiento y crear un espacio digno de innovación rural.

Se trata de entender el territorio como un imán que atraiga a personas con talento que quieran compartir un modo de vida creativa en relación directa con uno de los espacios más vírgenes y hermosos de Europa, de desarrollar un territorio favorable a la creación en el medio rural en todos los ámbitos de las formas de vida y la actividad socioeconómica para conseguir que personas innovadoras, de la comarca o que provengan de fuera, tengan el oxígeno creativo en constante renovación mediante el desarrollo de sus capacidades incentivadas con los programas y medidas que contemplan la "Geoestrategia" y se sientan atraídas por el modelo de vida del Geoparque.

Durante el período de pandemia ocasionada por la COVID-19 y en los meses posteriores, hemos visto cómo una serie de personas, procedentes en su mayoría de grandes ciudades españolas, han decidido venirse a nuestros pueblos atraídos por todo lo que supone el geoparque. Algunas personas han decidido quedarse a vivir entre nosotros, otras personas vuelven de forma regular y otras se han convertido en grandes embajadoras de nuestro territorio, anunciando un destino no masificado, sostenible, bien gestionado, con recursos públicos, apoyo institucional y además de una belleza singular.

La clave de la “Geoestrategia” residirá en el poder de suscitar ilusión para convocar a personas pioneras, de las que ya tenemos un nutrido grupo entre los agentes de conocimiento, empresariales, educativos e institucionales de la comarca, a la que quieran sumarse otras que pretendan ir más allá de las fronteras actuales del conocimiento para convertir el territorio en un espacio creativo.

Se trata de contribuir a crear un imaginario colectivo que lo convierta en imán de gente innovadora, que pueda elaborar una oferta de productos innovadores y que también ayude a incrementar la demanda de los mismos, para que de esta retroalimentación surjan, a su vez, nuevos innovadores en el territorio.

Para ello será importante expresar y comunicar qué es el Geoparque y qué significa para quienes lo habitan, pero también para quienes sienten la necesidad de conocer este espacio-tiempo del Planeta, conseguir asociar todo un concepto (como una imagen de marca del territorio) en el imaginario colectivo de la Humanidad, apoyado en todos los Geoparques del mundo, para desarrollar esta idea de territorio mental distinto cuando se entra en cualquiera de los Geoparques de la red mundial de la UNESCO. Entonces es cuando se consigue la auténtica fidelización buscada y para lo que se deberán poner en marcha numerosas iniciativas internacionales durante los próximos años. La clave es dar respuesta al reto que plantea la pregunta ¿cómo podemos crear un territorio mental en el que la gente se sienta pionera o parte de él?

Para llevar a cabo esta proeza de cambiar el espacio mental y en red de los Geoparques, se ha de cuidar el conjunto de cada territorio como ámbito de innovación, en el que encontrar las infraestructuras necesarias y la fuerza de trabajo suficientemente innovadora y creativa para hacer crecer a las personas y a las organizaciones capaces de semejante reto transformador, pues el diagnóstico, análisis y formulación de los territorios mentales en torno al imaginario colectivo que deben representar los Geoparques será mucho más productivo y abierto a la creatividad que la mera expansión global por un territorio geográfico con grandes recursos patrimoniales.

Será importante en este proceso de conquistar el espacio imaginario que la idea de Geoparque mundial en red, que estamos desarrollando aún de forma incipiente en colaboración con la UNESCO y con las instituciones del mundo, consiga colonizar internet habrá hecho una expansión tremendamente más poderosa, en muchos productos y servicios, que quien inicia una exploración territorial en busca de sus potencialidades. Aunque la una debe explorarse paralelamente a la otra aprovechando los recursos financieros y de conocimiento que se ponen a disposición de cada territorio con los que Villuercas-Ibores-Jara nos sentimos privilegiados por tener la oportunidad de explorar las oportunidades que se nos brinda.

6. Definición de la Estrategia en torno al elemento identitario del Geoparque para convertir al territorio en un Ecosistema de Innovación Territorial y Laboratorio para el desarrollo de nuevas iniciativas

El reto respecto a la innovación territorial, por tanto, ha de explorar una “Geoestrategia” que proyecte a las Villuercas-Ibores-Jara para ser vistos como pioneros traspasando constantemente las fronteras del conocimiento o como colonos de espacios mentales de quienes nos visitan para que trasladen una visión de dimensión que trasciende el concepto del espacio físico. Lo que requiere, además de invertir en I+D, es ser capaces de mantener un pulso constante en el tiempo de un determinado “saber hacer” social que profundiza en las oportunidades para extraer nuevas ideas y formas de expresión, metalenguajes que explican una dimensión espacial y temporal difícil de comprender; es decir, acometer un proceso de continua readaptación, a las necesidades y anhelos de los movimientos sociales, a partir del conocimiento que se va generando. Conocimiento que habrá de hibridarse con creatividad para producir formas de expresión que moldeen productos y servicios no conocidos hasta ahora.

Por tanto, el enfoque de innovación deberá explorar un territorio por un grupo de agentes que quiere compartir un geoespacio, físico y mental para lo que hay que desarrollar los métodos y las técnicas para facilitar que los agentes adquieran el protagonismo y se empoderen de una capacidad transformadora y un lenguaje con el que se expresa su proyecto vital en el territorio.

6.5. Avanzar hacia la Geodigitalización para hibridar pasado y futuro.

La incorporación de las tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial (big data, inteligencia artificial, realidad aumentada, robótica, programación, fabricación aditiva...), así como la digitalización de las actividades y empresas del territorio, representan una oportunidad para el desarrollo de la comarca.

El gran desafío para hacer atractivo el Geoparque, y por ende, el conjunto de sus actividades es incorporar la digitalización para mejorar la productividad de las empresas, innovar, generar experiencias inmersivas.

Además de la tecnificación y la digitalización de todos nuestros sectores y actividades productivas (agricultura, ganadería, agroindustria, turismo, artesanía, comercio, servicios públicos), será la incorporación al Metaverso y las tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial de todas las ofertas y experiencias del Geoparque en los próximos años.

Para profundizar en esta estrategia y reforzar el desarrollo de la comarca, hemos incluido la digitalización como un área de trabajo nueva y un objetivo central, reforzando el proceso de participación sobre este pilar esencial.

Otro objetivo general que vertebra nuestra "Geoestrategia" desde el punto de vista de la tecnificación será: "incorporar la digitalización a todos los sectores y actividades productivas del territorio" como lo han puesto de manifiesto en el tenor literal los diferentes actores a través del proceso de participación.

La característica innovadora que prevalecerá será la hibridación entre pasado y futuro para hacer atractivo el Geoparque.

6.6. Convertir la Geosostenibilidad en un vector de desarrollo para generar energía barata y accesible.

El nuevo gran desafío que asumimos desde la "Geoestrategia" en los próximos años es el desarrollo de las energías renovables como una herramienta para la lucha contra el despoblamiento.

Para ello vamos a reforzar la colaboración con empresas y brokers tecnológicos del sector para dar un impulso al desarrollo comarcal mediante el fomento e implantación de las energías renovables que supongan un ahorro en el recibo de la luz para las viviendas y las actividades empresariales.

Desde la Geosostenibilidad vamos a propiciar, impulsar y apoyar el desarrollo del autoconsumo eléctrico, el consumo compartido, las comunidades energéticas, transición energética, aprovechamiento de la biomasa, etc.

El Objetivo general que da forma a la "Geoestrategia" desde el punto de vista de la sostenibilidad será: "incorporar las soluciones de producción y ahorro energético para proveer de una energía más accesible y barata a las empresas y personas del territorio", desde los aportes realizados por los diferentes actores en el proceso de participación.

La característica innovadora que prevalecerá será la sostenibilidad y la autosuficiencia energética como seña de identidad del Geoparque basada en la sostenibilidad.

6.7. Características integradoras y de innovación en torno a la definición del resto de Objetivos de la "Geoestrategia" para convertir al territorio en un ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN TERRITORIAL Y LABORATORIO PARA EL DESARROLLO DE NUEVAS INICIATIVAS.

Para definir las características de innovación y su integración en torno a la "Geoestrategia" tomamos como referencia el artículo "Alquimila de la innovación. 10 palabras para innovar" de Alfons Cornellá y Antonio Flores y publicado por Infonomía; a las cuales añadimos los valores de la digitalización y la sostenibilidad.

La "Geoestrategia" plantea un modelo de innovación en torno a los 6 Objetivos generales desde las características que se exponen a continuación para su aplicación al Plan de acción.

- › La hibridación: como la capacidad de crear nuevos productos y servicios innovadores en el territorio a partir de la combinación de los desarrollados durante los años de desarrollo estratégico del territorio enfocado a la hibridación de personas y procesos.
- › El Geoparque como una gran marca de proyección y prestigio internacional sobre el que cubrir diversos productos de la comarca.
- › Lo auténtico y lo honesto: es decir, todo aquello que de forma explícita o implícita se expresa en la comarca a través de las destrezas artesanas, la gestión tradicional/ecológica de las producciones y la relación con el medio natural y que tienen un carácter genuino y original, diferenciado y especializado respecto a otras comarcas rurales extremeñas y del interior peninsular.
- › El territorio: con un reconocimiento mundial a través de la UNESCO a su patrimonio geológico y de geodiversidad, entendido como espacio físico y mental de las organizaciones y los pobladores de Villuercas-Ibores-Jara donde desarrollar procesos de innovación y cambio, entendido como nuevos territorios a conquistar por la "Geoestrategia".
- › La capilaridad: como la cualidad de los agentes y organizaciones para que la comunicación fluya entre éstos a todos los niveles y en todas direcciones con el fin de incorporar procesos de innovación a la gestión relacional.
- › La digitalización: como apuesta para la generación de valor en todos los sectores y actividades mediante la incorporación de las tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial.

- › La sostenibilidad: como una apuesta para el desarrollo de las energías renovables que ayuden al Geoparque a posicionarse como territorio con la energía barata y accesible. La sostenibilidad también apela en nuestra “Geoestrategia” al impulso de la discriminación positiva a favor de las mujeres hacia la igualdad real.

Desde los resultados del proceso de participación, los 6 Objetivos generales se completan con 3 Objetivos transversales (Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Igualdad de género y Cooperación y transferencia) y una amplia batería de Objetivos específicos que responden a las diferentes Acciones planteadas por los participantes.

La relación entre las características integradoras y de innovación en torno a los diferentes Objetivos de la “Geoestrategia” se plantean para convertir al territorio en un Ecosistema de Innovación Territorial y Laboratorio para el desarrollo de nuevas iniciativas.



6. Definición de la Estrategia en torno al elemento identitario del Geoparque para convertir al territorio en un Ecosistema de Innovación Territorial y Laboratorio para el desarrollo de nuevas iniciativas



7

Plan de acción. Objetivos, metas y acciones planificadas

Plan de Acción



10

Objetivos específicos —

Acciones —

Metas a conseguir —

Correspondencia
Submedidas Feader —

Prioridad —

«.....» medidas «.....»

Alineación

» 6 Objetivos Generales (**OG**)

» 3 Objetivos Generales (**OT**)

» 3 Objetivos PE PAC

» 13 Necesidades Objetivo 8 PE PAC

» Priorización de la mujer

» 17 ODS



La Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) de la comarca Villuercas-Ibores-Jara promovida por APRODERVI aborda un conjunto de actuaciones para captar recursos y financiación de diferentes fuentes para poder hacer frente a los grandes desafíos para el desarrollo del territorio, como la transición energética y la digitalización, sin obviar la principal misión de optar a ser seleccionada como la Estrategia de Desarrollo de enfoque “LEADER”, de metodología integradora, participativa, de abajo hacia arriba, sostenible, igualitaria, e inteligente de cara al próximo período 2023 – 2027.

El enfoque integrado e innovador de la Geoestrategia impulsa la ejecución de un Plan de Acción, que tiene como principal misión servir de carácter demostrativo para la transferencia de buenas prácticas y orientación de actuaciones que guíen las inversiones en el territorio, aprovechando el efecto aglutinador del Geoparque Villuercas-Ibores-Jara y el afloramiento de los recursos económicos de los agentes locales, la colaboración pública y privada y otras inversiones, como las provenientes de los fondos de Recuperación de la Unión Europea. Todo ello para convertir al territorio comarcal en un Ecosistema de Innovación Territorial.

7.1. Estructuración general del Plan de Acción

El Plan de Acción de nuestra se articula en torno a **10 Medidas, 6 Objetivos generales** (en adelante OG) cada uno de los cuales se asocia a una Medida, **3 Objetivos transversales** (en adelante OT), **Objetivos específicos** asociados a cada Objetivo general, **Líneas de Acción** (en adelante LA) en torno a las cuales se relacionan las Acciones, **Metas a conseguir** en torno a las Acciones, la correspondencia de las Acciones con las Submedidas tradicionales de ayudas FEADER, la Adecuación a las Necesidades del Objetivo Específico 8 PE PAC (en adelante N), así como la Prioridad de las Acciones.

Cada Medida está alineada con carácter general a los Objetivos del PE PAC (Objetivo transversal, Objetivo General 3, Objetivo Específico 8), el Objetivo de la igualdad y priorización de la mujer en las Acciones a desarrollar y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las acciones descritas se han diseñado para ser abordadas con fondos FEADER y la implementación de un amplio conjunto de recursos complementarios al que se irán sumando, o participarán, diversas administraciones como la Junta de Extremadura (SEXPE, DG Turismo, DG. Empresas. DG Innovación, DG Sostenibilidad, DG Política Forestal, DG Desarrollo Rural, DG Patrimonio, Educación ...) y la Diputación de Cáceres, y la Mancomunidad de Municipios y las entidades locales comprometidas activamente en el desarrollo de la Geoestrategia con APRODERVI. Además, será de gran trascendencia recurrir a los fondos de Recuperación de la UE, y sobre todo

en aquellos que incidan en la transición energética y digital, además de los Planes de Sostenibilidad Turística de “Gran Tour Territorios UNESCO” y los Planes de Experiencias Turísticas en el nuestro territorio también está concursando con dos proyectos, uno con los 15 geoparques españoles y otro con la puesta en valor de los Caminos de Peregrinación a Guadalupe.

En este capítulo describimos los elementos que componen el Plan de acción.

10 MEDIDAS

- › **Medida 1.** Formación e información de los agentes económicos y sociales. (Sensibilización y dinamización.
- › **Medida 2.** Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.
- › **Medida 3.** Inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales.
- › **Medida 4.** Servicios básicos para la economía y la población local.
- › **Medida 5.** Renovación de poblaciones en las zonas rurales.
- › **Medida 6.** Conocimiento y divulgación del geoparque y acciones promocionales.
- › **Medida 7.** Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.
- › **Medida 8.** Innovación social, gobernanza multinivel y dinamización social y económica. Cooperación y trabajo en red.
- › **Medida 9.** Digitalización de las actividades.
- › **Medida 10.** Transición energética

6 OBJETIVOS GENERALES (OG).

(Descritos en el capítulo 5. “Definición de la Estrategia”)

- › **OG1.** Los Recursos (GEORRECURSOS): Aprovechar y poner en valor los recursos (agroalimentarios, medioambientales, turísticos, culturales, ...) para la gestión sostenible de la comarca y la mejora de la calidad de vida de sus pobladores.
- › **OG2.** La Coordinación (GEOCOORDINACIÓN): Profundizar en la gobernanza, la participación y la colaboración entre todos los agentes para promover la mejora continua de la comarca y el bienestar de sus pobladores.

7. Plan de acción. Objetivos, metas y acciones planificadas

- › **OG3.** El Conocimiento (GEOCONOCIMIENTO): Promover y divulgar el conocimiento de las oportunidades que ofrece el Geoparque para impulsar la creatividad y el emprendimiento de los agentes.
- › **OG4.** El Territorio (GEOIDENTIDAD): Fortalecer la identidad de la comarca y el Geoparque para impulsar la predisposición al cambio estratégico en la gestión integral del territorio.
- › **OG5.** La Digitalización (GEODIGITALIZACIÓN): Desarrollar las actividades y las empresas de la comarca mediante la tecnificación y digitalización con la incorporación de las tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial.
- › **OG6.** La Sostenibilidad (GEOSOSTENIBILIDAD): Promover una comarca sostenible mediante la implantación de energías renovables para convertir a nuestro territorio en destino de nuevas inversiones y pobladores atraídos por una energía más accesible y barata.

3 OBJETIVOS TRANSVERSALES (OT).

- › **OT1.** Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- › **OT2.** Igualdad de género.
- › **OT3.** Cooperación y transferencia.

3 OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA (PE PAC)

- › Objetivo transversal.
- › Objetivo General 3
- › Objetivo Específico 8

13 NECESIDADES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 8 PE PAC

- › **N1.** Capitalizar e incrementar el atractivo que el medio rural supone para ciertos sectores de la sociedad con vistas a favorecer tanto la permanencia como el asentamiento de nueva población en el medio rural, en especial, jóvenes y mujeres. (Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres).
- › **N2.** Potenciar la función de los sistemas agroalimentario y forestal sostenibles como elementos diversificadores de la estructura económica en las áreas rurales. (Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores).

- › **N3.** Potenciar el emprendimiento y atraer y retener el talento innovador en las zonas rurales. (Emprendimiento y talento innovador).
- › **N4.** Mejora de la dotación de infraestructuras y servicios en las áreas rurales, como elemento fundamental para frenar la pérdida de población y mejorar la competitividad y la generación de empleo y renta. (Infraestructuras y servicios en áreas rurales).
- › **N5.** Asegurar y fomentar la implementación de un desarrollo endógeno y la generación de valor añadido asociada a la metodología participativa. (Desarrollo endógeno).
- › **N6.** Mejorar la situación de los colectivos en riesgo de exclusión social del medio rural mediante el despliegue y refuerzo de nuevas tecnologías de calidad, así como integrar sus necesidades en los sistemas de asesoramiento y formación en el medio rural. (Mejora colectivos en riesgo de exclusión social).
- › **N7.** Aprovechar el potencial existente para el desarrollo de modelos de negocio relacionados con la bioeconomía circular que permitan generar empleo y riqueza en el medio rural, así como facilitar el aumento de inversiones en bioeconomía para contribuir a la generación de volumen de negocio. (Bioeconomía).
- › **N8.** Mejorar la formación, divulgación y la transferencia de conocimiento en el ámbito de la bioeconomía entre todos los agentes implicados y desarrollar acciones innovadoras para

afrontar los desafíos del sector. (Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía).

- › **N9.** Fomentar la gestión forestal sostenible, mediante la potenciación de las figuras asociativas existentes, la consolidación de la propiedad, la planificación y su ejecución; mediante el incremento de una oferta de productos forestales adecuada a las demandas actuales y potenciales y diferenciada a través de la innovación, digitalización, y desarrollo de modelos de negocio en la gestión, aprovechamiento y transformación de manera integrada en el sector forestal a través de su vertebración. (Gestión forestal sostenible).
- › **N10.** Impulsar la inversión y desarrollo de actividades de selvicultura preventiva, así como la restauración de daños sobre masas forestales, la mejora de las infraestructuras forestales básicas, la recuperación del trazado de las vías pecuarias, así como el pastoreo de sistemas extensivos y silvopastoriles. (Selvicultura preventiva, restauración daños forestales, infraestructuras forestales, vías pecuarias y pastoreo).
- › **N11.** Mejorar la dimensión física y económica de las explotaciones de mujeres. (Explotaciones de mujeres).
- › **N12.** Mejorar las condiciones para la incorporación y permanencia en la actividad agraria de las mujeres (Incorporación y permanencia mujeres).
- › **N13.** Fomentar la incorporación de las mujeres en órganos de decisión vinculados al sector agrario y del medio rural (Órganos decisión mujeres).

7. Plan de acción. Objetivos, metas y acciones planificadas

OBJETIVO DE LA IGUALDAD Y PRIORIZACIÓN DE LA MUJER

Prioridad a todos los proyectos promovidos por las mujeres o dirigidos a las mujeres, con un refuerzo especial en aquellas acciones relacionadas con el empoderamiento de la mujer, la gerencia, la dirección y el liderazgo.

17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

- › Fin de la pobreza.
- › Hambre cero.
- › Salud y bienestar.
- › Educación de calidad.
- › Igualdad de género.
- › Agua limpia y saneamiento.
- › Energía asequible y no contaminante.
- › Trabajo decente y crecimiento económico.
- › Industria, innovación e infraestructura.
- › Reducción de las desigualdades.
- › Ciudades y comunidades sostenibles.
- › Producción y consumo responsables.
- › Acción por el clima.
- › Vida submarina.
- › Vida de ecosistemas terrestres.
- › Paz, justicia e instituciones sólidas Alianzas para lograr los objetivos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Asociados a cada Línea de Acción y sus Acciones.

ACCIONES

Agrupadas en torno a las diferentes Líneas de acción.

METAS A CONSEGUIR

En torno a cada Línea de acción.

CORRESPONDENCIA CON LAS SUBMEDIDAS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ENFOQUE LEADER 2014 - 2020

Se enmarcan las diferentes Líneas de acción en las submedidas del actual programa de Desarrollo Rural de enfoque LEADER financiado por el FEADER que está en ejecución desde el anterior período de programación 2014 - 2020 y al que damos continuidad, de manera provisional en espera de la nueva normativa de aplicación para el período 2023 - 2027.

- › **19.2.1.** Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDLP.
- › **19.2.2.** Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.
- › **19.2.3.** Inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales.
- › **19.2.4.** Servicios Básicos para la Economía y la Población Rural.
- › **19.2.5.** Renovación de poblaciones en las zonas rurales.
- › **19.2.6.** Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.
- › **19.2.7.** Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.
- › **19.3.** Preparación y ejecución de las actividades de cooperación del grupo de acción local. Cooperación Transnacional, Nacional y Regional.
- › **19.4.** Apoyo a los gastos de funcionamiento y animación.

ORDEN DE PRIORIDAD DE LAS ACCIONES SELECCIONADAS

El Orden de prioridad en las acciones lo hemos establecido en función de la intensidad de las demandas y preferencias expresadas en el proceso de participación por los diferentes agentes del territorio. Así hemos establecido una categorización del 1 al 3 por orden de prioridad, siendo 1 el máximo de prioridad (P1), 2 prioridad alta (P2) y 3 prioridad (P3).

La Prioridad 1 se asigna a cada Línea de acción cuyas preferencias asociadas a la misma por parte de las personas que han participado en el proceso superan el 65%. La Prioridad 2 cuando estas preferencias se sitúan por encima del 50 % sin alcanzar el 65%. Y la Prioridad 3 cuando están por debajo del 50%

7.2. Desarrollo de las Medidas y alineación de las mismas en torno a los Objetivos, Acciones, Metas, Submedidas y Prioridades.

MEDIDA 1. FORMACIÓN E INFORMACIÓN DE LOS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES. (SENSIBILIZACIÓN Y DINAMIZACIÓN).

OG

- › OG3: Promover y divulgar el conocimiento de las oportunidades que ofrece el Geoparque para impulsar la creatividad y el emprendimiento de los agentes.

OT

- › Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- › Igualdad de Género.
- › Cooperación y Transferencia

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA (PE PAC)

- › Objetivo transversal.
- › Objetivo General 3.
- › Objetivo Específico 8.

NECESIDADES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 8 PE PAC QUE CUBRE

- › N1.
- › N3.
- › N4.
- › N5.
- › N6.
- › N8.
- › N11.
- › N12.
- › N13.

OBJETIVO DE LA IGUALDAD Y PRIORIZACIÓN EN LA MUJER Y LA JUVENTUD

En esta Medida, serán prioritarios aquellos proyectos promovidos por las mujeres y jóvenes o dirigidos a las mujeres y jóvenes que tengan como objeto: desarrollo de planes de formación o asesoramiento, producción agroalimentaria, gestión de cooperativas, formación en emprendimiento, uso de nuevas tecnologías, formación en actividades turísticas, agroalimentarias, empresariales etc. con un refuerzo especial en la formación relacionada con el empoderamiento de la mujer, la gerencia, la dirección y el liderazgo y el emprendimiento..

ODS

- › Salud y bienestar.
- › Educación de calidad.
- › Igualdad de género.
- › Energía asequible y no contaminante.
- › Trabajo decente y crecimiento económico.
- › Industria, innovación e infraestructura.
- › Reducción de las desigualdades.
- › Ciudades y comunidades sostenibles.
- › Producción y consumo responsables.
- › Acción por el clima.
- › Vida de ecosistemas terrestres.
- › Paz, justicia e instituciones sólidas.
- › Alianzas para lograr los objetivos.

Medida 1. FORMACIÓN E INFORMACIÓN DE LOS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES. (SENSIBILIZACIÓN Y DINAMIZACIÓN).				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
Planificar y orientar la formación de los agentes del territorio hacia aquellas actividades productivas más relacionadas con la estrategia del Geoparque. Incorporar la tecnología al desarrollo de los sectores productivos y de las empresas Poner en valor el legado cultural, natural, gastronómico y patrimonial del Geoparque.	LA1. Estudios de necesidades formativas y diseño de un plan integral adaptado a la demanda y los recursos de la comarca que propicie la mejora de las cualificaciones de la población activa para promover el emprendimiento y generar empleo en sectores estratégicos. 1.1. Estudio previo de necesidades formativas de todos los sectores productivos de la comarca para la creación de un Plan de Formación que promueva el desarrollo local. 1.2. Asesoramiento y formación homologada para la obtención del certificado de profesionalidad y prácticas en empresas. 1.3. Diseño y desarrollo de un Plan Integral de Formación dirigido a empresas, agentes y cargos públicos que despliegue una programación de cursos, talleres y tutorización especializados en desarrollo del Geoparque. 1.4. Conocimientos básicos sobre desarrollo rural y Geoparque para cargos públicos.	Realización de estudios que sirvan para analizar las necesidades formativas de la población en consonancia con los recursos que ofrece la comarca, a su demanda y a la geoestrategia diseñada para este nuevo periodo. Se persigue la implementación de un plan formativo integral que sepa aprovechar las potencialidades de la comarca, especialmente las que tengan que ver con el desarrollo de la geoestrategia y revierta en una mejor cualificación de su población activa para la promoción del emprendimiento y la generación de empleo en los sectores clave de la economía comarcal. Originar un Plan Especial de Empleo para poner valor los recursos del territorio, fije población y ponga en valor los recursos del geoparque	19.2.1. Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDLP.	P2

7. Plan de acción. Objetivos, metas y acciones planificadas

Medida 1. FORMACIÓN E INFORMACIÓN DE LOS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES. (SENSIBILIZACIÓN Y DINAMIZACIÓN).				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
Planificar y orientar la formación de los agentes del territorio hacia aquellas actividades productivas más relacionadas con la estrategia del Geoparque. Promover la transferencia de I+D+i a la mejora de las producciones y servicios. Incorporar la tecnología al desarrollo de los sectores productivos y de las empresas. Mejorar la capacidad de innovación de las producciones y de los servicios que se prestan en la comarca.	LA2. Acciones de formación para promover la cualificación en la gestión de las explotaciones agropecuarias y el fortalecimiento del cooperativismo. 2.1. Producción agroalimentaria, gestión y profesionalización de explotaciones agrícolas y ganaderas (fruticultura y castañas, agricultura y ganadería ecológica, etc.). 2.2. Gestión de cooperativas y coordinación con otras cooperativas para la producción y comercialización con la marca Geoparque. 2.3. Emprendimiento e innovación para el desarrollo y extensión de nuevas producciones. 2.4. Formación de pastores (creación de una escuela de pastores). 2.5. Formación para la mejora de la cualificación de los profesionales del sector turístico en torno al Geoparque (gastronomía, comercialización, atención, vigilancia, idiomas...). 2.6. Formación para promover nuevas oportunidades emprendedoras para la creación de empleo y empresas (desarrollo de ideas innovadoras, uso de las tecnologías...). 2.7. Acciones de formación y sensibilización para el conocimiento del Geoparque y sus valores (talleres escolares, visitas...). 2.8. Formación sobre el territorio y sus recursos geológicos, naturales, culturales e histórico-artísticos.	Mejora de la formación de agricultores y ganaderos en la gestión eficiente de sus explotaciones y de su producción agroalimentaria a través de la introducción de nuevos cultivos, modelos de producción ecológica, innovación, transferencia de resultados de investigación sobre las producciones de la comarca tradicionales y emergentes (cabrito, cordero, miel, cerdo, forestal, fruticultura, castaña, agricultura de montaña y ecológica), etc. que tiendan a la profesionalización y diversificación del sector. Además, se pretende impulsar el cooperativismo para la producción y comercialización de los productos de calidad más abundante en las explotaciones de la comarca con la marca Geoparque como marchio de calidad y seña identificativa. También se promueve la cualificación para el emprendimiento que contribuya a impulsar la incorporación de jóvenes y mujeres al sector primario con un enfoque de gestión de las explotaciones más contemporáneo que aproveche las oportunidades del Geoparque.	19.2.1. Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDLP.	P2

Medida 1. FORMACIÓN E INFORMACIÓN DE LOS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES. (SENSIBILIZACIÓN Y DINAMIZACIÓN).				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
Planificar y orientar la formación de los agentes del territorio hacia aquellas actividades productivas más relacionadas con la estrategia del Geoparque. Incorporar la tecnología al desarrollo de los sectores productivos y de las empresas. Mejorar la capacidad de innovación de las producciones y de los servicios que se prestan en la comarca.	LA3. Acciones formativas para la mejora de la cualificación de los profesionales del sector turístico, orientadas al incremento de la calidad de la oferta de productos y servicios turísticos en torno al Geoparque. 3.1. Turismo, cocina y gastronomía especializada en Geoparque. 3.2. Promoción y comercialización de productos y servicios turísticos. 3.3. Atención en centros de recepción de visitantes. 3.4. Conservación o vigilancia del patrimonio geológico y natural. 3.5. Medio ambiente y conocimiento del Geoparque. 3.6. Idiomas para la atención turísticas e información a visitantes. 3.7. Formación para el mantenimiento de infraestructuras turísticas. 3.8. Formación para el desarrollo de servicios turísticos dirigidos a las personas con discapacidad. 3.9. Formación para profesionales turísticos en las nuevas claves y tendencias de mercado (turismo slow, de experiencia, especialización inteligente...). 3.10. Creación de una escuela de hostelería. 3.11. Formación para uso de internet y redes sociales en la gestión de las empresas.	Realización de las acciones formativas tendentes a mejorar la cualificación profesional de las empresas y los trabajadores del sector turístico cuyo objetivo es la profesionalización para ofrecer un servicio de calidad adaptado a las necesidades del visitante (y del residente). Esta medida pone el acento en la importancia que tiene el sector turístico para la geoestrategia en torno al Geoparque y se orienta también a la tutorización de procesos de aprendizaje en ámbitos de especial importancia como la gastronomía, recepción y atención, conservación y puesta en valor del patrimonio, interpretación paisajística, rutas de geositos, la comercialización y el fomento del emprendimiento (entre otras). Tendrá especialmente en cuenta el diagnóstico y análisis previo del Plan de Formación (LA1) para la exploración de nuevas oportunidades y modelos de negocio que propicie el Geoparque.	19.2.1. Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDLP.	P1

7. Plan de acción. Objetivos, metas y acciones planificadas

Medida 1. FORMACIÓN E INFORMACIÓN DE LOS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES. (SENSIBILIZACIÓN Y DINAMIZACIÓN).				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
Fomentar y divulgar la marca Geoparque dentro y fuera de la comarca. Poner en valor el legado cultural, natural, gastronómico y patrimonial del Geoparque. Mejorar los sistemas de información, apoyo técnico y asesoramiento a la población en relación con la ejecución de la estrategia. Planificar y orientarla formación de los agentes del territorio hacia aquellas actividades productivas más relacionadas con la estrategia del Geoparque. Mejorar la capacidad de innovación de las producciones y de los servicios que se prestan en la comarca.	LA4. Formación y acompañamiento para promover actividades emprendedoras y de innovación que propicien nuevas oportunidades de empleo y de creación de empresas para el aprovechamiento de los recursos del Geoparque. 4.1. Iniciativas emprendedoras: estrategias de innovación y emprendimiento antes de iniciar una actividad profesional para empresas y autónomos. 4.2. Asesoramiento y acompañamiento a emprendedores para el desarrollo de ideas innovadoras. 4.3. Programa y líneas de ayudas específicas destinadas a la promoción de la cooperación entre empresas. 4.4. Impulso a la actividad innovadora entre la población joven de la comarca orientada al emprendimiento en nuevas producciones y servicios. 4.5. Sensibilización en el uso de nuevas tecnologías entre la población en general, especialmente entre jóvenes, mujeres y mayores. 4.6. Asesoramiento, implantación e innovación en el uso de las nuevas tecnologías para empresas de todos los sectores productivos e institucionales. 4.7. Dinamización y usos de las redes sociales para la promoción de la participación comarcal (redes sociales, aplicaciones móviles, community manager, etc.)	Fomento del emprendimiento y la innovación entre la población en general para generar nuevas oportunidades de empleo y nuevas empresas a través de la formación y el acompañamiento en el desarrollo de la actividad emprendedora. Se desarrollarán actividades de asesoramiento, cooperación entre empresas, uso de las nuevas tecnologías, dinamización y uso de las redes sociales, así como creación de espacios físicos y virtuales que contribuyan a la alfabetización tecnológica y a la formación online. Tendrá una clara orientación a la innovación de productos y procesos.	19.2.1. Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDLP.	P1

Medida 1. FORMACIÓN E INFORMACIÓN DE LOS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES. (SENSIBILIZACIÓN Y DINAMIZACIÓN).				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
<i>(sigue de página anterior)</i> Promover la creación de nuevas empresas aprovechando la estrategia y la marca Geoparque. Incorporar la tecnología al desarrollo de los sectores productivos y de las empresa.	<i>(sigue de página anterior)</i> 4.8. Creación de un punto móvil de alfabetización tecnológica comarcal. 4.9. Desarrollo y mejora de una plataforma tecnológica actualizada para la formación online en la comarca. 4.10. Formación en atención a la dependencia para prestar servicios a una población muy envejecida en la comarca. 4.11. Formación básica para personas de la tercera edad relacionadas con el uso de internet, el teléfono móvil y la banca electrónica. 4.12. Formación para el acceso a los servicios telemáticos por parte de las empresas y la población (firma electrónica, relación electrónica con la administración, trámites administrativos...).			

7. Plan de acción. Objetivos, metas y acciones planificadas

Medida 1. FORMACIÓN E INFORMACIÓN DE LOS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES. (SENSIBILIZACIÓN Y DINAMIZACIÓN).				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
Fomentar y divulgar la marca Geoparque dentro y fuera de la comarca. Investigar, conservar y difundir el patrimonio geológico y natural del Geoparque. Poner en valor el legado cultural, natural, gastronómico y patrimonial del Geoparque. Mejorar los sistemas de información, apoyo técnico y asesoramiento a la población en relación con la ejecución de la estrategia.	LA5. Sensibilización de la población mediante acciones pedagógicas que promuevan el conocimiento y la divulgación del Geoparque, para convertirla en agentes activos de promoción y difusión de sus valores. 5.1. Fomento de acciones formativas en la Universidad Popular. 5.2. Cultura y patrimonio para ciudadanía y profesionales, con el fin de potenciar el conocimiento, los valores y los recursos de la zona. 5.3. Promoción y difusión de la artesanía y los valores culturales que aporta a la identidad comarcal. 5.4. Promoción del Geoparque entre la población como espacio de conocimiento y aula abierta mediante la creación de puntos de atención de referencia en los pueblos donde las familias puedan acceder a información, compartir y transferir experiencias, comunicar sus propuestas de mejora, etc. 5.5. Realización de talleres con escolares, amas de casa y pensionistas para dar a conocer las tradiciones y el acervo cultural del Geoparque. 5.6. Programación de visitas didácticas de la población en torno al eje central de la geología y la biodiversidad de la comarca. 5.7. Diseño de un Proyecto Educativo Geocentros, que programe actividades educativas con escolares y docentes del territorio, promoviendo la colaboración entre los centros. 5.8. Promoción de actividades deportivas y de la salud. 5.9. Promoción del voluntariado e implicación de los sectores de la población en la conservación y promoción de los recursos del geoparque y geositos con programas de voluntariado activo, campañas medioambientales, de educación ambiental etc.	Impulso a la divulgación del conocimiento del Geoparque entre los habitantes de la comarca para que se conviertan en agentes activos de promoción y guías de su patrimonio ante quienes nos visitan. Para ello se desarrollarán acciones formativas de promoción y difusión que favorezcan y consoliden la identidad comarcal de los tres territorios en uno mediante la puesta en común valorizando su legado cultural, natural, gastronómico y patrimonial. La toma de conciencia de una mayoría de la población de la importancia que tiene para el desarrollo de la comarca la identidad comarcal y el conocimiento de las potencialidades del territorio que habitan sus pobladores fortalecerá por otra parte el empoderamiento de la geoestrategia.	19.2.1. Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDLP.	P2

MEDIDA 2. INVERSIONES EN TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS.

OG

- › OG1: Aprovechar y poner en valor los recursos (agroalimentarios, medioambientales, turísticos, culturales,...) para la gestión sostenible de la comarca y la mejora de la calidad de vida de sus pobladores.

OT

- › Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- › Igualdad de Género.
- › Cooperación y Transferencia

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA (PE PAC)

- › Objetivo transversal.
- › Objetivo General 3.
- › Objetivo Específico 8.

NECESIDADES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 8 PE PAC QUE CUBRE

- › N1.
- › N2
- › N3.
- › N4.
- › N5.
- › N7.
- › N9.
- › N10
- › N11.
- › N12.
- › N13

OBJETIVO DE LA IGUALDAD Y PRIORIZACIÓN EN LA MUJER Y LA JUVENTUD

En esta Medida, serán prioritarios aquellos proyectos promovidos por las mujeres y jóvenes o dirigidos a las mujeres y jóvenes que tengan como objeto: incorporación a actividades del sector primario, producción ecológica, desarrollo de nuevos productos agroalimentarios, mejora de procesos de envasado y comercialización, incorporación al cooperativismo y tareas de dirección, acceso a las nuevas tecnologías, incorporación a actividades de agroturismo, mejora de procesos de presentación, envasado y comercialización de los productos.

ODS

- › Fin de la pobreza.
- › Salud y bienestar.
- › Igualdad de género.
- › Agua limpia y saneamiento
- › Energía asequible y no contaminante.
- › Trabajo decente y crecimiento económico.
- › Industria, innovación e infraestructura.
- › Reducción de las desigualdades.
- › Ciudades y comunidades sostenibles.
- › Producción y consumo responsables.
- › Acción por el clima.
- › Vida de ecosistemas terrestres.
- › Paz, justicia e instituciones sólidas.
- › Alianzas para lograr los objetivos.

7. Plan de acción. Objetivos, metas y acciones planificadas

Medida 2. INVERSIONES EN TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS.				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
Fomentar la gestión de los recursos del territorio de forma sostenible. Contribuir a la modernización y sostenibilidad de las explotaciones agroganaderas.	LA6. Mejora del rendimiento de las producciones mediante la modernización de las empresas agropecuarias y el apoyo al aprovechamiento y gestión de suelos. 6.1. Fomento a la promoción, creación y modernización de empresas agropecuarias. 6.2. Incentivos para la incorporación de nuevas tecnologías en maquinaria, equipos agrarios y nuevas técnicas, riego por goteo, etc. 6.3. Exploración de la calidad de los suelos y sus potencialidades, así como el impacto del incremento de tierras de regadío en el territorio. 6.4. Desarrollo de la modernización en la gestión, producción y comercialización del olivar. 6.5. Usos de drones y nuevas tecnologías para la gestión agropecuaria y prevención de riesgos como incendios, plagas, predadores y demás amenazas.	Modernización de las explotaciones a través de la introducción de mejoras técnicas conducentes al incremento de los rendimientos en las producciones agrícolas y ganaderas, así como la racionalización del aprovechamiento y gestión adecuado de los suelos para evitar así su sobreexplotación o degradación.	19.2.2. Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.	P1

Medida 2. INVERSIONES EN TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS.				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
Aumentar el valor añadido de las producciones agroalimentarias promoviendo la calidad, la transformación y la comercialización al tiempo que reforzamos la organización cooperativa y las DD.OO. Fomentar la gestión de los recursos del territorio de forma sostenible. Impulsar la agricultura y la ganadería ecológica bajo la marca Geoparque.	LA7. Incentivo a la producción de calidad de los productos tradicionales y ampliación de nuevas producciones agroecológicas asociados a la marca "Geoparque". 7.1. Impulso a la producción de alimentos ecológicos de calidad mediante la promoción y desarrollo de la agricultura, la fruticultura, la horticultura y la ganadería ecológica y tradicional y la recuperación de razas autóctonas. 7.2. Promoción y difusión de productos ecológicos para el tratamiento de las producciones en las explotaciones. 7.3. Adaptación a la regulación de la normativa de comercio de kilómetro 0 para la mejora de la calidad de los productos en la economía circular. 7.4. Creación de una marca de derivados lácteos; leche, queso, cuajada ... asociada al Geoparque con la colaboración de las cooperativas de dentro y fuera de la comarca. 7.5. Desarrollo de nuevos productos agroalimentarios mejorando el manejo de las producciones, los envasados, las presentaciones, las porciones, etc. 7.6. Mejora del envasado, comercialización y promoción de los productos que ofrecen 7.7. Incorporación de las TIC´ 7.8. Fomento de la incorporación de la mujer y los jóvenes en las estructuras de gestión. 7.9. Fomento del uso racional de energías contaminantes, así como intentar promocionar el uso cada vez mayor de energías limpias y renovables.	Transformación y comercialización de la producción de productos tradicionales y ecológicos de calidad bajo la marca "Geoparque" como distintivo singular y referente geográfico del producto. Mejora de la presentación, envasado, etiquetado, porciones... adaptando su comercialización a la normativa de comercio de kilómetro 0 fomentando así un consumo directo, de proximidad y sin tratamiento industrial.	19.2.2. Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.	P1

7. Plan de acción. Objetivos, metas y acciones planificadas

Medida 2. INVERSIONES EN TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS.				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
	<i>(sigue de página anterior)</i> 7.10. Fomento del cooperativismo entre subsectores aún poco estructurados y una mayor coordinación y comunicación entre los más cooperativizados. 7.11. Realización de estudios y/o asistencias técnicas demandas por las cooperativas tendentes a la exploración de la calidad de los suelos y sus potencialidades, así como el impacto del incremento de tierras de regadío en el territorio. 7.12. Apoyo a la modernización de maquinaria y equipamiento de cooperativas e industrias agroalimentarias. 7.13. Colaboración y cooperación público - empresarial para el desarrollo, promoción y comercialización de las producciones de calidad certificada; Queso de Ibores, Miel Villuercas-Ibores, Aceite Villuercas-Ibores-Jara, Vinos Ribera de Guadiana o Embutidos Dehesa de Extremadura.			

Medida 2. INVERSIONES EN TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS.				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
Aumentar el valor añadido de las producciones agroalimentarias promoviendo la calidad, la transformación y la comercialización al tiempo que reforzamos la organización cooperativa y las DD.OO. Fomentar la gestión de los recursos del territorio de forma sostenible.	LA8. Transferencias de innovación y de investigación para la exploración de nuevos productos o la mejora de las producciones tradicionales del territorio. 8.1. Colaboración con Centros de Investigación Públicos/Privados para la realización de estudios de nuevos cultivos adaptados a la zona (higuera, pistacho, etc.) o nuevas especies agrícolas, forestales y ganaderas que se adapten al territorio. También se profundizará en el estudio y análisis de los cultivos, producciones y técnicas de producción de los ya existentes, todo con el fin de poder mejorar en cuanto a la calidad de lo producido, para obtener o intentar generar las mejores condiciones de obtención de mayor valor añadido. 8.2. Realización de estudios de mercado y marketing sobre las ventas y posibilidades de mejora de los productos obtenidos por las diferentes industrias agroalimentarias y sociedades cooperativas Colaboraciones con los distintos centros de investigación público/privados de la región para la realización de investigaciones para la obtención de nuestros productos a partir de las materias primas existentes así como de apoyo técnico para problemas higiénicos/sanitarios puntuales que pudieran surgir. 8.3. Transferencia de resultados de los estudios de los centros de investigación públicos y privados a los productores del sector primario de la comarca. 8.4. Fomento y desarrollo de la industria de producción del cerdo ibérico mediante la creación de un centro de Referencia Genética del Cerdo Ibérico. 8.5. Puesta en valor del Ejido de Aldeacentenera creando un centro de referencia genético de razas autóctonas. 8.6. Apoyo a la creación de un matadero y/o un centro de tipificación del ovino y el caprino en la comarca asociado a la investigación aplicada a la creación de nuevos productos. Recuperación de proyecto Caprites. 8.7. Innovación e investigación de las producciones agropecuarias de calidad para la obtención de nuevos productos transformados mediante el envasado, la comercialización tradicional y online, apertura de nuevos mercados, etc.	Promoción de estudios y la transferencia de investigaciones para la obtención de nuevos cultivos, especies agrícolas o forestales a través de los centros de investigación de referencia, así como el fomento de la investigación genética en torno a las razas autóctonas, el cerdo ibérico y la tipificación del caprino y el ovino para la promoción de nuevos productos. Se pretende innovar en la comercialización a través del envasado de nuevos productos y la apertura a nuevos mercados en un contexto de pequeñas producciones que buscan la excelencia en la calidad por su singularidad asociada al Geoparque.	19.2.2. Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas. 19.2.7. Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica	P1

7. Plan de acción. Objetivos, metas y acciones planificadas

Medida 2. INVERSIONES EN TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS.				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
Aumentar el valor añadido de las producciones agroalimentarias promoviendo la calidad, la transformación y la comercialización al tiempo que reforzamos la organización cooperativa y las DD.OO. Fomentar la gestión de los recursos del territorio de forma sostenible. Contribuir a la modernización y sostenibilidad de las explotaciones agroganaderas..	LA9. Fomento de las capacidades de organización del sector e impulso al relevo generacional en las explotaciones y cooperativas de la comarca. 9.1. Creación de un Consejo Intersectorial Agroganadero que fortalezca la coordinación entre los agentes del sector primario (productores, agroindustrias, administraciones, denominaciones de origen, etc.). 9.2. Mejora de la coordinación de ATRIAS y de ADS´s en la comarca, especialmente en el sector del olivar.. 9.3. Fomento del relevo generacional mediante el estímulo para atraer jóvenes y nuevos productores agroganaderos que desarrollen su actividad en el Geoparque. 9.4. Puesta en valor de los cultivos extensivos mediante el estímulo económico a la creación de nuevas empresas. 9.5. Incentivos a la contratación agrícola, especialmente para mujeres y jóvenes. 9.6. Desarrollo de la cadena de valor de las producciones. 9.7. Organización de reuniones sectoriales de forma periódica, bien dirigidas desde el GAL o autónomamente por parte de ellas, pero con un compromiso serio de participación. 9.8. Organización de jornadas multisectoriales, mínimo con una periodicidad anual, que sirva para reunir a los cooperativistas de la comarca durante uno o dos días en un mismo lugar y debatir/dialogar sobre varios temas propuestos por ellos mismos, con la participación de profesionales destacados. 9.9. Realización por parte de APRODERVI, de un nuevo Plan de Dinamización de Cooperativas Agrarias de Villuercas Ibores Jara.	Articulación y cooperación de los agentes del sector agropecuario para la aplicación de actuaciones que contribuyan al incremento, mejora y sostenibilidad de las producciones. Las actuaciones deben ir dirigidas, por un lado, a obtener una organización eficiente del sector agrícola que fomente la coordinación entre sus agentes, promoviendo mayores garantías para la producción, la transformación y la comercialización. Y, por otro lado, fomentar el relevo generacional tanto en las explotaciones como en los órganos directivos de las cooperativas propiciando el estímulo para atraer a jóvenes que lideren, actualicen y adapten el sector a las necesidades y oportunidades actuales.	19.2.2. Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas. 19.2.7. Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica	P1

Medida 2. INVERSIONES EN TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS.				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
	<i>(sigue de página anterior)</i> 9.10. Integración y participación de las cooperativas agrarias y del sector agroalimentario en las estructuras de gestión del territorio, tanto en APRODERVI como en el Geoparque, incentivando la participación de mujeres y jóvenes. 9.11. Organización de jornadas multisectoriales, mínimo con una periodicidad anual, que sirva para reunir a los cooperativistas de la comarca durante uno o dos días en un mismo lugar y debatir/dialogar sobre varios temas propuestos por ellos mismos, con la participación de profesionales destacados. 9.12. Realización por parte de APRODERVI, de un nuevo Plan de Dinamización de Cooperativas Agrarias de Villuercas Ibores Jara.			

Medida 2. INVERSIONES EN TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS.				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
Apoyar la creación de empresas y nuevos productos y servicios de Geoturismo y agroturismo relacionados con la gestión del Geoparque. Fomentar la gestión de los recursos del territorio de forma sostenible. Contribuir a la modernización y sostenibilidad de las explotaciones agroganaderas. Convertir el Geoparque en el factor de integración social, económica y cultural. Crear y adecuar nuevas rutas para aumentar la oferta de visitas.	LA10. Promoción de los valores de la actividad agroganadera tradicional como factor de sostenibilidad ambiental del Geoparque y reconocimiento de la contribución del sector agrario a su mantenimiento y conservación. 10.1. Promoción y sensibilización hacia la conservación de la agroganadería en el medio rural mediante de la difusión de experiencias empresariales de éxito. 10.2. Fomento y desarrollo del sector apícola como actividad ganadera integrada en el Geoparque. 10.3. Desarrollo de actividades gastronómicas relacionadas con la apicultura y también como factor de polinización que nos aporta la gran diversidad natural con la que contamos. 10.4. Realización de visitas guiadas de formación e información sobre la importancia y salidas de la apicultura. 10.5. Promoción del sector del caprino como actividad integrada en el Geoparque a través de jornadas, museo, eventos, visitas didácticas organizadas a explotaciones. 10.6. Promoción entre el empresariado agrícola de iniciativas de agroturismo, aprovechando las buenas prácticas existentes en la comarca. 10.7. Promoción de eventos nacionales de agroturismo con el fin de conocer experiencias de otros territorios que tienen mayor grado de desarrollo. 10.8. Creación de granjas escuelas donde se inicie en el propio campo la sensibilización y respeto por los animales y el medio ambiente. 10.9. Realización de actividades temáticas y experienciales en torno a las tradiciones del Geoparque: visitas a explotaciones, vivir un día con ganaderos, estancias, actividades ecuestres, pastoreo, etc.	Desarrollo de la actividad agroganadera tradicional como sector clave para contribuir al mantenimiento y conservación de los valores medioambientales del Geoparque, cuya característica innovadora será la hibridación de la autenticidad y honestidad del territorio y sus recursos. Tomando como premisa esta idea, se llevarán a cabo actuaciones que pongan en valor la actividad agroganadera como ejemplo de sostenibilidad en actividades como la apicultura, el caprino o las grandes posibilidades que ofrece la coordinación del sector turístico y el agroganadero para desarrollar iniciativas en torno al agroturismo asociado al Geoparque como tractor de la economía basada en la innovación de la tradición.	19.2.2. Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas. 19.2.7. Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica	P1

Medida 2. INVERSIONES EN TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS.				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
	<i>(sigue de página anterior)</i> 10.10. Organización de una feria multisectorial con productos agroalimentarios, de gourmet y ecológicos. 10.11. Apoyo a las actividades de la trashumancia y el agroturismo, impulsando un cambio normativo que favorezca su desarrollo y comercialización. 10.12. Coordinación del sector agroganadero con el sector turístico para la promoción y el consumo de producciones locales mediante degustaciones y catas. 10.13. Fomento, promoción y expansión del Club del Producto Turístico del Jamón Ibérico. 10.14. Fomento, promoción y expansión del Club del Producto Turístico Rivera del Guadiana. 10.15. Fomento, promoción y expansión del Club del Producto Turístico Rutas del Queso. 10.16. Fomento, promoción y expansión del Club del Producto Turístico Rutas del Aceite 10.17. Creación de rutas gastronómicas con productos de temporada en función de la época del año, con previa salida al campo. 10.18. Apoyo a la conservación de razas autóctonas. 10.19. Campañas de educación y sensibilización, dirigida especialmente a escolares sobre la importancia de la conservación y mantenimiento de de la actividad agroganadera tradicional como factor de sostenibilidad ambiental del Geoparque y reconocimiento de la contribución del sector agrario.			

7. Plan de acción. Objetivos, metas y acciones planificadas

Medida 2. INVERSIONES EN TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS.				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
Fomentar la gestión de los recursos del territorio de forma sostenible. Extender el aprovechamiento de los recursos forestales para la creación de empleo y la mitigación del cambio climático.	LA11. Impulso a la actividad forestal para la recuperación paisajística e introducción de mejoras en la gestión de los rendimientos de las explotaciones para su optimización y sostenibilidad. 11.1. Desarrollo y modernización de la gestión forestal, promoviendo un semi-llero de especies autóctonas en colaboración con centros de investigación. Colaboración con el Centro de Agricultura de Montaña de Plasencia así como con otros centros de I+D+i para llevar a cabo proyectos de investigación de especies forestales en la comarca. 11.2. Aprovechamiento del alcornocal, tareas culturales y elaboración de productos. 11.3. Exploración del aprovechamiento de las plantas aromáticas y medicinales para creación de nuevas experiencias olfativas. 11.4. Búsqueda de soluciones para las enfermedades del castaño (avispa, chancro, tinta) y para la seca de la encina. 11.5. Exploración de nuevos usos en la producción de biomasa generada en la comarca para la producción de pellets. Realización de estudios cuantitativos y cualitativos para ver la cantidad y poder caloríficos de las distintas especies arbóreas existentes en la comarca y plantearse, en función de los resultados del estudio, la utilización de residuos de poda y otros, para biomasa y/u otros usos. 11.6. Fomento de la reforestación con especies autóctonas para la recuperación paisajística del ecosistema. 11.7. Aplicación de nuevas tecnologías y de la innovación para la gestión forestal y la prevención y extinción de los incendios forestales, plagas y otras amenazas. 11.8. Eliminar las especies alóctonas e invasoras (pinos, eucaliptos) y sustituir por especies autóctonas. 11.9. Fomentar la prevención y extinción de incendios en grandes masas forestales susceptibles de sufrir esta amenaza: introducir el modelo "mosaico" en nuestros bosques.	Introducción de mejoras en la gestión de los recursos forestales que contribuya a la recuperación paisajística mediante acciones de reforestación con especies autóctonas y control de enfermedades. Además, se estudiarán nuevos aprovechamientos de productos y subproductos forestales (castaña, biomasa, etc.) que contribuyan a dinamizar el sector optimizando las explotaciones y haciéndolas más sostenibles aprovechando la transferencia de conocimientos de los centros de investigación regionales.	19.2.2. Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas. 19.2.7. Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica	P1

Medida 2. INVERSIONES EN TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS.				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
Aumentar el valor añadido de las producciones agroalimentarias promoviendo la calidad, la transformación y la comercialización al tiempo que reforzamos la organización cooperativa y las DD.OO. Convertir el Geoparque en el factor de integración social, económica y cultural. Impulsar la vinculación de la artesanía, el patrimonio y la cultura con la promoción del Geoparque.	LA12. Fomento de la promoción de las producciones de la comarca mediante la creación de marcas y etiquetado, con campañas de marketing y la participación en eventos para aprovechar conjuntamente los canales de promoción y comercialización. 12.1. Creación de una imagen de marca para los productos de la comarca bajo la denominación "Geoparque" con la participación activa de los agentes del territorio. 12.2. Promoción del etiquetado común y envasado de los productos asociados a la marca de calidad Geoparque. 12.3. Apoyo al desarrollo de campañas de promoción para los productos y servicios del Geoparque mediante un Plan de Marketing. 12.4. Promoción de los productos del Geoparque a través de ferias en la comarca con productos agroalimentarios de gourmet y ecológicos (Semana del Geoparque) y fuera de nuestro territorio, participando en eventos como Madrid Fusión, Salón del Gourmet etc... 12.5. Apoyo al fomento de las Denominaciones de Origen y creación de otras nuevas, mediante campañas de marketing promoviendo su vinculación a la marca Geoparque para aprovechar mutuamente los canales de promoción y comercialización. Apoyar a las DDOO existentes en la actualidad y que operan en el territorio. 12.6. Elaboración de un plan de acción conjunto con todas las DDOO con presencia en la comarca para unir voluntades y establecer vías de comunicaciones, apenas existentes en la actualidad. 12.7. Coordinación entre DDOO – APRODERVI – GEOPARQUE para la consecución de planes de promoción de los productos agroalimentarios producidos en la comarca. 12.8. Desarrollo de sinergias con el turismo impulsando la generación de valor añadido con diseños innovadores y nuevas formas de comercialización y distribución que promuevan el consumo de productos locales.	Organización y coordinación con las empresas de todos los sectores económicos para facilitar la comercialización de sus producciones y servicios requieren de una revisión del modelo de gestión de la promoción con un enfoque integral. Las actuaciones se orientarán a promocionar los productos comarcales a través de una imagen de marca asociada al Geoparque, por lo que se fomentará el etiquetado común bajo esta marca, la creación y potenciación de las D.O., así como la potenciación promoción de los productos gourmet y ecológicos en ferias. Esta labor de promoción estará guiada por un Plan de Marketing que potenciará las sinergias con el turismo a la hora de poner en valor la producción local entre los turistas.	19.2.2. Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas. 19.2.7. Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica 19.2.3. "Inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales".	P1

7. Plan de acción. Objetivos, metas y acciones planificadas

Medida 2. INVERSIONES EN TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS.				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
	<i>(sigue de página anterior)</i> 12.9. Realización de un estudio para ver el estado de penetración de la marca "Geoparque", y en función de su resultado, implementarla en los productos agroalimentarios. 12.10. Elaboración de paquetes de productos agroalimentarios de la comarca con la marca "Geoparque". 12.11. Creación de eventos para la promoción y comercialización de nuestros productos agrícolas. 12.12. Asistencia a eventos de promoción y comercialización de productos agroalimentarios. 12.13. Potenciación del asociacionismo y la cooperación entre empresas y entidades públicas y privadas..			

Medida 2. INVERSIONES EN TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS.				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
Aumentar el valor añadido de las producciones agroalimentarias promoviendo la calidad, la transformación y la comercialización al tiempo que reforzamos la organización cooperativa y las DD.OO. Fomentar la gestión de los recursos del territorio de forma sostenible. Impulsar la agricultura y la ganadería ecológica bajo la marca Geoparque. Convertir el Geoparque en el factor de integración social, económica y cultural.	LA13. Apertura de nuevas oportunidades de comercialización de las producciones agroganaderas asociando el valor de marca que genera el Geoparque.	Elaboración de un plan de marketing y comercialización común a todos los productos y servicios que se generan la marca del Geoparque, el cual tendrá en cuenta la importancia de contar con las pertinentes normas de calidad que garanticen las condiciones óptimas de productos y servicios comercializados. Se velará por racionalizar los canales de comercialización, para que la mayor parte de los beneficios recaigan en los productores y no en intermediarios. Además, se pondrá en valor las producciones de caza, de regadío y nuevos frutales tendientes a diversificar la producción y coordinar y promover su comercialización.	19.2.2. Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas. 19.2.7. Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica	P1
	13.1. Elaboración de un diseño y un plan de comercialización y marketing que se aplique a todos los productos y servicios del Geoparque (incluidas las DD. OO), ligando el patrimonio geológico la geología con el envasado de productos para aprovechar sus canales de promoción.			
	13.2. Elaboración de normas de calidad para los productos y servicios del Geoparque.			
	13.3. Creación de misiones comerciales a otros mercados de posibles consumidores.			
	13.4. Creación de nuevos cauces comerciales entre el productor y el consumidor para que los beneficios recaigan en los primeros evitando intermediarios.			
	13.5. Redacción de un estudio previo donde se vean los clientes potenciales de nuestros productos.			
	13.6. Creación de gastrocentros y experiencias culinarias con actividades de degustación y venta de productos típicos de la zona después de visitar una explotación.			
	13.7. Aprovechar los numerosos centros de interpretación para dotarlos de salas de cata de los productos agroalimentarios de la comarca.			
	13.8. Puesta en valor mediante la transformación y comercialización de los productos de la caza.			
	13.9. Apoyo a la comercialización de nuevos productos de regadío y de nuevos frutales.			
	13.10. Apoyo a la creación de eventos de promoción, degustación y venta de productos de calidad.			
	13.11. Apoyo al comercio de proximidad y de 0 emisiones.			

7. Plan de acción. Objetivos, metas y acciones planificadas

Medida 2. INVERSIONES EN TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS.				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
	<i>(sigue de página anterior)</i> 13.12. Creación de una marca para la comercialización de los productos del Geoparque. 13.13. Valorización de nuevos productos lácteos relacionados con el caprino (leche, yogures...). 13.14. Formación e incentivos a empresas y pequeños productores para crear un Market Place con productos del geoparque para aprovechar las posibilidades de internet y las redes sociales en la comercialización de los productos agroalimentarios.			

Medida 2. INVERSIONES EN TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS.				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
Aumentar el valor añadido de las producciones agroalimentarias promoviendo la calidad, la transformación y la comercialización al tiempo que reforzamos la organización cooperativa y las DD.OO. Fomentar la gestión de los recursos del territorio de forma sostenible. Impulsar la agricultura y la ganadería ecológica bajo la marca Geoparque. Contribuir a la modernización y sostenibilidad de las explotaciones agroganaderas.	LA14. Mejora de las infraestructuras y equipamientos para la transformación de las producciones agroganaderas con la implicación de las cooperativas de la comarca. 14.1. Implantación de procesos tecnológicos aplicados a la agroindustria que incrementen el valor añadido de los productos de la comarca. 14.2. Tecnificación de los procesos productivos como la fabricación de envases artesanos para las producciones, sistemas de etiquetado, etc. 14.3. Puesta en marcha de una almazara para la transformación de la aceituna. 14.4. Incentivos para la modernización de las instalaciones dentro de las cooperativas (renovación de maquinaria) 14.5. Introducción de las nuevas tecnologías en las cooperativas: información vía smartphones emails para las fechas de aplicación de trámites fitosanitarios, fecha de recogida de productos, etc. 14.6. Optimización del uso de las infraestructuras cercanas a la comarca que garanticen una comercialización diferenciada para los productos con Marca Geoparque. 14.7. Elaboración de nuevos productos a partir de la castaña, la miel, el higo, la bellota y otros productos estratégicos y la reintroducción de especies autóctonas. 14.8. Desarrollo de industria de transformación de la castaña y campañas de promoción de su uso culinario en la comarca. 14.9. Unificación de industrias agroalimentarias comarcales mediante la creación de una cooperativa de segundo grado de los productos que se transforman en el Geoparque. Al menos afianzar las estructuras ya creadas de comercialización conjunta, y a partir de ahí ya se verá si las entidades siguen pasos más allá con la colaboración de los centros de investigación público/privados de la región, investigar envasado óptimo para los distintos productos agroalimentarios que se obtienen en las industrias y cooperativas agrarias.	Mejora de la capacidad tecnológica de las empresas transformadoras agroganaderas para incrementar el valor añadido de sus producciones, poniendo en valor la calidad y autenticidad de las producciones mediante la elaboración de nuevos productos y envasados a partir de la castaña, el higo, la miel o la bellota, el uso de tecnología, etiquetados, etc. favoreciendo la comercialización	19.2.2. Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas. 19.2.7. Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.	P1

7. Plan de acción. Objetivos, metas y acciones planificadas

Medida 2. INVERSIONES EN TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS.				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
	<i>(sigue de página anterior)</i> 14.10. Mejora de la innovación en los procesos. 14.11. Innovación y modernización en la promoción, comercialización, comunicación y marketing de los productos agroalimentarios, aprovechando las posibilidades de internet y las redes sociales. 14.12. Mejora de la conectividad y acceso a banda ancha para empresas agroalimentarias y pequeñas producciones, especialmente aquellas que se encuentran diseminadas y fuera de los núcleos de población..			

MEDIDA 3. DESARROLLO TURÍSTICO, AMPLIACIÓN DE ACTIVIDADES, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS..

OG

- › OG3: Promover y divulgar el conocimiento de las oportunidades que ofrece el Geoparque para impulsar la creatividad y el emprendimiento de los agentes..

OT

- › Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- › Igualdad de Género.
- › Cooperación y Transferencia

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA (PE PAC)

- › Objetivo transversal.
- › Objetivo General 3.
- › Objetivo Específico 8.

NECESIDADES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 8 PE PAC QUE CUBRE

- › Desarrollo de nuevas actividades turísticas, creación de empresas turísticas, nuevas rutas, ofertas gastronómicas, eventos, tematización de experiencias, viajes personalizados, actividades alternativas y de ocio, comercialización de productos, acciones de marketing.
- › N1. › N3. › N4. › N5. › N7. › N9. › N10 › N13

OBJETIVO DE LA IGUALDAD Y PRIORIZACIÓN EN LA MUJER Y LA JUVENTUD

En esta Medida, serán prioritarios aquellos proyectos promovidos por las mujeres y jóvenes o dirigidos a las mujeres y jóvenes que tengan como objeto: desarrollo de nuevas actividades turísticas, creación de empresas turísticas, nuevas rutas, ofertas gastronómicas, eventos, tematización de experiencias, viajes personalizados, actividades alternativas y de ocio, comercialización de productos, acciones de marketing...; con un refuerzo especial en aquellas acciones que contribuyan al empoderamiento de la mujer y las personas jóvenes, la gerencia, la dirección y el liderazgo.

ODS

- › Salud y bienestar.
- › Igualdad de género.
- › Agua limpia y saneamiento
- › Energía asequible y no contaminante.
- › Trabajo decente y crecimiento económico.
- › Reducción de las desigualdades.
- › Ciudades y comunidades sostenibles.
- › Producción y consumo responsables.
- › Acción por el clima.
- › Vida de ecosistemas terrestres.
- › Alianzas para lograr los objetivos.

7. Plan de acción. Objetivos, metas y acciones planificadas

Medida 3. INVERSIONES EN LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS EN ZONAS RURALES				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
Promover la creación de microempresas de carácter no agrícola. Impulsar la transformación y comercialización de productos no agrícolas. Desarrollar la artesanía y su comercialización ajustada a los nuevos gustos del mercado. Promover las empresas de servicios. Impulsar las tecnologías de la información y la comunicación y su implantación en las empresas. Desarrollar las actividades complementarias del turismo.	LA15. Ayuda a la creación de la actividad empresarial para empresas no agrícolas. 15.1. Apoyo a la CREACIÓN de las siguientes actividades NO AGRÍCOLAS 15.2. Microempresas industriales, comerciales y de servicios no agrícolas. 15.3. Iniciativas para la transformación, comercialización y promoción de los productos locales no agrícolas. 15.4. Empresas de artesanía local y de actividades artísticas. 15.5. Empresas de servicios a la población (culturales, deportivas, sociales, asistenciales y de proximidad) y a los sectores de la actividad económica y comercial no agrícolas. 15.6. Actividades relacionadas con las tecnologías de la información, informática o comercio electrónico. 15.7. Actividades de arquitectura e ingenierías, auditorías, contables, servicios técnicos, etc. 15.8. Creación de empresas para la puesta en marcha de actividades complementarias y de turismo alternativo de carácter innovador y diferenciado de la oferta existente, con especial atención a aquellas actuaciones de gestión conjunta de uno o varios servicios turísticos o al desarrollo de productos que integren una oferta combinada de diversos servicios turísticos en el medio rural (alojamiento, restauración, actividades de ocio, comercialización de productos locales y/o artesanales, etc.). 15.9. Empresas de marketing y merchandising. 15.10. Apoyo al colectivo de personas con discapacidad para adaptación de las empresas a estas necesidades. 15.11. Creación de central de reservas comarcal. 15.12. Servicios de acogida a nuevos pobladores que elijan la comarca como destino de inversión.	Creación de empresas para el desarrollo de actividades de diversificación de carácter productivo no agrario, estando supedita a la presentación de un plan empresarial que deberá empezar a aplicarse dentro de los nueve meses siguientes a la fecha de la resolución de la ayuda.	19.2.3. Inversiones en la creación y el desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales 19.2.7. Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica	P1

Medida 3. INVERSIONES EN LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS EN ZONAS RURALES				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
Apoyar la creación de empresas y nuevos productos y servicios de Geoturismo y agroturismo relacionados con la gestión del Geoparque. Fomentar la gestión de los recursos del territorio de forma sostenible. Convertir el Geoparque en el factor de integración social, económica y cultural.	LA16. Apoyo a la creación o ampliación de las empresas del sector turístico y diversificación de sus actividades, así como el refuerzo de las estructuras de asociación y colaboración entre éstas. 16.1. Ayudas al sector turístico fomentando las actividades complementarias, establecimientos tematizados, la profesionalización del sector, iniciativas empresariales de merchandising, el agroturismo, etc. 16.2. Apoyo a actividades de diferenciación y especialización de nuevas iniciativas en turismo idiomático, educativo, científico, senior, mayores, personas con discapacidad, jóvenes, ecoturismo, astroturismo etc. 16.3. Fomento del asociacionismo para la promoción, la formación y la comercialización turística que pueda transmitir los valores y recursos del Geoparque. 16.4. Creación de sinergias entre empresas de alojamiento y de actividades complementarias para la promoción y comercialización conjunta de productos y servicios. Establecer sinergias entre los distintos tipos de empresarios turísticos: alojamientos, actividades, restauración, enología, y en la medida de lo posible incorporar nuevos tipos de empresas. 16.5. Impulso a la diversificación de la oferta gastronómica y de alojamientos actual del Geoparque. 16.6. Obtención de sellos de calidad de las empresas del sector. 16.7. Oferta a clientes interesados en charlas didácticas sobre las actividades a realizar en el Geoparque. 16.8. Difusión del conocimiento sobre la evolución del sector turístico en la comarca a través del Observatorio de Turismo. 16.9. Ayudas para adaptación de las empresas turísticas al Geoparque y sus recursos 16.10. Puesta en marcha de plan de uso y gestión de los logotipos del Geoparque	Crecimiento de las empresas turísticas apoyado en el desarrollo del Geoparque que está propiciando un nuevo escenario para el sector. Para incentivarlas, se pretende facilitar la creación o ampliación de nuevas empresas innovadoras del sector turístico, que ofrezcan al visitante productos y servicios diversificados bajo parámetros de calidad. Se tendrá en cuenta la profesionalización del sector y el fomento de los sellos de calidad entre las empresas. Se potenciará la oferta gastronómica y de alojamientos, hasta ahora escasa, así como las estructuras asociativas que generen nuevas sinergias entre empresas de alojamiento y actividades complementarias que redunde en un mayor aprovechamiento y conocimiento de los valores y recursos del Geoparque, aprovechando para su seguimiento estudios de evolución a través del Observatorio de Turismo.	19.2.3. Inversiones en la creación y el desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales 19.2.7. Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica 19.2.4 Servicios básicos para la población.	P1

7. Plan de acción. Objetivos, metas y acciones planificadas

Medida 3. INVERSIONES EN LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS EN ZONAS RURALES				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
	<i>(sigue de página anterior)</i> 16.11. Fomento de actividades conjuntas entre todos los empresarios turísticos, como viajes de conocimiento de otros Geoparques u otras zonas interesantes desde punto de vista que nos permita implementar algún aspecto en nuestro territorio. 16.12. Creación de paquetes turísticos y fomento de la promoción, comercialización y marketing. 16.13. Incentivar la mejora de la comunicación, el uso de las redes sociales e internet para las empresas del Geoparque. 16.14. Creación, ampliación y modernización de establecimientos turísticos, con diversificación de categorías, capacidades y ubicación en el territorio. 16.15. Desarrollo de los Clubs de Producto turístico y de proyectos supracomarcas de turismo; Club Birding in Extremadura, Rutas del Vino de Ribera de Guadiana, Rutas del Jamón Ibérico, Rutas del Queso, Turismo Starlight, Turismo Educativo y Científico. Ecoturismo y Geoturismo. Turismo Cultural y de Naturaleza. 16.16. Turismo de peregrinación. 16.17. Impulso al turismo de estrellas (Starlight) para convertir a la comarca en un destino de esta especialidad. 16.18. Servicios complementarios en materia cultural y de ocio. 16.19. Servicios para la gestión y autoabastecimiento de agua en actividades turística. 16.20. Servicios para vehículos recreativos y autocaravanas. 16.21. Puntos de recarga para vehículos eléctricos. 16.22. Acceso a nuevas tecnologías en la promoción y gestión del turismo 16.23. Accesibilidad a banda ancha a las empresas turísticas, especialmente para servicios y empresas ubicadas fuera de los núcleos de población.			

Medida 3. INVERSIONES EN LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS EN ZONAS RURALES				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
	<i>(sigue de página anterior)</i> 16.24. Nuevas tecnologías par turismo inteligente y gestión de zonas especial-mente sensibles, analizando la capacidad de carga y su vulnerabilidad frente al turismo y las visitas (geositios, yacimientos paleontológicos y lugares sensibles protegidos). 16.25. Talleres de creación de "geoexperiencias" o nuevas experiencias de turismo en el geoparque con propuestas diseñadas entre alojamientos, restaurantes, empresas de actividades y empresas agroalimentarias. 16.26. Puesta en el mercado y comercialización de la oferta turística del territorio y de nuestras empresas.. 16.27. Creación, el desarrollo y/o la ampliación de nuevas actividades económicas, mediante la creación, ampliación, modernización y/o traslado de empresas en el sector secundario (industria, artesanía, construcción, generación de energía, etc) y terciario (comercio, comunicaciones, transporte, turismo, hostelería, ocio, sanidad, educación, cultura, etc), tales como las inversio-nes en innovación tecnológica o comercial para productos o servicios del territorio, incluida la aplicación de las mejoras técnicas ambientales. Deben orientar los cambios que afectan a las zonas rurales mediante actuaciones destinadas a favorecer el desarrollo de actividades no agrarias con el objetivo de mantener la renta de las explotaciones agrícolas. 16.28. Mejora de la calidad de la oferta del sector turístico en el medio rural me-diante la creación, ampliación y mejora de actividades en el sector turístico. Fomento de las empresas para el desarrollo de actividades complementarias y de turismo alternativo de carácter innovador y diferenciado de la oferta existente, con especial atención a aquellas actuaciones de gestión conjunta de uno o varios servicios turísticos o al desarrollo de productos que integren una oferta combinada de diversos servicios turísticos en el medio rural, restauración, actividades de ocio, comercialización de productos locales y/o artesanales, etc.			

7. Plan de acción. Objetivos, metas y acciones planificadas

Medida 3. INVERSIONES EN LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS EN ZONAS RURALES				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
Fomentar la gestión de los recursos del territorio de forma sostenible. Impulsar la vinculación de la artesanía, el patrimonio y la cultura con la promoción del Geoparque.	LA17. Puesta en valor de la producción y dinamización de las empresas de artesanías mediante la promoción de actividades de recuperación, reforzamiento de la marca de artesanía, fortalecimiento de la colaboración y adecuación de las instalaciones para el visitante y la venta de sus productos 17.1. Catalogación, valorización y recuperación de las actividades artesanas, así como identificación de los artesanos y productos de artesanía. 17.2. Creación de una marca de calidad artesana de la comarca ligada al Geoparque. 17.3. Constitución de una asociación comarcal de artesanos que promueva la innovación de productos, la comercialización conjunta y la creación de plataforma de comercio electrónico. 17.4. Dotación de fondos para abrir una línea de ayudas a la innovación, al uso de la tecnología y la orientación de la artesanía a nuevas fuentes de valor (rehabilitación del patrimonio, bisutería, souvenirs, etc.) ligados a la marca Geoparque. 17.5. Impulso a la mejora de la presentación de los productos artesanos para su comercialización. 17.6. Celebración de una feria artesanal comarcal vinculada a las celebraciones del Geoparque, con organización de talleres de ocio y labores tradicionales para su recuperación y transmisión a nuevas generaciones. 17.7. Fomento de la adecuación de los establecimientos artesanos como lugar de visita y promoción conjunta de los artesanos y sus obras mediante actividades de divulgación. 17.8. Apoyo a la industria tradicional del cobre y latón, tejidos, madera para sobre todo el souvenirs pero también para aptitud comercial y decoración de todo tipo. 17.9. Recuperación con ayuda de Ayuntamientos, asociaciones, GAL y empresarios "Guadarte" una feria de exposición y venta de productos artesanales celebrada en Guadalupe durante varios años.	Revitalización de un sector de tradición en la comarca como es el artesano, pero que actualmente se encuentra en declive y continúa perdiendo talleres y maestros con el paso del tiempo. A tal fin, se fomentará la promoción de actividades de recuperación, la creación de una marca de calidad artesanal ligada al Geoparque, el asociacionismo como vehículo para la promoción de la innovación y la comercialización conjunta, la modernización de los talleres y su adecuación como lugares de visita, divulgación de la actividad artesanal y promoción de sus obras.	19.2.3. Inversiones en la creación y el desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales	P2

Medida 3. INVERSIONES EN LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS EN ZONAS RURALES				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
	<i>(sigue de página anterior)</i> 17.10. Apoyo a la conciliación entre generaciones artesanas, promoviendo la formación de los aprendices del sector (cobre, madera, corcho, dulces, etc.). 17.11. Fomento del valor y la calidad de la artesanía tradicional. 17.12. Creación de lazos entre artesanos y empresas del territorio como potenciales usuarios de la misma. 17.13. Plan de marketing, comunicación y comercialización de la artesanía 17.14. Incentivos a nuevas formas de artesanía adaptada a usos y gustos actuales			

7. Plan de acción. Objetivos, metas y acciones planificadas

Medida 3. INVERSIONES EN LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS EN ZONAS RURALES				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
Fomentar la gestión de los recursos del territorio de forma sostenible. Incorporar las energías renovables a la actividad privada y pública en la comarca.	LA18. Apoyo a la creación y fortalecimiento de las empresas de energías renovables mediante el aprovechamiento de los residuos y la implantación de experiencias demostrativas en los ámbitos de las pequeñas industrias y de las instalaciones públicas. 18.1. Atención a las necesidades de energías renovables en la comarca para su puesta en valor en los establecimientos y las empresas de los diversos sectores productivos. 18.2. Fomento del empleo de energías renovables en el abastecimiento de depuradoras. 18.3. Aprovechamiento de residuos agrícolas y forestales para producción de energía. 18.4. Fomento de la inversión y la formación mediante ayudas para el impulso de empresas de energías renovables. 18.5. Apoyo para la creación de una asociación de empresas del sector. 18.6. Realización de estudio cuantitativo y cualitativo de especies arbóreas presentes en la comarca y su capacidad en cuanto a poder calorífico para poder ser usado como biomasa. 18.7. Búsqueda de nuevas formas de energía renovable y procedimientos sostenibles.	Fortalecimiento de empresas generadoras de energías renovables que aprovechen los residuos agrícolas y forestales y las de energía solar, además de fomentar su uso en los establecimientos y empresas de los distintos sectores productivos y en las instalaciones públicas con carácter demostrativo para ir incorporando paulatinamente la autosuficiencia energética en un territorio de instalaciones diseminadas y pequeños núcleos de población que supone altos costes para el consumo de energía. Jornadas de sensibilización para escolares y entidades públicas y privadas. Fomentar la gestión de los recursos del territorio de forma sostenible. Incorporar las energías renovables a la actividad privada y pública en la comarca.	19.2.3. Inversiones en la creación y el desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales.	P2

Medida 3. INVERSIONES EN LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS EN ZONAS RURALES				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
Investigar, conservar y difundir el patrimonio geológico y natural del Geoparque. Poner en valor el legado cultural, natural, gastronómico y patrimonial del Geoparque.	LA19. Creación de nuevas rutas o adecuación de las existentes para la diversificación y ampliación de las actividades turísticas a todo el territorio Geoparque. 19.1. Creación de nuevas rutas y circuitos deportivos didácticos para cicloturismo, triatlón, senderismo, actividades de aventura, a caballo, escalada, etc. que promuevan el conocimiento de los Geositos y la actividad deportiva, educativa y turística. 19.2. Creación de una red de senderos con rutas circulares en todos nuestros pueblos de pequeño recorrido y dificultad baja o media ideal para todos los públicos. 19.3. Creación de una red de senderos transversales de gran recorrido y de diferentes dificultades para recorrer nuestro geoparque visitando los lugares más importantes. 19.4. Creación de grandes redes de senderismo que nos conecten con otros territorios limítrofes, destacando aquellos declarados como Reserva de Biosfera, en Minfragüe y La Siberia. 19.5. Creación de nuevas rutas y visitas guiadas geológicas, de observación de fauna y flora, ornitológicas, historia y tradiciones, gastronómicas, etc. 19.6. Fomento de la oferta de turismo de naturaleza (senderismo, piscinas naturales, geoturismo, vías verdes, miradores, granjas y empresas agroalimentarias ... 19.7. Desarrollo, inventario, señalización y conservación de la red de "Caminos de Guadalupe" y creación de la marca turística, club de producto y cooperación entre territorios, instituciones y empresas para crear un gran producto turístico de calidad y sostenible basado en los Caminos de Peregrinación al Monasterio de Guadalupe. 19.8. Mejora de la señalización, accesibilidad, conservación y la seguridad general de los Geositos.	Aprovechamiento del potencial del Geoparque y su espacio para convertirlo en un espacio de conocimiento en el que se crucen los resultados de los procesos de investigación con la capacidad de innovación de los agentes del territorio. con las actuaciones previstas se pretende ampliar las actividades turísticas y el acceso al conocimiento de los recursos y sus potencialidades a través de la creación de nuevas rutas, adecuación de las ya existentes y su señalización en todo el territorio del Geoparque.	19.2.3. Inversiones en la creación y el desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales. 19.2.4. Servicios básicos a la población,	P2

7. Plan de acción. Objetivos, metas y acciones planificadas

Medida 3. INVERSIONES EN LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS EN ZONAS RURALES				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
	<i>(sigue de página anterior)</i> 19.9. Creación de rutas alrededor del Club del Producto Turístico del Jamón Ibérico. 19.10. Creación de rutas alrededor del Club del Producto Turístico de Ribera del Guadiana. 19.11. Creación de rutas alrededor del Club del Producto Turístico del Queso. 19.12. Creación de rutas alrededor del Club del Producto Turístico del Aceite. 19.13. Creación y potenciación de las rutas de peregrinación al Monasterio de Guadalupe. 19.14. Creación de rutas alrededor del sector micológico, apícola, aceitunero, aceitero, o de la castaña, creación de rutas alrededor del sector de la bollería y dulces típicos de cada municipio y de la gastronomía. 19.15. Adecuación de infraestructuras para el Turismo Starlight. 19.16. Creación de un Centro BTT comarcal. 19.17. Organización de festival gastronómico a nivel comarcal con presencia de chefs de reconocido prestigio con utilización de productos exclusivamente de la comarca. 19.18. Señalización del Geoparque y de la comarca y accesibilidad al mismo desde los principales centros emisores. 19.19. Fomento y fortalecimiento del Club Birding In Extremadura 19.20. Fomento y fortalecimiento del Club Ecoturismo España en nuestro geoparque.			

Medida 3. INVERSIONES EN LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS EN ZONAS RURALES				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
Investigar, conservar y difundir el patrimonio geológico y natural del Geoparque. Fomentar y divulgar la marca Geoparque dentro y fuera de la comarca. Planificar y orientar la formación de los agentes del territorio hacia aquellas actividades productivas más relacionadas con la estrategia del Geoparque. Promover la transferencia de I+D+i a la mejora de las producciones y servicios. Poner en valor el legado cultural, natural, gastronómico y patrimonial del Geoparque. Mejorar la capacidad de innovación de las producciones y de los servicios que se prestan en la comarca.	LA20. Ampliación de actividades turísticas orientadas a la promoción de eventos y a la inmersión en el Geoparque para sectores más diversos de visitantes. 20.1. Programa de desarrollo de eventos con el tema central del geoturismo: cursos de escalada combinado con degustaciones, fomento de la paleontología, pruebas de habilidad y aventura, deportivas, geocaching, astro turismo, turismo de naturaleza y ecoturismo, fotografía de naturaleza...), etc. 20.2. Celebración de Geodisea con actividades de Cultura, Gastronomía y Aventura. 20.3. Celebración del Día del Geoparque conmemorando la creación del mismo y sirviendo como día de reivindicación de nuestra cultura y nuestro patrimonio. 20.4. Celebración de la Semana Europea del Geoparque con eventos deportivos, culturales, educativos y turísticos. 20.5. Celebración de Ferias y eventos agroalimentarios 20.6. Celebración de Congresos y actividades con eventos científicos y educativos, destinados a universidades, centros de enseñanza y formación académica. 20.7. Celebración de eventos culturales y musicales que generen actividad turística, promocionen nuestro territorio y sus empresas y recuperen y fomenten la música y la cultura. 20.8. Fomento y desarrollo de eventos deportivos que ayuden a la actividad física y deportiva, potencien la imagen de nuestro geolparque, generen actividad turística y pongan en valor nuestros recursos; medias y largas maratones, cicloturismo y ciclismo, senderismo y largas marchas, ultra trails y trails, triatlón, remo y escalada etc..	Aprovechamiento de la importancia de los procesos de investigación y conocimiento del Geoparque y los equipos que desarrollan actividades de transferencia, se pretende fomentar la divulgación de los resultados mediante un proceso de transferencia de innovación orientado a la diversificación de la oferta turística del Geoparque a través de la promoción de eventos, viajes organizados, actividades temáticas, así como el desarrollo del agroturismo que posibilite el desarrollo de actividades y experiencias guiadas en explotaciones y espacios de interés cultural y natural.	19.2.3. Inversiones en la creación y el desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales.	P2

7. Plan de acción. Objetivos, metas y acciones planificadas

Medida 3. INVERSIONES EN LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS EN ZONAS RURALES				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
	<i>(sigue de página anterior)</i> 20.9. Desarrollo de un conjunto de actividades tematizadas y nucleadas en torno al Geoparque: talleres, foros, merchandising, jornadas, actividades formativas, congresos, campus de trabajo, investigación, becas, publicaciones, ciclos formativos, maratones didácticos, cooperación, intercambio, buenas prácticas, asesoramiento, promoción interna, lobby y visita. 20.10. Desarrollo del producto MICE Extremadura con el Geoparque como destino turístico (Turismo de Congresos, clases universitarias una semana en el Geoparque, ferias, viajes de incentivos, etc.). 20.11. Promoción del Geoparque como destino de campamentos, bien sean de escolares o campamentos de trabajos para estudiantes, investigadores o científicos y para estudio y prácticas de idiomas extranjeros o de inmersión lingüística 20.12. Desarrollo de oferta de actividades de turismo accesible, senior y familiar. 20.13. Organización de viajes personalizados para el conocimiento del Geoparque y degustación de productos y viajes de experiencia a otros Geoparques o territorios ejemplos de buenas 20.14. prácticas. 20.15. Desarrollo de actividades temáticas en torno a la pesca y la caza 20.16. Oferta de actividades agroturísticas y organización de excursiones guiadas a explotaciones agrarias y dehesas mostrando su manejo (recogida y degustaciones de frutos y especialidades silvestres, etc.). 20.17. Promoción y comercialización de empresas relacionadas con los Club de Producto de Birding in Extremadura, de Rutas del Vino Ribera del Guadiana, de Ruta del Queso, del Jamón Ibérico, de Geoturismo y Geoparques, de Turismo Starlight y rutas de Peregrinación al Monasterio de Guadalupe, de Ecoturismo y del Aceite..			

Medida 3. INVERSIONES EN LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS EN ZONAS RURALES				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
Investigar, conservar y difundir el patrimonio geológico y natural del Geoparque. Fomentar y divulgar la marca Geoparque dentro y fuera de la comarca. Incorporar la tecnología al desarrollo de los sectores productivos y de las empresas. Poner en valor el legado cultural, natural, gastronómico y patrimonial del Geoparque. Mejorar la capacidad de innovación de las producciones y de los servicios que se prestan en la comarca.	LA21. Fortalecimiento de la promoción y comercialización turística interior y exterior apoyada en la marca Geoparque, la diversidad de sus productos, la cooperación del sector, la incorporación de la tecnología y una adecuada red de venta. 21.1. Creación de una marca integral Geoparque que acoja la promoción del conjunto de productos y servicios de la comarca, convirtiendo el geoturismo en el centro de la especialización. 21.2. Diseño de una estrategia comarcal de promoción exterior y marketing del sector turístico y la producción agroalimentaria, iniciando un proyecto de comercialización con una mayor especialización y adecuación de la oferta a la demanda 21.3. Comercialización conjunta del producto y destino turístico mediante el fomento de paquetes turísticos, presencia en portales web del sector, asistencia a ferias y eventos del sector y especializados en geoturismo, "famtrips", planes promocionales, asistencia a medios de comunicación... 21.4. Creación de ferias y eventos sobre geoturismo en la comarca, impulsando entre otras actuaciones el mercado de productos. 21.5. Desarrollo de herramientas de cooperación para introducir la oferta turística del 21.6. Geoparque en circuitos internacionales. 21.7. Creación de sinergias y cooperación entre empresarios turísticos y agroalimentarios para promocionar conjuntamente el turismo y los productos que aquí se producen y se transforman 21.8. Difusión del Geoparque entre turoperadores y agencias de viaje especializadas en geoturismo. 21.9. Campaña de sensibilización del Geoparque entre el sector agroalimentario y el sector primario.	Fortalecimiento de la comercialización interior y exterior del conjunto de productos y servicios turísticos que ofrece el Geoparque en torno a la especialidad del Geoturismo con presencia en turoperadores y agencias de turismo especializadas, así como la creación de ferias y eventos que promuevan el sector. Se pretende la cooperación del sector turístico con otros afines como el agroalimentario o el artesanía, además de la incorporación de la tecnología como apoyo audiovisual que haga más atractiva y accesible la información para el turista. Se hará hincapié en una adecuada red de venta tanto física como online que promuevan los espacios naturales, la artesanía, productos agroalimentarios, servicios complementarios, etc.	19.2.4. Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas.	P2

7. Plan de acción. Objetivos, metas y acciones planificadas

Medida 3. INVERSIONES EN LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS EN ZONAS RURALES				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
	<i>(sigue de página anterior)</i> 21.10. Aplicación de las nuevas tecnologías y las últimas técnicas audiovisuales para mostrar el Geoparque (3D, realidad aumentada, aplicaciones móviles y tabletas, audioguías, etc.). 21.11. Apoyo a la creación de una central de reservas y de agencia de viajes en la comarca. 21.12. Presencia y venta de productos de la comarca en cada centro de recepción de turistas (artesanía, productos agroalimentarios no perecederos, etc.). 21.13. Apoyo a la creación de una red de venta de productos de merchandising y venta on-line para la promoción de los espacios naturales, de la artesanía, de las actividades deportivas y servicios complementarios (tiendas de artículos deportivos, prendas...) mascota del Geoparque. 21.14. Comercialización y promoción al exterior del Geoparque, mediante paquetes turísticos identificando las preferencias de los usuarios con actividades de naturaleza, culturales y visitas a las explotaciones agrarias. 21.15. Comercialización del agua mediante el aprovechamiento de su valor geológico (agua geológica). 21.16. Creación de red de rutas de los molinos y batanes que antiguamente utilizaban el agua como motor, aún en pie en varios municipios 21.17. Campaña de promoción del Geoparque de los sabores, con safari fotográfico entre olivares, maridaje de vino y queso, etc. 21.18. Inclusión de la promoción de los espacios naturales y culturales del territorio en la estrategia general del Geoparque. 21.19. Dotación de nuevos materiales de promoción física y digital incorporando nuevos productos, nuevas tecnologías y nuevos idiomas.			

Medida 3. INVERSIONES EN LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS EN ZONAS RURALES				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
	<i>(sigue de página anterior)</i> 21.20. Promover actividades productivas asociadas a la valorización de los recursos patrimoniales, históricos culturales, naturales o paisajísticos o a ecosistemas agrarios y/o forestales presentes en la zona y las actividades productivas asociadas a artesanía local y artísticas, vinculadas o no a la actividad agraria). Además será importante el acondicionamiento, fabricación, transformación y comercialización de productos no incluidos en el anexo I del Tratado con especial atención a los productos amparados en denominaciones de calidad y en general otras actividades industriales, comerciales y de servicios a la población (culturales, deportivas, sociales, asistenciales y de proximidad) con carácter no agrícola.			

MEDIDA 4. SERVICIOS BÁSICOS PARA LA ECONOMÍA Y LA POBLACIÓN LOCAL

OG

- › OG4: Fortalecer la identidad de la comarca y el Geoparque para impulsar la predisposición al cambio estratégico en la gestión integral del territorio.

OT

- › Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- › Igualdad de Género.
- › Cooperación y Transferencia

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA (PE PAC)

- › Objetivo transversal.
- › Objetivo General 3.
- › Objetivo Específico 8.

NECESIDADES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 8 PE PAC QUE CUBRE

- › N1.
- › N3.
- › N4.
- › N5.
- › N6.
- › N13

OBJETIVO DE LA IGUALDAD Y PRIORIZACIÓN EN LA MUJER Y LA JUVENTUD

En esta Medida, serán prioritarios aquellos proyectos promovidos por las mujeres y jóvenes o dirigidos a las mujeres y jóvenes que tengan como objeto: desarrollo de nuevas infraestructuras y servicios, mejora de actividades de ocio, servicios para la conciliación de la vida laboral, servicios sociales, acceso a telecomunicaciones, teletrabajo ...; con un refuerzo especial en la promoción de actividades y servicios relacionados con el empoderamiento de la mujer y las personas jóvenes, la gerencia, la dirección y el liderazgo.

ODS

- › Salud y bienestar.
- › Igualdad de género.
- › Agua limpia y saneamiento
- › Energía asequible y no contaminante.
- › Trabajo decente y crecimiento económico.
- › Reducción de las desigualdades.
- › Ciudades y comunidades sostenibles.
- › Producción y consumo responsables.
- › Acción por el clima.
- › Vida de ecosistemas terrestres.
- › Alianzas para lograr los objetivos.

Medida 4. SERVICIOS BÁSICOS PARA LA ECONOMÍA Y LA POBLACIÓN LOCAL				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
Paliar la despoblación y el envejecimiento en los municipios mediante la mejora de los servicios públicos en la comarca. Mejorar las infraestructuras, los equipamientos y los servicios básicos que refuercen la cohesión comarcal especialmente en los pueblos más pequeños y aislados. Atender a las personas mayores y en situación de dependencia mediante la creación de servicios de atención personal y social. Ampliar las infraestructuras y equipamientos de tecnologías de la información y la comunicación. Mejorar la accesibilidad integral a los geositios y otros espacios naturales del Geoparque. Promover la señalización y la comunicación integral de la comarca en torno al Geoparque.	LA22. Inversiones en infraestructuras públicas para mejorar los servicios de empleo, las comunicaciones terrestres y digitales, los espacios de ocio y los servicios sociales y culturales. 22.1. Implantación de mejoras públicas de infraestructuras que generen empleo e inversión privada y comunicación interna en la comarca. 22.2. Mejora y acondicionamiento de caminos para el acceso a los recursos del Geoparque de especial interés, 22.3. Accesibilidad de los geositios, en la medida de lo posible que no causen daños o amenazas a los mismo por vandalismo, expolio o daños al patrimonio geológico y paleontológico.. 22.4. Mejora de las comunicaciones tanto terrestres como digitales y la eliminación de barreras físicas adaptando rutas y centros de información e interpretación para personas con discapacidad física, visual, auditiva etc.. 22.5. Creación, adecuación o mejora de los espacios y actividades de ocio, así como impulso a las ya existentes como las piscinas naturales. Adecuación de zonas de seguridad alrededor de estas zonas de ocio, sobre todo tema de aparcamientos 22.6. Puesta en valor y activación de los centros de interpretación, e información, con un trabajo entre todos los centros existentes y sus trabajadores fundamental para el buen funcionamiento del destino geoparque. Modernización y actualización de la información que se ofrece y formación para las personas que los atienden. 22.7. Red de transportes para visitar geositios y puntos de interés de la comarca. 22.8. Gestión de cobertura de telefonía, televisión e Internet para todo el territorio, mediante la inversión en banda ancha para facilitar el acceso a las nuevas tecnologías.	Creación de infraestructuras que contribuyan a mejorar las comunicaciones terrestres y digitales, los espacios para el ocio, los servicios sociales y culturales, así como todas aquellas mejoras de instalaciones que generen empleo, inversión privada y comunicación interna. Se trata de una línea de actuaciones complementarias con las que desarrollarán la Diputación Provincial y la Junta de Extremadura para lo que se debe desarrollar todo un plan de infraestructuras y de coordinación pública.	19.2.4. Servicios básicos para la economía y la población rural.	P1

7. Plan de acción. Objetivos, metas y acciones planificadas

Medida 4. SERVICIOS BÁSICOS PARA LA ECONOMÍA Y LA POBLACIÓN LOCAL				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
	<i>(sigue de página anterior)</i> 22.9. Eliminación de zonas de sombra de telefonía y aumentar en la medida de lo posible la cobertura de internet. 22.10. Servicios de tanatorio (salas velatorio) en las poblaciones. 22.11. Mejoras en los servicios de transporte público comunicado con las principales ciudades más próximas de la región y entre los pueblos de la comarca. Desarrollo del "Bla Bla Car Rural" entre nuestros pueblos. 22.12. Proyecto global de accesibilidad de la comarca a los lugares turísticos y culturales. 22.13. Obras de mejora de accesibilidad de las calles, edificios públicos, monumentos naturales, edificios históricos y del mobiliario urbano 22.14. Programa de adaptación de los geositios y los monumentos para que puedan ser visitados por personas mayores. 22.15. Construcción de residencias geriátricas, pisos tutelados, centros de día para dotar a nuestra población anciana de una calidad de vida acorde a sus necesidades con información y promoción del Geoparque, sus recursos y posibilidades adaptados a sus necesidades, usos y disfrutes 22.16. Creación de un periódico comarcal mensual para comunicar internamente todos aquellos aspectos de interés, con la participación de los sectores del territorio y los municipios. 22.17. Mejora de los accesos a las telecomunicaciones, banda ancha, cobertura móvil y de televisión y radio 22.18. Eliminación y gestión de las antenas y elementos contaminantes visualmente en lugares estratégicos; Pico Villuerca, Plaza y Monasterio de Guadalupe. 22.19. Mejora de acceso a Internet por satélite para edificios dispersos, especialmente para empresas agroalimentarias y de turismo. 22.20. Creación de espacios de coworking para favorecer la llegada de trabajadores y estimular el teletrabajo entre los jóvenes.			

Medida 4. SERVICIOS BÁSICOS PARA LA ECONOMÍA Y LA POBLACIÓN LOCAL				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
Paliar la despoblación y el envejecimiento en los municipios mediante la mejora de los servicios públicos en la comarca. Mejorar las infraestructuras, los equipamientos y los servicios básicos que refuercen la cohesión comarcal especialmente en los pueblos más pequeños y aislados. Atender a las personas mayores y en situación de dependencia mediante la creación de servicios de atención personal y social. Promover la cohesión social y la identidad colectiva del territorio.	LA23. Introducción de mejora en los servicios públicos para aumentar la calidad de vida de los pobladores y atraer a nuevos pobladores comprometidos con el desarrollo de la comarca. 23.1. Promoción de la inserción sociolaboral de jóvenes y mujeres en torno a las actividades del Geoparque y atracción de nuevos pobladores para el mantenimiento de la población. 23.2. Organización de viajes para las personas mayores para conocer el Geoparque. 23.3. Charlas de sensibilización sobre el Geoparque a escolares, colectivos de mujeres, amas de casa y tercera edad Conciliación de la vida familiar y laboral ampliando los servicios de guardería y otras actividades. 23.4. Servicios especializados para todos los colectivos dependientes, con atención especial a sectores desfavorecidos y a la integración laboral de grupos en riesgo de exclusión. 23.5. Proyectos mancomunados o asociativos de servicios públicos, que fomenten el autoempleo y puesta en marcha de cooperativas para gestionar servicios. 23.6. Proyectos culturales, de ocio y tiempo libre saludable para la población, con una oferta especial dedicada a los jóvenes. 23.7. Creación de un espacio de mediación familiar móvil, como alternativa a procesos judiciales largos y costosos. 23.8. Proyecto de ayuda a domicilio y de inclusión para atención a necesidades sociales en cada uno de los municipios. 23.9. Impulso a la familia y fomento del empleo en el marco de las actividades que generan valor en el Geoparque. 23.10. Servicios de compañía a las personas mayores en sus tareas cotidianas del día a día de la compra, ir a la farmacia, a entidades bancarias y que por causa de la edad no se sienten en plenitud de facultades para ir solas.	Mejora de la calidad de vida de los pobladores y servicios públicos atractivos para los visitantes. Aunque el conjunto de medidas de la geoestrategia están orientadas a crear las condiciones que mejoren la calidad de vida de los pobladores de la comarca, impulsando la economía y fortaleciendo el tejido social, es importante que el enfoque estratégico contemple la gestión integral y trate de forma específica las políticas sociales. Para ello, las actuaciones propuestas están orientadas a mejorar la calidad de vida de los actuales pobladores y atraer a otros nuevos comprometidos con el desarrollo de la comarca, mediante la introducción de mejoras en servicios públicos tales como: la atención a las personas dependientes, la inserción sociolaboral de las mujeres y los jóvenes y el autoempleo en el sector de servicios a la comunidad.	19.2.4. Servicios básicos para la economía y la población rural.	P2

7. Plan de acción. Objetivos, metas y acciones planificadas

Medida 4. SERVICIOS BÁSICOS PARA LA ECONOMÍA Y LA POBLACIÓN LOCAL				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
	<i>(sigue de página anterior)</i> 23.11. Desarrollo del Turismo Senior. 23.12. Mejora de los equipamientos e infraestructuras de Servicios a la Población 23.13. Creación de una oficina de acogida para nuevos pobladores. 23.14. Campañas de educación ambiental. 23.15. Recogida selectiva de residuos. 23.16. Limpieza de espacios públicos, ríos y piscinas naturales. 23.17. Creación de una bolsa de viviendas en venta o alquiler. 23.18. Impulso a las asociaciones de la comarca que realizan una labor social para extender su ámbito de acción. 23.19. Desarrollo de una campaña de comunicación para mostrar las bondades y ventajas de vivir en la comarca. 23.20. Creación de la figura del CICERONE del Geoparque, que acompañe y facilite la llegada e incorporación de nuevos pobladores a nuestro geoparque. 23.21. Creación de una gran base de datos, en coordinación con el programa "Cáceres Desarrolla" de la Diputación de Cáceres, que reúna los recursos disponibles para el emprendimiento y la llegada de nuevos pobladores; Banco de Tierras. Banco de Viviendas. Bando de Recursos Ociosos. 23.22. Proyectos que fomenten la realización de actividades culturales, deportivas, de prestación de servicios sociales y asistenciales y de proximidad a la población.			

Medida 4. SERVICIOS BÁSICOS PARA LA ECONOMÍA Y LA POBLACIÓN LOCAL				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
Mejorar las infraestructuras, los equipamientos y los servicios básicos que refuercen la cohesión comarcal especialmente en pueblos pequeños y aislados. Crear nuevas infraestructuras y equipamientos de interés comarcal como museos, centros de visitantes y de interpretación, red de caminos y senderos... Mejorar la accesibilidad integral a los geositios y otros espacios naturales del Geoparque. Fomentar entre los agentes la sensibilización por la conservación medioambiental y la recuperación paisajística del territorio. Promover la señalización y la comunicación integral de la comarca en torno al Geoparque.	LA24. Mejora de las infraestructuras y equipamientos para los pobladores y visitantes que faciliten los desplazamientos y las estancias en la comarca con mínimas garantías de calidad y seguridad. 24.1. Creación de una red interna de comunicación de transportes dentro del Geoparque y sus conexiones externas. 24.2. Creación de aparcamientos en determinadas zonas del Geoparque, especialmente en geositios y zonas de ocio (piscinas naturales, miradores) de mayor presencia turística como Charco de La Nutria, Guadalupe, Accesos y Risco de La Villuerca. 24.3. Optimización de instalaciones existentes y dinamización de los centros de interpretación para que fomenten la comarca de forma integral. 24.4. Creación de infraestructuras deportivas en la naturaleza como senderos, zonas de escalada, rocódromos, rutas y centro de BTT, etc. 24.5. Mejora general de las infraestructuras creando una red de albergues, piscinas naturales, refugio de montaña, geocentros, etc. 24.6. Adecuación y mejora de la red de caminos y senderos para fomentar el senderismo. 24.7. Creación de una escuela de hostelería y turismo para la formación en especialidades locales. 24.8. Apoyo a la creación de alojamiento para cazadores y empresas de ocio para acompañantes. 24.9. Campings o zonas de acampada adaptadas para autocaravanas. 24.10. Creación del museo de la artesanía en torno al Geoparque (cobre, etc.) 24.11. Museos y centros de interpretación e información especializados y tematizados 24.12. Red de servicios turísticos para ciclistas que viajan en familia.	Generación de un espacio atractivo para vivir y provocar un aumento de las estancias de los visitantes. El enfoque deponer el Geoparque en el corazón de la estrategia y del territorio transforma la percepción de gestión de numerosos recursos públicos provocando una reorientación de mejora de las infraestructuras y equipamientos, tanto para pobladores como para visitantes, facilitando su movilidad y ofreciendo servicios que favorezcan estancias más prolongadas y mayores garantías de calidad y seguridad en las visitas y en quienes habitan la comarca. Aunque con perspectiva orientada al geoturismo, la intención es que las actuaciones beneficien directamente a los usuarios entre los que se encuentran mayoritariamente a los pobladores.	19.2.4. Servicios básicos para la economía y la población rural.	P1

7. Plan de acción. Objetivos, metas y acciones planificadas

Medida 4. SERVICIOS BÁSICOS PARA LA ECONOMÍA Y LA POBLACIÓN LOCAL				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
	<i>(sigue de página anterior)</i> 24.13. Adaptación del Risco Villuerkas como centro turístico, científico o educativo, dotando a las instalaciones existentes de un uso más acorde con las necesidades actuales y eliminando materiales y vertederos existentes para mejorar la imagen del entorno. 24.14. Proyectos que faciliten el acceso de la población a los servicios telemáticos y nuevas formas de trabajo mediante el uso de nuevas tecnologías. 24.15. Establecimientos de puntos de información orientados a empresas y a la población local 24.16. Infraestructuras y el equipamiento necesario para la puesta en marcha y funcionamiento relacionados con la prestación de servicios culturales, deportivos y de ocio, servicios sociales o asistenciales y de proximidad a la población: guarderías, residencias de mayores, atención domiciliaria, teleasistencia, etc. prestación de servicios económicos: mercados, básculas públicas, y otros 24.17. La puesta en marcha de infraestructuras turísticas en el medio rural dirigidas a la información, atención, acogida y recepción de visitantes (puntos de información y señalización turística, mejora de acceso a lugares de interés turístico, centros de reserva turística, etc.). 24.18. Otras actuaciones contempladas en las EDLP que supongan una mejora ambiental o social de los municipios y un valor añadido a su desarrollo socio-económico, a excepción de las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, la infraestructura de banda ancha pasiva y la oferta de acceso a la banda ancha y a soluciones de administración pública electrónica. 24.19. Y en general actuaciones promovidas por las asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica, entidades locales, mancomunidades de municipios y Grupo de Acción Local, que promuevan proyectos no productivos que tengan por objeto la prestación de servicios básicos para la economía y la población rural.			

MEDIDA 5. RENOVACIÓN DE POBLACIONES EN LAS ZONAS RURALES.

OG

- › OG4: Fortalecer la identidad de la comarca y el Geoparque para impulsar la predisposición al cambio estratégico en la gestión integral del territorio.

OT

- › Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- › Igualdad de Género.
- › Cooperación y Transferencia

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA (PE PAC)

- › Objetivo transversal.
- › Objetivo General 3.
- › Objetivo Específico 8.

NECESIDADES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 8 PE PAC QUE CUBRE

- › N1.
- › N3.
- › N4.
- › N6.
- › N7
- › N12
- › N13

OBJETIVO DE LA IGUALDAD Y PRIORIZACIÓN EN LA MUJER Y LA JUVENTUD

En esta Medida, serán prioritarios aquellos proyectos promovidos por las mujeres y jóvenes o dirigidos a las mujeres y jóvenes que tengan como objeto: la renovación de las poblaciones, desarrollo de pequeñas infraestructuras, servicios culturales, deportivos, asistenciales, de empleo....; con un refuerzo especial en la promoción de actividades y servicios relacionados con el empoderamiento de la mujer y las personas jóvenes, la gerencia, la dirección y el liderazgo.

ODS

- › Salud y bienestar.
- › Igualdad de género.
- › Agua limpia y saneamiento
- › Energía asequible y no contaminante.
- › Trabajo decente y crecimiento económico.
- › Reducción de las desigualdades.
- › Ciudades y comunidades sostenibles.
- › Producción y consumo responsables.
- › Acción por el clima.
- › Vida de ecosistemas terrestres.
- › Alianzas para lograr los objetivos.

Medida 5. RENOVACIÓN DE POBLACIONES EN LAS ZONAS RURALES				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
Paliar la despoblación y el envejecimiento en los municipios mediante la mejora de los servicios públicos en la comarca. Mejorar las infraestructuras, los equipamientos y los servicios básicos que refuercen la cohesión comarcal especialmente en los pueblos más pequeños y aislados. Ampliar las infraestructuras y equipamientos de tecnologías de la información y la comunicación. Promover la señalización y la comunicación integral de la comarca en torno al Geoparque.	LA25. Apoyo a la renovación de las poblaciones mediante acciones concertadas con los ayuntamientos para la mejora de pequeñas infraestructuras y servicios culturales, deportivos, asistenciales, de empleo o urbanísticos que propicien una mejora de la calidad de vida de sus vecinos. 25.1. Mejoras en pequeñas infraestructuras y servicios culturales deportivos, asistenciales, de empleo o urbanísticos. 25.2. Dinamización cultural de los municipios, tanto a los colectivos de jóvenes como de mujeres y mayores. 25.3. Promover la figura del dinamizador deportivo que ya existe pero que no llega a todos los municipios y viene haciendo una labor fundamental desde hace bastantes años. 25.4. Innovación y nuevas tecnologías para informar, señalizar y promocionar el territorio, sus recursos e infraestructuras. 25.5. Promoción, conservación y gestión de los geositos, la geodiversidad y el patrimonio geológico. 25.6. Mejora y modernización la señalización integral del Geoparque así como de sus accesos. 25.7. Creación de aparcamientos disuasorios en lugares de concentración turística. 25.8. Mejora de fachadas, entornos urbanos, monumentos y lugares de interés para mejorar la imagen de nuestros pueblos y lugares de especial interés turístico y medio ambiental. 25.9. Creación de zonas de baño. 25.10. Creación de un plan de voluntariado y foro joven en torno al Geoparque. 25.11. Creación de rutas para personas con discapacidad. 25.12. Creación de una red de senderos del Geoparque que enlace todos los pueblos de la comarca.	Mejora de la calidad de vida de los vecinos y visitantes. Son muchas las necesidades que tienen los municipios de la comarca a pesar de las importantes inversiones recibidas durante las últimas décadas. El programa está dirigido a adoptar medidas que fomenten la renovación o mejoras de pequeñas infraestructuras y servicios culturales, deportivos, asistenciales, de empleo o urbanísticos de las poblaciones mediante proyectos concertados con ayuntamientos que propicien la mejora de la calidad de vida de sus vecinos y que complementen las inversiones de otras administraciones públicas y de los propios Ayuntamientos.	19.2.5. Renovación de poblaciones en las zonas rurales.	P2

Medida 5. RENOVACIÓN DE POBLACIONES EN LAS ZONAS RURALES				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
	<i>(sigue de página anterior)</i> 25.13. Incrementar y/o mantener la población en el medio rural mediante actuaciones que incentiven la integración social y económica de la nueva población y promuevan la creación de un espacio de convivencia cohesionado que resulte atractivo a las necesidades de la población. Se deberán tomar medidas dirigidas a la renovación y desarrollo de los núcleos rurales para hacer frente a la acusada regresión económica, social y demográfica que sufre nuestro territorio. 25.14. Renovar construcciones de interés popular para las entidades locales, tales como actuaciones de recuperación de la arquitectura tradicional de acuerdo con las normas urbanísticas de aplicación, la renovación y aplicación de edificios emblemáticos como sedes, teatros, centros de interés económico-social y actuaciones derivadas de nuestra EDLP que supongan una mejora ambiental de los municipios y un valor añadido a su desarrollo socio-económico. 25.15. Promover acciones de asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica, entidades locales, mancomunidades de municipios y el Grupo de Acción Local que promuevan proyectos no productivos que tengan por objeto la mejora de la calidad de vida de la población rural. y en general estén de acuerdo con los planes de desarrollo de nuestros municipios y poblaciones y sus servicios básicos, si existen dichos planes. 25.16. Todas aquellas actividades que supongan una mejora de nuestras pequeñas infraestructuras y de los servicios culturales, deportivos, asistenciales, de empleo o urbanísticos que propicien una mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos y visitantes.			

MEDIDA 6. CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN DEL GEOPARQUE Y ACCIONES PROMOCIONALES.

OG

- › OG1: Promover y divulgar el conocimiento de las oportunidades que ofrece el Geoparque para impulsar la creatividad y el emprendimiento de los agentes.

OT

- › Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- › Igualdad de Género.
- › Cooperación y Transferencia

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA (PE PAC)

- › Objetivo transversal.
- › Objetivo General 3.
- › Objetivo Específico 8.

NECESIDADES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 8 PE PAC QUE CUBRE

- › N1.
- › N2
- › N3.
- › N7
- › N8
- › N10
- › N13

OBJETIVO DE LA IGUALDAD Y PRIORIZACIÓN EN LA MUJER Y LA JUVENTUD

En esta Medida, serán prioritarios aquellos proyectos promovidos por las mujeres y jóvenes o dirigidos a las mujeres y jóvenes que tengan como objeto: re-fuerzo del conocimiento y divulgación del Geoparque, accesibilidad, mejora y adecuación de instalaciones de ocio, medio ambiente y turismo de propiedad municipal, incorporación de profesionales a la gestión y promoción del turismo...; con un refuerzo especial en lo relacionado con el empoderamiento de la mujer y las personas jóvenes, la gerencia, la dirección y el liderazgo.

ODS

- › Salud y bienestar.
- › Igualdad de género.
- › Agua limpia y saneamiento
- › Energía asequible y no contaminante.
- › Trabajo decente y crecimiento económico.
- › Industria, innovación e infraestructura.
- › Reducción de las desigualdades.
- › Ciudades y comunidades sostenibles.
- › Producción y consumo responsables.
- › Acción por el clima.
- › Vida de ecosistemas terrestres.
- › Alianzas para lograr los objetivos.

Medida 6. CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN DEL GEOPARQUE Y ACCIONES PROMOCIONALES.

Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
Investigar, conservar y difundir el patrimonio geológico y natural del Geoparque. Poner en valor el legado cultural, natural, gastronómico y patrimonial del Geoparque. Mejorar la capacidad de innovación de las producciones y de los servicios que se prestan en la comarca. Incorporar la tecnología al desarrollo de los sectores productivos y de las empresas.	LA26. Refuerzo del conocimiento y divulgación del Geoparque mediante la realización de estudios y publicaciones de apoyo al desarrollo de las actividades de promoción de sus valores patrimoniales y de las actividades de las empresas. 26.1. Estudio de la demanda potencial de turismo de Geoparques y apoyo al Observatorio Regional de Turismo. 26.2. Estudio de capacidad de carga en aquellos lugares de mayor afluencia turística y en aquellos eventos que puedan suponer una afluencia masiva de público que puedan amenazar nuestro patrimonio. 26.3. Elaboración de guías temáticas físicas y online para visitantes y especialistas de itinerarios de geositos, ornitológicas, micológicas, BTT, etc. 26.4. Realización de nuevos folletos informativos para promocionar molinos, cuevas, calera, puentes, asentamientos prehistóricos, etc. 26.5. Estudio y recreación de pasajes y personajes históricos en torno al Geoparque. 26.6. Investigación y determinación de línea de productos susceptibles de comercialización bajo la marca Geoparque: mermeladas, conservas, etc. 26.7. Estudios de la capacidad de carga y el impacto ambiental en los emplazamientos de mayor sensibilidad ambiental del Geoparque. 26.8. Catálogo de caminos públicos municipales para su conservación y mantenimiento. 26.9. Estudios de flujos de visitantes para gestionar la propuesta de actuaciones que mejoren la comunicación interna basado en buenas prácticas en otros territorios. 26.10. Estudios sobre declaraciones de BIC y estado de éstos en el territorio. 26.11. Estudios para la gestión, conservación y accesibilidad a los geositos 26.12. Ayuda al mantenimiento y fortalecimiento de una red comarcal de senderos. 26.13. Plan de accesibilidad al Geoparque, sus recursos e infraestructuras para universalizar el acceso a los mismos a discapacitados.	Conocimiento del Geoparque a nivel internacional para convertir al territorio en un destino deseable. El conocimiento juega un papel relevante para el desarrollo del territorio en función de los recursos disponibles con la incorporación del Geoparque en el núcleo de la estrategia. Las actuaciones propuestas por los agentes están orientadas a reforzar el conocimiento y divulgación del Geoparque mediante la realización de estudios y publicaciones relacionadas con la oferta turística (catalogación, itinerarios, guías temáticas, BIC, etc.) y el análisis de la demanda que apoyen el desarrollo de actividades de promoción de los valores patrimoniales y de las actividades de las empresas. La disposición de todos estos estudios se traducen en refuerzos para actuaciones complementarias en el territorio.	19.2.1 Formación y Dinamización de los agentes sociales 19.2.3 Actividades y empresas No agrícolas en zonas rurales 19.2.4 Servicios básicos a la población 19.2.6.. Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural. 19.2.7. Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.	P2

7. Plan de acción. Objetivos, metas y acciones planificadas

Medida 6. CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN DEL GEOPARQUE Y ACCIONES PROMOCIONALES.				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
	26.14. Mejora y adecuación de instalaciones de ocio, medio ambiente y turismo de propiedad municipal. 26.15. Incorporación de profesionales a la gestión y promoción del turismo. 26.16. Elaboración de material educativo, científico, divulgativo y turístico en diferentes formatos e idiomas del Geoparque, sus recursos y productos. 26.17. Y en general cualquier actividad que persiga el Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural. 26.18. Todas aquellas actividades, proyectos y acciones incluidas en el Plan de Acción del Geoparque debidamente consensuadas y programadas por los miembros del geoparque para el cumplimiento de los objetivos de conservación del patrimonio, desarrollo sostenible, geoturismo, infraestructuras, cooperación y trabajo en red, educación y ciencia.			

MEDIDA 7. MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL.

OG

- › OG4: Fortalecer la identidad de la comarca y el Geoparque para impulsar la predisposición al cambio estratégico en la gestión integral del territorio.

OT

- › Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- › Igualdad de Género.
- › Cooperación y Transferencia

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA (PE PAC)

- › Objetivo transversal.
- › Objetivo General 3.
- › Objetivo Específico 8.

NECESIDADES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 8 PE PAC QUE CUBRE

- › N1.
- › N2
- › N3.
- › N4
- › N7
- › N8
- › N9
- › N10
- › N13

OBJETIVO DE LA IGUALDAD Y PRIORIZACIÓN EN LA MUJER Y LA JUVENTUD

En esta Medida, serán prioritarios aquellos proyectos promovidos por las mujeres y jóvenes o dirigidos a las mujeres y jóvenes que tengan como objeto: promoción y comercialización de productos, accesibilidad, puesta en valor de fiestas y tradiciones, actividades de ocio, nuevas presentaciones de productos, centros de interpretación, recuperación de construcciones, sensibilización, limpieza, programas de naturaleza...; con un refuerzo especial en lo relacionado con el empoderamiento de la mujer y las personas jóvenes, la gerencia, la dirección y el liderazgo.

ODS

- › Salud y bienestar.
- › Igualdad de género.
- › Energía asequible y no contaminante.
- › Trabajo decente y crecimiento económico.
- › Industria, innovación e infraestructura.
- › Reducción de las desigualdades.
- › Ciudades y comunidades sostenibles.
- › Producción y consumo responsables.
- › Acción por el clima.
- › Vida de ecosistemas terrestres.
- › Alianzas para lograr los objetivos.

7. Plan de acción. Objetivos, metas y acciones planificadas

Medida 7. MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
Mejorar la accesibilidad integral a los geositos y otros espacios naturales del Geoparque. Fomentar entre los agentes la sensibilización por la conservación medioambiental y la recuperación paisajística del territorio. Promover la cohesión social y la identidad colectiva del territorio. Promover la señalización y la comunicación integral de la comarca en torno al Geoparque.	LA27. Introducción de mejoras de comunicación integral, incluida la señalización comarcal, para facilitar el acceso a los recursos patrimoniales de la comarca con especial atención al Geoparque y otros elementos naturales o monumentales catalogados. 27.1. Creación de una marca de calidad con nuevos formatos de presentación ligados a la figura del Geoparque. 27.2. Promoción y comercialización para dar a conocer el Geoparque fuera y hacer que aumente el interés sobre la comarca mediante la realización de campañas publicitarias para convertir al Geoparque en un destino atractivo. Asistencia a ferias y eventos de carácter local, regional, nacional e internacional 27.3. Promoción más activa de la figura del Geoparque para que llegue a todos y cada uno de los habitantes de la comarca, mediante actividades para concienciar a los colectivos de lo que significa con una explicación clara y cercana. Dinamización para dar a conocer los diferentes Geositos. 27.4. Comunicación y puesta en marcha de ideas para la divulgación de todos los puntos de la comarca que conforman el Geoparque. 27.5. Puntos interactivos de acceso a información turística en los pueblos de entrada. 27.6. Señalización del Geoparque en grandes vías y grandes ciudades de la región. Puntos de información sobre el Geoparque y sus empresas en cada uno de sus "pueblos puerta" (Deleitosa, Logrosán o Castañar de Ibor y Alía, Aldeacentenera). 27.7. Señalización de todos los Geositos accesibles, tanto públicos como privados (de los que se tengan autorizaciones de sus propietarios), basado en los estudios ya desarrollados del Plan de Señalización y de Acceso a los Geositos del Geoparque y en el acuerdo con propietarios de terrenos privados.	Conocimiento de los valores del territorio a nivel internacional mediante la generación de una potente identidad a través de la comunicación. La identidad del territorio inicia una nueva etapa asociada al descubrimiento del potencial de los recursos geológicos y la interpretación del paisaje que tiene su máxima expresión en el Geoparque. Este enfoque nos permite una reinterpretación integral del territorio que le dota de unidad narrativa y permite comprender a pobladores y visitantes el valor patrimonial que acoge la comarca. Las diversas actuaciones que se proponen pondrán en práctica medidas de mejora en la comunicación integral del Geoparque incluyendo la señalización y accesibilidad a los Geositos e incidiendo en la promoción y comercialización del Geoparque dentro y fuera de la comarca para convertirlo en un destino atractivo y un espacio de interpretación de interés mundial que requiere de un gran esfuerzo inversor aún poco entendido por una parte importante de la población.	19.2.4. Servicios básicos a la población. 19.2.6. Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.	P1

Medida 7. MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
	<i>(sigue de página anterior)</i> 27.8. Señalización e iluminación del Monasterio de Guadalupe como Patrimonio de la Humanidad y promoción de las rutas de caminos de peregrinación a Guadalupe. 27.9. Divulgación e información de los recursos comarcales. 27.10. Señalización de Geositios y mejora de la accesibilidad a los recursos mediante la ampliación de la información que debe contener la señalética y los espacios web del Geoparque. 27.11. Desarrollo de proyectos de accesibilidad integral a los espacios visitables del Geoparque. 27.12. Señalización disuasoria para vehículos a motor en el Geoparque. 27.13. Mejora en la señalización de los miradores existentes, alguno tras curvas peligrosas y sin apenas señalización. 27.14. Realización de Proyecto Itinere 1337 II Parte de revalorización y mejora de los Caminos de peregrinación a Guadalupe.			

7. Plan de acción. Objetivos, metas y acciones planificadas

Medida 7. MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
Crear nuevas infraestructuras y equipamientos de interés comarcal como museos, centros de visitantes y de interpretación, red de caminos y senderos, etc. Fomentar entre los agentes la sensibilización por la conservación medioambiental y la recuperación paisajística del territorio. Promover la cohesión social y la identidad colectiva del territorio.	LA28. Recuperación y divulgación de la cultura y el patrimonio histórico-artístico entre los pobladores de la comarca como recurso para el fortalecimiento de la identidad y su difusión entre quienes la visitan. 28.1. Catalogación y conservación de los recursos que fomenten la revalorización de los bienes tangibles y del patrimonio intangible del Geoparque. 28.2. Puesta en valor de tradiciones y fiestas populares, la identificación de grupos folklóricos y artistas comarcales, la geología de la zona y los recursos históricos y culturales para el desarrollo de la estrategia comarcal. La música, las tradiciones y costumbres. 28.3. Fomento de actividades de ocio que dinamicen la cultura, mediante circuitos culturales por los pueblos del Geoparque, exposiciones de cultural material e inmaterial que revitalicen las tradiciones, la cultura popular y los recursos (quesos, aceites y dulces). Actividades de teatro, Club de Lectura, Pequeños Investigadores. 28.4. Impulso de rutas en torno a personajes históricos que visitaron la comarca, con visitas organizadas al patrimonio geológico y cultural. 28.5. Recuperación de tradiciones culturales para ponerlas en valor en torno al Geoparque (gastronomía, agricultura, cultura, tradiciones, cancionero...). 28.6. Promoción de la matanza tradicional y conversión en una fiesta turística de referencia. 28.7. Fomento de la innovación para la recuperación de formas de presentación de productos tradicionales, (por ejemplo: panes y dulces con formas autóctonas). 28.8. Recuperación y promoción de la historia de los caminos a Guadalupe. Elaboración y desarrollo de Proyecto Itinere, II parte. 28.9. Campañas de sensibilización medioambiental y del patrimonio, para fomentar la concienciación y el voluntariado entre las personas de la comarca.	La cultura como un activo económico para el desarrollo del Geoparque. Convertir a la cultura en un factor para el desarrollo del territorio. El Geoparque representa una visión integral del territorio de difícil comprensión por sus características singulares y poco conocidas, sin embargo todo el patrimonio pivota en torno al paisaje y el tiempo. Las actuaciones propuestas pretenden impulsar la recuperación y divulgación de la cultura y el patrimonio histórico-artístico para fortalecer la identidad comarcal, como nexo de unión entre sus pobladores y para potenciar su difusión entre los visitantes.	19.2.6. Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.	P2

Medida 7. MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
	<i>(sigue de página anterior)</i> 28.10. Apoyo económico a los ayuntamientos para la protección y conservación del patrimonio rural (como por ejemplo la restauración de patrimonio histórico y cultural de dos altares en la iglesia y los pilones de Fresnedoso de Ibor, puesta en valor de los chozos y patrimonio arquitectónico tradicional, un antiguo molino). 28.11. Creación de un Centro de interpretación de la Arquitectura del Agua en Guadalupe. 28.12. Promoción de servicios especializados en la comarca para la rehabilitación del patrimonio. 28.13. Puesta en valor de espacios patrimoniales de interés natural o cultural y navegabilidad de tramos del Tajo. 28.14. Promoción e implicación de la población local para la difusión de los valores del Geoparque creando la figura de "Embajadores del Geoparque". 28.15. Recuperación de construcciones existentes en las riberas de los ríos de los municipios del Geoparque (principalmente molinos y batanes) 28.16. Creación de una imagen de Territorio UNESCO donde la cultura, la ciencia y la educación tengan un lugar eminente en nuestros pueblos. 28.17. Creación y mejora de Infraestructuras ligas a nuestros productos turísticos.			

7. Plan de acción. Objetivos, metas y acciones planificadas

Medida 7. MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
Crear nuevas infraestructuras y equipamientos de interés comarcal como museos, centros de visitantes y de interpretación, red de caminos y senderos, etc. Mejorar la accesibilidad integral a los geositos y otros espacios naturales del Geoparque. Fomentar entre los agentes la sensibilización por la conservación medioambiental y la recuperación paisajística del territorio. Promover la cohesión social y la identidad colectiva del territorio.	LA29. Promoción de la sensibilización y la conservación del patrimonio medioambiental entre pobladores y visitantes para contribuir a la mejora continua de los recursos naturales y paisajísticos. 29.1. Estudios de los recursos y divulgación que mejoren el conocimiento del territorio y de los hábitos de la población en conservación y medio ambiente. 29.2. Plan integral de uso, gestión y conservación de la geodiversidad y del uso de espacios protegidos. 29.3. Programa de educación y sensibilización ambiental que promueva la concienciación de ciudadanos, de las empresas y de los ayuntamientos, 29.4. Introducción de la responsabilidad social corporativa aprovechando las nuevas tecnologías y que impulse la actividad de geovoluntarios para la limpieza de montes, prevención, educación ambiental, etc. 29.5. Programa para el tratamiento de residuos y la creación de puntos limpios. 29.6. Creación y fomento de empresas de limpieza, de guías, de actividades de aprovechamiento, de reciclaje. 29.7. Campañas de reforestación con especies autóctonas en lugares de especial interés aprovechando el Vivero Forestal de Cañamero. 29.8. Plan de Voluntarios del Geoparque y Rangers del Geoparque. 29.9. Desarrollo de campañas de limpieza de caminos públicos, vertederos ilegales, invernaderos, etc. 29.10. Conservación y mejora de espacios acuáticos mediante el control de las aguas subterráneas, pozos y zonas de regadío, así como la recuperación de aguas y cauces fluviales. 29.11. Estudio de situación actual de las aguas residuales de aquellos municipios en los que no hay depuradora. Qué hacer y cómo tratar ese tipo de agua. 29.12. Estudio de vertidos y aguas contaminantes de industrias agroalimentarias. Tratamiento, eliminación y/o reducción.	Lograr que la conservación del territorio se convierta en una actividad generadora de riqueza y empleo. La cohesión del territorio requiere de un tratamiento integral en la gestión de los recursos patrimoniales para fortalecer la identidad y transmitir un espacio físico y mental comprensible para lo que es imprescindible fomentar entre los pobladores y visitantes de la comarca la sensibilización y la conservación del patrimonio medioambiental, que contribuya a una mejor comprensión y protección de los recursos naturales y paisajísticos de la comarca. Son muchas las propuestas de los agentes que han orientado sus sugerencias hacia actuaciones en las que se deben implicar directamente las entidades locales y los propios pobladores de la comarca para disfrutar de su patrimonio y ofrecer lo mejor de nosotros mismos.	19.2.6. Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.	P2

Medida 7. MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
	<i>(sigue de página anterior)</i> 29.13. Limpieza y mantenimiento de caminos públicos y fomento del tránsito de ganado, repoblación de plantas autóctonas, creación de servicios de limpieza y conservación. 29.14. Construcción de observatorios de aves y fauna. Y también de las estrellas en el Risco de la Villuerca y en el Cerro Carbonero. 29.15. Programa de prevención y extinción de incendios forestales, así como servicios de vigilancia, custodia y gestión forestal del Geoparque mediante la aplicación de nuevas tecnologías (drones, cámaras fijas). Charlas de sensibilización entre escolares en la prevención de incendios forestales. 29.16. Coordinación entre Administraciones, Mancomunidades y Ayuntamientos en la gestión de los montes públicos del Geoparque, especialmente en las labores de limpieza en invierno, evitando aparición de maleza que sirva de combustible para un potencial fuego en verano. 29.17. Mejora del hábitat para estudiar la posibilidad de la reintroducción del lince o el lobo ibérico y otras especies cinegéticas puesta en valor de la especie desde todos los puntos de vista: ecológico, educativo, turístico. 29.18. Concienciación de las personas para contribuir al mantenimiento de nuestro entorno y fomentar el impulso de alimentos naturales y ecológicos. 29.19. Estudio sobre la capacidad de carga de los espacios protegidos. 29.20. Programa de actividades en la naturaleza de interpretación ambiental y de recuperación de actividades tradicionales. 29.21. Charlas de sensibilización por parte del sector cinegético como fomento de la fauna silvestre autóctona (caza mayor y menor) como mantenimiento de no aparición de otras especies intrusivas y perjudiciales contra la ganadería. 29.22. Coordinación con entidades e instituciones para la compatibilización en los periodos de caza con las actividades turísticas			

7. Plan de acción. Objetivos, metas y acciones planificadas

Medida 7. MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
	<i>(sigue de página anterior)</i> 29.23. Coordinación con entidades e instituciones para la compatibilización en los periodos de caza con las actividades turísticas 29.24. Mantener, restaurar, mejorar y poner en valor del patrimonio rural, los monumentos, el urbanismo y los restos arqueológicos como parte del patrimonio rural (incluye patrimonio natural y cultural). Además tener en cuenta a otros componentes que le aportan riqueza y variedad, tales como edificaciones populares emblemáticas; paisajes agrarios; elementos paisajísticos de valor singular; infraestructuras territoriales; modos de vida, valores, comportamientos, tradiciones folklóricas y etnográficas (religiosas, festivas,...); artesanía; productos propios, brutos o transformados; gastronomía, idioma, variedades dialectales y léxico agrario, etc. 29.25. Promover actuaciones que supongan la puesta en valor de los recursos naturales y culturales de carácter local o comarcal, tales como inversiones destinadas al mantenimiento, restauración, mejora y puesta en valor del patrimonio rural, la señalización de entornos y rutas de interés y actuaciones de acuerdo con los planes de desarrollo de los municipios y poblaciones de las zonas rurales y sus servicios básicos, promovidos por Administraciones públicas y corporaciones y entidades locales que promuevan proyectos no productivos. 29.26. Y en general cualquier actividad que persiga el Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural. 29.27. Todas aquellas actividades, proyectos y acciones incluidas en el Plan de Acción del Geoparque debidamente consensuadas y programadas por los miembros del geoparque para el cumplimiento de los objetivos de conservación del patrimonio, desarrollo sostenible, geoturismo, infraestructuras, cooperación y trabajo en red, educación y ciencia.			

MEDIDA 8. INNOVACIÓN SOCIAL, GOBERNANZA MULTINIVEL Y DINAMIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA. COOPERACIÓN Y TRABAJO EN RED.

OG

- › OG2: Profundizar en la participación y la colaboración entre todos los agentes para promover la mejora continua de la comarca y el bienestar de sus pobladores.

OT

- › Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- › Igualdad de Género.
- › Cooperación y Transferencia

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA (PE PAC)

- › Objetivo transversal.
- › Objetivo General 3.
- › Objetivo Específico 8.

NECESIDADES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 8 PE PAC QUE CUBRE

- › N1
- › N3
- › N5
- › N7
- › N8
- › N13

OBJETIVO DE LA IGUALDAD Y PRIORIZACIÓN EN LA MUJER Y LA JUVENTUD

En esta Medida, serán prioritarios aquellos proyectos promovidos por las mujeres y jóvenes o dirigidos a las mujeres y jóvenes que tengan como objeto: cooperación, asociacionismo, desarrollo de nuevas ideas, productos y servicios, intercambio de experiencias, transición energética, digitalización...; con un refuerzo especial en todo lo relacionado con el empoderamiento de la mujer y las personas jóvenes, la gerencia, la dirección y el liderazgo.

ODS

- › Educación de calidad.
- › Reducción de las desigualdades.
- › Paz, justicia e instituciones sólidas
- › Igualdad de género.
- › Ciudades y comunidades sostenibles.
- › Alianzas para lograr los objetivos.
- › Energía asequible y no contaminante.
- › Acción por el clima.

Medida 8. INNOVACIÓN SOCIAL, GOBERNANZA MULTINIVEL Y DINAMIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA. COOPERACIÓN Y TRABAJO EN RED.				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
Involucrar a todos los municipios y las entidades sociales y culturales de la comarca para que una mayoría de la población haga suya la estrategia. Fomentar la singularidad que aporta el Geoparque para fortalecer los valores comunes y las capacidades de cooperación entre la ciudadanía. Impulsar la igualdad de oportunidades, en especial con las organizaciones de mujeres. Reforzar la capacidad institucional de coordinación y de consenso, así como fortalecer el papel de los Ayuntamientos en la promoción de la participación. Animar la cooperación entre empresas de los sectores productivos de la comarca. Fomentar la transferencia y el intercambio de experiencias de éxito en la comarca.	LA30. Organización de procesos de innovación para la cooperación público-privada que fortalezcan el sistema de gobernanza multinivel y la dinamización de la participación de los agentes en la gestión eficiente de los recursos destinados al desarrollo de la comarca. 30.1. Mayor cooperación y coordinación de las diferentes administraciones y entidades público-privadas para la organización y programación de eventos, inversiones, etc. 30.2. Cooperación y trabajo en red con los agentes del territorio para la implicación en la participación de la Red Mundial y Europea de Geoparques, colaboración con los Geoparques españoles en la creación del Comité Español de Geoparques. 30.3. Intercambio de experiencias con otros Geoparques y transferencia de buenas prácticas y cooperación con otros territorios aspirantes a ser Geoparques. 30.4. Fomento del asociacionismo y la participación social en el Geoparque, mediante la vinculación y cooperación entre los diferentes colectivos. 30.5. Dar a conocer todas las asociaciones y colectivos que hay en los municipios de tal manera que puedan relacionarse entre ellas para aumentar su actividad y si hay voluntad crear una federación y/o punto de encuentro de asociaciones. 30.6. Fomento de la comunicación sobre las actividades que desarrolla APRODERVI dentro y fuera de la comarca. 30.7. Promoción de modelos de éxito empresarial y en gestión institucional para el apoyo a la iniciativa y al emprendimiento. 30.8. Fomento del liderazgo comarcal para disminuir las tensiones localistas mediante la creación de eventos comarcales de gran calado social y económico.	Generación de un modelo de colaboración público-privada como motor del desarrollo territorial. El conjunto de actuaciones pretende desarrollar actuaciones dirigidas a promover proyectos de innovación social que tengan por objeto el desarrollo e implementación de ideas (productos, servicios y modelos) para satisfacer las necesidades sociales y económicas, crear nuevas relaciones y ofrecer mejores resultados. Se pretende dar respuesta a las demandas sociales que afectan al proceso de interacción social y económica, dirigiéndose a mejorar el bienestar humano. Incluye el diseño y realización de planes de dinamización social, territorial y de promoción, estudios, asistencias técnicas y proyectos dirigidos a facilitar la implementación de la EDL y la dinamización social y económica de los territorios permitiendo la gobernanza multinivel como la seña de identidad del binomio LEADER-TERRITORIO.	19.2.7. Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica. 19.3. Cooperación Nacional, Regional e Internacional.	P3

Medida 8. INNOVACIÓN SOCIAL, GOBERNANZA MULTINIVEL Y DINAMIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA. COOPERACIÓN Y TRABAJO EN RED.				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
<i>(sigue de página anterior)</i> Consolidar un modelo de gobernanza plural y participativo. Estimular las relaciones de cooperación con territorios vecinos de importante valor natural como Monfragüe y La Siberia. Reforzar los procesos de cooperación con la red mundial y europea de Geoparques.	<i>(sigue de página anterior)</i> 30.9. Incremento de los mecanismos de colaboración con territorios del entorno mediante proyectos conjuntos. 30.10. Refuerzo del modelo de participación y gobernanza, incorporando también las redes sociales y las nuevas tecnologías en general. 30.11. Coordinación con las diferentes mesas sectoriales y entre ellas. 30.12. Desarrollo e implementación de ideas (productos, servicios y modelos) para satisfacer las necesidades sociales y económicas, crear nuevas relaciones y ofrecer mejores resultados, dando repuesta a las demandas sociales que afectan al proceso de interacción social y económica, dirigiéndose a mejorar el bienestar humano. 30.13. Diseño y realización de planes de dinamización social, territorial y de promoción de estudios, asistencias técnicas y proyectos dirigidos a facilitar la implementación de las EDL y la dinamización social y económica de los territorios permitiendo la gobernanza multinivel como seña de identidad del binomio LEADER-TERRITORIO 30.14. Reforzar en Consejo del Geoparque como órgano ejecutivo del Geoparque 30.15. Potenciar las Comisiones Territoriales y los Foros para dinamizar el territorio y lograr la participación de la población en el proceso de desarrollo territorial 30.16. Participar y dinamizar la Comisión Territorial del Geoparque como elemento comarcal de gestión y participación. 30.17. Mejorar la comunicación de APRODERVI y del Geoparque, interna y externa (Periódico Comarcal, Redes Sociales, Newsletter, Notas de Prensa, páginas web y blogs...			

7. Plan de acción. Objetivos, metas y acciones planificadas

Medida 8. INNOVACIÓN SOCIAL, GOBERNANZA MULTINIVEL Y DINAMIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA. COOPERACIÓN Y TRABAJO EN RED.				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
	<i>(sigue de página anterior)</i> 30.18. Creación del Foro de Participación del Geoparque, de carácter intersectorial para hablar y coordinar trabajos y tareas sobre y para el Geoparque y que tengan participación todos los agentes implicados con representación social en la comarca. 30.19. Creación de la Mesa Comarcal del Empleo y la Formación. 30.20. Reforzar el papel del GAL como elemento de dinamización y animación del territorio. 30.21. Mejorar la coordinación entre Aprodervi – Mancomunidad. 30.22. Retomar la actividad y seguimiento del Consejo Asesor Técnico. 30.23. Potenciar al Comité Educativo y Científico y al proyecto “Geocentros”. 30.24. Creación de un sistema de becas, premios o ayudas para trabajo de investigación en todos los campos del Geoparque y para recién titulados de los municipios del Geoparque que puedan y quieran trabajar en nuestros municipios. 30.25. Creación de eventos culturales, deportivos, ambientales y turísticos que refuercen el Geoparque y sus recursos. 30.26. Potenciar al personal técnico del Grupo de Acción Local con plan formativo adaptado a sus necesidades y capacidades y contar con recursos humanos preparados y suficientes para la gestión de la EDLP y del Geoparque. 30.27. Creación de una Oficina Territorial del Geoparque que además de servir como oficina de gestión de APRODERVI junto al Centro de Recepción de Visitantes en Cañamero. 30.28. Organización de visitas de experiencia con empresas, técnicos, responsables públicos y con diferentes sectores sociales del territorio a otras regiones, comarcas o países que sirvan para aprender nuevas experiencias, intercambio de conocimiento, de personas y de estrategias.			

Medida 8. INNOVACIÓN SOCIAL, GOBERNANZA MULTINIVEL Y DINAMIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA. COOPERACIÓN Y TRABAJO EN RED.				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
	<i>(sigue de página anterior)</i> 30.29. Diseño y realización de planes de dinamización social, territorial y de promoción, de estudios, asistencias técnicas y proyectos dirigidos a facilitar la implementación de nuestra EDLP y la dinamización social y económica del territorio permitiendo la gobernanza multinivel como seña de identidad del binomio LEADER-TERRITORIO y actividades de divulgación genéricas que tengan como finalidad la promoción turística, natural y cultural. 30.30. Fomentar las asistencias técnicas y los proyectos innovadores que persigan el estudio y puesta en marcha de nuevos empleos, actividades empresariales o la puesta en valor de nuestros recursos de manera sostenible. 30.31. Fomentar proyectos innovadores de carácter piloto para la internacionalización de nuestras empresas, productos y promoción del geoparque, nuevos productos o experiencias turísticas, visitas de experiencias y buenas prácticas. 30.32. Promover actuaciones de asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica, entidades locales y del Grupo de Acción Local, para la puesta en marcha de actuaciones dirigidas a estimular el crecimiento y la promoción de la sostenibilidad ambiental y socio-económica de las zonas rurales y de dinamización en las siguientes materias: Inclusión social. Migración. Salud y envejecimiento. Atención a grupos vulnerables, como la población joven. Promover la equidad entre hombres y mujeres. Combatir las discriminaciones. Garantizar una atención social correcta. Combatir el desempleo de larga duración. Luchar contra la pobreza y la exclusión social. Puesta en marcha de mecanismos de acción colectiva y de toma de decisiones para la provisión de bienes públicos en aras de alcanzar objetivos en pro de la gobernanza multinivel.			

7. Plan de acción. Objetivos, metas y acciones planificadas

Medida 8. INNOVACIÓN SOCIAL, GOBERNANZA MULTINIVEL Y DINAMIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA. COOPERACIÓN Y TRABAJO EN RED.				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
	30.33. Y en general cualquier actividad que persiga el Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica 30.34. Todas aquellas actividades, proyectos y acciones incluidas en el Plan de Acción del Geoparque debidamente consensuadas y programadas por los miembros del geoparque para el cumplimiento de los objetivos de conservación del patrimonio, desarrollo sostenible, geoturismo, infraestructuras, cooperación y trabajo en red, educación y ciencia.			

Medida 8. INNOVACIÓN SOCIAL, GOBERNANZA MULTINIVEL Y DINAMIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA. COOPERACIÓN Y TRABAJO EN RED.				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
Intercambiar conocimientos entre agentes. Reforzar los proyectos de cooperación iniciados en el anterior periodo de programación en los que hemos participado. Reforzar el Geoparque Mundial UNESCO de Villuercas Ibores Jara como un proyecto con vocación internacional de cooperación mundial. Reforzar mediante la cooperación, los ejes estratégicos del territorio; Turismo, Medio Ambiente, Sector Agroalimentario, la Innovación, la Lucha contra el Cambio Climático, el Envejecimiento y la Despoblación, la Diversificación Económica y la Mejora de Vida en el Medio Rural o los Servicios a la Población. Complementar las líneas estratégicas de la Cooperación Internacional al Desarrollo, especialmente las marcadas por la AECID y la AEXCID.	LA31. Cooperación Regional, Nacional e Internacional. 31.1. Turismo de Peregrinación y Caminos a Guadalupe. 31.2. Proyectos de Turismo Starlight. Turismo Cultural, de Naturaleza, Geoturismo o Gastronomía. 31.3. Clubs de producto o temáticos: Birding, Rutas del Jamón Ibérico, Rutas del Queso, Rutas del Vino, otros. 31.4. Cooperación con terceros países especialmente América Latina. 31.5. Intercambio de experiencias y buenas prácticas de la aplicación de la metodología LEADER y nuestro sistema de gobernanza y de gestión. 31.6. Cooperación con la Red Mundial de Geoparques, Red Europea de Geoparques, Foro Español de Geoparques y territorios aspirantes o candidatos. 31.7. Proyectos agroalimentarios y energéticos. 31.8. Proyectos contra la despoblación y el envejecimiento en entornos rurales. 31.9. Calidad de Vida y Diversificación de la Economía. 31.10. Lucha contra el cambio climático y Conservación o Gestión del Medio Ambiente. 31.11. Proyectos para el desarrollo de la transición energética y las energías renovables. 31.12. Proyectos para el desarrollo de la digitalización.	Generación de una cultura y un know how comarcal basado en la cooperación con un impulso especial en la cooperación para la transición energética y la digitalización. La cooperación se materializará en la ejecución de una actuación conjunta. Implica la puesta en común de ideas, conocimientos, recursos humanos y materiales, incluidos los financieros, dispersos por todas las zonas participantes, en torno al logro de un objetivo de interés compartido y mediante la ejecución de las acciones que se consideren necesarias. incluirá al menos a un Grupo de Acción Local seleccionado bajo Leader, y debe ser implementada bajo la responsabilidad o coordinación de un Grupo de Acción Local seleccionado bajo Leader, responsable final de la ejecución del proyecto y el canal de comunicación con la Consejería con competencias en Desarrollo Rural de cara a proporcionar toda la información sobre financiación, control y objetivos alcanzados, quedando todas las funciones del GAL coordinador reflejadas en convenio de colaboración específico para los participantes en el proyecto, donde se reflejará también el acuerdo de participación y compromisos del resto de colaboradores de dicho proyecto de cooperación.	19.3. Cooperación Nacional, Regional e Internacional.	P1

Medida 8. INNOVACIÓN SOCIAL, GOBERNANZA MULTINIVEL Y DINAMIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA. COOPERACIÓN Y TRABAJO EN RED.				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
<i>(sigue de página anterior)</i> Reforzar el Geoparque Mundial UNESCO de Villuercas Ibores Jara como un proyecto con vocación internacional de cooperación mundial. Reforzar mediante la cooperación, los ejes estratégicos del territorio; Turismo, Medio Ambiente, Sector Agroalimentario, la Innovación, la Lucha contra el Cambio Climático, el Envejecimiento y la Despoblación, la Diversificación Económica y la Mejora de Vida en el Medio Rural o los Servicios a la Población. Complementar las líneas estratégicas de la Cooperación Internacional al Desarrollo, especialmente las marcadas por la AECID y la AEXCID. Reforzar la cooperación en el Grupo Motor para el desarrollo de la Transición Energética en España.	<i>(sigue de página anterior)</i> 31.13. Cooperación transnacional: Despoblamiento, oportunidades en el medio rural, geoturismo, productos locales, desarrollo de acciones para atraer nuevos pobladores, Geoparque del mundo intercambio cultural, inclusión social, cooperación entre Geoparques, energía, empleo, turismo, medio ambiente, protección de las zonas rurales, agricultura, ganadería y distintos servicios comunes por la Unión Europea, Nueva Bauhaus - Fomento del desarrollo sostenible y diseño para todos, Geoparques, rutas de peregrinación, productos con DOP, despoblamiento, itinerarios culturales europeos Geoparques, sostenibilidad, turismo, planes de sostenibilidad o planes de destino turístico inteligente entre otros. 31.14. Cooperación interregional: En el ámbito cultural, deportivo y social, promoción turística de la Marca Geoparques, despoblamiento, oportunidades en el medio rural, geoturismo, productos locales, Asociación Red Terrae, Territorio Geoparque para buena práctica, tradiciones, gastronomía, patrimonio, estrategias de desarrollo para poner ideas en común, turismo, empleo, energía, formación, medio ambiente, protección de actividades comunes (agua, sobreexplotación de los recursos), políticas más eficaces, Geoparques, rutas de peregrinación, productos con DOP, despoblamiento, Caminos a Guadalupe, ecoturismo, sostenibilidad, turismo, planes de sostenibilidad o planes de destino turístico inteligente entre otros. 31.15. Cooperación regional: Despoblamiento, oportunidades en el medio rural, productos locales, Territorio UNESCO, Espacios Naturales Protegidos y territorios UNESCO para un trabajo en red, puesta en valor de recursos comunes (energéticos, turísticos, etc.), protección de las zonas rurales y la vida dependiente de una agricultura y ganadería en vías de extinción, productos con DOP, despoblamiento, territorios UNESCO, Smart, turismo y agroalimentación, sostenibilidad, turismo, planes de sostenibilidad o planes de destino turístico inteligente entre otros.	<i>(sigue de página anterior)</i> materiales, incluidos los financieros, dispersos por todas las zonas participantes, en torno al logro de un objetivo de interés compartido y mediante la ejecución de las acciones que se consideren necesarias. incluirá al menos a un Grupo de Acción Local seleccionado bajo Leader, y debe ser implementada bajo la responsabilidad o coordinación de un Grupo de Acción Local seleccionado bajo Leader, responsable final de la ejecución del proyecto y el canal de comunicación con la Consejería con competencias en Desarrollo Rural de cara a proporcionar toda la información sobre financiación, control y objetivos alcanzados, quedando todas las funciones del GAL coordinador reflejadas en convenio de colaboración específico para los participantes en el proyecto, donde se reflejará también el acuerdo de participación y compromisos del resto de colaboradores de dicho proyecto de cooperación.		

Medida 8. INNOVACIÓN SOCIAL, GOBERNANZA MULTINIVEL Y DINAMIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA. COOPERACIÓN Y TRABAJO EN RED.				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
<i>(sigue de página anterior)</i> Reforzar la cooperación en torno a la Estrategia Smart Rural Extremadura con el resto de Grupos de Acción Local de Extremadura.	<i>(sigue de página anterior)</i> 31.16. Fomentar y facilitar la Cooperación transnacional: (entre territorios de varios estados miembros o con territorios de terceros países), la cooperación interregional (en territorio del estado español, entre Grupos de Acción Local de Comunidades Autónomas diferentes) y la cooperación regional (en territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, entre Grupos de Acción Local de ésta) mediante: Actuaciones organizativas, asistencia a reuniones, análisis previos y elaboración de borradores o anteproyectos de cooperación. Búsqueda de socios participantes y creación y mantenimiento de una herramienta ad hoc. Promoción de colaboraciones externas que, como Universidades, ONGs, etc., porten conocimientos, experiencia, recursos técnicos, etc. a la cooperación entre territorios rurales. Programas de formación específica en materia de cooperación: formación de personal formador, formación de empresarios y empresarias y de representantes sociales con interés en la cooperación, formación de coordinadores de proyectos y apoyo a los grupos coordinadores en las labores inherentes a su condición. Recopilación y divulgación de buenas prácticas en materia de cooperación. 31.17. Y en general cualquier actividad que mediante la Cooperación y el Trabajo en Red ponga en valor nuestros recursos, haga más competitivas nuestras empresas y productos, promocionen nuestro territorio o mejore nuestra gobernanza. 31.18. Todas aquellas actividades, proyectos y acciones incluidas en el Plan de Acción del Geoparque debidamente consensuadas y programadas por los miembros del geoparque para el cumplimiento de los objetivos de conservación del patrimonio, desarrollo sostenible, geoturismo, infraestructuras, cooperación y trabajo en red, educación y ciencia.			

Medida 8. INNOVACIÓN SOCIAL, GOBERNANZA MULTINIVEL Y DINAMIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA. COOPERACIÓN Y TRABAJO EN RED.				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
Financiar los costes de explotación vinculados a la gestión de la puesta en práctica de la estrategia de desarrollo local participativo consistentes en costes de funcionamiento, de personal, de formación, costes vinculados a las relaciones públicas, costes financieros, así como los costes relativos a la supervisión y la evaluación de la estrategia. Animar la animación de la estrategia de desarrollo local participativo con el fin de facilitar el intercambio entre las partes interesadas para suministrar información y fomentar la estrategia y para apoyar a los beneficiarios potenciales con vistas a desarrollar operaciones y preparar solicitudes.	LA32. Gestión del GAL, dinamización y animación del territorio. 32.1. Gastos de bienes corrientes y servicios: alquiler, suministros exteriores (agua, luz, gas, teléfono y comunicaciones, incluido el dominio y el alojamiento en la web y su mantenimiento, u otros similares) correos y mensajería, mantenimiento de espacios (incluida la limpieza), reparaciones, material informático (como memoria o disco duro externos), material fungible de oficina y publicidad, incluidos los gastos de promoción y desarrollo (como cartelería, folletos, placas para los promotores, etc.). En caso de telefonía fija, la línea contratada por el Grupo y la telefonía móvil, las contratadas por el Grupo y de las que se justifique el uso. 32.2. Costes de servicios externos, como el de almacenamiento en la nube (copias de seguridad) protección de datos, registros oficiales y mercantil, servicios de seguridad y prevención de riesgos laborales y salud laboral (incluidos los reconocimientos médicos obligatorios) seguridad de la oficina, seguros de responsabilidad civil y accidentes siempre que los mismos estén vinculados a las tareas propias de la ejecución de la EDLP. 32.3. Gastos de asistencias técnicas y asesorías externas de carácter laboral, fiscal, contable, jurídica, financiera y de auditoría del Grupo, si, contratados en tiempo y forma, están directamente relacionados y son necesario para una adecuada ejecución del programa de desarrollo. 32.4. Gastos de equipamiento, mobiliario de oficina y medios de transporte. No serán elegibles las inversiones de simple sustitución, salvo si la nueva adquisición corresponde a equipos o maquinaria distintos a los anteriores, por la tecnología utilizada o por su rendimiento o por una antigüedad superior a 10 años. 32.5. Costes de personal: Gastos correspondientes al equipo de gerencia, técnico y administrativo, siempre y cuando exista una relación contractual regular con el Grupo de Acción Local.	Creación de las condiciones técnicas y los medios necesarios para el impulso y el desarrollo integral de la comarca desde el incremento de las capacidades del Grupo de Acción Local.	19.4. Apoyo a los gastos de funcionamiento y animación.	P1

Medida 8. INNOVACIÓN SOCIAL, GOBERNANZA MULTINIVEL Y DINAMIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA. COOPERACIÓN Y TRABAJO EN RED.				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
	<i>(sigue de página anterior)</i> 32.6. Gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento, serán solo sufragables para las personas del equipo técnico con vínculo contractual regular con el Grupo. Con respecto a las indemnizaciones por razones de servicio de las actividades directamente relacionadas con la Estrategia de Desarrollo Local Participativo. 32.7. Los gastos correspondientes a los pagos efectuados por el GAL a la entidad pública designada como Responsable Administrativo Financiero, siempre que exista convenio específico y, en caso de que la persona encarga de desarrollar estas funciones sea funcionario público, dichas funciones hayan sido declaradas compatibles por la entidad pública de la que dependa. 32.8. Costes del aval bancario, asociados a operaciones de anticipo de las dotaciones públicas asignadas al programa. 32.9. Gastos motivados por la adhesión del GAL a asociaciones representativas de ámbito regional y/o nacional. 32.10. Y en general cualquier otro gasto o actividad que suponga una gestión más eficaz y eficiente y sostenible de nuestros recursos en la sede del Grupo de Acción Local y del Geoparque. 32.11. Gastos y costes en acciones que hagan nuestra gestión más útil a la ciudadanía y mejore la gestión y participación en los programas, proyectos, actividades y propuestas incluidas en nuestra Estrategia de Desarrollo Local Participativo. 32.12. Gastos y costes derivados de aquellas actividades, proyectos y acciones incluidas en el Plan de Acción del Geoparque debidamente consensuadas y programadas por los miembros del geoparque para el cumplimiento de los objetivos de conservación del patrimonio, desarrollo sostenible, geoturismo, infraestructuras, cooperación y trabajo en red, educación y ciencia.			

MEDIDA 9. DIGITALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

OG

- › OG5: Desarrollar las actividades y las empresas de la comarca mediante la tecnificación y digitalización con la incorporación de las tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial.

OT

- › Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- › Igualdad de Género.
- › Cooperación y Transferencia

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA (PE PAC)

- › Objetivo transversal.
- › Objetivo General 3.
- › Objetivo Específico 8.

NECESIDADES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 8 PE PAC QUE CUBRE

- › N1
- › N2
- › N3
- › N4
- › N6
- › N7
- › N9
- › N10
- › N11
- › N12

OBJETIVO DE LA IGUALDAD Y PRIORIZACIÓN EN LA MUJER Y LA JUVENTUD

En esta Medida, serán prioritarios aquellos proyectos promovidos por las mujeres y jóvenes o dirigidos a las mujeres y jóvenes que tengan como objeto: formación y desarrollo de proyectos de digitalización relacionados con la agroindustria, artesanía, construcción, servicios, comercio, turismo, medio ambiente y servicios públicos... ; con un refuerzo especial en la formación relacionada con el empoderamiento de la mujer y las personas jóvenes, la gerencia, la dirección y el liderazgo.

ODS

- | | | |
|------------------------------|--|--|
| › Fin de la pobreza. | › Energía asequible y no contaminante. | › Acción por el clima. |
| › Hambre cero. | › Trabajo decente y crecimiento económico. | › Vida submarina. |
| › Salud y bienestar. | › Industria, innovación e infraestructura. | › Vida de ecosistemas terrestres. |
| › Educación de calidad. | › Reducción de las desigualdades. | › Paz, justicia e instituciones sólidas. |
| › Igualdad de género. | › Ciudades y comunidades sostenibles. | › Alianzas para lograr los objetivos. |
| › Agua limpia y saneamiento. | › Producción y consumo responsables. | |

Medida 9. DIGITALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
Desarrollar el sector primario y la puesta en valor de las producciones agrarias y ganaderas en el Geoparque mediante la digitalización de sus actividades.	LA33. Mejora del rendimiento y la productividad de las explotaciones agrarias desde la digitalización y el uso de nuevas tecnologías. 33.1. Formación e información de los profesionales del sector primario en materia de digitalización mediante el uso de las nuevas tecnologías. 33.2. Digitalización de las empresas y actividades agrícolas y ganaderas. 33.3. Apoyo a la comercialización de las producciones agrícolas y ganaderas con el uso de nuevas tecnologías. 33.4. Implantación de sistemas de autoproducción y ahorro energético que hagan viables las explotaciones. 33.5. Implantación de sistemas de control y sensorización de cultivos. 33.6. Digitalización y aplicación de la tecnología al control de las explotaciones ganaderas en extensivo. 33.7. Digitalización para la comercialización directa al consumidor de las producciones agrarias y ganaderas. 33.8. Venta de las producciones agrarias y ganaderas a través de plataformas (Correos Market, Amazon). 33.9. Venta de las producciones agrarias y ganaderas mediante la creación de tiendas en redes sociales (Instagram, Facebook). 33.10. Aprovechamiento de la biomasa (podas, desechos, biomasa forestal) para la producción de pellets. 33.11. Control del ganado extensivo mediante dispositivos y sensores electrónicos. 33.12. Digitalización de diseño y eficiencias para etiquetas, envoltorios, envases y diseño de imagen para comercialización de productos. 33.13. Digitalización de las empresas agroalimentarias para una mayor eficiencia y eficacia en los modos de producción, promoción, almacenaje, distribución y venta.	Modernización de las explotaciones agropecuarias mediante la digitalización de sus actividades, mejora de su competitividad y rendimientos y cualificación de los profesionales del sector.	19.2.1. Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDLP 19.2.2. Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.	P2

7. Plan de acción. Objetivos, metas y acciones planificadas

Medida 9. DIGITALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
Desarrollar el sector industrial, artesanal y de la construcción en el Geoparque mediante la digitalización de sus actividades.	LA34. Mejora del rendimiento y la productividad de las industrias, actividades artesanas y de la construcción desde la digitalización y el uso de nuevas tecnologías. 34.14. Formación e información de los profesionales del sector industrial, artesanal y de la construcción en materia de digitalización mediante el uso de las nuevas tecnologías. 34.15. Apoyo a la digitalización de las empresas y actividades industriales, artesanas y de la construcción. 34.16. Apoyo a la comercialización de las producciones de la industria con el uso de nuevas tecnologías. 34.17. Impulso a las actividades relacionadas con la economía circular y reutilización de residuos. 34.18. Digitalización y automatización de las agroindustrias. 34.19. Aprovechamiento de los residuos de almazaras y otras industrias. 34.20. Venta de las producciones de las industrias a través de plataformas (Correos Market, Amazon). 34.21. Aplicación de soluciones digitales a las industrias artesanas (mimbre, cobre, cuero, madera...) para mejorar su rentabilidad. 34.22. Venta de las producciones de las industrias y actividades artesanales mediante la creación de tiendas en redes sociales (Instagram, Facebook). 34.23. Desarrollo de actividades turísticas en torno a las industrias y actividades artesanales de la comarca (bodegas, almazaras...) desde la innovación y la digitalización.	Modernización de las industrias, actividades artesanas y de la construcción mediante la digitalización de sus actividades, mejora de su competitividad y rendimientos y cualificación de los profesionales del sector.	19.2.1. Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDLP 19.2.3. Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.	P2

Medida 9. DIGITALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
Desarrollar el sector servicios, el comercio y el turismo en el Geoparque mediante la digitalización de sus actividades.	LA35. Mejora del rendimiento y la productividad de los servicios, el comercio y el turismo desde la digitalización y el uso de nuevas tecnologías. 35.1. Formación e información a los profesionales del sector servicios, el comercio y el turismo en materia de digitalización mediante el uso de las nuevas tecnologías. 35.2. Digitalización de las actividades de las empresas de servicios, pequeño comercio y turismo. 35.3. Promoción de soluciones de autoconsumo enrgético y mejora de la eficiencia para aminorar la factura eléctrica en las empresas de servicios, pequeño comercio y turismo. 35.4. Creación de una tienda en grandes plataformas (Correos Market, Amazon) para las actividades del pequeño comercio. 35.5. Creación de una tienda en redes sociales (Instagram, Facebook) para las actividades de las empresas de hostelería y servicios turísticos, de experiencias de geoturismo y actividades en el medio rural. 35.6. Creación de una plataforma de comercio electrónico para las empresas de la comarca. 35.7. Promoción y venta de productos típicos en alianza con los establecimientos de hostelería y restauración. 35.8. Aplicación de la realidad aumentada a las empresas y actividades turísticas del Geoparque. 35.9. Digitalización de las rutas turísticas (inventario digital de rutas) en torno al Geoparque. 35.10. Digitalización y auto visitas para los Centros de Interpretación, monumentos, geositos y lugares de especial ingterés. 35.11. Digitalización y nuevas tecnologías para hacer accesibles nuestros recursos turísticos para personas con discapacidad visual, sensorial o física.	Modernización de los servicios, el comercio y el turismo mediante la digitalización de sus actividades, mejora de su competitividad y rendimientos y cualificación de los profesionales del sector.	19.2.1. Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la edl de cada Grupo de Acción Local 19.2.3. Creación de empresas para las actividades no agrícolas en zonas rurales.	P2

7. Plan de acción. Objetivos, metas y acciones planificadas

Medida 9. DIGITALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
Desarrollar los servicios públicos y las actividades asociadas al patrimonio y el medio ambiente en el Geoparque mediante la digitalización de sus actividades.	LA36. Mejora del rendimiento y la productividad de los servicios públicos y las actividades asociadas al patrimonio y el medio ambiente desde la digitalización y el uso de nuevas tecnologías. 36.1. Formación e información a los profesionales relacionados con los servicios públicos y las actividades asociadas al patrimonio y el medio ambiente. 36.2. Digitalización de los recursos y actividades relacionadas con el patrimonio y el medio ambiente para su visita y acondicionamiento. 36.3. Apoyo a la implantación de la digitalización en los servicios públicos para la mejora de la calidad de vida de la población. 36.4. Digitalización de los servicios públicos municipales. 36.5. Servicios digitales para apoyo al emprendimiento y la actividad empresarial mediante la incorporación de las tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial. 36.6. Implantación de sistemas de autoabastecimiento y ahorro energético en edificios y espacios públicos. 36.7. Digitalización de los servicios relacionados con la gestión de hábitats naturales, control de especies y cotos de caza y pesca. 36.8. Digitalización de los servicios relacionados con el patrimonio histórico y cultural asociado al Geoparque. 36.9. Creación de una plataforma de teleformación masiva (MOOC) con acciones formativas dirigidas a toda la población. 36.10. Creación de un laboratorio (hub) para que las personas aprendan a usar las tecnologías digitales. 36.11. Monitoreo y digitalización de los servicios públicos municipales (monitoreo del servicio de agua potable) en la comarca. 36.12. Aplicación informática para facilitar el acceso a la vivienda en los pueblos de la comarca mediante alquiler o venta	Modernización de los servicios públicos y sus prestaciones mediante la digitalización de sus actividades, y la cualificación de sus trabajadores.	19.2.1. Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la edl de cada Grupo de Acción Local. 19.2.4. Servicios básicos para la economía y la población rural. 19.2.6. Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.	P1

Medida 9. DIGITALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
	<i>(sigue de página anterior)</i> 36.13. Lucha contra el despoblamiento atrayendo personas con talento a la comarca. 36.14. Pueblos accesibles física y digitalmente para las personas con discapacidad. 36.15. Servicios de salud y telemedicina para personas de la tercera edad. 36.16. Servicios para el desarrollo del teletrabajo. 36.17. Servicios para facilitar la movilidad. 36.18. Servicios para el desarrollo del turismo rural. 36.19. Digitalización de los puntos de recogida de residuos en los municipios. 36.20. Aprovechamiento de biomasa para la central de biomasa de Logrosán con la colaboración de empresas comarcales. 36.21. Desarrollo de videojuegos con la temática del Geoparque. 36.22. Creación de réplicas en 3D de los edificios y recursos de la comarca. 36.23. Monitorización de los visitantes a lo largo del Geoparque. 36.24. Gestión inteligente de senderos y lugares con capacidad de carga reducida. 36.25. Formación para el acceso a la administración electrónica. 36.26. Creación de una plataforma digital del Geoparque que incorpore los últimos avances. 36.27. Generación de una plataforma que ponga a disposición todos los recursos públicos del Geoparque. 36.28. Creación de aplicaciones para móvil que hagan más accesibles el acceso a los recursos y las visitas al Geoparque. 36.29. Digitalización y nuevas tecnologías para personas con discapacidad visual, sensorial o física para acceder a edificios y servicios públicos.			

MEDIDA 10. TRANSICIÓN ENERGÉTICA

OG

- › OG6: Promover una comarca sostenible mediante la implantación de energías renovables para convertir a nuestro territorio en destino de nuevas inversiones y pobladores atraídos por una energía más accesible y barata.

OT

- › Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- › Igualdad de Género.
- › Cooperación y Transferencia

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA (PE PAC)

- › Objetivo transversal.
- › Objetivo General 3.
- › Objetivo Específico 8.

NECESIDADES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 8 PE PAC QUE CUBRE

- › N1
- › N2
- › N3
- › N4
- › N5
- › N10
- › N11
- › N12

OBJETIVO DE LA IGUALDAD Y PRIORIZACIÓN EN LA MUJER Y LA JUVENTUD

En esta Medida, serán prioritarios aquellos proyectos promovidos por las mujeres y jóvenes o dirigidos a las mujeres y jóvenes que tengan como objeto: formación y desarrollo de proyectos de transición energética e implantación de energías renovables relacionados con la agroindustria, artesanía, construcción, servicios, comercio, turismo, medio ambiente y servicios públicos... con un refuerzo especial en la formación relacionada con el empoderamiento de la mujer y los jóvenes, la gerencia, la dirección y el liderazgo.

ODS

- › Fin de la pobreza.
- › Salud y bienestar.
- › Educación de calidad.
- › Igualdad de género.
- › Energía asequible y no contaminante.
- › Trabajo decente y crecimiento económico.
- › Industria, innovación e infraestructura.
- › Reducción de las desigualdades.
- › Ciudades y comunidades sostenibles.
- › Producción y consumo responsables.
- › Acción por el clima.
- › Vida de ecosistemas terrestres.
- › Paz, justicia e instituciones sólidas.
- › Alianzas para lograr los objetivos.

Medida 10. TRANSICIÓN ENERGÉTICA				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
Sensibilizar, informar, formar y asesorar a la población del Geoparque en materia de Energías Renovables y Transición Energética.	LA37. MEJORA DE LOS CONOCIMIENTOS DE LA POBLACIÓN EN MATERIA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA PARA AHORRAR EN SU FACTURA DE LA LUZ. 37.1. Campaña de sensibilización para la transición energética con talleres en los municipios de la comarca. 37.2. Sesiones informativas sobre energías renovables y transición energética para ayuntamientos, asociaciones y comunidades de vecinos. 37.3. Plan de formación para impartir cursos presenciales en los municipios de la comarca sobre los temas clave relacionados con la transición energética (ahorro energético, autoconsumo, comunidades energética, producción de energía, etc.). 37.4. Puesta en marcha de una plataforma web desde la que impartir cursos on-line sobre los temas clave relacionados con la transición energética (ahorro energético, autoconsumo, comunidades energética, producción de energía, etc.). 37.5. Puesta en funcionamiento de un servicio de asesoramiento para el apoyo a promotores de proyectos de transición energética. 37.6. Campaña de información y sensibilización sobre transición energética para niños y niñas en los colegios de la comarca. 37.7. Acciones para promover en nuestra población una comarca sostenible mediante la implantación de energías renovables para convertir a nuestro territorio en destino de nuevas inversiones y pobladores atraídos por una energía más accesible y barata..	Capacitación y sensibilización de la población de la comarca para culminar la transición energética y convertir al territorio en un reclamo por el acceso a una energía más barata.	19.2.1. Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDLP 19.2.7. Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.	P2

7. Plan de acción. Objetivos, metas y acciones planificadas

Medida 10. TRANSICIÓN ENERGÉTICA				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
Promover el ahorro y la autosuficiencia energética en las actividades del sector primario en el Geoparque (agricultura y ganadería).	LA38. MEJORA DE LA RENTABILIDAD EN LAS ACTIVIDADES AGRARIAS Y GANADERAS MEDIANTE EL AHORRO EN LA FACTURA DE LA LUZ. 38.1. Instalación de placas solares para cubrir las necesidades energéticas de las granjas de la comarca (autosuficiencia energética). 38.2. Utilización de la biomasa para la producción de pellets. 38.3. Creación de una comunidad energética para cubrir las necesidades energéticas de las cooperativas agrícolas (autoproducción y autoconsumo). 38.4. Aprovechamiento de la biomasa residual de podas y restos de cosechas de la comarca para la producción de biocombustibles. 38.5. Acciones para promover unas empresas agroalimentarias más sostenible mediante la implantación de energías renovables para convertir a nuestras empresas y nuestro territorio en destino de nuevas inversiones y pobladores atraídos por una energía más accesible y barata.	Ahorro y autosuficiencia energética en las explotaciones agroganaderas mediante la implantación de fuentes de energía renovable.	19.2.2. Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas. 19.2.4. Servicios básicos para la economía y la población rural.	P1

Medida 10. TRANSICIÓN ENERGÉTICA				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
Promover el ahorro y la producción energética en la industria, actividades artesanales y agroindustria del Geoparque.	LA39. MEJORA DE LA RENTABILIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE LA INDUSTRIA, ACTIVIDADES ARTESANALES Y AGROINDUSTRIA MEDIANTE EL AHORRO EN LA FACTURA DE LA LUZ. 39.1. Instalación de placas solares para cubrir las necesidades energéticas de las industrias y las actividades artesanas. 39.2. Recogida de biomasa de las instalaciones industriales y agroindustriales de la comarca para la producción de pellets. 39.3. Puesta en marcha de comunidades energéticas en los polígonos industriales. 39.4. Acciones de concienciación y formación sobre la oportunidad que supone la autosuficiencia energética en las pequeñas industrias.	Ahorro y autosuficiencia energética en las actividades de la industria, artesanía y agroindustria mediante la implantación de fuentes de energía renovable.	19.2.3. Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas. 19.2.4. Servicios básicos para la economía y la población rural.	P2

7. Plan de acción. Objetivos, metas y acciones planificadas

Medida 10. TRANSICIÓN ENERGÉTICA				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
Promover el ahorro y la producción energética en la construcción y rehabilitación de edificios y viviendas del Geoparque.	LA40. MEJORA DE LA RENTABILIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS MEDIANTE EL AHORRO EN LA FACTURA DE LA LUZ. 40.1. Apoyo a la rehabilitación de edificios para la mejora de su eficiencia energética. 40.2. Acciones de impulso del uso de aislamiento de edificios con material envolvente. 40.3. Acciones de impulso del uso de sistemas de ventilación forzada con recuperación del calor. 40.4. Acciones de impulso del uso de sistemas de iluminación de alta eficiencia para el aprovechamiento de la luz natural. 40.5. Acciones de impulso del uso de aislamiento térmico de las fachadas cubiertas y ventanas en los edificios de la comarca.+ 40.6. Implantación de protecciones solares para la mitigación de la insolación. 40.7. Implantación de sistemas de aerotermia en las viviendas y edificios de la comarca. 40.8. Implementación de un plan de sustitución de iluminación de bombillas incandescentes por bombillas LED.	Ahorro y autosuficiencia energética en las actividades de la construcción y rehabilitación de edificios y viviendas mediante la implantación de fuentes de energía renovable.	19.2.3. Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas 19.2.4. Servicios básicos para la economía y la población rural	P2

Medida 10. TRANSICIÓN ENERGÉTICA				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
Promover el ahorro y la producción energética en las empresas y actividades turísticas y de servicios del Geoparque.	LA41. MEJORA DE LA RENTABILIDAD EN LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y DE SERVICIOS EN LA COMARCA MEDIANTE EL AHORRO EN LA FACTURA DE LA LUZ. 41.9. Acciones para la autosuficiencia energética en actividades turísticas que se encuentran fuera de los núcleos urbanos. 41.10. Creación de comunidades energéticas con la participación de empresas turísticas y de servicios de la comarca. 41.11. Desarrollo de planes municipales desde los ayuntamientos para instalar paneles solares en espacios públicos para abastecer a las empresas turísticas y de servicios. 41.12. Instalación de paneles solares para abastecer a edificios dispersos (hoteles, casas rurales, etc.). 41.13. Plan de ayudas para la rehabilitación de edificios relacionados con el sector turístico y de servicios para la mejora de su eficiencia energética. 41.14. Acciones de impulso del uso de sistemas de ventilación forzada con recuperación del calor. 41.15. Acciones de impulso del uso de sistemas de iluminación de alta eficiencia para el aprovechamiento de la luz natural. 41.16. Uso de protecciones solares para la mitigación de la insolación. 41.17. Acciones de impulso del uso de sistemas de aerotermia en las viviendas y edificios de la comarca. 41.18. Implementación de un plan de sustitución de iluminación de bombillas incandescentes por bombillas LED. 41.19. Diseño e implementación de un plan de rehabilitación de edificios para la mejora de su eficiencia energética. 41.20. Desarrollo de acciones de impulso del uso de aislamiento de edificios con material envolvente.	Ahorro y autosuficiencia energética en las actividades turísticas y de servicios mediante la implantación de fuentes de energía renovable.	19.2.3. Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas 19.2.4. Servicios básicos para la economía y la población rural	P2

7. Plan de acción. Objetivos, metas y acciones planificadas

Medida 10. TRANSICIÓN ENERGÉTICA				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
	41.21. Acciones para promover en nuestras empresas que sean más sostenibles mediante la implantación de energías renovables para convertir a nuestro territorio y a sus empresas en destino de nuevas inversiones y pobladores atraídos por una energía más accesible y barata.			

Medida 10. TRANSICIÓN ENERGÉTICA				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
Promover el ahorro y la producción energética en los edificios y espacios públicos del Geoparque.	LA42. MEJORA DE LA EFICIENCIA EN LOS HOGARES Y EDIFICIOS PÚBLICOS DE LA COMARCA MEDIANTE EL AHORRO EN LA FACTURA DE LA LUZ. 42.1. Desarrollo de un plan de sensibilización e información para dar a conocer las soluciones de ahorro energético para los hogares de la comarca (interpretación de la factura energética, potencia contratada, medida de eficiencia energética, etc.). 42.2. Instalación de paneles solares en las viviendas o bloques de viviendas. 42.3. Instalación de mini-sistemas eólicos en las viviendas o bloques de viviendas para el autoconsumo. 42.4. Instalación de paneles solares en viviendas dispersas. 42.5. Creación de comunidades energéticas locales. 42.6. Diseño e implementación de un plan de rehabilitación de viviendas para la mejora de su eficiencia energética. 42.7. Implementación de un plan para la sustitución de electrodomésticos por otros con mayor eficiencia energética en las viviendas de la comarca. 42.8. Desarrollo de acciones de impulso del uso de sistemas de ventilación forzada con recuperación del calor en las viviendas de la comarca. 42.9. Desarrollo de acciones de impulso del uso de sistemas de iluminación de alta eficiencia para el aprovechamiento de la luz natural en las viviendas de la comarca. 42.10. Implementación de un plan de sustitución de iluminación de bombillas incandescentes por bombillas LED en los hogares de la comarca. 42.11. Impulso a la creación de comunidades energéticas locales desde los servicios públicos. 42.12. Facilitación de los trámites administrativos para la autoproducción energética.	Ahorro y autosuficiencia energética en los servicios y edificios públicos mediante la implantación de fuentes de energía renovable.	19.2.4. Servicios básicos para la economía y la población rural. 19.2.5. Renovación de poblaciones en las zonas rurales.	P2

7. Plan de acción. Objetivos, metas y acciones planificadas

Medida 10. TRANSICIÓN ENERGÉTICA				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
	<i>(sigue de página anterior)</i> 42.13. Establecimiento de una normativa municipal para favorecer el ahorro y la autoproducción energética. 42.14. Adecuación de impuestos y tasas a la etiqueta energética de los edificios y establecimientos. 42.15. Servicio de apoyo al impulso a la mejora en el certificado energético de los edificios. 42.16. Plan de autoconsumo en los edificios y espacios municipales. 42.17. Eliminación de trabas administrativas para el desarrollo de proyectos. 42.18. Instalación de sistemas de recarga de vehículos eléctricos. 42.19. Puesta en marcha de un plan para la rehabilitación y adecuación energética de edificios públicos. 42.20. Establecimiento de un compromiso de consumo de energía eléctrica de origen 100% renovable en todas las instalaciones públicas. 42.21. Implantación de procedimientos administrativos sencillos y rápidos que faciliten la instalación de sistemas de autoconsumo. 42.22. Creación de una ventanilla única para la información y tramitación de iniciativas de transición energética coordinada con APRODERVI. 42.23. Desarrollo de auditorías energéticas para el establecimiento de sistemas de monitorización de los consumos energéticos municipales. 42.24. transferencia de buenas prácticas en materia de transición energética entre los vecinos. 42.25. Rehabilitación de edificios públicos para la mejora de su eficiencia energética. 42.26. Acciones de impulso del uso de sistemas de iluminación de alta eficiencia para el aprovechamiento de la luz natural en los edificios públicos de la comarca			

Medida 10. TRANSICIÓN ENERGÉTICA				
Objetivos específicos	Acciones	Metas a conseguir	Correspondencia Submedidas FEADER	Prioridad
	<i>(sigue de página anterior)</i> 42.27. Sustitución de iluminación de bombillas incandescentes por bombillas LED en los edificios públicos de la comarca. 42.28. Instalación de puntos de acopio de restos de poda, etc. en los municipios, similares a los que hay para residuos de construcción. 42.29. Desarrollo de una estrategia ad hoc para el desarrollo de las energías renovables en Guadalupe que posibilite a las empresas de la localidad abordar ale autoconsumo. 42.30. Apoyo a la planta de biomasa en Logrosán. 42.31. Comprometer a las administraciones públicas al uso y puesta en marcha de las energías renovables. 42.32. Puesta en marcha de una oficina técnica para el asesoramiento a empresas de la construcción. 42.33. Promover la utilización en edificios de materiales locales (corcho en aislamiento). 42.34. Centro de investigación y demostración sobre nuevos prototipos de paneles, maquinarias y equipo de ahorro y eficiencia energética, que permita retener el talento (ingenieros de la comarca). 42.35. Creación de comunidades energéticas locales que pueda dar servicios a las necesidades de los espacios municipales, empresas y viviendas particulares y negocios en un radio de 2 kilómetros. 42.36. Y en general Acciones para promover en nuestra población una comarca sostenible mediante la implantación de energías renovables para convertir a nuestro territorio en destino de nuevas inversiones y pobladores atraídos por una energía más accesible y barata.			



7. Plan de acción. Objetivos, metas y acciones planificadas



8

Gestión, seguimiento y evaluación de la EDLP: metas e indicadores de resultados.

Metas e Indicadores de resultado



Indicadores de evaluación y herramientas de evaluación

» Indicadores » Herramientas



8.1. Establecimiento de Metas e Indicadores de Resultado en torno a las Medidas.

A continuación establecemos las Metas e Indicadores de Resultados que utilizaremos para el monitoreo de la Estrategia y la evaluación de las Acciones que se llevarán a cabo.

Para hacerlo tomamos como referencia las 10 Medidas en torno a las cuales se vertebra el Plan de acción en torno a las cuales se definen los siguientes Indicadores:

- › Indicador de Realización de cada Objetivo General (OG):
- › Indicador de Realización de los Objetivos Transversales (OT) (Objetivos de Desarrollo Sostenible, Igualdad de Género, Cooperación y Transferencia):
- › Indicador de Realización de los Objetivos del Plan Estratégico de la Política Agraria Comunitaria (Objetivo Transversal, Objetivo General, Objetivo Específico 8):
- › Indicador de Realización en torno a la cobertura de las 13 Necesidades del Objetivo Específico 8:
- › Indicador de Realización del Objetivo de la Igualdad y Priorización de la Mujer:
- › Indicador de Realización de los ODS:

Junto a los Indicadores descritos mantenemos para la evaluación y seguimiento los Indicadores de Productividad y los Indicadores Cualitativos con los que veníamos evaluando los resultados históricos de la Estrategia LEADER, asociándolos a cada Medida.

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD (IP)

- › IP1: Inversión Pública Total.
- › IP2: Inversión Total (pública y privada).
- › IP3: Número de operaciones subvencionadas.
- › IP4: Número de personas beneficiarias subvencionadas.
- › IP5: Número de expedientes presentados, aprobados, archivados o bajas.
- › IP6: Número de personas beneficiarias asesoradas.
- › IP7: Empleo creado y/o consolidado en los proyectos financiados (Leader).
- › IP8: Número de horas de formación impartida (on-line y presencial).
- › IP9: Número de participantes en actividades de formación (con desglose por género).
- › IP10: Personas beneficiarias de Formación por tipología, género y grupos de edad.

- › IP11: Realización de jornadas o talleres subvencionados con LEADER.
- › IP12: Número de microempresas subvencionadas y tipología.
- › IP13: Número de Establecimientos Turísticos por tipología.
- › IP14: Número de proyectos Productivos y No Productivos.
- › IP15: Número de proyecto por submedida.
- › IP16: Proyectos promovidos por el Grupo de Acción Local.
- › IP17: Proyectos promovidos por administraciones públicas.
- › IP18: Número de proyectos Leader financiados.
- › IP19: Número de proyectos de cooperación subvencionados.
- › IP20: Número y tipo de promotores de proyectos.
- › IP21: Número de Publicaciones, ediciones, CD, DVD, páginas webs.
- › IP22: Número de estudios o asistencias técnicas realizadas.
- › IP23: Tipología de las personas beneficiarias subvencionadas.
- › IP24: Asistencia a Ferias y eventos de promoción.
- › IP25: Asistencia a reuniones de la Red Extremeña de Desarrollo Rural y Red Española de Desarrollo.
- › IP26: Asistencia a reuniones con la Autoridad de Gestión relacionadas con la gestión de la EDLP.
- › IP27: Participación en grupos de trabajo con otros Grupos de Acción Local.

INDICADORES CUALITATIVOS EN RELACIÓN A LA PARTICIPACIÓN EN EL GEOPARQUE (IC)

- › IC1. Asistencia a las reuniones del Consejo Ejecutivo del Geoparque.
- › IC2. Asistencia a reuniones de la Red Extremeña de Desarrollo y de gestión de EDLP con la Autoridad de Gestión de la Junta de Extremadura.
- › IC3. Participación en grupos de trabajo con otros Grupos de Acción Local con territorios geoparques o aspirantes.
- › IC4. Convenios con diversas entidades para prácticas de formación de alumnos/as.
- › IC5. Participación en grupos de cooperación regional, nacional e internacional.
- › IC6. Participación en el Comité Científico y Educativo del Geoparque.
- › IC7. Coordinación con el equipo técnico de gestión de nuestro Geoparque.
- › IC8. Participación y coordinación de la Comisión Territorial del Geoparque.
- › IC9. Asistencia a las reuniones y conferencias de las redes europeas y mundial de Geoparques y del Foro Español de Geoparques.
- › IC10. Asistencia al grupo de trabajo de Geocentros.
- › IC11. Asesoramiento a Geoparques candidatos.



APRODERVI

8. Gestión, seguimiento y evaluación de la EDLP: metas e indicadores de resultados

- › IC12. Visitas y/o cooperación con otros territorios de la Red Mundial de Geoparques.
- › IC13. Celebración de Foros y Comisiones Sectoriales.
- › IC14. Actividades de dinamización y promoción del Geoparque dentro y fuera del territorio.
- › IC15. Acciones de comunicación y difusión de APRODERVI y del Geoparque en Redes Sociales.
- › IC16. Actualización y seguimiento a la página web de APRODERVI y del Geoparque.
- › IC17. Actividades de animación y dinamización de la EDLP y del programa LEADER por el territorio.
- › IC18. Coordinación con los técnicos del territorio para cooperar e intercambiar proyectos e iniciativas especialmente Agentes de Empleo y Desarrollo y Mancomunidad Integral de Municipios.
- › IC19. Colaboración con la Universidad de Extremadura.
- › IC20. Coordinación con los Centros Tecnológicos Agroalimentarios para el desarrollo de los sectores estratégicos de la comarca.
- › IC21. Apoyo, fomento y dinamización de las asociaciones en sectores claves para el territorio.
- › IC22. Dinamización y promoción de eventos para consolidar los sectores estratégicos; Semana de la Castaña, Rutas, Geodisea, Geoconvivencia, Semama Europea del Geoparque.
- › IC 23. Participación en Club de Producto y en la Estrategia Regional de Turismo y Medio Ambiente.

Y finalmente establecemos en torno a cada Medida las Metas a conseguir, los Indicadores de Resultados Cuantitativos y los Indicadores de Resultados Cualitativos. Dentro de los Indicadores de Resultados y las Metas, se realiza un énfasis especial en los Indicadores de Resultados 37, 38, 39, 40, 41 y 42 del Objetivo Específico 3 del Plan Estratégico de la Política Agraria Comunitaria; así como en el enfoque de género y las políticas a favor de las mujeres.

MEDIDA 1. FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.

Indicador de Realización del OG3

Promover y divulgar el conocimiento de las oportunidades que ofrece el Geoparque para impulsar la creatividad y el emprendimiento de los agentes

Indicador de Realización de los OT

Objetivos de Desarrollo Sostenible, Igualdad de Género, Cooperación y Transferencia)

Indicador de Realización de los Objetivos del Plan Estratégico de la Política Agraria Comunitaria

Objetivo Transversal, Objetivo General, Objetivo Específico 8

Indicador de Realización en torno a la cobertura de las 13 Necesidades del Objetivo Específico 8

Indicador de Realización del Objetivo de la Igualdad y Priorización de la Mujer

Indicador de Realización de los ODS

Indicadores de Productividad (IP)

Indicadores Cualitativos Geoparque (IC)

8. Gestión, seguimiento y evaluación de la EDLP: metas e indicadores de resultados

METAS A CONSEGUIR:

- › **LA1.** Se pretende posibilitar la formación, capacitación e información requerida a los agentes económicos y sociales para el desarrollo de las actuaciones y actividades previstas en la EDLP, mediante distintas actuaciones, como actividades de formación y adquisición de competencias, cursos de formación, talleres, jornadas y sesiones de orientación con algunas de estas temáticas entre otras que pudiesen contemplarse en las EDLP; Renovación y desarrollo de las poblaciones, nuevas tecnologías y habilidades TIC, patrimonio cultural y natural, así como aquella necesaria para la valorización de los recursos regionales o endógenos a nuestro territorio oportunamente identificados en la EDLP de APRODERVI, fomento del espíritu empresarial, turismo rural, igualdad de género en el medio rural, transformación y/o comercialización en los sectores agroalimentarios, medio ambiente y gestión de recursos eficiente.

Además se incluirán acciones formativas para la empleabilidad de la población joven en materia de recuperación de oficios y/o habilidades rurales tradicionales que redunden en un mejor posicionamiento de la oferta de turismo del medio rural, la mejora de la empleabilidad en sectores desfavorecidos y en general acciones formativas dirigidas a agentes económicos y sociales para el desarrollo de las actuaciones y actividades previstas en nuestra EDLP.

- › **LA2.** Realización de estudios que sirvan para analizar las necesidades formativas de la población en consonancia con los recursos que ofrece la comarca, a su demanda y a la geoestrategia diseñada para este nuevo periodo. Se persigue la implementación de un plan formativo integral que sepa aprovechar las potencialidades de la comarca, especialmente las que tengan que ver con el desarrollo de la geoestrategia y revierta en una mejor cualificación de su población activa para la promoción del emprendimiento y la generación de empleo en los sectores clave de la economía comarcal.
- › **LA3.** Mejora de la formación de agricultores/as y ganaderos/as en la gestión eficiente de sus explotaciones y de su producción agroalimentaria a través de la introducción de nuevos cultivos, modelos de producción ecológica, innovación, transferencia de resultados de investigación sobre las producciones de la comarca tradicionales y emergentes (cabrito, cordero, miel, cerdo, forestal, fruticultura, castaña, agricultura de montaña y ecológica), etc. que tiendan a la profesionalización y diversificación del sector. Además, se pretende impulsar el cooperativismo para la producción y comercialización de los productos de calidad más abundante en las explotaciones de la comarca con la marca Geoparque como marchamo de calidad y seña identificativa. También se promueve la cualificación para el emprendimiento que contribuya a impulsar la incorporación de jóvenes y mujeres al sector primario con un enfoque de gestión de las explotaciones más contemporáneo que aproveche las oportunidades del Geoparque.
- › **LA4.** Realización de las acciones formativas tendentes a mejorar la cualificación profesional de las empresas y los trabajadores del sector turístico cuyo objetivo es la profesionalización para ofrecer un servicio de calidad adaptado a las necesidades del visitante (y del residente). Esta medida pone el acento en la importancia que tiene el sector turístico para la geoestrategia en torno al Geoparque y se orienta también a la tutorización de procesos de aprendizaje en ámbitos de especial importancia como la gastronomía, recepción y atención, conservación y puesta en valor del patrimonio, interpretación paisajística,

rutas de geositorios, la comercialización y el fomento del emprendimiento (entre otras). Tendrá especialmente en cuenta el diagnóstico y análisis previo del Plan de Formación (LA1) para la exploración de nuevas oportunidades y modelos de negocio que propicie el Geoparque.

- › **LA5.** Fomento del emprendimiento y la innovación entre la población en general para generar nuevas oportunidades de empleo y nuevas empresas a través de la formación y el acompañamiento en el desarrollo de la actividad emprendedora. Se desarrollarán actividades de asesoramiento, cooperación entre empresas, uso de las nuevas tecnologías, dinamización y uso de las redes sociales, así como creación de espacios físicos y virtuales que contribuyan a la alfabetización tecnológica y a la formación online. Tendrá una clara orientación a la innovación de productos y procesos.
- › **LA6.** Impulso a la divulgación del conocimiento del Geoparque entre los habitantes de la comarca para que se conviertan en agentes activos de promoción y guías de su patrimonio ante quienes nos visitan. Para ello se desarrollarán acciones formativas de promoción y difusión que favorezcan y consoliden la identidad comarcal de los tres territorios en uno mediante la puesta en común valorizando su legado cultural, natural, gastronómico y patrimonial. La toma de conciencia de una mayoría de la población de la importancia que tiene para el desarrollo de la comarca la identidad comarcal y el conocimiento de las potencialidades del territorio que habitan sus pobladores fortalecerá por otra parte el empoderamiento de la geoestrategia.

INDICADORES DE RESULTADOS CUANTITATIVOS.

- | | | |
|--|--|--|
| › Nº de empleos creados (IR 37 OE PE PAC. Cre-
cimiento y empleo): | › Nº de personas /servicios (IR 42 PE PAC. Pro-
moción de la inclusión social): | › Nº de empresas creadas o consolidadas por
mujeres: |
| › Nº de personas cubiertas por LEADER (IR 38
OE PE PAC. Cobertura de LEADER): | › Nº de actuaciones y proyectos abordados: | › Nº de empleos creados o consolidados para
mujeres: |
| › Nº de empresas creadas (IR 39 (OE PE PAC. De-
sarrollo de la economía rural): | › Nº de actividades inducidas: | › Nº de mujeres atendidas: |
| › Nº de proyectos inteligentes (IR 40 OE PE PAC.
Transición inteligente): | › Nº de nuevas iniciativas impulsadas: | › Nº de empresas promovidas por jóvenes que
se benefician de las actuaciones: |
| › Nº de personas /servicios (IR 41 PE PAC. Cone-
xión de la Europa rural): | › Nº de innovaciones generadas: | › Nº de empresas creadas o consolidadas por
jóvenes: |
| | › Nº de empresas que se benefician de las ac-
tuaciones: | › Nº de empleos creados o consolidados para
jóvenes: |
| | › Nº de empresas promovidas por mujeres que
se benefician de las actuaciones: | |

8. Gestión, seguimiento y evaluación de la EDLP: metas e indicadores de resultados

- › N° de mujeres jóvenes atendidas:

INDICADORES DE RESULTADOS CUALITATIVOS.

- | | | |
|--|---|--|
| › Contribución a la mejora de las condiciones sociales, económicas y laborales de la mujer: | › Contribución al atractivo de la comarca: | › Impacto positivo en el medio ambiente: |
| › Contribución a la mejora de las condiciones sociales, económicas y laborales de la juventud: | › Incremento en el valor de los recursos del territorio: | › Mejora de la cualificación y adquisición de nuevas competencias de los recursos humanos: |
| › Contribución al desarrollo económico de la comarca: | › Impulso a la autosuficiencia energética: | › Impulso a la cultura de colaboración y cooperación |
| | › Impulso a la digitalización y modernización del territorio: | |

MEDIDA 2. INVERSIONES EN TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Indicador de Realización del OG3

Promover y divulgar el conocimiento de las oportunidades que ofrece el Geoparque para impulsar la creatividad y el emprendimiento de los agentes

Indicador de Realización de los OT

Objetivos de Desarrollo Sostenible, Igualdad de Género, Cooperación y Transferencia)

Indicador de Realización de los Objetivos del Plan Estratégico de la Política Agraria Comunitaria

Objetivo Transversal, Objetivo General, Objetivo Específico 8

Indicador de Realización en torno a la cobertura de las 13 Necesidades del Objetivo Específico 8

Indicador de Realización del Objetivo de la Igualdad y Priorización de la Mujer

Indicador de Realización de los ODS

Indicadores de Productividad (IP)

Indicadores Cualitativos Geoparque (IC)

METAS A CONSEGUIR:

8. Gestión, seguimiento y evaluación de la EDLP: metas e indicadores de resultados

- › **LA7.** Dar respuesta a necesidades relacionadas con la transformación y comercialización de los productos agrícolas todo ello encaminado a mejorar el rendimiento y desarrollo económico, fomentando los productos de calidad, favoreciendo la innovación y/o el respeto al medio ambiente, la seguridad laboral, la higiene, el bienestar animal y/o la mejora de los ratios de sostenibilidad social, económica y ambiental y respondan a las necesidades del territorio según el análisis DAFO de nuestra Estrategia de Desarrollo Local Participativo.
- › **LA8.** Modernización de las explotaciones a través de la introducción de mejoras técnicas conducentes al incremento de los rendimientos en las producciones agrícolas y ganaderas, así como la racionalización del aprovechamiento y gestión adecuado de los suelos para evitar así su sobreexplotación o degradación.
- › **LA9.** Transformación y comercialización de la producción de productos tradicionales y ecológicos de calidad bajo la marca "Geoparque" como distintivo singular y referente geográfico del producto. Mejora de la presentación, envasado, etiquetado, porciones... adaptando su comercialización a la normativa de comercio de kilómetro 0 fomentando así un consumo directo, de proximidad y sin tratamiento industrial.
- › **LA10.** Promoción de estudios y la transferencia de investigaciones para la obtención de nuevos cultivos, especies agrícolas o forestales a través de los centros de investigación de referencia, así como el fomento de la investigación genética en torno a las razas autóctonas, el cerdo ibérico y la tipificación del caprino y el ovino para la promoción de nuevos productos. Se pretende innovar en la comercialización a través del envasado de nuevos productos y la apertura a nuevos mercados en un contexto de pequeñas producciones que buscan la excelencia en la calidad por su singularidad asociada al Geoparque.
- › **LA11.** Articulación y cooperación de los agentes del sector agropecuario para la aplicación de actuaciones que contribuyan al incremento, mejora y sostenibilidad de las producciones. Las actuaciones deben ir dirigidas, por un lado, a obtener una organización eficiente del sector agrícola que fomente la coordinación entre sus agentes, promoviendo mayores garantías para la producción, la transformación y la comercialización. Y, por otro lado, fomentar el relevo generacional tanto en las explotaciones como en los órganos directivos de las cooperativas propiciando el estímulo para atraer a jóvenes que lideren, actualicen y adapten el sector a las necesidades y oportunidades actuales.
- › **LA12.** Desarrollo de la actividad agroganadera tradicional como sector clave para contribuir al mantenimiento y conservación de los valores medioambientales del Geoparque, cuya característica innovadora será la hibridación de la autenticidad y honestidad del territorio y sus recursos. Tomando como premisa esta idea, se llevarán a cabo actuaciones que pongan en valor la actividad agroganadera como ejemplo de sostenibilidad en actividades como la apicultura, el caprino o las grandes posibilidades que ofrece la coordinación del sector turístico y el agroganadero para desarrollar iniciativas en torno al agroturismo asociado al Geoparque como tractor de la economía basada en la innovación de la tradición.

- › **LA13.** Introducción de mejoras en la gestión de los recursos forestales que contribuya a la recuperación paisajística mediante acciones de reforestación con especies autóctonas y control de enfermedades. Además, se estudiarán nuevos aprovechamientos de productos y subproductos forestales (castaña, biomasa, etc.) que contribuyan a dinamizar el sector optimizando las explotaciones y haciéndolas más sostenibles aprovechando la transferencia de conocimientos de los centros de investigación regionales.
- › **LA14.** Organización y coordinación con las empresas de todos los sectores económicos para facilitar la comercialización de sus producciones y servicios requieren de una revisión del modelo de gestión de la promoción con un enfoque integral. Las actuaciones se orientarán a promocionar los productos comarcales a través de una imagen de marca asociada al Geoparque, por lo que se fomentará el etiquetado común bajo esta marca, la creación y potenciación de las D.O., así como la potenciación promoción de los productos gourmet y ecológicos en ferias. Esta labor de promoción estará guiada por un Plan de Marketing que potenciará las sinergias con el turismo a la hora de poner en valor la producción local entre los turistas.
- › **LA15.** Elaboración de un plan de marketing y comercialización común a todos los productos y servicios que se generan la marca del Geoparque, el cual tendrá en cuenta la importancia de contar con las pertinentes normas de calidad que garanticen las condiciones óptimas de productos y servicios comercializados. Se velará por racionalizar los canales de comercialización, para que la mayor parte de los beneficios recaigan en los productores y no en intermediarios. Además, se pondrá en valor las producciones de caza, de regadío y nuevos frutales tendentes a diversificar la producción y coordinar y promover su comercialización.
- › **LA16.** Mejora de la capacidad tecnológica de las empresas transformadoras agroganaderas para incrementar el valor añadido de sus producciones, poniendo en valor la calidad y autenticidad de las producciones mediante la elaboración de nuevos productos y envasados a partir de la castaña, el higo, la miel o la bellota, el uso de tecnología, etiquetados, etc. favoreciendo la comercialización diferenciada de los productos bajo la marca "Geoparque". Se fomentará la implicación de las cooperativas en la modernización de sus sistemas productivos y de gestión, así como el incentivo a la transformación de sus producciones.

INDICADORES DE RESULTADOS CUANTITATIVOS.

- | | | |
|--|---|--|
| › Nº de empleos creados (IR 37 OE PE PAC. Cre-
cimiento y empleo): | › Nº de empresas creadas o consolidadas (IR 39
(OE PE PAC. Desarrollo de la economía rural): | › Nº de personas /servicios (IR 41 PE PAC. Cone-
xión de la Europa rural): |
| › Nº de personas cubiertas por LEADER (IR 38
OE PE PAC. Cobertura de LEADER): | › Nº de proyectos inteligentes (IR 40 OE PE PAC.
Transición inteligente): | › Nº de personas /servicios (IR 42 PE PAC. Pro-
moción de la inclusión social): |

8. Gestión, seguimiento y evaluación de la EDLP: metas e indicadores de resultados

- | | | |
|--|---|---|
| › N° de actuaciones y proyectos abordados: | › N° de empresas promovidas por mujeres que se benefician de las actuaciones: | › N° de empresas promovidas por jóvenes que se benefician de las actuaciones: |
| › N° de actividades inducidas: | › N° de empresas creadas o consolidadas por mujeres: | › N° de empresas creadas o consolidadas por jóvenes: |
| › N° de nuevas iniciativas impulsadas: | › N° de empleos creados para mujeres: | › N° de empleos creados o consolidados para jóvenes: |
| › N° de innovaciones generadas: | › N° de mujeres atendidas: | › N° de mujeres jóvenes atendidas: |
| › N° de empresas que se benefician de las actuaciones: | | |

INDICADORES DE RESULTADOS CUALITATIVOS.

- | | | |
|--|---|--|
| › Contribución a la mejora de las condiciones sociales, económicas y laborales de la mujer: | › Contribución al atractivo de la comarca: | › Impacto positivo en el medio ambiente: |
| › Contribución a la mejora de las condiciones sociales, económicas y laborales de la juventud: | › Incremento en el valor de los recursos del territorio: | › Mejora de la cualificación y adquisición de nuevas competencias de los recursos humanos: |
| › Contribución al desarrollo económico de la comarca: | › Impulso a la autosuficiencia energética: | › Impulso a la cultura de colaboración y cooperación: |
| | › Impulso a la digitalización y modernización del territorio: | |

MEDIDA 3. INVERSIONES EN LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS EN ZONAS RURALES.

Indicador de Realización del OG3

Promover y divulgar el conocimiento de las oportunidades que ofrece el Geoparque para impulsar la creatividad y el emprendimiento de los agentes

Indicador de Realización de los OT

Objetivos de Desarrollo Sostenible, Igualdad de Género, Cooperación y Transferencia)

Indicador de Realización de los Objetivos del Plan Estratégico de la Política Agraria Comunitaria

Objetivo Transversal, Objetivo General, Objetivo Específico 8

Indicador de Realización en torno a la cobertura de las 13 Necesidades del Objetivo Específico 8

Indicador de Realización del Objetivo de la Igualdad y Priorización de la Mujer

Indicador de Realización de los ODS

Indicadores de Productividad (IP)

Indicadores Cualitativos Geoparque (IC)

8. Gestión, seguimiento y evaluación de la EDLP: metas e indicadores de resultados

METAS A CONSEGUIR:

- › **LA17.** Se pretende con esta medida la creación, el desarrollo y/o la ampliación de nuevas actividades económicas, mediante la creación, ampliación, modernización y/o traslado de empresas en el sector secundario (industria, artesanía, construcción, generación de energía, etc) y terciario (comercio, comunicaciones, transporte, turismo, hostelería, ocio, sanidad, educación, cultura, etc), tales como las inversiones en innovación tecnológica o comercial para productos o servicios del territorio, incluida la aplicación de las mejoras técnicas ambientales. Deben orientar los cambios que afectan a las zonas rurales mediante actuaciones destinadas a favorecer el desarrollo de actividades no agrarias con el objetivo de mantener la renta de las explotaciones agrícolas.
- › **LA18.** Mejora de la calidad de la oferta del sector turístico en el medio rural mediante la creación, ampliación y mejora de actividades en el sector turístico. Fomento de las empresas para el desarrollo de actividades complementarias y de turismo alternativo de carácter innovador y diferenciado de la oferta existente, con especial atención a aquellas actuaciones de gestión conjunta de uno o varios servicios turísticos o al desarrollo de productos que integren una oferta combinada de diversos servicios turísticos en el medio rural, restauración, actividades de ocio, comercialización de productos locales y/o artesanales, etc.
- › **LA19.** Fomentar el Agroturismo mediante el acondicionamiento y mejora de las instalaciones de la explotación agraria para su utilización como alojamiento turístico y/u otros servicios turísticos complementarios dirigidos a los huéspedes alojados, tales como servicios de restauración, instalaciones deportivas, recreativas, formativas o didácticas. Promover actividades productivas asociadas a la valorización de los recursos patrimoniales, históricos culturales, naturales o paisajísticos o a ecosistemas agrarios y/o forestales presentes en la zona y las actividades productivas asociadas a artesanía local y artísticas, vinculadas o no a la actividad agraria). Además será importante el acondicionamiento, fabricación, transformación y comercialización de productos no incluidos en el anexo I del Tratado con especial atención a los productos amparados en denominaciones de calidad y en general otras actividades industriales, comerciales y de servicios a la población (culturales, deportivas, sociales, asistenciales y de proximidad) con carácter no agrícola.
- › **LA20.** Creación de empresas para el desarrollo de actividades de diversificación de carácter productivo no agrario,
- › **LA21.** Crecimiento de las empresas turísticas apoyado en el desarrollo del Geoparque que está propiciando un nuevo escenario para el sector. Para incentivarlas, se pretende facilitar la creación o ampliación de nuevas empresas innovadoras del sector turístico, que ofrezcan al visitante productos y servicios diversificados bajo parámetros de calidad. Se tendrá en cuenta la profesionalización del sector y el fomento de los sellos de calidad entre las empresas. Se potenciará la oferta gastronómica y de alojamientos, hasta ahora escasa, así como las estructuras asociativas que generen nuevas sinergias entre empresas de alojamiento y actividades complementarias que redunde en un mayor aprovechamiento y conocimiento de los valores y recursos del Geoparque, aprovechando para su seguimiento estudios de evolución a través del Observatorio de Turismo.

- › **LA22.** Revitalización de un sector de tradición en la comarca como es el artesano, pero que actualmente se encuentra en declive y continúa perdiendo talleres y maestros con el paso del tiempo. A tal fin, se fomentará la promoción de actividades de recuperación, la creación de una marca de calidad artesanal ligada al Geoparque, el asociacionismo como vehículo para la promoción de la innovación y la comercialización conjunta, la modernización de los talleres y su adecuación como lugares de visita, divulgación de la actividad artesanal y promoción de sus obras.
- › **LA23.** Fortalecimiento de empresas generadoras de energías renovables que aprovechen los residuos agrícolas y forestales y las de energía solar, además de fomentar su uso en los establecimientos y empresas de los distintos sectores productivos y en las instalaciones públicas con carácter demostrativo para ir incorporando paulatinamente la autosuficiencia energética en un territorio de instalaciones diseminadas y pequeños núcleos de población que supone altos costes para el consumo de energía. Jornadas de sensibilización para escolares y entidades públicas y privadas.
- › **LA24.** Aprovechamiento del potencial del Geoparque y su espacio para convertirlo en un espacio de conocimiento en el que se crucen los resultados de los procesos de investigación con la capacidad de innovación de los agentes del territorio con las actuaciones previstas se pretende ampliar las actividades turísticas y el acceso al conocimiento de los recursos y sus potencialidades a través de la creación de nuevas rutas, adecuación de las ya existentes y su señalización en todo el territorio del Geoparque.
- › **LA25.** Aprovechamiento de la importancia de los procesos de investigación y conocimiento del Geoparque y los equipos que desarrollan actividades de transferencia, se pretende fomentar la divulgación de los resultados mediante un proceso de transferencia de innovación orientado a la diversificación de la oferta turística del Geoparque a través de la promoción de eventos, viajes organizados, actividades temáticas, así como el desarrollo del agroturismo que posibilite el desarrollo de actividades y experiencias guiadas en explotaciones y espacios de interés cultural y natural.
- › **LA26.** Fortalecimiento de la comercialización interior y exterior del conjunto de productos y servicios turísticos que ofrece el Geoparque en torno a la especialidad del Geoturismo con presencia en turoperadores y agencias de turismo especializadas, así como la creación de ferias y eventos que promuevan el sector. Se pretende la cooperación del sector turístico con otros afines como el agroalimentario o el artesano, además de la incorporación de la tecnología como apoyo audiovisual que haga más atractiva y accesible la información para el turista. Se hará hincapié en una adecuada red de venta tanto física como online que promocione los espacios naturales, la artesanía, productos agroalimentarios, servicios complementarios, etc.

8. Gestión, seguimiento y evaluación de la EDLP: metas e indicadores de resultados

INDICADORES DE RESULTADOS CUANTITATIVOS

- › Nº de empleos creados y consolidados (IR 37 OE PE PAC. Crecimiento y empleo):
- › Nº de personas cubiertas por LEADER (IR 38 OE PE PAC. Cobertura de LEADER):
- › Nº de empresas creadas y consolidadas (IR 39 OE PE PAC. Desarrollo de la economía rural):
- › Nº d+e proyectos inteligentes (IR 40 OE PE PAC. Transición inteligente):
- › Nº de personas /servicios (IR 41 PE PAC. Conexión de la Europa rural):
- › Nº de personas /servicios (IR 42 PE PAC. Promoción de la inclusión social):
- › Nº de actuaciones y proyectos abordados:
- › Nº de actividades inducidas:
- › Nº de nuevas iniciativas impulsadas:
- › Nº de innovaciones generadas:
- › Nº de empresas que se benefician de las actuaciones:
- › Nº de empresas promovidas por mujeres que se benefician de las actuaciones:
- › Nº de empresas creadas por mujeres:
- › Nº de empleos creados y consolidados para mujeres:
- › Nº de mujeres atendidas:
- › Nº de empresas promovidas por jóvenes que se benefician de las actuaciones:
- › Nº de empresas creadas y consolidadas por jóvenes:
- › Nº de empleos creados y consolidados para jóvenes:
- › Nº de mujeres jóvenes atendidas:

INDICADORES DE RESULTADOS CUALITATIVOS.

- › Contribución a la mejora de las condiciones sociales, económicas y laborales de la mujer:
- › Contribución a la mejora de las condiciones sociales, económicas y laborales de la juventud:
- › Contribución al desarrollo económico de la comarca:
- › Contribución al atractivo de la comarca:
- › Incremento en el valor de los recursos del territorio:
- › Impulso a la autosuficiencia energética:
- › Impulso a la digitalización y modernización del territorio:
- › Impacto positivo en el medio ambiente:
- › Mejora de la cualificación y adquisición de nuevas competencias de los recursos humanos:
- › Impulso a la cultura de colaboración y cooperación:

MEDIDA 4. SERVICIOS BÁSICOS PARA LA ECONOMÍA Y LA POBLACIÓN LOCAL.

Indicador de Realización del OG3

Promover y divulgar el conocimiento de las oportunidades que ofrece el Geoparque para impulsar la creatividad y el emprendimiento de los agentes

Indicador de Realización de los OT

Objetivos de Desarrollo Sostenible, Igualdad de Género, Cooperación y Transferencia)

Indicador de Realización de los Objetivos del Plan Estratégico de la Política Agraria Comunitaria

Objetivo Transversal, Objetivo General, Objetivo Específico 8

Indicador de Realización en torno a la cobertura de las 13 Necesidades del Objetivo Específico 8

Indicador de Realización del Objetivo de la Igualdad y Priorización de la Mujer

Indicador de Realización de los ODS

Indicadores de Productividad (IP)

Indicadores Cualitativos Geoparque (IC)

8. Gestión, seguimiento y evaluación de la EDLP: metas e indicadores de resultados

METAS A CONSEGUIR:

- › **LA22.** Se pretende propiciar en el medio rural un crecimiento inteligente, sostenible e integrador con el ánimo de evitar flujos migratorios negativos en las zonas rurales que impidan la pervivencia de dicho medio, toda vez que se garantice la mejora de la calidad de vida de las personas de este entorno y la igualdad de oportunidades.
- › **LA23.** Se pretenden realizar proyectos que faciliten el acceso de la población a los servicios telemáticos y nuevas formas de trabajo mediante el uso de nuevas tecnologías. Establecimientos de puntos de información orientados a empresas y a la población local. Infraestructuras y el equipamiento necesario para la puesta en marcha y funcionamiento relacionados con la prestación de servicios culturales, deportivos y de ocio, servicios sociales o asistenciales y de proximidad a la población: guarderías, residencias de mayores, atención domiciliaria, teleasistencia, etc., prestación de servicios económicos: mercados, básculas públicas, y otros. Proyectos que fomenten la realización de actividades culturales, deportivas, de prestación de servicios sociales y asistenciales y de proximidad a la población. La puesta en marcha de infraestructuras turísticas en el medio rural dirigidas a la información, atención, acogida y recepción de visitantes (puntos de información y señalización turística, mejora de acceso a lugares de interés turístico, centros de reserva turística, etc.).
- › **LA24.** Otras actuaciones contempladas en las EDLP que supongan una mejora ambiental o social de los municipios y un valor añadido a su desarrollo socio-económico, a excepción de las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, la infraestructura de banda ancha pasiva y la oferta de acceso a la banda ancha y a soluciones de administración pública electrónica.
- › **LA25.** Y en general actuaciones promovidas por las asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica, entidades locales, mancomunidades de municipios y Grupo de Acción Local, que promuevan proyectos no productivos que tengan por objeto la prestación de servicios básicos para la economía y la población rural.
- › **LA26.** Creación de infraestructuras que contribuyan a mejorar las comunicaciones terrestres y digitales, los espacios para el ocio, los servicios sociales y culturales, así como todas aquellas mejoras de instalaciones que generen empleo, inversión privada y comunicación interna. Se trata de una línea de actuaciones complementarias con las que desarrollarán la Diputación Provincial y la Junta de Extremadura para lo que se debe desarrollar todo un plan de infraestructuras y de coordinación pública.
- › **LA27.** Mejora de la calidad de vida de los pobladores y servicios públicos atractivos para los visitantes. Aunque el conjunto de medidas de la geoestrategia están orientadas a crear las condiciones que mejoren la calidad de vida de los pobladores de la comarca, impulsando la economía y fortaleciendo el tejido social, es importante que el enfoque estratégico contemple la gestión integral y trate de forma específica las políticas sociales. Para ello, las actuaciones propuestas están orientadas a mejorar la calidad de vida de los actuales pobladores y atraer a otros nuevos comprometidos con el desarrollo de la comar-

ca, mediante la introducción de mejoras en servicios públicos tales como: la atención a las personas dependientes, la inserción sociolaboral de las mujeres y los jóvenes y el autoempleo en el sector de servicios a la comunidad.

- › **LA28.** Generación de un espacio atractivo para vivir y provocar un aumento de las estancias de los visitantes. El enfoque de poner el Geoparque en el corazón de la estrategia y del territorio transforma la percepción de gestión de numerosos recursos públicos provocando una reorientación de mejora de las infraestructuras y equipamientos, tanto para pobladores como para visitantes, facilitando su movilidad y ofreciendo servicios que favorezcan estancias más prolongadas y mayores garantías de calidad y seguridad en las visitas y en quienes habitan la comarca. Aunque con perspectiva orientada al geoturismo, la intención es que las actuaciones beneficien directamente a los usuarios entre los que se encuentran mayoritariamente a los pobladores.

INDICADORES DE RESULTADOS CUANTITATIVOS

- | | | |
|---|---|---|
| › NNº de empleos creados (IR 37 OE PE PAC. Crecimiento y empleo): | › Nº de actuaciones y proyectos abordados: | › Nº de empleos creados o consolidados para mujeres: |
| › Nº de personas cubiertas por LEADER (IR 38 OE PE PAC. Cobertura de LEADER): | › Nº de actividades inducidas: | › Nº de mujeres atendidas: |
| › Nº de empresas creadas (IR 39 (OE PE PAC. Desarrollo de la economía rural): | › Nº de nuevas iniciativas impulsadas: | › Nº de empresas promovidas por jóvenes que se benefician de las actuaciones: |
| › Nº de proyectos inteligentes (IR 40 OE PE PAC. Transición inteligente): | › Nº de innovaciones generadas: | › Nº de empresas creadas o consolidadas por jóvenes: |
| › Nº de personas /servicios (IR 41 PE PAC. Conexión de la Europa rural): | › Nº de empresas que se benefician de las actuaciones: | › Nº de empleos creados o consolidados para jóvenes: |
| › Nº de personas /servicios (IR 42 PE PAC. Promoción de la inclusión social): | › Nº de empresas promovidas por mujeres que se benefician de las actuaciones: | › Nº de mujeres jóvenes atendidas: |
| | › Nº de empresas creadas o consolidadas por mujeres: | |

8. Gestión, seguimiento y evaluación de la EDLP: metas e indicadores de resultados

INDICADORES DE RESULTADOS CUALITATIVOS.

- › Contribución a la mejora de las condiciones sociales, económicas y laborales de la mujer:
- › Contribución a la mejora de las condiciones sociales, económicas y laborales de la juventud:
- › Contribución al desarrollo económico de la comarca:
- › Contribución al atractivo de la comarca:
- › Incremento en el valor de los recursos del territorio:
- › Impulso a la autosuficiencia energética:
- › Impulso a la digitalización y modernización del territorio:
- › Impacto positivo en el medio ambiente:
- › Mejora de la cualificación y adquisición de nuevas competencias de los recursos humanos:
- › Impulso a la cultura de colaboración y cooperación:

MEDIDA 5. RENOVACIÓN DE POBLACIONES EN LAS ZONAS RURALES.

Indicador de Realización del OG3

Promover y divulgar el conocimiento de las oportunidades que ofrece el Geoparque para impulsar la creatividad y el emprendimiento de los agentes

Indicador de Realización de los OT

Objetivos de Desarrollo Sostenible, Igualdad de Género, Cooperación y Transferencia)

Indicador de Realización de los Objetivos del Plan Estratégico de la Política Agraria Comunitaria

Objetivo Transversal, Objetivo General, Objetivo Específico 8

Indicador de Realización en torno a la cobertura de las 13 Necesidades del Objetivo Específico 8

Indicador de Realización del Objetivo de la Igualdad y Priorización de la Mujer

Indicador de Realización de los ODS

Indicadores de Productividad (IP)

Indicadores Cualitativos Geoparque (IC)

8. Gestión, seguimiento y evaluación de la EDLP: metas e indicadores de resultados

METAS A CONSEGUIR:

- › **LA29.** Incrementar y/o mantener la población en el medio rural mediante actuaciones que incentiven la integración social y económica de la nueva población y promuevan la creación de un espacio de convivencia cohesionado que resulte atractivo a las necesidades de la población. Se deberán tomar medidas dirigidas a la renovación y desarrollo de los núcleos rurales para hacer frente a la acusada regresión económica, social y demográfica que sufre nuestro territorio.
- › **LA30.** Renovar construcciones de interés popular para las entidades locales, tales como actuaciones de recuperación de la arquitectura tradicional de acuerdo con las normas urbanísticas de aplicación, la renovación y aplicación de edificios emblemáticos como sedes, teatros, centros de interés económico-social y actuaciones derivadas de nuestra EDLP que supongan una mejora ambiental de los municipios y un valor añadido a su desarrollo socio-económico.
- › **LA31.** Promover acciones de asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica, entidades locales, mancomunidades de municipios y el Grupo de Acción Local que promuevan proyectos no productivos que tengan por objeto la mejora de la calidad de vida de la población rural. y en general estén de acuerdo con los planes de desarrollo de nuestros municipios y poblaciones y sus servicios básicos, si existen dichos planes.

INDICADORES DE RESULTADOS CUANTITATIVOS

- | | | |
|--|--|--|
| › Nº de empleos creados (IR 37 OE PE PAC. Cre-
cimiento y empleo): | › Nº de personas /servicios (IR 42 PE PAC. Pro-
moción de la inclusión social): | › Nº de empresas promovidas por mujeres que
se benefician de las actuaciones: |
| › Nº de personas cubiertas por LEADER (IR 38
OE PE PAC. Cobertura de LEADER): | › Nº de actuaciones y proyectos abordados: | › Nº de empresas creadas o consolidadas por
mujeres: |
| › Nº de empresas creadas (IR 39 (OE PE PAC. De-
sarrollo de la economía rural): | › Nº de actividades inducidas: | › Nº de empleos creados o consolidados para
mujeres: |
| › Nº de proyectos inteligentes (IR 40 OE PE PAC.
Transición inteligente): | › Nº de nuevas iniciativas impulsadas: | › Nº de mujeres atendidas: |
| › Nº de personas /servicios (IR 41 PE PAC. Cone-
xión de la Europa rural): | › Nº de innovaciones generadas: | › Nº de empresas promovidas por jóvenes que
se benefician de las actuaciones: |
| | › Nº de empresas que se benefician de las ac-
tuaciones: | |

› Nº de empresas creadas o consolidadas por jóvenes:

› Nº de empleos creados o consolidados para jóvenes:

› Nº de mujeres jóvenes atendidas:

INDICADORES DE RESULTADOS CUALITATIVOS.

› Contribución a la mejora de las condiciones sociales, económicas y laborales de la mujer:

› Contribución a la mejora de las condiciones sociales, económicas y laborales de la juventud:

› Contribución al desarrollo económico de la comarca:

› Contribución al atractivo de la comarca:

› Incremento en el valor de los recursos del territorio:

› Impulso a la autosuficiencia energética:

› Impulso a la digitalización y modernización del territorio:

› Impacto positivo en el medio ambiente:

› Mejora de la cualificación y adquisición de nuevas competencias de los recursos humanos:

› Impulso a la cultura de colaboración y cooperación:

MEDIDA 6. CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN DEL GEOPARQUE Y ACCIONES PROMOCIONALES.

Indicador de Realización del OG3

Promover y divulgar el conocimiento de las oportunidades que ofrece el Geoparque para impulsar la creatividad y el emprendimiento de los agentes

Indicador de Realización de los OT

Objetivos de Desarrollo Sostenible, Igualdad de Género, Cooperación y Transferencia)

Indicador de Realización de los Objetivos del Plan Estratégico de la Política Agraria Comunitaria

Objetivo Transversal, Objetivo General, Objetivo Específico 8

Indicador de Realización en torno a la cobertura de las 13 Necesidades del Objetivo Específico 8

Indicador de Realización del Objetivo de la Igualdad y Priorización de la Mujer

Indicador de Realización de los ODS

Indicadores de Productividad (IP)

Indicadores Cualitativos Geoparque (IC)

METAS A CONSEGUIR:

- › **LA32.** Conocimiento del Geoparque a nivel internacional para convertir al territorio en un destino deseable. El conocimiento juega un papel relevante para el desarrollo del territorio en función de los recursos disponibles con la incorporación del Geoparque en el núcleo de la estrategia. Las actuaciones propuestas por los agentes están orientadas a reforzar el conocimiento y divulgación del Geoparque mediante la realización de estudios y publicaciones relacionadas con la oferta turística (catalogación, itinerarios, guías temáticas, BIC, etc.) y el análisis de la demanda que apoyen el desarrollo de actividades de promoción de los valores patrimoniales y de las actividades de las empresas. La disposición de todos estos estudios se traducen en refuerzos para actuaciones complementarias en el territorio.

INDICADORES DE RESULTADOS CUANTITATIVOS

- | | | |
|--|--|--|
| › Nº de empleos creados (IR 37 OE PE PAC. Cre-
cimiento y empleo): | › Nº de actuaciones y proyectos abordados: | › Nº de empleos creados y consolidados para
mujeres: |
| › Nº de personas cubiertas por LEADER (IR 38
OE PE PAC. Cobertura de LEADER): | › Nº de actividades inducidas: | › Nº de mujeres atendidas: |
| › Nº de empresas creadas (IR 39 (OE PE PAC. De-
sarrollo de la economía rural): | › Nº de nuevas iniciativas impulsadas: | › Nº de empresas promovidas por jóvenes que
se benefician de las actuaciones: |
| › Nº de proyectos inteligentes (IR 40 OE PE PAC.
Transición inteligente): | › Nº de innovaciones generadas: | › Nº de empresas creadas y consolidadas por
jóvenes: |
| › Nº de personas /servicios (IR 41 PE PAC. Cone-
xión de la Europa rural): | › Nº de empresas que se benefician de las ac-
tuaciones: | › Nº de empleos creados y consolidados para
jóvenes: |
| › Nº de personas /servicios (IR 42 PE PAC. Pro-
moción de la inclusión social): | › Nº de empresas promovidas por mujeres que
se benefician de las actuaciones: | › Nº de mujeres jóvenes atendidas: |
| | › Nº de empresas creadasy consolidadas por
mujeres: | |

8. Gestión, seguimiento y evaluación de la EDLP: metas e indicadores de resultados

INDICADORES DE RESULTADOS CUALITATIVOS.

- › Contribución a la mejora de las condiciones sociales, económicas y laborales de la mujer:
- › Contribución a la mejora de las condiciones sociales, económicas y laborales de la juventud:
- › Contribución al desarrollo económico de la comarca:
- › Contribución al atractivo de la comarca:
- › Incremento en el valor de los recursos del territorio:
- › Impulso a la autosuficiencia energética:
- › Impulso a la digitalización y modernización del territorio:
- › Impacto positivo en el medio ambiente:
- › Mejora de la cualificación y adquisición de nuevas competencias de los recursos humanos:
- › Impulso a la cultura de colaboración y cooperación:

MEDIDA 7. MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL.

Indicador de Realización del OG3

Promover y divulgar el conocimiento de las oportunidades que ofrece el Geoparque para impulsar la creatividad y el emprendimiento de los agentes

Indicador de Realización de los OT

Objetivos de Desarrollo Sostenible, Igualdad de Género, Cooperación y Transferencia)

Indicador de Realización de los Objetivos del Plan Estratégico de la Política Agraria Comunitaria

Objetivo Transversal, Objetivo General, Objetivo Específico 8

Indicador de Realización en torno a la cobertura de las 13 Necesidades del Objetivo Específico 8

Indicador de Realización del Objetivo de la Igualdad y Priorización de la Mujer

Indicador de Realización de los ODS

Indicadores de Productividad (IP)

Indicadores Cualitativos Geoparque (IC)

8. Gestión, seguimiento y evaluación de la EDLP: metas e indicadores de resultados

METAS A CONSEGUIR:

- › **LA33.** Mantener, restaurar, mejorar y poner en valor del patrimonio rural, los monumentos, el urbanismo y los restos arqueológicos como parte del patrimonio rural (incluye patrimonio natural y cultural). Además tener en cuenta a otros componentes que le aportan riqueza y variedad, tales como edificaciones populares emblemáticas; paisajes agrarios; elementos paisajísticos de valor singular; infraestructuras territoriales; modos de vida, valores, comportamientos, tradiciones folklóricas y etnográficas (religiosas, festivas,...); artesanía; productos propios, brutos o transformados; gastronomía, idioma, variedades dialectales y léxico agrario, etc.
- › **LA34.** Promover actuaciones que supongan la puesta en valor de los recursos naturales y culturales de carácter local o comarcal, tales como inversiones destinadas al mantenimiento, restauración, mejora y puesta en valor del patrimonio rural, la señalización de entornos y rutas de interés y actuaciones de acuerdo con los planes de desarrollo de los municipios y poblaciones de las zonas rurales y sus servicios básicos, promovidos por Administraciones públicas y corporaciones y entidades locales que promuevan proyectos no productivos.
- › **LA35.** Conocimiento de los valores del territorio a nivel internacional mediante la generación de una potente identidad a través de la comunicación. La identidad del territorio inicia una nueva etapa asociada al descubrimiento del potencial de los recursos geológicos y la interpretación del paisaje que tiene su máxima expresión en el Geoparque. Este enfoque nos permite una reinterpretación integral del territorio que le dota de unidad narrativa y permite comprender a pobladores y visitantes el valor patrimonial que acoge la comarca. Las diversas actuaciones que se proponen pondrán en práctica medidas de mejora en la comunicación integral del Geoparque incluyendo la señalización y accesibilidad a los Geositos e incidiendo en la promoción y comercialización del Geoparque dentro y fuera de la comarca para convertirlo en un destino atractivo y un espacio de interpretación de interés mundial que requiere de un gran esfuerzo inversor aún poco entendido por una parte importante de la población.
- › **LA36.** La cultura como un activo económico para el desarrollo del Geoparque. Convertir a la cultura en un factor para el desarrollo del territorio. El Geoparque representa una visión integral del territorio de difícil comprensión por sus características singulares y poco conocidas, sin embargo todo el patrimonio pivota en torno al paisaje y el tiempo. Las actuaciones propuestas pretenden impulsar la recuperación y divulgación de la cultura y el patrimonio histórico-artístico para fortalecer la identidad comarcal, como nexo de unión entre sus pobladores y para potenciar su difusión entre los visitantes.
- › **LA37.** Lograr que la conservación del territorio se convierta en una actividad generadora de riqueza y empleo. La cohesión del territorio requiere de un tratamiento integral en la gestión de los recursos patrimoniales para fortalecer la identidad y transmitir un espacio físico y mental comprensible para lo que es imprescindible fomentar entre los pobladores y visitantes de la comarca la sensibilización y la conservación del patrimonio medioambiental, que contribuya a una mejor comprensión y protección de los recursos naturales y paisajísticos de la comarca.

Son muchas las propuestas de los agentes que han orientado sus sugerencias hacia actuaciones en las que se deben implicar directamente las entidades locales y los propios pobladores de la comarca para disfrutar de su patrimonio y ofrecer lo mejor de nosotros mismos.

INDICADORES DE RESULTADOS CUANTITATIVOS

- | | | |
|---|---|---|
| › Nº de empleos creados (IR 37 OE PE PAC. Crecimiento y empleo): | › Nº de actuaciones y proyectos abordados: | › Nº de empleos creados y consolidados para mujeres: |
| › Nº de personas cubiertas por LEADER (IR 38 OE PE PAC. Cobertura de LEADER): | › Nº de actividades inducidas: | › Nº de mujeres atendidas: |
| › Nº de empresas creadas (IR 39 (OE PE PAC. Desarrollo de la economía rural): | › Nº de nuevas iniciativas impulsadas: | › Nº de empresas promovidas por jóvenes que se benefician de las actuaciones: |
| › Nº de proyectos inteligentes (IR 40 OE PE PAC. Transición inteligente): | › Nº de innovaciones generadas: | › Nº de empresas creadas y consolidadas por jóvenes: |
| › Nº de personas /servicios (IR 41 PE PAC. Conexión de la Europa rural): | › Nº de empresas que se benefician de las actuaciones: | › Nº de empleos creados y consolidados para jóvenes: |
| › Nº de personas /servicios (IR 42 PE PAC. Promoción de la inclusión social): | › Nº de empresas promovidas por mujeres que se benefician de las actuaciones: | › Nº de mujeres jóvenes atendidas: |
| | › Nº de empresas creadas y consolidadas por mujeres: | |

8. Gestión, seguimiento y evaluación de la EDLP: metas e indicadores de resultados

INDICADORES DE RESULTADOS CUALITATIVOS.

- › Contribución a la mejora de las condiciones sociales, económicas y laborales de la mujer:
- › Contribución a la mejora de las condiciones sociales, económicas y laborales de la juventud:
- › Contribución al desarrollo económico de la comarca:
- › Contribución al atractivo de la comarca:
- › Incremento en el valor de los recursos del territorio:
- › Impulso a la autosuficiencia energética:
- › Impulso a la digitalización y modernización del territorio:
- › Impacto positivo en el medio ambiente:
- › Mejora de la cualificación y adquisición de nuevas competencias de los recursos humanos:
- › Impulso a la cultura de colaboración y cooperación:

MEDIDA 8. INNOVACIÓN SOCIAL, GOBERNANZA MULTINIVEL Y DINAMIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA. COOPERACIÓN Y TRABAJO EN RED.

Indicador de Realización del OG3

Promover y divulgar el conocimiento de las oportunidades que ofrece el Geoparque para impulsar la creatividad y el emprendimiento de los agentes

Indicador de Realización de los OT

Objetivos de Desarrollo Sostenible, Igualdad de Género, Cooperación y Transferencia)

Indicador de Realización de los Objetivos del Plan Estratégico de la Política Agraria Comunitaria

Objetivo Transversal, Objetivo General, Objetivo Específico 8

Indicador de Realización en torno a la cobertura de las 13 Necesidades del Objetivo Específico 8

Indicador de Realización del Objetivo de la Igualdad y Priorización de la Mujer

Indicador de Realización de los ODS

Indicadores de Productividad (IP)

Indicadores Cualitativos Geoparque (IC)

METAS A CONSEGUIR:

- › **LA38.** encontrar nuevas formas de satisfacer las necesidades sociales y económicas que no están adecuadamente cubiertas por el mercado o el sector público y/o de producir los cambios de comportamiento necesarios para resolver los grandes retos de la sociedad, mediante actuaciones de carácter no productivo para el desarrollo e implementación de ideas (productos, servicios y modelos) para satisfacer las necesidades sociales y económicas, crear nuevas relaciones y ofrecer mejores resultados, dando repuesta a las demandas sociales que afectan al proceso de interacción social y económica, dirigiéndose a mejorar el bienestar humano.
- › **LA39.** Diseño y realización de planes de dinamización social, territorial y de promoción, de estudios, asistencias técnicas y proyectos dirigidos a facilitar la implementación de nuestra EDLP y la dinamización social y económica del territorio permitiendo la gobernanza multinivel como seña de identidad del binomio LEADER-TERRITORIO y actividades de divulgación genéricas que tengan como finalidad la promoción turística, natural y cultural.
- › **LA40.** Promover actuaciones de asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica, entidades locales y del Grupo de Acción Local, para la puesta en marcha de actuaciones dirigidas a estimular el crecimiento y la promoción de la sostenibilidad ambiental y socio-económica de las zonas rurales y de dinamización en las siguientes materias: Inclusión social. Migración. Salud y envejecimiento. Atención a grupos vulnerables, como la población joven. Promover la equidad entre hombres y mujeres. Combatir las discriminaciones. Garantizar una atención social correcta. Combatir el desempleo de larga duración. Luchar contra la pobreza y la exclusión social. Puesta en marcha de mecanismos de acción colectiva y de toma de decisiones para la provisión de bienes públicos en aras de alcanzar objetivos en pro de la gobernanza multinivel.
- › **LA41.** Reforzar las estrategias de desarrollo local es importante para que las áreas rurales afronten cambios similares para poder intercambiar conocimientos. Entre el objeto de la cooperación se encuentra la gobernanza y la movilización del potencial de desarrollo endógeno de las zonas rurales, toda vez que se posibilite el desarrollo de la capacidad local de cooperación y se impulse la vertebración social de la población.
- › **LA42.** Fomentar y facilitar: la Cooperación transnacional: (entre territorios de varios estados miembros o con territorios de terceros países), la cooperación interregional (en territorio del estado español, entre Grupos de Acción Local de Comunidades Autónomas diferentes) y la cooperación regional (en territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, entre Grupos de Acción Local de ésta) mediante: Actuaciones organizativas, asistencia a reuniones, análisis previos y elaboración de borradores o anteproyectos de cooperación. Búsqueda de socios participantes y creación y mantenimiento de una herramienta ad hoc. Promoción de colaboraciones externas que, como Universidades, ONGs, etc., porten conocimientos, experiencia, recursos técnicos, etc. a la cooperación entre territorios rurales. Programas de formación específica en materia de cooperación: formación de personal formador, formación de empresarios y empresarias y de representantes sociales con interés en la cooperación, formación de coordinadores de proyectos y apoyo a los grupos coordinadores en las labores inherentes a su condición. Recopilación y divulgación de buenas prácticas en materia de cooperación.

- › **LA43.** Generación de una cultura y un know how comarcal basado en la cooperación con un impulso especial en la cooperación para la transición energética y la digitalización. La cooperación se materializará en la ejecución de una actuación conjunta. Implica la puesta en común de ideas, conocimientos, recursos humanos y materiales, incluidos los financieros, dispersos por todas las zonas participantes, en torno al logro de un objetivo de interés compartido y mediante la ejecución de las acciones que se consideren necesarias. incluirá al menos a un Grupo de Acción Local seleccionado bajo Leader, y debe ser implementada bajo la responsabilidad o coordinación de un Grupo de Acción Local seleccionado bajo Leader, responsable final de la ejecución del proyecto y el canal de comunicación con la Consejería con competencias en Desarrollo Rural de cara a proporcionar toda la información sobre financiación, control y objetivos alcanzados, quedando todas las funciones del GAL coordinador reflejadas en convenio de colaboración específico para los participantes en el proyecto, donde se reflejará también el acuerdo de participación y compromisos del resto de colaboradores de dicho proyecto de cooperación.
- › **LA44.** Creación de las condiciones técnicas y los medios necesarios para el impulso y el desarrollo integral de la comarca desde el incremento de las capacidades del Grupo de Acción Local.

INDICADORES DE RESULTADOS CUANTITATIVOS

- | | | |
|---|---|---|
| › Nº de empleos creados (IR 37 OE PE PAC. Creación y empleo): | › Nº de actuaciones y proyectos abordados: | › Nº de empleos creados y consolidados para mujeres: |
| › Nº de personas cubiertas por LEADER (IR 38 OE PE PAC. Cobertura de LEADER): | › Nº de actividades inducidas: | › Nº de mujeres atendidas: |
| › Nº de empresas creadas (IR 39 OE PE PAC. Desarrollo de la economía rural): | › Nº de nuevas iniciativas impulsadas: | › Nº de empresas promovidas por jóvenes que se benefician de las actuaciones: |
| › Nº de proyectos inteligentes (IR 40 OE PE PAC. Transición inteligente): | › Nº de innovaciones generadas: | › Nº de empresas creadas y consolidadas por jóvenes: |
| › Nº de personas /servicios (IR 41 PE PAC. Conexión de la Europa rural): | › Nº de empresas que se benefician de las actuaciones: | › Nº de empleos creados y consolidados para jóvenes: |
| › Nº de personas /servicios (IR 42 PE PAC. Promoción de la inclusión social): | › Nº de empresas promovidas por mujeres que se benefician de las actuaciones: | › Nº de mujeres jóvenes atendidas: |
| | › Nº de empresas creadas y consolidadas por mujeres: | |

8. Gestión, seguimiento y evaluación de la EDLP: metas e indicadores de resultados

INDICADORES DE RESULTADOS CUALITATIVOS.

- › Contribución a la mejora de las condiciones sociales, económicas y laborales de la mujer:
- › Contribución a la mejora de las condiciones sociales, económicas y laborales de la juventud:
- › Contribución al desarrollo económico de la comarca:
- › Contribución al atractivo de la comarca:
- › Incremento en el valor de los recursos del territorio:
- › Impulso a la autosuficiencia energética:
- › Impulso a la digitalización y modernización del territorio:
- › Impacto positivo en el medio ambiente:
- › Mejora de la cualificación y adquisición de nuevas competencias de los recursos humanos:
- › Impulso a la cultura de colaboración y cooperación:

MEDIDA 9. DIGITALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Indicador de Realización del OG3

Promover y divulgar el conocimiento de las oportunidades que ofrece el Geoparque para impulsar la creatividad y el emprendimiento de los agentes

Indicador de Realización de los OT

Objetivos de Desarrollo Sostenible, Igualdad de Género, Cooperación y Transferencia)

Indicador de Realización de los Objetivos del Plan Estratégico de la Política Agraria Comunitaria

Objetivo Transversal, Objetivo General, Objetivo Específico 8

Indicador de Realización en torno a la cobertura de las 13 Necesidades del Objetivo Específico 8

Indicador de Realización del Objetivo de la Igualdad y Priorización de la Mujer

Indicador de Realización de los ODS

Indicadores de Productividad (IP)

Indicadores Cualitativos Geoparque (IC)

8. Gestión, seguimiento y evaluación de la EDLP: metas e indicadores de resultados

METAS A CONSEGUIR:

- › **LA45.** Modernización de las explotaciones agropecuarias mediante la digitalización de sus actividades, mejora de su competitividad y rendimientos y cualificación de los profesionales del sector.
- › **LA46.** Modernización de las industrias, actividades artesanas y de la construcción mediante la digitalización de sus actividades, mejora de su competitividad y rendimientos y cualificación de los profesionales del sector.
- › **LA47.** Modernización de los servicios, el comercio y el turismo mediante la digitalización de sus actividades, mejora de su competitividad y rendimientos y cualificación de los profesionales del sector.
- › **LA48.** Modernización de los servicios públicos y sus prestaciones mediante la digitalización de sus actividades, y la cualificación de sus trabajadores.

INDICADORES DE RESULTADOS CUANTITATIVOS.

- | | | |
|--|--|--|
| › N° de empleos creados (IR 37 OE PE PAC. Cre-
cimiento y empleo): | › N° de personas /servicios (IR 42 PE PAC. Pro-
moción de la inclusión social): | › N° de empresas creadas por mujeres: |
| › N° de personas cubiertas por LEADER (IR 38
OE PE PAC. Cobertura de LEADER): | › N° de actuaciones y proyectos abordados: | › N° de empleos creados para mujeres: |
| › N° de empresas creadas (IR 39 (OE PE PAC. De-
sarrollo de la economía rural): | › N° de actividades inducidas: | › N° de mujeres atendidas: |
| › N° de proyectos inteligentes (IR 40 OE PE PAC.
Transición inteligente): | › N° de nuevas iniciativas impulsadas: | › N° de empresas promovidas por jóvenes que
se benefician de las actuaciones: |
| › N° de personas /servicios (IR 41 PE PAC. Cone-
xión de la Europa rural): | › N° de innovaciones generadas: | › N° de empresas creadas por jóvenes: |
| | › N° de empresas que se benefician de las ac-
tuaciones: | › N° de empleos creados para jóvenes: |
| | › N° de empresas promovidas por mujeres que
se benefician de las actuaciones: | › N° de jóvenes atendidas: |

INDICADORES DE RESULTADOS CUALITATIVOS.

- › Contribución a la mejora de las condiciones sociales, económicas y laborales de la mujer:
- › Contribución a la mejora de las condiciones sociales, económicas y laborales de la juventud:
- › Contribución al desarrollo económico de la comarca:
- › Contribución al atractivo de la comarca:
- › Incremento en el valor de los recursos del territorio:
- › Impulso a la autosuficiencia energética:
- › Impulso a la digitalización y modernización del territorio:
- › Impacto positivo en el medio ambiente:
- › Mejora de la cualificación y adquisición de nuevas competencias de los recursos humanos:
- › Impulso a la cultura de colaboración y cooperación:

MEDIDA 10. TRANSICIÓN ENERGÉTICA.

Indicador de Realización del OG3

Promover y divulgar el conocimiento de las oportunidades que ofrece el Geoparque para impulsar la creatividad y el emprendimiento de los agentes

Indicador de Realización de los OT

Objetivos de Desarrollo Sostenible, Igualdad de Género, Cooperación y Transferencia)

Indicador de Realización de los Objetivos del Plan Estratégico de la Política Agraria Comunitaria

Objetivo Transversal, Objetivo General, Objetivo Específico 8

Indicador de Realización en torno a la cobertura de las 13 Necesidades del Objetivo Específico 8

Indicador de Realización del Objetivo de la Igualdad y Priorización de la Mujer

Indicador de Realización de los ODS

Indicadores de Productividad (IP)

Indicadores Cualitativos Geoparque (IC)

METAS A CONSEGUIR:

- › **LA49.** Capacitación y sensibilización de la población de la comarca para culminar la transición energética y convertir al territorio en un reclamo por el acceso a una energía más barata.
- › **LA50.** Ahorro y autosuficiencia energética en las explotaciones agroganaderas mediante la implantación de fuentes de energía renovable.
- › **LA51.** Ahorro y autosuficiencia energética en las actividades de la industria, artesanía y agroindustria mediante la implantación de fuentes de energía renovable.
- › **LA52.** Ahorro y autosuficiencia energética en las actividades de la construcción y rehabilitación de edificios y viviendas mediante la implantación de fuentes de energía renovable.
- › **LA53.** Ahorro y autosuficiencia energética en las actividades turísticas y de servicios mediante la implantación de fuentes de energía renovable.
- › **LA54.** Ahorro y autosuficiencia energética en los servicios y edificios públicos mediante la implantación de fuentes de energía renovable.

INDICADORES DE RESULTADOS CUANTITATIVOS.

- | | | |
|--|--|--|
| › Nº de empleos creados (IR 37 OE PE PAC. Cre-
cimiento y empleo): | › Nº de personas /servicios (IR 42 PE PAC. Pro-
moción de la inclusión social): | › Nº de empresas promovidas por mujeres que
se benefician de las actuaciones: |
| › Nº de personas cubiertas por LEADER (IR 38
OE PE PAC. Cobertura de LEADER): | › Nº de actuaciones y proyectos abordados: | › Nº de empleos creados para mujeres: |
| › Nº de empresas creadas (IR 39 (OE PE PAC. De-
sarrollo de la economía rural): | › Nº de actividades inducidas: | › Nº de mujeres atendidas: |
| › Nº de proyectos inteligentes (IR 40 OE PE PAC.
Transición inteligente): | › Nº de nuevas iniciativas impulsadas: | › Nº de empresas promovidas por jóvenes que
se benefician de las actuaciones: |
| › Nº de personas /servicios (IR 41 PE PAC. Cone-
xión de la Europa rural): | › Nº de innovaciones generadas: | › Nº de empresas creadas por jóvenes: |
| | › Nº de empresas que se benefician de las ac-
tuaciones: | › Nº de empleos creados para jóvenes: |
| | › Nº de empresas creadas por mujeres: | › Nº de jóvenes atendidas: |

8. Gestión, seguimiento y evaluación de la EDLP: metas e indicadores de resultados

INDICADORES DE RESULTADOS CUALITATIVOS.

- › Contribución a la mejora de las condiciones sociales, económicas y laborales de la mujer:
- › Contribución a la mejora de las condiciones sociales, económicas y laborales de la juventud:
- › Contribución al desarrollo económico de la comarca:
- › Contribución al atractivo de la comarca:
- › Incremento en el valor de los recursos del territorio:
- › Impulso a la autosuficiencia energética:
- › Impulso a la digitalización y modernización del territorio:
- › Impacto positivo en el medio ambiente:
- › Mejora de la cualificación y adquisición de nuevas competencias de los recursos humanos:
- › Impulso a la cultura de colaboración y cooperación:

8.2. Indicadores y Herramientas de Evaluación y Resultados.

Entendemos la evaluación de la AEDLP como un proceso sistemático en 3 momentos:

- › Evaluación ex ante (al objeto de determinar el punto de partida para poder medir los resultados)
- › Evaluación in itinere (a lo largo del proceso 2023-2027 para poder introducir las medidas correctoras necesarias para el cumplimiento de los objetivos).
- › Evaluación ex post (a la finalización del programa en aras a establecer el cumplimiento final de los objetivos).

La evaluación, por tanto, se desarrolla como un proceso continuo que incluye todas las actividades a lo largo del periodo de ejecución 2023-2027 al objeto de facilitar la retroalimentación y el aprendizaje permanente sobre la propia práctica de toda la comunidad de agentes del territorio para poder mejorar y perfeccionar su sistema de gestión de programas y proyectos de desarrollo rural y, por otro lado, como un instrumento de rendición de cuentas de las actuaciones que se vayan ejecutando o se hayan ejecutado como parte del proceso de democratización y participación en la toma de decisiones de los agentes y los supervisores.

La evaluación, control y seguimiento de las ayudas y de la gestión obedece a los diferentes reglamentos y normativas existentes que regulan la gestión de los fondos públicos por lo que además de lo expuesto, es una norma de obligado cumplimiento por parte de todas las entidades que gestionan fondos públicos.

El sistema de evaluación que se propone se basa en la creación de instrumentos (indicadores y herramientas de control participativo), para lograr una buena calidad en el seguimiento de las actuaciones mediante la aplicación efectiva de los principios de eficacia, eficiencia, racionalidad, coherencia, transparencia, flexibilidad, legitimidad, gobernanza y democracia.

La prioridad será acometer un modelo de evaluación participativa que permita atender las necesidades de información y transparencia que los agentes implicados en el proceso requieran, para lo que se aplicarán técnicas como talleres de participación y cuestionarios de valoración del grado de satisfacción, así como informes intermedios de evaluación que permitan corregir la orientación en la ejecución de las diversas líneas de actuación y que los agentes participantes aprendan en el proceso.

Por otra parte, el sistema de evaluación de las diferentes líneas de actuación formará parte del modelo de gestión de la gobernanza, para lo que se integrará en ésta como una herramienta de mejora continua del ecosistema de gestión desarrollando una estructura de seguimiento y evaluación participativo en el que se combinan los criterios cuantitativos y cualitativos, los indicadores generales y específicos y las técnicas de evaluación mediante la recogida de datos y +valoraciones y para el análisis del proceso de ejecución de la estrategia en torno de las 32 líneas de actuación programadas y su mejora continua durante el proceso de ejecución.

Serán las prioridades del sistema de evaluación:

- › Incrementar el conocimiento de quienes tenemos la obligación de diseñar, gestionar y ejecutar las actuaciones en colaboración con las y los agentes, de forma que permita retroalimentar permanente el proceso de dinamización y de aprendizaje sobre la propia práctica. Se trata de aprender evaluando entre todos los implicados las diversas líneas de actuación, para mejorar durante los años de desarrollo de la EDLP su diseño, adaptarlo lo mejor posible a la realidad social del territorio y de los cambios que se vayan produciendo desde una evaluación continua que nos permita una adaptación permanente.
- › Reconocer las necesidades de información y transparencia de las entidades y agentes que participan durante todo el proceso de ejecución de la Estrategia para atender la demanda y transferir de forma continuada los resultados parciales.
- › Garantizar la participación de todos los y las agentes en la toma de decisiones, pues la evaluación permite a la vista de los resultados parciales y a través de la transparencia informativa promover los mecanismos de consenso y acuerdos entre todos los agentes, favoreciendo el intercambio y la adaptación a los cambios que se producen en el proceso de ejecución de la Estrategia.

8. Gestión, seguimiento y evaluación de la EDLP: metas e indicadores de resultados

- › Promover la dinamización de los agentes en el proceso de evaluación que permita avanzar hacia un nuevo estadio de gobernanza multinivel en torno a la geoestrategia y el papel que desempeña el geoparque, para incrementar la implicación de las autoridades regionales, nacionales, europeas e internacionales.
- › Contribuir a la mejora continua de la toma de decisiones en el seno del ecosistema de gobernanza, pues los procesos de evaluación continua permiten obtener una información valiosa para revisar los objetivos, los instrumentos de gestión de la gobernanza y el efecto que va produciendo la ejecución de cada línea de actuación para reforzarlas, reorientarlas o retroalimentarlas.
- › Mejorar la gestión técnica relacionada con la elaboración, gestión y ejecución de las Medidas y Acciones, con instrumentos de seguimiento eficaces que permitan organizar la toma de decisiones técnicas y la transferencia eficiente de información hacia los responsables institucionales del sistema de gobernanza.
- › Mejorar las prácticas y la transferencia de éstas a todo el sistema de gobernanza, introduciendo una cultura de calidad democrática en los sistemas de interacción entre agentes y entre los miembros de la Asamblea de APRODERVI.
- › Facilitar la rendición de cuentas ante todos los organismos supervisores, tanto internos como externos, para garantizar que los recursos se han utilizado correctamente y conforme a la normativa por lo que será importante medir la eficacia e impacto producido en cada línea de actuaciones desarrollada.
- › Aprovechar la tecnología para mejorar los sistemas de comunicación y toma de decisiones ágiles que fomenten el empoderamiento y la corresponsabilidad de todos los agentes que conforman el ecosistema de gobernanza.
- › Poner a disposición la organización de un GEOFORO como foro general de participación de los y las agentes con un enfoque geoestratégico apoyado en el desarrollo de talleres y foros sectoriales que deberán revisar el proceso a lo largo de todo el periodo 2023-2027.

Y todo ello con el objetivo de fortalecer el territorio comarcal como ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN TERRITORIAL convertido en Laboratorio para el Desarrollo de Nuevas Iniciativas en torno al Geoparque.

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN.

A continuación relacionamos los Indicadores de evaluación a aplicar que se unen al resto de Indicadores para el monitoreo y evaluación de la Estrategia, los cuales se aplican a las diferentes Medidas y Líneas de Acción, asociándose a las Submedidas del plan de ayudas FEADER (Ver Medidas del Plan de acción).

INDICADORES DE FORMACIÓN (19.2.1)

- › Número de acciones formativas innovadoras detectadas y realizadas.
- › Número de agentes, potenciales beneficiarios de las actividades formativas.
- › Número de empresas que ofrecen prácticas a personas beneficiarias de acciones formativas.
- › Número de horas de formación presencial y no presencial.
- › Números de participantes en las actividades de formación.
- › Número y calidad de las acciones formativas.
- › Número de mujeres que participan en las acciones formativas y porcentaje hombre/mujer.
- › Número de mujeres que se incorporan a las organizaciones cooperativas.
- › Número de propuestas innovadoras en el proceso formativo.
- › Número de propuestas innovadoras y transferibles desarrolladas en el proceso formativo.

INDICADORES DE TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS (19.2.2)

- › Número de explotaciones beneficiarias subvencionadas.
- › Número de proyectos financiados por LEADER.
- › Porcentaje de mujeres que participan en las actuaciones.
- › Análisis de calidad.
- › Nuevas marcas de productos que se incorporan al mercado.
- › Incremento del número de productos transformados que se comercializan en el territorio.
- › Número de proyectos de transferencia realizados y calidad de los resultados.
- › Centros o delegaciones de transformación e innovación creadas.
- › Porcentaje de reducción de edad media de los órganos de dirección de las sociedades cooperativas.
- › Número de miembros, reuniones y conclusiones mantenidas por el Consejo Intersectorial.
- › Número de proyectos de cooperación subvencionados por LEADER.
- › Número de empresas que participan en las actuaciones.
- › Número de ferias sectoriales organizadas durante el periodo 2023-2027.

8. Gestión, seguimiento y evaluación de la EDLP: metas e indicadores de resultados

- | | | |
|--|--|---|
| › Número de iniciativas de emprendimiento impulsadas y materializadas. | › Número de infraestructuras y equipamientos creados o mejorados. | de ayudas a la mejora de las infraestructuras y equipamientos. |
| › Número de espacios creados o misiones en las que los agentes participan. | › Porcentaje de aumento de la productividad de las empresas o cooperativas beneficiarias | › Impacto cualitativo en el sector de las líneas de actuación para la transformación y comercialización de productos agrícolas. |

INDICADORES CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS EN ZONAS RURALES (19.2.3)

- | | | |
|--|--|---|
| › Número de empresas creadas o consolidadas y porcentaje de variación. | › Nuevos productos creados a partir de la innovación y el diseño. | › Número de nuevas rutas o puntos señalizados y acondicionados. |
| › Número de iniciativas de emprendimiento impulsadas y materializadas. | › Número de puestos de trabajo creados o consolidados y porcentaje de variación. | › Número de experiencias de emprendimiento. |
| › Número de iniciativas de cooperación impulsadas y materializadas. | › Inversión total en producción de energías renovables. | › Número de visitas/año. Porcentaje de incremento. |
| › Número de actividades emprendedoras que obtienen apoyo financiero. | › Número de instalaciones, públicas y privadas, dotadas con energías renovables en la comarca. | › Número de nuevas actividades realizadas. |
| › Número de infraestructuras/equipamientos creados o mejorados. | › Número de actuaciones subvencionadas. | › Incremento del número de turoperadores y agencias de viajes que ofertan productos y servicios turísticos del Geoparque. |
| | | › Muestreo del número de referencias a la marca turística Geoparque en internet. |

INDICADORES SERVICIOS BÁSICOS PARA LA ECONOMÍA Y LA POBLACIÓN RURAL (19.2.4)

- | | | |
|--|---|---|
| › Número de proyectos financiados. | › Porcentaje de población que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejorados. | › Número de empleos creados o mantenidos y porcentaje de variación. |
| › Grado de satisfacción de vecinos y usuarios. | › Número de infraestructuras de comunicación creados o mejorados. | › Número de iniciativas de innovación social impulsadas y materializadas. |

- › Número de iniciativas de emprendimiento impulsadas y materializadas.
- › Número de actividades culturales, deportivas o de ocio realizadas.
- › Número de inversiones en mejora de infraestructuras y equipamientos.
- › Número de infraestructuras y equipamientos ampliados o mejorados.
- › % Inversión de los Ayuntamientos en equipamientos y servicios cofinanciados.

INDICADORES DE RENOVACIÓN DE POBLACIONES EN LAS ZONAS RURALES (19.2.5)

- › Número de inversiones en mejora de infraestructuras y servicios.
- › Número de trabajadores contratados.
- › Número de infraestructuras y servicios mejorados.
- › Porcentaje de población beneficiaria de la mejora en infraestructuras y servicios.
- › % Inversión de los Ayuntamientos en equipamientos y servicios cofinanciados.

INDICADORES MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL (19.2.6)

- › Número de espacios señalizados.
- › Número de actividades de promoción y comercialización.
- › Número de accesos creados o mejorados.
- › Reconocimiento de la marca Geoparque por los visitantes y pobladores.
- › Presencia de la marca Geoparque en los medios de comunicación.
- › Número de actividades de recuperación y divulgación de la cultura y el patrimonio.
- › Número de actividades de sensibilización medioambiental y del patrimonio.
- › Número de recursos patrimoniales rehabilitados o puestos en valor.
- › Número de personas participante en las actividades de promoción y sensibilización.
- › Número de actividades de estudio o de divulgación impulsadas y materializadas.
- › Número de acciones de mejora y conservación de espacios.
- › Número de iniciativas de emprendimiento impulsadas y materializadas.
- › Número de iniciativas de coordinación impulsadas y materializadas.
- › Porcentaje de población rural que se beneficia de los servicios o infraestructuras mejorado.
- › Percepción del grado de conservación y mantenimiento de los espacios naturales.

8. Gestión, seguimiento y evaluación de la EDLP: metas e indicadores de resultados

INDICADORES APOYO A LA INNOVACIÓN SOCIAL, LA GOBERNANZA MULTINIVEL Y LA DINAMIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA (19.2.7)

- › Número de iniciativas de cooperación impulsadas y materializadas.
- › Número de iniciativas de cooperación público privadas impulsadas y materializadas.
- › Número de iniciativas de apoyo al emprendimiento.
- › Número de agentes participantes en acciones de desarrollo.
- › Número de iniciativas de asociacionismo impulsadas y materializadas.
- › Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local.
- › Número de ciudadanas y ciudadanos de la comarca que reciben información y tienen acceso a los resultados y evaluación.

INDICADORES PARA LA COOPERACIÓN REGIONAL, NACIONAL Y TRASNACIONAL (19.3)

- › Número de proyectos realizados
- › Población potencialmente beneficiada
- › Actividades ejecutadas.
- › Número de socios implicados en el proyecto
- › Inversión realizadas
- › Incidencia sobre el empleo

INDICADORES PARA LA GESTIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN (19.4)

- › Empleos creados o mantenidos.
- › Asistencia a reuniones y órganos de gestión de APRODERVI.
- › Asistencia a reuniones REDEX, grupos de trabajo y organismos de gestión de la administración.
- › Asesoramiento a emprendedores.
- › Actividades realizadas.

HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN.

A continuación relacionamos las herramientas a utilizar para la evaluación elaboradas a partir de los Indicadores de evaluación, que se implementarán a través de medios físicos y digitales (formularios on-line, entrevistas personales y grupales, foros y talleres de evaluación que faciliten el acceso a unos resultados de evaluación cuantitativos y, sobre todo, cualitativos para la elaboración de informes de evaluación y de resultados).

EVALUACIÓN FORMACIÓN (19.2.1)

- › Valoración de la adecuación de las actividades formativas planificadas a las potencialidades de la comarca.
- › Valoración de la adecuación de los contenidos a las necesidades de la actividad formativa.
- › Encuestas de satisfacción de visitantes por la atención y trato recibido por parte de los profesionales del sector turístico a través de la web del Geoparque.
- › Grupos de discusión para el análisis de la oferta y sus resultados.
- › Talleres de evaluación grupal con los agentes que han participado en los procesos formativos e informe sobre valoración de la calidad de los mismos.
- › Valoración del acompañamiento a lo largo del proceso de emprendimiento.
- › Número de iniciativas emprendedoras que se gestan a partir de las acciones formativas.
- › Valoración de la adecuación de las actividades programadas para el conocimiento del Geoparque.
- › Encuestas de satisfacción de visitantes por la atención y trato recibido por la población a través de la web del Geoparque.

EVALUACIÓN DE INVERSIONES EN TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS (19.2.2)

- › Inversión total en eficiencia energética.
- › Porcentaje de UGM afectadas por inversiones en gestión del ganado con objeto de reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco.
- › Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco.
- › Encuesta de satisfacción aplicada a los agentes que han intervenido en esta línea de actuación.
- › Encuesta de satisfacción de productores y consumidores en web de Geoparque.
- › Talleres de evaluación participativa con los agentes para la valoración de la calidad de la actuación y el impacto cualitativo producido.
- › Encuesta entre los agentes que participan en la actuación para valorar los resultados de transferencia e implantación de instrumentos de investigación o innovación aplicada.

8. Gestión, seguimiento y evaluación de la EDLP: metas e indicadores de resultados

- › Grupos de evaluación para analizar los resultados y medir el impacto cualitativo entre la población y el territorio.
- › Encuesta sobre el grado de satisfacción de los agentes del sector primario en los órganos de coordinación.
- › Análisis de resultados en Taller de Evaluación Cualitativa con los agentes participantes en las actuaciones.
- › Grado de satisfacción de los agentes participantes con las actividades llevadas a cabo.
- › Procesamiento de datos cuantitativos sobre la evolución de las masas forestales.
- › Talleres grupales de evaluación con los agentes que participan en las actuaciones para la elaboración de análisis de resultados acerca de la evolución de la gestión forestal en el territorio.
- › Encuesta digital y presencial a los agentes y a los visitantes para evaluar impacto cuantitativo y cualitativo de la promoción.
- › Encuesta a consumidores que visitan el territorio geoparque.

EVALUACIÓN EN INVERSIONES EN LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS EN ZONAS RURALES (19.2.3)

- › Acciones de evaluación de carácter cuantitativo y cualitativo basadas en la realización de entrevistas en profundidad a los agentes y empresas que participan en estas actuaciones y en un sistema de encuesta digital.
- › Grado de satisfacción de las actividades desarrolladas.
- › Grupo de debate para evaluar cualitativamente el impacto de las actuaciones en la gestión del sector artesano.
- › Encuesta entre las empresas de la comarca para conocer el grado de aceptación y penetración de las energías renovables en el modelo de negocio.
- › Grupo de debate entre agentes del territorio y expertos para evaluar el impacto de las actuaciones y su difusión, así como las medidas correctoras necesarias para el éxito de los nuevos modelos de negocio o gestión energética.
- › Encuestas de percepción/satisfacción de rutas, circuitos y señalización.
- › Análisis en profundidad sobre las actuaciones realizadas mediante la organización de foros de reflexión con los agentes del territorio que participan en los proyectos que se ejecuten.
- › Foro de agentes participantes para evaluar la calidad de las actuaciones realizadas.
- › Grado de satisfacción por la atención y servicios recibidos.
- › Talleres de evaluación participativa con los agentes que intervienen en el desarrollo de las actuaciones y colaboración de expertos para la elaboración de un informe de resultados de impacto.

EVALUACIÓN SERVICIOS BÁSICOS PARA LA ECONOMÍA Y LA POBLACIÓN (19.2.4)

- › Grado de satisfacción de usuarios/as.
- › Grupo de discusión para evaluar el impacto cualitativo de las actuaciones en el que participan agentes e instituciones.
- › Grado de adecuación y de satisfacción de las acciones.
- › Grupos de debate con agentes y usuarios para evaluar las actuaciones, el impacto producido y los mecanismos de +corrección.
- › Aplicación de un sistema de encuesta digital para visitantes y pobladores a través de la web del geoparque y de APRODERVI para detectar el grado de satisfacción de las acciones realizadas.
- › Entrevistas en profundidad a agentes clave y sesión de evaluación grupal para valorar los resultados de las actuaciones.

EVALUACIÓN DE RENOVACIÓN DE POBLACIONES EN LAS ZONAS RURALES (19.2.5)

- › Encuesta vecinal sobre grado de satisfacción.
- › Foro de responsables institucionales y técnicos para evaluar las actuaciones y promover propuestas de mejora en diferentes fases.

EVALUACIÓN MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO (19.2.6)

- › Comisión evaluadora de expertos y agentes del territorio para analizar el impacto de las actuaciones.
- › Estudio del grado de satisfacción de la población con el desarrollo de las actuaciones.
- › Sesiones de evaluación grupal para valorar las intervenciones y recoger propuestas de mejora.
- › Aplicación de sistema de encuestas (digitales y presenciales) para conocer el grado de satisfacción de la población y de los visitantes en relación con la conservación y recuperación del patrimonio, para lo que se requerirá de la participación de los servicios de atención al visitante y de la propia población en un proceso participativo que al tiempo fomente la toma de conciencia del valor de lo que se está evaluando.
- › Aplicación de encuesta digitales en la web y en los centros de recepción a visitantes y a pobladores del territorio para medir el grado de satisfacción de las actuaciones realizadas
- › Celebración de sesiones de control de calidad de las actuaciones con agentes de conocimiento, institucionales y representantes sociales durante el proceso de desarrollo de las medidas para introducción de correcciones y mejoras.

8. Gestión, seguimiento y evaluación de la EDLP: metas e indicadores de resultados

EVALUACIÓN APOYO A LA INNOVACIÓN SOCIAL, LA GOBERNANZA MULTINIVEL Y LA DINAMIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA (19.2.7)

El ecosistema de gobernanza tendrá su propio sistema de evaluación incorporando sistemas de consulta cuantitativos y cualitativos, como encuestas de participación, grado de satisfacción, talleres de seguimiento y revisión del modelo, informes intermedios, etc.

EVALUACIÓN DE COOPERACIÓN REGIONAL, NACIONAL Y TRASNACIONAL (19.3)

- › Valor añadido.
- › Incidencia sobre el empleo, mujeres, jóvenes y medio ambiente.
- › Carácter innovador.
- › Carácter transferible a otras zonas.
- › La creación de estructuras permanentes de cooperación.
- › Resultados que contribuyan a la corrección de desequilibrios medioambientales, socioeconómicos, culturales y laborales

EVALUACIÓN DE GESTIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN (19.4)

- › Convenio de Gestión con la Junta de Extremadura.
- › Cumplimiento del Régimen de Ayudas de la Autoridad de Gestión de la EDLP.
- › Plan Nacional de Controles.
- › Herramienta de Control y Seguimiento.

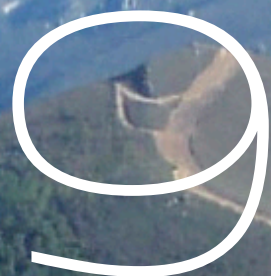
EVALUACIÓN FINAL.

Al final de todo el proceso de ejecución del Plan de Acción se llevará a cabo una evaluación general de resultado e impacto, aprovechando todos los resultados de evaluación parciales y por líneas de actuación, para conocer hasta qué punto se han conseguido los objetivos generales y específicos fijados para medir la eficacia y eficiencia de toda la Estrategia.

La evaluación generará informes generales o específicos y otros productos, que se utilizarán y se difundirán en los ámbitos donde corresponda: a nivel interno o en foros donde quepa una transferencia que redunde en optimizar el seguimiento y la mejora continua de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo.

Se tendrá especialmente en cuenta en el proceso de evaluación general el impacto de género que nos permita valorar la relación de género teniendo en cuenta los valores y derechos sociales, la tendencia experimentada en la evolución de aplicación de la Estrategia, la valoración del proceso de aprendizaje y retroalimentación, en qué medida se ha producido empoderamiento de las mujeres respecto a la estrategia en relación al acceso a las infraestructuras básicas, al uso de la tecnología, las oportunidades de acceso a la formación, la identificación de las barreras a la participación en el ecosistema de gobernanza, la participación activa, la autoorganización de las mujeres, las oportunidades de acceso al mercado de trabajo y el autoempleo, entre otras.





Propuesta de plan financiero y complementariedad con otros fondos

9.1. PROPUESTA DE PLAN FINANCIERO

Una vez se ha procedido a establecer las diferentes acciones dentro de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo y priorizar las más de 600 actuaciones recogidas por la ciudadanía en diferentes medios, corresponde realizar un ejercicio importante, que es el de presupuestar, cada una de las 10 medidas en las que hemos dividido esta Estrategia, a las que se incorporan las inversiones previstas en Cooperación (la actual submedida 19.3) y en los Gastos de Funcionamiento y Animación (actual submedida 19.4)

Las 10 primeras medidas equivalen a la actual medida 19.2 del Programa de Desarrollo que denominamos EJE 1 y que son:

MEDIDA 1. FORMACIÓN E INFORMACIÓN DE AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES QUE DESARROLLEN SUS ACTIVIDADES EN LOS ÁMBITOS CUBIERTOS POR LA EDL DE CADA GRUPO DE ACCIÓN LOCAL.

- › **OBJETIVOS:** os objetivos que se persiguen con esta actuación son posibilitar la formación, capacitación e información requerida a los agentes económicos y sociales para el desarrollo de actuaciones y actividades previstas en la EDLP.
- › **ACTUACIONES:** Cursos de formación, talleres, jornadas y sesiones de orientación con temáticas contempladas en la EDLP; Renovación y desarrollo de las poblaciones. Nuevas tecnologías y habilidades TIC. Patrimonio cultural y natural, así como aquella necesaria para la valorización de los recursos regionales o endógenos a cada territorio oportunamente identificados en la EDLP del GAL. Fomento del espíritu empresarial. Turismo rural. Igualdad de género en el medio rural. Transformación y/o comercialización en los sectores agroalimentarios. Materia de medio ambiente y gestión de recursos eficiente. Empleabilidad de la población joven en materia de recuperación de oficios y/o habilidades rurales tradicionales que redunden en un mejor posicionamiento de la oferta de turismo del medio rural. Mejora de la empleabilidad en sectores desfavorecidos. Acciones formativas dirigidas a agentes económicos y sociales para el desarrollo de las actuaciones y actividades previstas en la EDLP.
- › **DESTINO:** El Grupo de Acción Local, asociaciones, entidades e instituciones sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica y las entidades locales.

Hay previstas 44 actuaciones divididas en 5 acciones con un presupuesto total de 200.000,00 €

MEDIDA 2. INVERSIONES EN TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS.

- › **OBJETIVOS:** Dar respuesta a necesidades relacionadas con la transformación y comercialización de los productos agrícolas todo ello encaminado a mejorar el rendimiento y desarrollo económico, fomentando los productos de calidad, favoreciendo la innovación y/o el respeto al medio ambiente, la seguridad laboral, la higiene, el bienestar animal y/o la mejora de los ratios de sostenibilidad social, económica y ambiental.
- › **ACTUACIONES:** Transformación y comercialización de los productos agrícolas
- › **DESTINO:** Personas físicas, jurídicas o sus agrupaciones.

Esta es una de las medidas fundamental para el sector agroalimentario y cooperativas del territorio.

Hay previstas 103 actuaciones divididas en 9 acciones. Se calcula un presupuesto de 2.200.000 € y una inversión privada de 900.000 €.

MEDIDA 3. INVERSIONES EN LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS EN ZONAS RURALES.

- › **OBJETIVOS:** Se pretende con esta medida la creación, el desarrollo y/o la ampliación de nuevas actividades económicas, mediante la creación, ampliación, modernización y/o traslado de empresas en el sector secundario (industria, artesanía, construcción, generación de energía, etc) y terciario (comercio, comunicaciones, transporte, turismo, hostelería, ocio, sanidad, educación, cultura, etc), tales como las inversiones en innovación tecnológica o comercial para productos o servicios del territorio, incluida la aplicación de las mejoras técnicas ambientales.
- › **ACTUACIONES:** La mejora de la calidad de la oferta del sector turístico en el medio rural.
 - Creación, ampliación y mejora de actividades en el sector turístico.
 - Empresas para el desarrollo de actividades complementarias y de turismo alternativo de carácter innovador y diferenciado de la oferta existente, con especial atención a aquellas actuaciones de gestión conjunta de uno o varios servicios turísticos o al desarrollo de productos que integren una oferta combinada de diversos servicios turísticos en el medio rural, restauración, actividades de ocio, comercialización de productos locales y/o artesanales, etc.

- Agroturismo: Acondicionamiento y mejora de las instalaciones de la explotación agraria para su utilización como alojamiento turístico y/u otros servicios turísticos complementarios dirigidos a los huéspedes alojados, tales como servicios de restauración, instalaciones deportivas, recreativas, formativas o didácticas.
 - Actividades productivas asociadas a la valorización de los recursos patrimoniales, históricos culturales, naturales o paisajísticos o a ecosistemas agrarios y/o forestales presentes en la zona.
 - Actividades productivas asociadas a artesanía local y artísticas (vinculadas o no a la actividad agraria).
 - Acondicionamiento, fabricación, transformación y comercialización de productos no incluidos en el anexo I del Tratado con especial atención a los productos amparados en denominaciones de calidad (Las actividades de comercialización deberán incluir mayoritariamente productos no incluidos en el anexo I del Tratado).
 - Otras actividades industriales, comerciales y de servicios a la población: culturales,
 - deportivas, sociales, asistenciales y de proximidad, con carácter no agrícola.
- › **DESTINO:** Personas físicas o jurídicas, Agricultores y agricultoras o miembros de una unidad familiar de una explotación agrícola que diversifiquen sus actividades en ámbitos no agrícolas. Jóvenes agricultores y agricultoras ya instaladas que diversifiquen su actividad. Comunidades de bienes u otras entidades de tipo comunal.

Esta medida es clave en nuestra EDLP para crear y mejorar nuestras empresas, especialmente las de servicio y el sector turístico, en clara expansión y con una gran demanda de inversiones. En nuestras bases de datos hay más de 200 consultas esperando a ser atendidas en esta medida.

Hay previstas 120 actuaciones divididas en 7 acciones con una inversión prevista de 3.500.000 € y una aportación privada de 1.200.000 € lo que supone un total 4.700.000 €

MEDIDA 4. SERVICIOS BÁSICOS PARA LA ECONOMÍA Y LA POBLACIÓN RURAL.

- › **OBJETIVOS:** Se pretende propiciar en el medio rural un crecimiento inteligente, sostenible e integrador con el ánimo de evitar flujos migratorios negativos en las zonas rurales que impidan la pervivencia de dicho medio, toda vez que se garantice la mejora de la calidad de vida de las personas de este entorno y la igualdad de oportunidades.
- › **ACTUACIONES:** Las actuaciones contempladas son, entre otras, las siguientes:
 - Proyectos que faciliten el acceso de la población a los servicios telemáticos y nuevas formas de trabajo mediante el uso de nuevas tecnologías.
 - Establecimientos de puntos de información orientados a empresas y a la población local.
 - Infraestructuras y el equipamiento necesario para la puesta en marcha y funcionamiento relacionados con: Prestación de servicios culturales, deportivos y de ocio. Prestación de servicios sociales o asistenciales y de proximidad a la población: guarderías, residencias de mayores, atención domiciliaria, teleasistencia, etc.
 - Prestación de servicios económicos: mercados, básculas públicas, y otros.
 - Proyectos que fomenten la realización de actividades culturales, deportivas, de prestación de servicios sociales y asistenciales y de proximidad a la población.
 - La puesta en marcha de infraestructuras turísticas en el medio rural dirigidas a la información, atención, acogida y recepción de visitantes (puntos de información y señalización turística, mejora de acceso a lugares de interés turístico, centros de reserva turística, etc.).
 - Otras actuaciones contempladas en las EDLP que supongan una mejora ambiental o social de los municipios y un valor añadido a su desarrollo socio-económico, a excepción de las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, la infraestructura de banda ancha pasiva y la oferta de acceso a la banda ancha y a soluciones de administración pública electrónica.
- › **DESTINO:** Asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica, entidades locales, la mancomunidad de municipios y el Grupo de Acción Local.

Es una medida fundamental para las entidades locales en un territorio con una carencia evidente de servicios públicos y con grandes necesidades de atraer población.

Hay previstas 3 acciones diferentes con un total de 61 actuaciones y una inversión prevista de 1.200.000 € de fondos públicos, con una aportación privada de 120.000 € lo que supondrá una inversión total de 1.320.000 €.

MEDIDA 5. RENOVACIÓN DE POBLACIONES EN LAS ZONAS RURALES.

- › **OBJETIVOS:** Esta medida tiene por objeto incrementar y/o mantener la población en el medio rural mediante actuaciones que incentiven la integración social y económica de la nueva población y promuevan la creación de un espacio de convivencia cohesionado que resulte atractivo a las necesidades de la población.
- › **ACTUACIONES:** Renovación de construcciones de interés popular para las entidades locales, tales como actuaciones de recuperación de la arquitectura tradicional de acuerdo con las normas urbanísticas de aplicación, la renovación y aplicación de edificios emblemáticos como sedes, teatros, centros de interés económico-social, etc.

Actuaciones derivadas de las EDLP que supongan una mejora ambiental de los municipios y un valor añadido a su desarrollo socio-económico.

- › **DESTINO:** Asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica, entidades locales, mancomunidad de municipios y Grupo de Acción Local.

Hay previstas 16 actuaciones en una sola acción, con una inversión pública total de 500.000 €

MEDIDA 6. CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN DEL GEOPARQUE Y ACCIONES PROMOCIONALES.

- › **OBJETIVOS:** Empoderar a la población local sobre los valores y recursos del geoparque, divulgando el patrimonio geológico, la geodiversidad y el geoparque en general en los diferentes sectores del territorio.
- › **ACTUACIONES:** Acciones de educación formal y no formal. Elaboración de material divulgativo y de promoción. Eventos para el conocimiento, la divulgación y promoción del geoparque dentro y fuera del territorio.

- › **DESTINO:** Entidades locales, Mancomunidad y Grupo de Acción Local.

Hay previstas 16 actuaciones en una sola acción, con una inversión pública total de 500.000 €

MEDIDA 7. MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL.

- › **OBJETIVOS:** La ayuda se destinará a la realización de inversiones cuya finalidad sea el mantenimiento restauración, mejora y puesta en valor del patrimonio rural. Los monumentos, el urbanismo y los restos arqueológicos forman parte del patrimonio rural (incluye patrimonio natural y cultural). Pero además existen muchos otros componentes que le aportan riqueza y variedad, tales como edificaciones populares emblemáticas; paisajes agrarios; elementos paisajísticos de valor singular; infraestructuras territoriales; modos de vida, valores, comportamientos, tradiciones folklóricas y etnográficas (religiosas, festivas,...); artesanía; productos propios, brutos o transformados; gastronomía, idioma, variedades dialectales y léxico agrario, etc.
- › **ACTUACIONES:** Las operaciones correspondientes se realizarán de acuerdo con los planes de desarrollo de los municipios y poblaciones de las zonas rurales y sus servicios básicos, si existen dichos planes.
- › **DESTINO:** Administraciones públicas y corporaciones y entidades locales que promuevan proyectos no productivos.

Hay previstas un total de 58 actuaciones recogidas en 3 acciones, con una inversión pública de 1.200.000 € y una aportación del 10% por un total de 120.000 € lo que supondría un presupuesto total de 1.320.000 €.

MEDIDA 8. APOYO A LA INNOVACIÓN SOCIAL, LA GOBERNANZA MULTINIVEL Y LA DINAMIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

- › **OBJETIVOS:** Se pretende encontrar nuevas formas de satisfacer las necesidades sociales y económicas que no están adecuadamente cubiertas por el mercado o el sector público y/o de producir los cambios de comportamiento necesarios para resolver los grandes retos de la sociedad.
- › **ACTUACIONES:** Proyectos no productivos para:
 - Actividades de divulgación genéricas que tengan como finalidad la promoción turística, natural, cultural.

- Desarrollo e implementación de ideas (productos, servicios y modelos) para satisfacer las necesidades sociales y económicas, crear nuevas relaciones y ofrecer mejores resultados, dando repuesta a las demandas sociales que afectan al proceso de interacción social y económica, dirigiéndose a mejorar el bienestar humano.
 - Diseño y realización de planes de dinamización social, territorial y de promoción, de estudios, asistencias técnicas y proyectos dirigidos a facilitar la implementación de las EDLP y la dinamización social y económica de los territorios permitiendo la gobernanza multinivel como seña de identidad del binomio LEADER-TERRITORIO.
 - Otras actuaciones como: Inclusión social. Migración. Salud y envejecimiento. Atención a grupos vulnerables, como la población joven. Promover la equidad entre hombres y mujeres. Combatir las discriminaciones. Garantizar una atención social correcta. Combatir el desempleo de larga duración. Luchar contra la pobreza y la exclusión social. Puesta en marcha de mecanismos de acción colectiva y de toma de decisiones para la provisión de bienes públicos en aras de alcanzar objetivos en pro de la gobernanza multinivel.
- › **DESTINO:** Asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica, entidades locales, Grupo de Acción Local, que promuevan proyectos que tengan por objeto la puesta en marcha de actuaciones dirigidas a estimular el crecimiento y la promoción de la sostenibilidad ambiental y socio-económica de las zonas rurales.

Hay previstas 16 actuaciones con un presupuesto de 500.000 €

MEDIDA 9. DIGITALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

- › **OBJETIVOS:** Lograr la digitalización de empresas e instalaciones públicas para hacerlas más inteligentes, sostenibles y competitivas.
- › **ACTUACIONES:** Inversiones en diferentes herramientas de digitalización para la gestión de explotaciones agrarias y de empresas de servicio, turismo, Pymes, empresas agroalimentarias y cooperativas. Inversiones para digitalización de la gestión públicas de las entidades del territorio y de sus instalaciones públicas para facilitar el uso y hacerlos más eficaces y eficientes.
- › **DESTINO:** Entidades públicas, Mancomunidad, Grupo de Acción y entidades físicas y jurídicas.

Hay previstas 63 actuaciones en un total de 4 acciones genéricas con un presupuesto de 1.100.000 € y una inversión privada de 600.000 €, lo que supone un total de 1.700.000 €

MEDIDA 10. TRANSICIÓN ENERGÉTICA.

- › **OBJETIVOS:** Lograr hacer empresas e instalaciones más eficaces y eficientes ahorrando en la factura energética. Campañas de educación y concienciación de ahorro energética y uso eficiente de la energía, reciclaje, economía circular y comunidades energéticas.
- › **ACTUACIONES:** Impulso a las comunidades energéticas. Lucha contra los efectos del cambio climático. Campañas de sensibilización y educación. Inversiones en energías renovables y sostenibles para empresas, particulares y edificios públicos.
- › **DESTINO:** Entidades públicas, Mancomunidad, Grupo de Acción y entidades físicas y jurídicas.

Hay previstas 73 actuaciones en un total de 6 acciones genéricas con un presupuesto de 900.000 € y una inversión privada de 260.000 €, lo que supone un total de 1.160.000 €

En conjunto en el EJE 1 (19.2) hay un total de 42 acciones con 620 actuaciones y un presupuesto público de 11.800.000 € y una aportación privada de 3.200.000 € lo que supone una inversión total de 15.000.000 €

EJE 2. COOPERACIÓN. (19.3)

- › **OBJETIVOS:** Para reforzar las estrategias de desarrollo local, es importante que las áreas rurales afronten cambios similares para poder intercambiar conocimientos, entre el objeto de la cooperación se encuentra la gobernanza y la movilización del potencial de desarrollo endógeno de las zonas rurales, toda vez que se posibilite el desarrollo de la capacidad local de cooperación y se impulse la vertebración social de la población.
- › **ACTUACIONES:** Cooperación transnacional: la cooperación entre territorios de varios estados miembros o con territorios de terceros países. Cooperación interregional: la cooperación en territorio del estado español, entre Grupos de Acción Local de Comunidades Autónomas diferentes. Cooperación regional: la cooperación en territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, entre Grupos de Acción Local de ésta.

Actuaciones organizativas, asistencia a reuniones, análisis previos, y elaboración de borradores o anteproyectos de cooperación.

Búsqueda de socios participantes y creación y mantenimiento de una herramienta ad hoc.

Promoción de colaboraciones externas que, como Universidades, ONGs, etc., aporten conocimientos, experiencia, recursos técnicos, etc. a la cooperación entre territorios rurales.

Programas de formación específica en materia de cooperación

Recopilación y divulgación de buenas prácticas en materia de cooperación.

Gastos de viajes y estancias para reuniones y contactos de concreción y puesta en marcha del proyecto.

Asesoramiento contable, jurídico y fiscal.

Gastos de interpretación y traducción.

Material audiovisual y promocional y de asistencia telemática.

Contratación temporal de personal experto o imputación parcial y temporal de gastos salariales del personal técnico de los Grupos de Acción Local existentes en los territorios participantes.

› **DESTINO:** Grupo de Acción Local

Hay previstas un total de 30 actuaciones entre cooperación trasnacional, regional e interregional con un presupuesto total de 250.000 €.

EJE 3. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN

› **OBJETIVOS:** Esta submedida está destinada financiar los costes de explotación vinculados a la gestión de la puesta en práctica de la estrategia de desarrollo local participativo consistentes en costes de funcionamiento, de personal, de formación, costes vinculados a las relaciones públicas, costes financieros, así como los costes relativos a la supervisión y la evaluación de la estrategia.

La animación de la estrategia de desarrollo local participativo tiene como fin facilitar el intercambio entre las partes interesadas para suministrar información y fomentar la estrategia y para apoyar a las personas destinatarias finales potenciales con vistas a desarrollar operaciones y preparar solicitudes.

› **ACTUACIONES:** Gastos de bienes corrientes y servicios: alquiler, suministros exteriores (agua, luz, gas, teléfono y comunicaciones, incluido el dominio y el alojamiento en la web y su mantenimiento, u otros similares) correos y mensajería, mantenimiento de espacios (incluida la limpieza), reparaciones, material informático (como memoria o disco duro externos), software, material fungible de oficina y publicidad, incluidos los gastos de promoción y desarrollo (como cartelería, folletos, placas para los beneficiarios de las ayudas, etc). En caso de telefonía fija, la línea contratada por el grupo y la telefonía móvil, las contratadas por el grupo y de las que se justifique el uso.

Costes de servicios externos, como el de almacenamiento en la nube (copias de seguridad) protección de datos, registros oficiales y mercantil, servicios de seguridad y prevención de riesgos laborales y salud laboral (incluidos los reconocimientos médicos obligatorios) seguridad de la oficina, seguros de responsabilidad civil y accidentes siempre que los mismos estén vinculados a las tareas propias de la ejecución de la EDLP.

Gastos de asistencias técnicas y asesorías externas de carácter laboral, fiscal, contable, jurídica, financiera y de auditoría del grupo, si, contratados en tiempo y forma, están directamente relacionados y son necesario para una adecuada ejecución del programa de desarrollo.

Gastos de equipamiento, mobiliario de oficina y medios de transporte. No serán elegibles las inversiones de simple sustitución, salvo si la nueva adquisición corresponde a equipos o maquinaria distintos a los anteriores, por la tecnología utilizada o por su rendimiento o por una antigüedad superior a 10 años.

Costes de personal: Gastos correspondientes al equipo de gerencia, técnico y administrativo, siempre y cuando exista una relación contractual regular con el Grupo de Acción Local.

Dentro de los gastos salariales elegibles correspondientes al equipo de gerencia, técnico y administrativo del Grupo, las retribuciones máximas elegibles correspondientes a cada categoría técnica y administrativa, podrán ser moduladas mediante Instrucción de Órgano Competente de la Administración Regional, a fin de garantizar un adecuado sistema de evaluación de moderación de costes.

Gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento serán solo sufragables para las personas del equipo técnico con vínculo contractual regular con el grupo. Con respecto a las indemnizaciones por razones de servicio de las actividades directamente relacionadas con la Estrategia de Desarrollo Local Participativo. Dentro de los gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento

elegibles correspondientes al equipo de gerencia, técnico y administrativo del grupo, las retribuciones máximas elegibles correspondientes a cada categoría técnica y administrativa, podrán ser moduladas mediante instrucción de órgano competente de la Administración regional, a fin de garantizar un adecuado sistema de evaluación de moderación de costes.

Los gastos asociados a las reuniones (o similar) de los órganos de decisión del GAL, a excepción de cualquier tipo de indemnización por asistencia a las mismas.

Los gastos correspondientes a los pagos efectuados por el GAL a la entidad pública designada como Responsable Administrativo Financiero, siempre que exista convenio específico y, en caso de que la persona encargada de desarrollar estas funciones pertenezca a la función pública, dichas funciones hayan sido declaradas compatibles por la entidad pública de la que dependa.

Costes del aval bancario, asociados a operaciones de anticipo de las dotaciones públicas asignadas al programa.

› **DESTINO:** Grupo de Acción Local.

El presupuesto total de los Gastos de Funcionamiento y Animación están limitados al 25% de los fondos públicos puestos a disposición de la EDLP y asciende en este caso a 3.750.000 €.

Por tanto, tenemos un total de 10 medidas agrupadas en el EJE 1 de la EDLP con un total de 620 actuaciones en 42 acciones diferentes, con un presupuesto público de 18.800.000 €, una aportación privada de 3.200.000 € y un presupuesto total de 15.000.000 €.

EJE 2: Cooperación: 30 actuaciones con 250.000 € de presupuesto

EJE 3: Funcionamiento y Animación con un presupuesto de 3.750.000 €

PROPUESTA PLAN FINANCIERO 2023 – 2027

Nº	MEDIDA	ACCIONES	ACTUACIONES	PRESUPUESTO				
				ASIGNACIÓN PREVISTA FEADER	ASIGNACIÓN PREVISTA ADMONES. NACIONALES	GASTO PÚBLICO TOTAL	GASTO PRIVADO	TOTAL
1	Formación e información de los agentes económicos y sociales.	5	44	160.000,00 €	40.000,00 €	200.000,00 €	0,00 €	200.000,00 €
2	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas	9	103	1.760.000,00 €	440.000,00 €	2.200.000,00 €	900.000,00 €	3.100.000,00 €
3	Inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales	7	120	2.800.000,00 €	700.000,00 €	3.500.000,00 €	1.200.000,00 €	4.700.000,00 €
4	Servicios básicos para la economía y la población local	3	61	960.000,00 €	240.000,00 €	1.200.000,00 €	120.000,00 €	1.320.000,00 €
5	Renovación de poblaciones en las zonas rurales	1	16	400.000,00 €	100.000,00 €	500.000,00 €	0,00 €	500.000,00 €
6	Conocimiento y divulgación del geoparque y acciones promocionales.	1	18	400.000,00 €	100.000,00 €	500.000,00 €	0,00 €	500.000,00 €
7	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural	3	58	960.000,00 €	240.000,00 €	1.200.000,00 €	120.000,00 €	1.320.000,00 €
8	Innovación social, gobernanza multinivel y dinamización social y económica. Cooperación y trabajo en red	3	64	400.000,00 €	100.000,00 €	500.000,00 €	0,00 €	500.000,00 €
9	Digitalización de las actividades	4	63	880.000,00 €	220.000,00 €	1.100.000,00 €	600.000,00 €	1.700.000,00 €
10	Transición energética	6	73	720.000,00 €	180.000,00 €	900.000,00 €	260.000,00 €	1.160.000,00 €
EJE 1: ACCIONES PREVISTAS EN LA EDLP		42	620	9.440.000,00 €	2.360.000,00 €	11.800.000,00 €	3.200.000,00 €	15.000.000,00 €
EJE 2: ACCIONES DE COOPERACIÓN				200.000,00 €	50.000,00 €	250.000,00 €	0,00 €	250.000,00 €
EJE 3: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN (25% EDLP)				3.000.000,00 €	750.000,00 €	3.750.000,00 €	0,00 €	3.750.000,00 €
TOTAL EJE 1 + EJE 2 + EJE 3				12.640.000,00 €	3.160.000,00 €	15.800.000,00 €	3.200.000,00 €	19.000.000,00 €

9.2. COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS FONDOS

9.2.1 OTRAS ACCIONES DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

Con el objetivo de optimizar recursos económicos y fruto del trabajo de coordinación entre diferentes administraciones existen diferentes proyectos en nuestro territorio que vienen a complementar nuestra Estrategia de Desarrollo Local Participativo y que sin duda servirán para cumplir nuestros objetivos.

La gobernanza de este territorio, permite la complementariedad de acciones y proyectos, la coordinación en su ejecución y la cooperación necesaria para obtener los mejores resultados.

Exponemos a continuación algunos de los proyectos que cuentan ya con la autorización y conocimiento de los agentes públicos y privados de nuestra comarca: entidades locales, Mancomunidad Integral, Asociación de Empresas (Geovilluercas), Diputación de Cáceres, Junta de Extremadura y Grupo de Acción Local.

2. OTRAS ACCIONES DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PROYECTOS E INICIATIVAS	PRESUPUESTO		
	TOTAL PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
PROYECTO C.I.C.E.R.O.N.E. "Centro de Innovación Comarcal para el Empleo Rural, las Oportunidades, Networking y el Emprendimiento". Proyecto de la Mancomunidad de Municipios aprobado por el Ministerio de Industria y Turismo.	400.000 €	50.000 €	450.000 €
Caminos a Guadalupe, Itinere 4.0. Experiencia turística sostenible, inteligente e integradora en el centro-oeste-sur peninsular. (Caminos a Guadalupe. Itinere 4.0). Planes de Experiencia Turística impulsado por la Red de Cooperación Caminos a Guadalupe.	500.000 €	0,00 €	500.000 €
"Gran Tour Territorios UNESCO" Planes de Sostenibilidad Turística impulsado por Diputación de Cáceres.	1.800.000 €	0,00 €	1.800.000 €
"Experiencias Turísticas Geoparques de España". Proyecto impulsado por el Foro de Geoparques Españoles presentado a los Planes de Experiencia.	250.000 €	0,00 €	250.000 €
TOTAL	2.950.000 €	50.000 €	3.000.000 €

9.2.2. PLAN ESTRATÉGICO DEL GEOPARQUE

Como ya se ha explicado en capítulos anteriores, el Plan Estratégico del Geoparque se articula en Planes Anuales en los que se presupuestan, planifican y ejecutan las acciones y proyectos aprobados y consensuados en los órganos de gobernanza del geoparque: Consejo del Geoparque y Comisión Territorial.

En conjunto participan 5 entidades diferentes en la elaboración del presupuesto, tal y como se explica a continuación:

3. PLAN DE ACCIÓN DEL GEOPARQUE 2023 - 2027

CAPÍTULOS		PRESUPUESTO (*)		
		TOTAL PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
1	ESTRUCTURA DE GESTIÓN	450.000€	0,00 €	450.000€
2	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO	150.000€	0,00 €	150.000€
3	EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS E INFORMACIÓN TURÍSTICA.	3.000.000€	300.000€	3.300.000€
4	GEOTURISMO, PROMOCIÓN, MÁRKETING Y COMERCIALIZACIÓN	1.000.000€	0,00 €	1.000.000€
5	OTRAS ACCIONES DE DESARROLLO SOSTENIBLE	500.000€	2.000.000€	2.500.000€
6	PROYECTO GEOCENTROS Y TRABAJO EDUCATIVO	250.000€	0,00 €	250.000€
7	NETWORKING Y TRABAJO EN LAS REDES DE GEO-PARQUES.	200.000€	0,00 €	200.000€
TOTAL		5.550.000€	2.300.000€	7.850.000 €

(*) El presupuesto viene de las acciones concertadas de diferentes administraciones:

- › Diputación de Cáceres. Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo.
- › Mancomunidad Integral de Municipios de Villuercas – Ibores - Jara y las 20 entidades locales de la comarca
- › Junta de Extremadura: con diferentes direcciones generales: Turismo, Sostenibilidad, Patrimonio, Política Forestal, Población y Desarrollo Rural, Empleo y Educación.
- › Grupo de Acción Local APRODERRI.
- › Asociación de empresas y servicios turísticos del Geoparque: GEOVILLUERCAS.

Por tanto podemos asegurar y demostrar la complementariedad de distintas administraciones y entidades públicas y privadas en el diseño y ejecución de diferentes proyectos e iniciativas y la complementariedad de diferentes fondos y presupuestos para optimizar recursos y hacerlo de manera eficaz y eficiente.

TOTAL: (EDLP + Otras acciones de desarrollo + Plan Acción del Geoparque)	PRESUPUESTO		
	TOTAL PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
TOTAL	24.300.000€	5.550.000€	29.850.000

EDLP

Villuercas–Ibores–Jara

Estrategia de Desarrollo Local Participativo

2023-2027



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en zonas rurales



Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio

